



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**La estructura de dominación de
la “sociedad de conocimiento”
(1945-2015)**

TESIS

Que para obtener el título de

**Licenciado en Ciencias Políticas y Administración
Pública**

Presenta

José Fernando García Rojas Mira

Directora

Dra. Genoveva Roldán Dávila



Ciudad Universitaria, Cd. De México, 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central

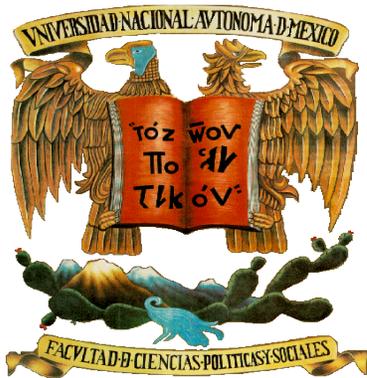


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Portada	
Índice	3
Agradecimientos	5
Epigrama	6
Introducción	7
Capítulo 1. Fundamentación histórica de la “sociedad de conocimiento”	
- Antecedentes históricos	20
- Las transformaciones y sus tres fases	22
- Revolución Industrial (1700-1840)	24
- Revolución de la productividad (1856-1930)	30
- Revolución administrativa (1950 -)	38
- La omisión respecto al Estado	42
A modo de resumen	
- Esquema	47
Capítulo 2. Respecto a la “sociedad de organizaciones”	
- Introducción a la “organización”	48
- Controversia en torno a las corporaciones	56
- Discusión teórica en torno a la corporación	65
- Acerca de la “caja de pensiones”	74
- Al respecto de la “responsabilidad”	84
- “De mando a información” y “de información a responsabilidad”	96
- Sociedad de organizaciones II	107
- *Conclusiones: I - II	113
Capítulo 3. “La sociedad de empleados”	
- Introducción	119
- ¿Desaparece el trabajo?	122
- “Alfabetismo”	134
- Discusión teórica	139
- Exigencias de la productividad	142

Capítulo 4. Fundamentos teórico-metodológicos

- Posicionamiento de la investigación	149
- Sócrates y Platón; Protágoras y los sofistas	153
- Al respecto de la “erística”	159
- De regreso al punto de partida	161
- Relación entre sofismo y liberalismo	166
- El nihilismo en la teoría	174
Conclusiones: III- X	182
P.S.	202
Bibliografía	204

Agradecimientos:

Básicamente quisiera destacar a las personas que han contribuido en mi formación académica:

A mi familia; mi génesis se remonta a ustedes. Representan principios, comienzo de mi curiosidad, de mis intereses, discusiones, valores, y mucho más. A mi madre, gracias por todo su esfuerzo en la larga tarea de educarme. Tanto por ella como por mi padre, curiosamente, heredo de ustedes el análisis de sistemas; así como una facilidad nata con la computación y la informática.

Para mí no son menos importantes todos los profesores previos a la etapa universitaria. Quisiera reconocer de mi formación, el *Colegio Educativo Bernardo de Balbuena* y especialmente la labor del profe Ricardo Rangel, un verdadero director académico primario. De tal espacio, derivó otro proceso fundamental en mi formación que fue el Campamento Ludos y todas las personas involucradas en tal proyecto. Tales personas, en el futuro trascendió su amistad para convertirse en otra familia para mí. También quisiera apuntar fugazmente la revolución epistemológica que Diana Uzcanga provocó en mí; y a Sandra Hernández por su apoyo incondicional.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, que desde el año 2008 en que ingresé a la E.N.P. #2, en todo momento se mostró como una institución, tolerante, respetuosa, integradora, plural, laica, autónoma, nacional, científica. Por promover dichos valores entre muchos otros. Agradezco de la UNAM, a todos los profesores, a las instancias administrativas y a los trabajadores que hacen posible las condiciones dignas de una Ciudad Universitaria.

Desde el comienzo de la carrera universitaria, tanto el profesor Álar Sosa Mansur y la profesora Isabel Arregui me ofrecieron sus mejores consejos y fueron clave para mi proceso de reincorporación a la carrera. También la labor docente del profesor Ulises Lara y la de Francisco Jiménez Ruiz (quien en clase de prospectiva política, didácticamente usó el libro en cuestión y a tratar). Al profesor Joel Flores Rentería por sus clases para reflexionar el pensamiento político y la filosofía tras de sí. Así como también a los profesores Erwin Rodríguez y Carmen Evelia por la confianza que me brindaron para ayudar como profesor adjunto; tarea mediante la cual pude retroalimentar mi proceso de aprendizaje.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como también a, la entonces coordinadora de la carrera de Ciencia Política, Martha Singer. Por otra parte, a los colegas del Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en las Ciencias Sociales (CETMECS), que cobijara mi última etapa de formación universitaria. Llegué a dicha área gracias a Carlos Gallegos, el mejor profesor de metodología y pedagogo que conociera en la universidad. También por el apoyo prestado por Mónica Guitián coordinadora del centro.

A mi asesora de tesis, la Dra. Genoveva Roldán Dávila, por el seguimiento y atención que prestó a ésta investigación. Con apego al rigor científico, siempre me mostró su disposición por mantener discusiones teóricas, al intercambio de puntos de vista, así como también me brindaba información para ampliar los criterios a tomar en cuenta; con tal de lograr un mejor acercamiento en la lectura de la realidad per se compleja. Su dirección en ningún momento intentó imponer doctrina alguna: por el contrario, siempre me mostró su interés en escuchar las ideas emergentes. Me ayudó a poner un pie en el suelo.

Una persona esencial en éste proceso también ha sido la Dra. Alejandra González Bazúa, quien siempre me inspiró y brindó su confianza para desarrollarme creativamente. Guió mis actividades del servicio social y me brindó la oportunidad para seguir formándome como profesor adjunto. También dirigió el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) “Pensar históricamente: tiempo y espacio en la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales”(Clave: PE301216 y Clave: PE303717). Como parte de dicho esfuerzo colectivo, fui becado, lo que me permitió concentrarme a lo largo del proceso de investigación para contribuir con algunas reflexiones al programa.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Epigrama

“(Mr Foster says)

-We also predestine and condition. We decant our babies as socialized human beings, as Alphas or Epsilons, as future sewage workers or future ...” He was going to say “future World controllers,” but correcting himself, said “future Directors of Hatcheries,” instead. “.

*(Huxley Aldous. Brave new World.
Chapter 1, pp.13)*

(Mr. Foster dice:)

“—También predestinamos y condicionamos. Nosotros decantamos a nuestros críos como seres humanos socializados, como Alfas o Epsilons, como futuros trabajadores de alcantarillado o futuros... —Él iba a decir “futuros controladores del Mundo”, pero en su lugar, dijo “... futuros Directores de Incubadoras”, corrigiéndose a sí mismo.”

(Huxley Aldous. Un mundo feliz. Capítulo 1)

*Traducción propia**

Introducción

Abstract: Esta investigación mediante la epistemología crítica, plantea un análisis cualitativo de la categoría “sociedad de conocimiento”, a partir de la revisión del modelo teórico propuesto por Peter Drucker en su libro titulado “La sociedad postcapitalista”¹ publicado en 1993.

Al hablar de forma general acerca de una “sociedad de conocimiento” es común que cada quien idealice la mejor versión de dicha sociedad. En apariencia no habría razón para ser críticos con tal proyecto. Sin embargo cada modelo privilegia algún tipo de criterio político en torno al “conocimiento”. Esta investigación se propone identificar tales criterios políticos en el modelo teórico de Drucker.

Planteamiento del problema práctico:

Antes de entrar en materia, cabe señalar la serie de problemas prácticos que captaron mi atención, para posteriormente plantearlo en un análisis teórico. En un principio, la investigación tuvo interés en la ciencia, pero sobre todo en la tecnología como agente transformador. Por ésta razón, mi curiosidad la tendían a dirigir hacia la “sociedad de conocimiento”, a la par, la categoría era ambigua respecto con la “sociedad de la información”.

La pregunta planteada desde la experiencia cotidiana era, ¿por qué razón la tecnología no termina por satisfacer y resolver los problemas del ser humano, e incluso pareciera que se generan más problemas?. Es decir ¿como sociedad realmente se actúa inteligentemente? y ¿cómo se está aplicando el “conocimiento”?. Tales problemas se convirtieron en un punto clave como objeto de la investigación.

La preocupación teórica surgió, a partir de detectar los problemas prácticos a simple vista, e identificar que no necesariamente se procede para resolver la cuestión. Un ejemplo en lo cotidiano; las fallas técnicas que se producen cada temporada de lluvias en el tráfico vial del Sistema de Transporte Colectivo Metro. En dicho caso, la

¹ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

responsabilidad es públicamente atribuida a “la lluvia”, y no así a la falta de ingenio y voluntad por resolver el problema práctico antes que técnico.

Si bien tal parece ser un caso particular, la lógica del problema no estaba aislada de otros casos similares. A nivel micro se hubiera podido realizar un estudio de caso, pero esto habría distraído la atención hacia la cuestión práctica y particular de cada escenario. El fenómeno mostraba indicios de tener una dimensión macro, en éste caso, asociada a una perspectiva estructural.

Por otra parte, existe un caso histórico que es emblemático para ejemplificar la preocupación teórica de ésta investigación. Consiste en el caso de Nikola Tesla (1856-1943) y su producción científica que sufriera el control y censura por diferentes agentes. Incluso en vida, protagonizó la denominada “Guerra de corrientes”² en competencia con Thomas Alva Edison (1847-1931). La dimensión del problema era de carácter económico, en cuanto que involucraba a la industria, al mercado y a la producción científica. Pero adquiriría tintes políticos en tanto que, el conocimiento era en torno a la producción de energía, cuestión fundamental para el proceso de producción; así como los fines para los que se fuera aplicar dicho conocimiento y energía.

Sin embargo, ésta investigación no se concentró en el caso histórico de Tesla. Y también se dejó a un lado el análisis particular que se requería para atender la situación de la “sociedad de conocimiento”, aplicada en forma en Latinoamérica; o señalar los indicios (estructurales) de dicha sociedad, en el contexto de México. Aunque, a pesar de haber prescindido de tales ejes teóricos de investigación, como ejemplos prácticos siempre fueron referentes a nivel micro y macro.

Mientras que, los problemas detectados en la “cotidianidad”, teóricamente se abordaron desde el esquema lógico sujeto-objeto. Bajo la hipótesis de que, la sociedad contemporánea aún incurre en la “fetichización de la mercancía” como lo señalara Marx.

² Wikipedia La Enciclopedia libre, *Guerra de las corrientes*, <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>, 13 de agosto de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_las_corrientes (accessed 9 de septiembre de 2017).

De tal forma, la relación se transformaba en objeto-sujeto, lo cual era un indicio de que las condiciones de enajenación y alienación persistían. A partir de ello, se puso en duda la validez para referirse propiamente a una “sociedad de conocimiento”. La cual mediante la retórica se postula casi como “una nueva era”, carente de conflicto (y lucha de clases). Por tal razón es que, en un capítulo se analiza brevemente la naturaleza del trabajo bajo el modelo de Drucker.

Planteamiento del problema teórico

Hasta la fecha prevalecen discusiones de cómo abordar la “sociedad de conocimiento”. Han variado los enfoques desde los que se han aproximado al tema, por ejemplo, uno es el paradigma de la “informática” por la prevalencia de modelos tecnológicos.

En el caso del enfoque de Drucker, parte desde la administración, lo que a su vez motivó estudios posteriores, realizados por economistas con la intención de comprobar tales postulados. Por ejemplo: Thomas Piketty en el libro “Capital in Twenty First Century” (2013)³; así como también el trabajo “Creating a Learning Society” (2014)⁴ de Joseph Stiglitz en colaboración con Bruce Greenwald.

También hay quienes retomaron la discusión de la “economía de conocimiento” desde la economía heterodoxa como una respuesta regional ante el fenómeno. Muestra de ello es el trabajo “Economía de conocimiento: contrapuntos” de Axel Didriksson⁵. Además de los textos de Alejandro Dabat Latrubesse: “Globalización Conocimiento y Desarrollo. La nueva economía global del conocimiento. Estructura y problemas. Capítulo 2. Economía del conocimiento y capitalismo informático o informacional. Notas sobre estructura, dinámica y perspectivas de desarrollo”⁶; o “Rentas económicas en el marco de la

³ Thomas Piketty, *El capital en el siglo XXI*, Primera edición en español; 2014, ed. Fondo de Cultura Económica (París: Éditions du Seuil, 2013).

⁴ Joseph E. Stiglitz and Bruce C. Greenwald, *Creating a Learning Society: A New Approach to Growth, Development, and Social Progress* (Columbia University Press, 2014).

⁵ Axel Didriksson, «Economía política del conocimiento: contrapuntos.»

⁶ Alejandro Dabat, *Economía del conocimiento y capitalismo informático (o informacional)*.

Notas sobre estructura, dinámica y perspectivas de desarrollo, Vol. Capítulo 2, pdf., ed.

<http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/A.%20Dabat%20-%20Eco.%20del%20conocimiento%20y%20cap.%20informatico0001.pdf>.

globalización: Desarrollo y aprendizaje”⁷. Estos dos autores son esenciales para comprender a fondo la “economía de conocimiento”, además desde una perspectiva crítica y latinoamericana.

Otro par de referencias para entender el fenómeno de la “economía de conocimiento” en cuanto al desarrollo de ciencia y tecnología en el contexto latinoamericano, son el libro “Ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo de México y América Latina. Desafíos de la ciencia, la tecnología y la innovación. Desarrollo, educación y trabajo” (2013), de Carmen del Valle Rivera, Ana Mariño e Ismael Núñez (coordinadores)⁸. Y el texto “La elaboración de ciencia, tecnología e innovación en América Latina; transferencia, adaptación o innovación” (2014) de Baptista Belén y Amílcar Davyt⁹.

También hay planteamientos presentados desde un eje educativo y para las naciones. Por ejemplo, el estudio de la UNESCO “Towards Knowledge Societies” (2005)¹⁰. Además del trabajo “Hacia la sociedad del conocimiento” de Luis E. Gómez, Carlos Gallegos Elías, Eduardo Sánchez Jara, José Luis Talancón R.¹¹

Mientras que, propiamente a partir de la categoría propuesta por Drucker, se buscó implementar lo propuesto para construir “sociedades de conocimiento”. Algunos organismos internacionales desarrollaron estudios respecto: qué y cómo llevar a cabo políticas públicas para fomentar éste sector productivo. Ejemplo de ello, es la

⁷ Miguel A. Rivera Ríos, Sebastián Sztulwark Alejandro Dabat, *rentas económicas en el marco de la globalización: desarrollo y aprendizaje*, octubre-diciembre, Vol. 38, ed. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7696>, prod. UNAM (D.F.: Revista Latinoamericana de economía. Problemas del desarrollodesarrollo, Revista Latinoamericana de economía. Problemas del; 24 de agosto de 2007)..

⁸ Instituto de Investigaciones Económicas, *Ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo de México y América Latina*, Primera edición, ed. Ana Mariño Jaso, Ismael Núñez Ramírez María del Carmen del Valle Rivera, Vol. 1, 2 vols. (D.F., Coyoacán: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013).

⁹ Belén Baptista and Amílcar Davyt, «La elaboración de políticas de ciencia y tecnología e innovación en América Latina: ¿transferencia, adaptación o innovación? ,» in *Perspectivas Latinoamericanas en el Estudio Social de la Ciencia, la Tecnología y el Conocimiento*, , ed. P. Kreimer, A. Arellano, H. Vessuri and L. Velho, 379 (Siglo XXI, 2014).

¹⁰ UNESCO, *Towards Knowledge Societies* (Corlet, 2005).

¹¹ Carlos Gallegos Elías, José Luis Talancón R. Luis E. Gómez, *Hacia la sociedad del conocimiento*, Edición de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ed. M@estrix 2.0 (México, Coyoacán: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007).

investigación desde la perspectiva económica, de The World Bank, “Constructing Knowledge Societies: New challenges for tertiary education” (2002)¹². Y desde la perspectiva política de las naciones, la ONU realizó dos informes: “Understanding Knowledge Societies” (2005)¹³ y “Rebuilding Knowledge Societies” (2009)¹⁴.

Particularmente ésta investigación, considera un riesgo político la implementación ciega de dicha teoría, mediante políticas públicas; esto se debe a que representa una contradicción con el posicionamiento y planteamiento de Drucker. En el cual por ejemplo, el Estado es presentado en una condición “post-soberano”; además (como se verá más adelante) parte desde lo privado, dando prioridad a las “sociedades de capitales” o corporaciones, antes que la “sociedad civil” o las “sociedades de personas”.

Se retomó la citada discusión para llevarla más adelante, por lo que vale la pena para nuestro lector, leer brevemente el estado de la cuestión para poder comprender el contexto a partir del cual se propusieron las categorías.

Como es posible apreciar, los enfoques más explorados han partido desde la economía, ya sea desde la perspectiva neoliberal, o desde la postura heterodoxa. Por tal razón, ésta investigación omitió profundizar en la cuestión de la “economía de conocimiento” y optó por señalar algunas precisiones politológicas poco trabajadas en torno a la “sociedad de conocimiento”. Aunque se atiende ambas categorías pues forman parte de la misma propuesta de la “sociedad postcapitalista”.

Estado de la cuestión

El análisis de Drucker está en contexto con publicaciones de autores como Anthony Giddens¹⁵, Ulrich Beck¹⁶, Zygmunt Bauman¹⁷, entre otros. De forma general, podemos

¹² THE WORLD BANK, *Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education* (Washington, 2002).

¹³ United Nations, *Understanding Knowledge Societies* (New York, 2005).

¹⁴ United Nations, *Rebuilding Knowledge Societies* (New York, 2009).

¹⁵ Anthony Giddens, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas* (1999).

¹⁶ Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo global* (Siglo XXI, 2002).

decir que éstos autores se concentraron en estudiar, una “nueva” transformación en la modernidad, que podría quedar acotada en el fenómeno de la “globalización” o como “modernidad tardía”.

Otro autor referente en la discusión, se trata de Alvin Toffler y su famoso libro “La tercera ola”¹⁸ publicado en 1979. Es un estudio respecto al futuro impacto y resultado de la industrialización, así como la transformación de dicho proceso. Es un precedente importante para atender el fenómeno y las categorías “desindustrialización” y también “postindustrialismo”. Tales procesos involucran la sistematización del trabajo; la automatización; y también la creación de redes informáticas. De modo que se transforma cualitativamente el trabajo.

Mientras que ésta investigación se remitió a analizar el texto desde donde se planteó la categoría “sociedad de conocimiento” y posteriormente hizo el análisis de los fundamentos teóricos del modelo. Cabe aclarar que no se concentró en comparar las categorías “sociedad de conocimiento” y “sociedad de la información”.

Durante el proceso de investigación se buscó delinear y dar respuesta a los puntos en que surgía ambigüedad entre cada una de las categorías. Por lo que se remarcó la especificidad de cada una; no comparándolas, si no distinguiéndolas inmersas dentro del mismo fenómeno.

Uno de los autores más citados¹⁹ en referencia a la “sociedad de la información” es Manuel Castells (1942-). Aunque hay referencias del sociólogo japonés Yoneji Masuda (1905- 1995)²⁰ como pionero en construir la categoría²¹.

¹⁷ Zygmunt Bauman, *La globalización: Consecuencias humanas*. (Fondo de Cultura Económica, 1999).

¹⁸ Alvin Toffler, *La tercera ola*, ed. Edivisión Compañía Editorial S.A., trans. Adolfo Martín (New York: William Morrow and Company, Inc., 1980).

¹⁹ *Ranking of Scholars in the Social Sciences 2000-2014*, <https://es.scribd.com/document/324512693/Ranking-of-Scholars-in-the-Social-Sciences-2000-2014>.

²⁰ Wikipedia La Enciclopedia libre, *Yoneji Masuda*, <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>, 16 de septiembre de 2016, https://es.wikipedia.org/wiki/Yoneji_Masuda (accessed 9 de septiembre de 2017).

El libro de donde cobró popularidad el concepto usado por Castells, lleva por título “La era de la información. Economía, sociedad y cultura” y fue publicado en el año 1997*²². En cambio la “sociedad de conocimiento” es un argumento contenido en el libro “La sociedad postcapitalista” publicado en 1993 por el autor Peter Drucker .

Como se aprecia, Drucker publicó antes que Castells, lo que podría ser un motivo de la ambigüedad entre las categorías. Sin embargo, aunque Drucker no lo señale abiertamente (salvo por mantener una constante comparación práctica con modelos japoneses) es probable que haya dado seguimiento a lo propuesto por Yoneji Masuda . La categoría del primero está en contexto a las reflexiones del japonés; por lo tanto señalarla como “sociedad de conocimiento” era para diferenciarse en dicho enfoque.

Se discute la validez de la “sociedad de conocimiento”, aunque la otra categoría que cobró popularidad fue “economía de conocimiento”²³. La cuestión está en que Castells conservó mayor objetividad en el análisis, conservando el eje informático-informacional. En cambio, se podría decir que el trabajo de Drucker es una reflexión en torno a la “sociedad de la información”, planteada desde un enfoque administrativo y economicista.

El objeto de ésta investigación se concentra en el concepto “conocimiento” y no da así prioridad a la cuestión de la “información”. Por tal razón es que, el último capítulo de esta investigación se pregunta por ¿cuál es el fundamento teórico detrás de la noción de “conocimiento” de Drucker?

Posicionamiento de la investigación

Una perspectiva integral para discutir acerca del “conocimiento”, partiría desde la filosofía y la gnoseología. En cambio Drucker ofrece un enfoque administrativo, interesado sobre todo por las utilidades que se puedan generar. En dicho sentido, uno de los argumentos centrales del autor de “La sociedad postcapitalista” es que:

²¹ Yoneji Masuda, *La sociedad informatizada como sociedad post-industrial* , 1984, ed. Editorial Fundesco (1980).

²² Manuel Castells, *la era de la informacion economia sociedad y cultura*, Vol. 1, 3 vols. (1997).

²³ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

Igualmente importante es que el verdadero recurso dominante y factor de producción absolutamente decisivo no es ya ni el capital, ni la tierra ni el trabajo. Es el conocimiento. En lugar de capitalistas y proletarios, las clases de la sociedad postcapitalista son trabajadores de conocimiento y trabajadores de servicios.²⁴

Atendiendo la cita anterior, se aprecia también la necesidad de una reflexión politológica al respecto de la cuestión. Drucker señala claramente en qué cae lo político del conocimiento. En ello basa la fuerza de sus argumentos retóricos.

La argumentación de ésta investigación se posiciona desde el espacio público. El análisis parte desde la “ciencia política y la administración pública”; en virtud de que la cuestión de la administración pública, es lo que orientó a (entender y) atender la condición del “Estado-nación”. En tanto que el análisis estructural implica una perspectiva político-económica. Aunque prevalece un enfoque politológico para señalar el modelo (arquetipo) político al que inducen a dicha sociedad.

Aunque ésta investigación no se concentró en las políticas que siguen los gobiernos en torno a diferentes rubros en los que se podría considerar al conocimiento como factor de producción. Si no que repara precisamente en la politicidad del conocimiento, asumido únicamente como factor de producción.

La investigación se planteó desde el presente indagando por manifestaciones, prácticas y/o materiales de una “sociedad de conocimiento”. Se asume la existencia de una sociedad como tal, además se reconocen manifestaciones del conocimiento humano. Lo que se cuestiona es la forma en que opera desde la perspectiva teórica de Drucker.

En dicho sentido cabe aclarar una última cuestión; el estudio de las condiciones materiales de la sociedad contemporánea, apremió que el análisis histórico atendiera el pasado. Esto representó un límite para la investigación, pues no logró abordar un enfoque prospectivo, respecto a ¿cómo se presentará la “sociedad de conocimiento” en los años previos a su concreción a partir de la culminación del “postcapitalismo”??. Aunque se

²⁴ (Ibídem, 6)

considera que el análisis cualitativo brindará suficientes elementos, que contribuyan para poder plantear ejercicios de, construcción de escenarios.

Acerca del libro en cuestión

Una vez teniendo conocimiento de éstas cuestiones metodológicas; es necesario contextualizar históricamente tanto a Drucker como su libro *La sociedad postcapitalista*. El autor nació²⁵ en el año 1909 y falleció en el año 2005, por lo que podemos decir que fue una mente plena del siglo XX. Fue originario de Austria y migró a EE. UU. donde se desarrolló profesionalmente; tal sociedad es la referencia práctica a partir de la cual construye su modelo teórico.

El libro en cuestión fue de los últimos en publicarse, y logró sintetizar además de compilar los planteamientos de sus obras anteriores. “*La sociedad postcapitalista*” fue publicado en el año 1993; sin embargo en la obra en cuestión, apunta que su reflexión en torno a la categoría “trabajador de conocimiento” la comenzó a desarrollar desde la década de los 60’s. Mientras que la perspectiva sobre una “sociedad de empleados” se transformó a partir de la experiencia que se generó antes y después de la 2o Guerra Mundial, es decir entre las décadas de los 30’s y 50’s del siglo XX. Por lo que vale preguntarse; además ¿qué hechos históricos motivaron la publicación del libro?.

Los acontecimientos están ligados a los procesos por los que ha cursado el industrialismo. Su enfoque coincide en plantear tres fases sucesivas. El punto de partida es la Revolución Industrial en conjunto con la “Segunda Revolución Industrial”. La primera data de finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX; mientras que la segunda está contemplada entre 1850 hasta el comienzo de la 1a Guerra Mundial. En su opinión:

El movimiento hacia la sociedad postcapitalista empezó poco después de la Segunda Guerra Mundial. Por primera vez escribí acerca de una “sociedad de empleados”, incluso antes de 1950. (Por ejemplo, en mi libro *The New Society* 1949). Diez años después, hacia 1960, inventé los

²⁵ Wikipedia La Enciclopedia libre, *Peter F. Drucker*, <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>, 7 de septiembre de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/Peter_F._Drucker (accessed 9 de septiembre de 2017).

términos “trabajo de conocimiento” y “trabajador de conocimiento”. En mi libro de 1969, *The Age of Discontinuity*, hablé por primera vez de la “sociedad de organizaciones”. Este libro se basa, pues, en trabajo realizado en el curso de más de cuarenta años, y la mayor parte de sus recomendaciones sobre política y acción se han probado con éxito.²⁶

Durante la Revolución Industrial se aceleró y transformó el patrón de acumulación, lo que motivó la competencia entre imperialismos que llevaron a la 1a Guerra Mundial. Este fenómeno mostraría sus contradicciones durante el periodo de entreguerras, a partir del cual hubo una nueva reglamentación en torno a la acumulación de capital, a la par motivada por las nuevas concentraciones de capital, así como por las capacidades para acaparar. La volatilidad del capital quedó reflejada en la “Gran Depresión” de 1929, ante lo que surgieron esfuerzos posteriores como el New Deal con el fin de regularla. Es en dicho momento (30’s -50’s) en que la “corporación” cobra la forma que conocemos contemporáneamente.

Tal es el contexto a partir del cual construye la categoría “sociedad de empleados”. Aunque también es necesario señalar, que otro motivo que transformó la perspectiva corporativista en aquella época, fue haber entrado en competencia directa con el modelo soviético (marxista-socialista) de la corporación. De tal forma Drucker denota una discusión de la teoría marxista.

Desde su perspectiva la “sociedad de conocimiento” surgió a mediados del siglo XX. El hecho de que la “información” se convirtiera en un paradigma en la década de los 60’s, se debe a la aplicación de las tecnologías desarrolladas durante la guerra para decodificar mensajes. Además del desarrollo de los primeros computadores que revolucionaran el procesamiento de datos y crearan redes informáticas. Paralelamente el desarrollo tecnológico en dicho sector cobró un auge importante en las siguientes décadas (70’, 80’s). Esto motivó que se siguiera desarrollando y analizando teóricamente, modelos de “ciudades inteligentes”, “clusters de conocimiento”; también conocidas como “sociedades de la información” o, “sociedad de conocimiento”.

²⁶ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

Drucker fundamentó históricamente la categoría “sociedad de conocimiento” a partir del siguiente argumento:

Es discutible si la transformación actual empezó con el surgimiento del primer país no europeo, el Japón, como una gran potencia económica, o sea hacia 1960 – o con el computador, es decir, cuando la información se hizo central. Yo propondría como comienzo la Declaración de los Derechos de los Veteranos Norteamericanos después de la Segunda Guerra Mundial, que les dio a todos los soldados que regresaban de la guerra el dinero para asistir a la universidad, cosa que no habría tenido ningún sentido treinta años antes, al terminar la Primera Guerra Mundial. Esa Declaración de Derechos y el entusiasmo con que fue recibida por los veteranos de los Estados Unidos señaló el paso a la sociedad de conocimientos. Los futuros historiadores posiblemente considerarán esto como el hecho más importante del siglo XX.²⁷

Por lo tanto, apoya el paradigma de la “sociedad de conocimiento” en el derecho obtenido por los veteranos de guerra para recibir educación universitaria gratuita. A la par, parece deslindarse del enfoque computacional o informático.

Sin embargo ¿porqué si considera el comienzo de la “sociedad de conocimiento” a mediados del siglo XX, su libro es publicado en la última década de dicho siglo?. Esto responde sencillamente a las transformaciones geopolíticas de la época; es decir, la caída del Muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la U.R.S.S. en 1991. Tal coyuntura política, la utilizó Drucker como argumento para apuntalar su teoría, respecto a una supuesta transformación. Al respecto señala:

La bancarrota moral, política y económica del marxismo y el colapso de los regímenes comunistas no fueron “el fin de la historia”, como lo proclamó un artículo al que se le hizo mucha publicidad en 1989. Hasta los más firmes defensores del mercado libre vacilan en celebrar el triunfo de éste como la Segunda Venida. Pero los acontecimientos de 1989 y 1990 fueron más que el final de una era; significaron el final de una clase de historia. Con el colapso del marxismo y el comunismo se cerraron 250 años que habían sido dominados por una religión secular – yo la he llamado la fe en la salvación por la sociedad. El primer profeta de esta religión secular fue

²⁷ (Ibídem, 3))

Jean-Jacques Rousseau (1712- 1778). La utopía marxista fue su última destilación – y su apoteosis.²⁸

El artículo que refiere, es el ensayo realizado por Francis Fukuyama²⁹. Considera que la teoría marxista queda en una “bancarrotta moral”, *ergo* parecería obsoleta. Mediante la retórica induce sesgos teóricos, mientras que simultáneamente utiliza la categoría “sociedad de conocimiento” como el argumento para legitimar su postura. Parece aprovechar la incertidumbre sociopolítica de la coyuntura citada junto con la de, fin del siglo XX, para fundamentar el surgimiento de una nueva etapa histórica y una nueva sociedad conceptualizada como “post-capitalismo”.

Además así como señala el comienzo de dicha sociedad a mediados del siglo XX, también la delimita:

... y si la historia nos sirve de guía no se terminará hasta el año 2010 o 2020. Pero ya ha cambiado el panorama político, económico, social y moral del mundo. Quizá ninguna persona nacida en 1990 podrá imaginar el mundo en el que vivieron sus abuelos (es decir mi generación) y en el cual nacieron sus propios padres.³⁰

Pretende describir el surgimiento de una nueva sociedad; pero a lo que realmente se aboca, es a describir la transformación del capitalismo, e implícitamente también la (re)organización del industrialismo y el trabajo. Además propone que el proceso llegará a su fin. Apunta:

Nada que sea “post” es permanente o si quiera de larga duración. El nuestro es un periodo de transición. Lo que será la sociedad futura, para no hablar de si realmente va a ser la sociedad de conocimiento que algunos nos atrevemos a esperar, dependerá de cómo respondan los países desarrollados a los retos de ese periodo de transición, el periodo, postcapitalista...³¹

²⁸ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

²⁹ Francis Fukuyama, *El fin de la historia y otros ensayos* (Alianza, 1989).

³⁰ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

³¹ (Ibíd., 17)

De lo que es posible comenzar a problematizar la cuestión. Es decir, lo que se llegaría a transformar, sería el capitalismo en sí. Cambia tanto la forma, como los mecanismos para producir; lo cual deriva en una reorganización. Sin embargo, el año 2020 lo refiere como una fecha límite, en que terminará la reorganización de la sociedad. Esto como respuesta práctica de adaptación, a la transformación estructural de los medios de producción y la industria; y de ello supone, resultará la “sociedad de conocimiento” . A lo que es necesario preguntarnos, ¿una sociedad de conocimiento puede llegar a su final?; ¿o, sociedad y conocimiento implican dos categorías distintas respecto a su finitud?

Capítulo 1. Fundamentación histórica de la “sociedad de conocimiento”

Antecedentes históricos

El objetivo de éste capítulo es, dar seguimiento al análisis de la “sociedad de conocimiento” a nivel teórico y entender cómo es que Drucker fundamenta históricamente el surgimiento de dicha sociedad.

Lo señalado por el autor respecto al conocimiento como un recurso, implica que es un factor dentro del proceso de producción. Ésta cuestión será fundamental para el futuro desarrollo del argumento teórico. Con ello podemos distinguir el enfoque que objetiva el conocimiento como instrumento; accidentalmente despojando al argumento del “conocimiento”, de su carácter y raíz reflexiva y filosófica.

Esta omisión es resultado del interés de Drucker, en describir la aplicación práctica del conocimiento. Lo cual es importante para la comprensión de la relación sujeto-objeto, acotándolo como la “aplicación” del conocimiento, antes de referirse propiamente a la “utilización” de conocimiento. Sin embargo, al apuntalar el conocimiento como recurso, el fenómeno realmente se transforma en, la utilización del conocimiento. El autor señala:

Esta transformación fue impulsada por un cambio radical en el significado del conocimiento. Tanto en el Occidente como en el Oriente el conocimiento siempre se había visto como aplicable a ser. Casi de la noche a la mañana se empleó a aplicar a hacer. Se convirtió en un recurso, en una utilidad. Siempre había sido un bien privado. Casi de la noche a la mañana se convirtió en un bien público.”³²

Es necesario destacar que la supuesta transformación que se da “casi de la noche a la mañana” se refiere a, durante y después de la Edad Media. Aunque dicha época es una convención histórica (eurocéntrica), que suele caracterizarse sobre todo, como una época “oscurantista”, precisamente respecto al “conocimiento”. Es a partir de ésta

³² in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti, 244 (1993).

convención que Drucker afirma la transformación del paradigma respecto al “conocimiento” como “bien” antes “privado” y ahora “público”. Es decir, se transforma en un recurso público para poder explotar sus utilidades.

De tal forma, hace perder de vista que la transición del conocimiento, no consiste de lo privado a lo público . Lo que se disputa es el monopolio de éste, el cual recaía en instituciones religiosas. Dicha transformación equivaldría a la secularización de las instituciones educativas con perspectivas liberales. Lo que se buscaba, era poder hacer uso libre del conocimiento, aplicarlo, y poder lucrar a partir de ello. Señala que el

primer esfuerzo por entender la transformación que convirtió la Edad Media [...] comenzó en 1455 [...] hasta cincuenta años después con los Comentarios de Copérnico, escritos entre 1510 y 1514; con El príncipe de Maquiavelo, escrito en 1513...³³

Sin embargo es erróneo dar por hecho que el conocimiento antes era privado y que nunca había tenido un carácter público; y que en oposición el conocimiento ahora será completamente público. Su mismo planteamiento de la “economía de conocimiento” entra en contradicción con tal postulado, pues denota precisamente como se le puede conferir al “conocimiento” un valor pues representa un “bien”. Es decir, lo asume como un objeto (inmaterial), en condiciones para ser apropiado; o puesto en venta.

El autor considera que, a partir de “El Renacimiento” las grandes transformaciones han sucedido cada 200 años aproximadamente. Con lo cual muestra su perspectiva positivista del desarrollo respecto a los medios de producción. Además considera:

La transformación siguiente – la que ocurrió hace 200 años y que fue introducida por la Revolución Norteamericana – se comprendió y se analizó por primera vez sesenta años más tarde, en los dos volúmenes de *La democracia en América*, de Alexis de Tocqueville, publicados en 1835 y 1840, respectivamente.³⁴

³³ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

³⁴ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti, 244 (1993).

Por lo tanto, los cambios están referidos concretamente al siglo XVIII. Es decir, dos siglos después del Renacimiento (siglo XVI) y dos siglos antes de la transformación del siglo XX.

Es curioso que denomine el capítulo histórico como la “Revolución Norteamericana”- Esto se debe a que entró en contradicción la teoría liberal clásica, en esencia fisiócrata y colonial; respecto con la perspectiva moderna, en esencia industrial y capitalista. Esto había motivado el proceso independentista (1775- 1783) de Las 13 Colonias, respecto al Reino Unido; llegando a conformar los Estados Unidos de América. Así como también su futura guerra civil o Guerra de Secesión (1861- 1865) que terminaría por constituir políticamente a los E.U.A. La molestia de Drucker, es respecto al tiempo que se tardó en asimilar la transformación dicha sociedad.

Es necesario contextualizar la “sociedad de conocimiento”, dentro del marco “postcapitalista”. De lo contrario el análisis teórico sería equívoco. La segunda, Drucker la presenta como una condición *a priori*; en tanto que éste análisis, busca comprender en forma a la primera.

Sin embargo, es necesario comenzar por hacer una distinción entre tres procesos diferentes que mezcla el autor en uno mismo. Es decir, en apariencia, comienza hablando de: “conocimiento” y de la “industria”; sin embargo éste par de nociones están fundamentadas a partir del capitalismo.

Las transformaciones y sus tres fases

Existen enfoques históricos que apelan a 3 revoluciones industriales, los periodos respectivos que abarcan son: finales del siglo XVIII-1870; 1840-1914 ; 1950-. En cambio, Drucker propone 3 etapas en que, lo que se transforma es el paradigma en torno al “conocimiento”. Supuestamente como resultado de la última transformación del paradigma, surge propiamente el “postcapitalismo”.

De inicio planteó una transformación general del conocimiento de lo privado a lo público. Pero las siguientes transformaciones están referidas por separado. Reconoce la

existencia y el papel del conocimiento durante la modernidad, antes de hablar propiamente de la “sociedad de conocimiento”.

Para explicar dicha transformación, es necesario atender concretamente a las tres fases que sugiere. Está descrito de la siguiente manera: I) la primera es el conocimiento aplicado a las herramientas, II) la segunda fase es el conocimiento aplicado al trabajo y, III) la aplicación de conocimiento al conocimiento mismo. También lo podemos comprender desde la noción de “revolución”, pues efectivamente el resultado de la aplicación del conocimiento, ha tendido a acelerar procesos productivos. En el mismo orden de las fases, habla de: 1) revolución industrial, 2) revolución de la productividad y, 3) revolución administrativa.

Sin embargo, a la par menciona que la primera fase: “... también creó lo que Marx llamó la alienación y las nuevas clases y la guerra de clases, y con ello el comunismo...”. Sobre la segunda fase menciona que “...en 75 años convirtió al proletario en un burgués de clase media con ingresos casi de la clase alta...” y que la revolución de la productividad “...acabó así con la guerra de clases y con el comunismo...”.³⁵

De lo que el deriva la tercera fase. En la revolución administrativa:

El conocimiento se está convirtiendo actualmente en el único factor de producción y ha puesto a un lado tanto al capital como al trabajo”. Aunque por lo menos acota “puede ser prematuro (y ciertamente sería presuntuoso) llamar “sociedad de conocimiento” a la nuestra –hasta ahora sólo tenemos una economía de conocimiento pero nuestra sociedad es ciertamente postcapitalista³⁶

Lo anterior resulta sumamente revelador. Podemos hacer una pausa, para dar respuesta a la pregunta de investigación ¿existe la sociedad de conocimiento?. A lo cual, con las mismas palabras de Drucker se puede confirmar el NO propuesto anteriormente. Lo que señala explícitamente que existe es una “economía de conocimiento”. En tanto que da por hecho, que la transformación estructural, por ende transformará la organización social y a partir de ello se creará “la sociedad de conocimiento”. De lo que podemos deducir

³⁵ (Ibidem, 22)

³⁶ (Ídem)

entonces, “la sociedad de conocimiento” no está fundamentada en el conocimiento mismo, sino en la productividad de éste, de ello que la sociedad implícita más bien será, la “postcapitalista”.

Sin embargo cabe preguntar ¿hay validez en sus argumentos respecto a la teoría marxista?. Es válido realizar la crítica, sin embargo, discute retóricamente lo que le hace perder objetividad al pretender afirmar su argumento. Puesto que en dicho momento, aunque Drucker confirma que conoció tal teoría, también denota ignorancia tergiversadora. Es por tal razón, que ésta investigación problematiza la retórica que ocupó el autor, mediante la cual crea un sesgo teórico. Para ello se retomaron los argumentos provenientes desde la corriente marxista.

A continuación se presentará puntualmente en qué consiste cada fase de las transformaciones que cita.

Revolución Industrial (1750- 1840)

El supuesto “cambio de significado” del conocimiento durante el Renacimiento, transformó su cualidad antes privada (secreta) en una cuestión ahora “pública”. La transformación estuvo situada concretamente en Inglaterra. Aunque también describe que esto sucedió en torno a un gremio. Apunta:

Todavía en 1700, e incluso después, los ingleses no hablaban de “artes”. Hablaban de misterios. Y no sólo porque el que tenía una habilidad artesanal había jurado guardar el secreto sino también porque un arte era inaccesible para todo el que no hubiera sido aprendiz; con un maestro que le hubiera enseñado por el ejemplo.³⁷

Aunque como se señaló, más bien denota la disputa por el monopolio de tal recurso. El hecho sobresaliente que da pie a la Revolución Industrial, es el perfeccionamiento de la técnica, así como el desarrollo de modelos mecánicos. Es el proceso que se dedica a describir y señala:

³⁷ (Ibídem, 30)

Luego, a partir de 1700 y en término increíblemente breve de 50 años, se inventó la tecnología. La palabra misma es un manifiesto por cuanto combinó *téchne*, es decir, el misterio de una habilidad artesanal, con *logia*, conocimiento organizado, sistemático, deliberado.³⁸

El paradigma en torno al conocimiento es: I) el conocimiento aplicado a las herramientas. Describe el surgimiento de la “tecnología” que implica: habilidad artesanal y conocimiento (organizado) sistemático, “deliberado”. De lo que se aprecia, que es la combinación del conocimiento práctico haciendo uso del conocimiento (teórico) aplicado; para lograr un fin. En tanto que es posible señalar que, lo que se volvió público fueron los inventos desarrollados con el conocimiento disponible. El autor señala:

En un desarrollo paralelo en Inglaterra, entre 1750 y 1800 las patentes que hasta entonces habían sido monopolio para enriquecer a los favoritos del rey, empezaron a concederse para fomentar la aplicación de conocimiento a herramientas, productos y procesos y para recompensar a los inventores siempre que publicaran sus inventos. Esto no sólo abrió un siglo de febril invención mecánica en la Gran Bretaña sino que acabó con el misterio y el secreto de la artesanía.³⁹

Señala que terminó el secreto en la producción artesanal, pero reconoce que desde entonces ya existían las patentes. Lo cual no eran otra cosa que cuestiones legales en torno al uso y monopolio del conocimiento por parte de la corona o monarquía. La patente implicaba una consideración fiscal, para permitir hacer uso de cierto conocimiento bajo la aprobación real. Lo que omite señalar es que, los que refiere como “favoritos del rey”, eran compañías con fines comerciales, financiadas por y para la monarquía. En tanto que eran compañías privadas, ajenas a las empresas públicas. El origen histórico de la “corporación” a la cual se referirá más adelante, se remonta a estos momentos de los privilegios comerciales de las monarquías. Tiene claridad al distinguir que:

³⁸ (Ibídem, 31)

³⁹ (Ibídem, 30)

En el término de 150 años, de 1750 a 1900, el capitalismo y la tecnología conquistaron el globo y crearon una civilización mundial [...] Fue esto, su velocidad y su alcance, lo que convirtió el capitalismo en un sistema. Convirtió los avances técnicos en la Revolución Industrial.⁴⁰

Lo acertado de la cita anterior, es distinguir que el capitalismo no es el mismo fenómeno que la revolución industrial, aunque claramente influyeron simultáneamente. Sin embargo de éste punto inicial, es que luego afirma lo respectivo a la alienación según Marx. Adjudica la alienación a la máquina, desubicando de contexto el modo de producción (explotación).

La “enajenación”⁴¹ es en relación a el sujeto trabajando con máquinas. Pero en estricto sentido epistemológico, la “alienación” deriva de la reproducción sistemática, de una labor dentro de la división del trabajo. La enajenación, yace en lo repetitivo del trabajo mecánico. El sujeto, operador, inmerso también en el fenómeno de la “alienación”⁴² puede quedar propenso a una condición de “lumpenización”.

⁴⁰ (Ibidem, 21)

⁴¹ Zavala ofrece una definición cuando menciona: “Frente al mundo animal, la distinción entre medios y fines es privativa del hombre. El trabajador que labora humanamente, diseña en su intención un objetivo: lo que tiene que hacer, pero antes de alcanzarlo ha de recorrer un camino con sucesivos escalones, -es decir, se planteará cómo hacerlo- y las motivaciones de su acción constructora darán la razón o el por qué lo hace. Si ignora estas tres cosas, su trabajo resulta ENAJENANTE. Los filósofos antiguos decían que el fin es el primero en la intención y el último en la ejecución. Entre una y otra se interponen los recursos, los medios, los instrumentos de producción, útiles y herramientas conjunto de máquinas y aparatos que mediatizan su técnica. Entre el agente que trabaja y el trabajo producido hay un cierto espacio que en la reacción mecánica casi es simultaneidad determinista. En cambio, entre el agente humano que persigue un fin y la realización de esa finalidad hay un lapso de tiempo: la duración. Hay un proceso vital que precede a la creación de una obra. El determinismo fatalista no cabe en este acto de auténtica creatividad.” Felipe Zavala, *Marx y la alienación*, Segunda Edición; 1988 (D.F., Lomas de Chapultepec: Editorial Porrúa, S.A., 1986).

⁴² “En efecto, se ha olvidado con frecuencia que la atmósfera del trabajo es personal. La eticidad del trabajo exige la obligación de trabajar. El cumplimiento del deber es asunto de intimidad que involucra al sujeto laborante. La exterioridad del trabajo puede aparecer ante la conciencia del trabajador como extrañeza o como algo extranjero. No hay que confundir “l'Étranger” de Camus, con la alienación marxista. No es suficiente cierta especie o grado de amenidad para que se caiga en el precipicio de la alienación, porque ésta implica una situación social esclavizante.” Felipe Zavala, *Marx y la alienación*, Segunda Edición; 1988 (D.F., Lomas de Chapultepec: Editorial Porrúa, S.A., 1986).

No es la enajenación la que provoca la lucha de clases, es la lumpenización la que la motiva. La lucha de clases es intrínseca a la competencia de intereses políticos, sobre el modo de producción (y los bienes que genere). Y en éste sentido, el axioma político⁴³ implícito que resulta de la propuesta marxista es; apoderarse de los medios de producción, para imponer cómo se debe de producir.

En la época previa a Marx, se consideraba como los medios de producción recaían básicamente en la propiedad territorial, como lo manifestase la corriente fisiócrata. Lo que señala bien Drucker, es el hecho que los economistas de aquella época no pusieron central atención sobre lo que implicaría la revolución a través de las máquinas. Aunque Marx claramente contempló aquello, puesto que propiamente el proletariado surge como clase social, producto de la nueva división del trabajo, a partir de la incorporación de las maquinarias industriales dentro del sistema productivo.

Aunque se denota el conflicto que surgiría en el futuro. Independientemente del modo de producción, surgirá un conflicto lógico, frente y a veces en contra de las máquinas y la sistematización. El reto es ante la enajenación⁴⁴ *⁴⁵ derivada de la nueva condición humana mecanizada, industrializada y sistematizada.

⁴³ “Cuando abordamos los temas “trabajo-alienación” fue necesario también hablar de comunismo, porque esa fue la conclusión a la que llegó Marx... Al hablar de él, vemos que no solamente era una oposición a una forma de pensar –la de Hegel- , sino que originó todo un aniquilamiento del proceso filosófico, reduciéndolo al problema político-social de la producción material como praxis...”Felipe Zavala, *Marx y la alienación*, Segunda Edición; 1988 (D.F., Lomas de Chapultepec: Editorial Porrúa, S.A., 1986).

⁴⁴ “La enajenación de la actividad práctica humana del trabajo es debido a dos factores: a)La relación entre el obrero y el producto del trabajo; b) la relación entre el trabajo y el acto de producción , dentro del trabajo [...] Esa postura respecto al trabajo enajenado, la reafirma posteriormente: 1) La relación del trabajador con el producto del trabajo, como un objeto ajeno y que lo domina. Esta relación con el mundo exterior sensible, con los objetos naturales, como son un mundo extraño para él y que se le enfrenta con hostilidad. 2) La relación del trabajo con el acto de la producción dentro del trabajo...la enajenación respecto de la cosa.* [...] Marx, no encuentra en la existencia del hombre más que enajenación: 1º de su actividad; 2º del producto de su trabajo, 3º del mismo hombre, 4º de la Religión, Estado, etc.” Felipe Zavala, *Marx y la alienación*, Segunda Edición; 1988 (D.F., Lomas de Chapultepec: Editorial Porrúa, S.A., 1986).

⁴⁵* Karl Marx, *Manuscritos de economía y filosofía* (Editorial Alianza, 1932).

Manifestaciones de éste fenómeno las hubo desde aquella época, con el clásico ejemplo de Ned Ludd en 1779 y aquellos que lo imitaron, los denominados “ludditas”⁴⁶; aquellos que destrozaran máquinas de hilar o cualquier otro tipo de máquina. Sin embargo, Marx no consideraba que recayera en ello la tensión política, sino que era una condición crítica en la relación entre quienes se apoderaban de los medios de producción y los trabajadores que las operaban para el explotador.

Jürgen Habermas, logró exponer en qué punto surgía el problema político de la nueva sociedad industrial, con más precisión en su libro “*Ciencia y técnica como ideología*”⁴⁷. En dicho análisis se parte desde la cuestión respecto a ¿cómo es que se da el proceso de conocimiento humano?, retomando discusiones filosóficas vertidas desde el Círculo de Viena en 1929, sobre los métodos para lograr conocimiento válido, o mejor dicho, validado. Logra cierta imparcialidad ante el dilema capitalismo-socialismo, y se concentra en demostrar cómo cualquier grupo dominante buscará inducir “la ciencia y la tecnología como ideología”.

Politológicamente es más contundente dicho argumento, pues es posible apreciar que es una presión política que surge ante la nueva condición humana industrializada. Sin embargo Drucker tacha de “metafísicos” a quienes se preocuparon por dicha cuestión. Aunque solo a partir de éste bagaje teórico, es que el autor se atreve a proponer la disuasión de la lucha de clases; difamando la teoría socialista. Hace una apología del capitalismo a partir de la “explosión de la productividad de los últimos 100 años”⁴⁸ debido a la aplicación del conocimiento (a las herramientas y) al trabajo. Solo para después mediar su argumento, sugiriendo que “ni el capitalismo se libró de esto”.

Habermas nos permite distinguir con precisión lo político implícito en la transformación de la condición humana a partir de la revolución industrial. La revolución

⁴⁶ *Ludismo*; *Wikipedia La Enciclopedia libre*, Julio de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Ludismo> (accessed Septiembre de 2017).

⁴⁷ Jürgen Habermas, *Ciencia y técnica como «ideología»*, Tecnos, Madrid, 1986, ed. Tecnos, trans. Manuel Jiménez Redondo (http://webdelprofesor.ula.ve/ciencias/ricardo/PDF/Jurgen_Habermas_Ciencia_y_Tecnica_como_ideologia.pdf, 1968).

⁴⁸ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

industrial refiere al proceso histórico, sin embargo el “industrialismo” connota a una ideología. En tanto que podemos observar que, se volvió una ideología el propagar el nuevo tipo de industria con fines de alcanzar el “desarrollo”. Varían ejemplos de grupos que apoyaban dicha ideología en lo político, como los “revolucionarios”, los “desarrollistas”, “liberales”, “progresistas” o los “tecnócratas”. Aquellos que tuvieran alguna de dichas posturas, de forma implícita cruzaba transversalmente la noción de la propagación de las diversas maquinarias industriales y/o tecnologías. La necesidad política de implementar la ciencia y la tecnología como una ideología, era una medida preventiva y adaptativa. Preventiva ante nuevos brotes “psicóticos” y en masa, para la destrucción generalizada de máquinas.

Es en dicho sentido que Drucker atiende los modelos educativos que comenzaron a surgir durante dicha época. Destaca que:

La primera escuela de ingeniería, la École des Ponts et Chaussées de Francia, fue fundada en 1747 y seguida, hasta 1770 en Alemania por la primera Escuela de Agricultura y , en 1776, por la primera Escuela de Minas. En 1794, se fundó la primera universidad técnica también en Francia, la École Polythécique, y con ella la profesión de ingeniero. Poco después, entre 1820 y 1850, la educación médica y el ejercicio de la medicina se organizaron como una tecnología sistemática.⁴⁹

Desde entonces, ir en contra de las máquinas y en consecuencia de la mecanización y sistematización, obtendría la etiqueta de, anticuado, primitivo, o “salvaje”⁵⁰. Es por tal hecho que la ciencia y la tecnología prevalecerán como ideología. Sin embargo sería importante que la “sociedad de conocimiento” retomara su preocupación por el proceso pedagógico-educativo. Aunque no es una perspectiva que pueda ofrecer ésta investigación, ni la que realizó Drucker. A pesar de ello consideramos que la educación es una vía para facilitar una adaptación armónica con las condiciones materiales modernas.

⁴⁹ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

⁵⁰ Aldous Huxley, *Brave New World*, First Harper Perennial Modern Classics; 2016, ed. Harper Perennial Modern Classics (Broadway, New York: HarperCollins Publishers, 1932).

Revolución de la productividad (1856-1930)

En la línea temporal que plantea Drucker, después de la Revolución Industrial, la fase que le siguió fue la “Revolución de la Productividad”. El hito histórico mediante el cual justifica tal fase, consiste en las contribuciones que realizó Frederick Taylor (1856- 1915) a la cuestión del trabajo, o “análisis de tareas”. El paradigma en torno al “conocimiento” consiste en : II) el conocimiento aplicado al trabajo.

Aunque de la segunda fase también menciona que:

...en 75 años convirtió al proletario en un burgués de clase media con ingresos casi de la clase alta. [...] -y que la revolución de la productividad- ...acabó así con la guerra de clases y con el comunismo”.⁵¹

La “Revolución de la Productividad” la sitúa temporalmente entre 1856 y 1930; es decir, entre el nacimiento de Taylor hasta poco después de su muerte, momento en que se aplicaron sus sugerencias al trabajo. Por la forma en que está propuesta la idea, Drucker asume que Taylor dio respuesta práctica a los dilemas teóricos de Marx (1818-1883), por lo tanto aparenta que la cuestión estaba resuelta, respecto al final del comunismo. De tal forma omite históricamente el surgimiento de la U.R.S.S. entre 1917-1922 (o incluso, asume que el comunismo estaba muerto desde antes de haber surgido).

Sin embargo, no hay que perder de vista la coyuntura de la 1ª Guerra Mundial, que fue lo que motivó a que se tomaran en cuenta las recomendaciones de Taylor. Incluso podría considerarse tal guerra como una manifestación práctica de la “Revolución de la Productividad”. Implicó un proceso de reorganización del trabajo, por lo que podría ser considerado como un antecedente del proceso denominado “fordismo”⁵², como un punto de referencia respecto a la transformación de la industrialización. Es probable que Drucker haya omitido referirse a tal categoría, puesto que fue propuesta por Gramsci desde la corriente marxista.

⁵¹ (Ibidem, 22)

⁵² Wikipedia La Enciclopedia libre, *Fordismo*, 19 de mayo de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Fordismo> (accessed 10 de septiembre de 2017).

En tanto que la noción respecto a la “desaparición del trabajo”, puede llegar a ser un indicio de la enajenación. Sin embargo tal idea la toma a partir de los logros de Taylor al haber analizado los modelos y dinámicas del trabajo. Drucker señala:

El trabajo no merecía la atención de la gente culta, de los ricos, de la gente de autoridad. Trabajo era lo que hacían los esclavos. Todo el mundo “sabía” que la única forma en que un trabajador podía producir más era trabajando más horas, o trabajando más fuerte.⁵⁸

La cita denota la mentalidad del explotador, que no por ejercer su rol en la división del trabajo se encuentra menos alienado. La alienación del explotador, precisamente se aprecia, en el hecho de que ellos tan solo utilizan los recursos que tienen a su disposición. Es decir, los explotadores por si mismos, no veían la potencialidad de las máquinas; ellos tan solo estaban concentrados en la potencialidad de sus ganancias. Aunque fue en ello en lo que reparó Taylor del cual menciona lo siguiente:

Lo que llevó a estudiar el trabajo fue el haber observado directamente el odio recíproco entre capitalistas y trabajadores, que habían llegado a dominar en la última parte del siglo XIX. En otras palabras, Taylor vio lo mismo que vieron Marx, Disraeli, Bismarck y Henry James; pero también vio algo que ellos no vieron: que el conflicto era innecesario. Entonces se propuso hacer productivos a los trabajadores para que pudieran ganar un ingreso decoroso.⁵⁹

Taylor reparó precisamente en el proceso de enajenación que se suscita inmerso en el trabajo industrial. Captó la inversión lógico-práctica de la relación entre los humanos respecto con las máquinas. Se dio cuenta que el humano estaba sirviendo a las máquinas y no viceversa. También percibió que un gran porcentaje de la fuerza de trabajo y tiempo laboral se concentraba en “mover de lugar las cosas” (lo cual no era precisamente lo productivo del trabajo). Aunque por otro lado, terminó con la distinción de “trabajo calificado”, argumentando que todo trabajo era igual de valioso. Drucker menciona que:

La motivación de Taylor no era la eficiencia. No era la creación de utilidades para los propietarios. Hasta el último día de su vida sostuvo que el trabajador y no el propietario debía de ser el beneficiario de los frutos de la productividad.” Y a esto añade además que, para Taylor “Su

⁵⁸ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

⁵⁹ (Ibidem, 38)

motivación principal era la creación de una sociedad en la cual propietarios y trabajadores, capitalistas y proletarios, tuvieran un interés común en la productividad y pudieran cultivar relaciones de armonía en la aplicación del conocimiento al trabajo.⁶⁰

La primer afirmación es importante, puesto que denota la perspectiva objetiva de Taylor respecto al fin último de las tecnologías, es decir, (como objetos) ser útiles. Lo anterior, con el fin de que la utilización de las tecnologías *per se* mejoraran la productividad, y secundariamente se redujera la explotación de la fuerza de trabajo humana.

Aunque la perspectiva de Drucker asume la mejora en las condiciones de vida, como si el fenómeno de la explotación humana hubiera desaparecido. Sin embargo, es ingenua su perspectiva, pues aspira a que exista armonía en el sistema productivo industrial; pese a que el problema hemos de insistir, no yace en la noción industrial, sino en cómo tal, está atravesada tácitamente por las relaciones sociales que impone el capitalismo.

Drucker hace también una especie de apología⁶¹ de Taylor, argumentando su importancia, acusando de que en la modernidad, se sobrevaloró a teóricos como Darwin, Marx, Freud . Por ello busca reivindicar el papel de Taylor, puesto que sin éste, no se podría entender la transformación paradigmática de la Revolución de la Productividad. Aunque más adelante señalaré como Drucker entra en contradicción, respecto con la propuesta de Taylor.

También es necesario apreciar que en un momento define “tecnología”, y explica cómo deriva de artes gremiales anteriores, que se caracterizaban por guardar el secreto sobre su técnica. La desaparición del trabajo calificado, no responde a una transformación cuantitativa del salario del obrero respecto al burgués. Ésta investigación considera que en tal punto, yace la verdadera transición “de la noche a la mañana” del carácter privado del conocimiento, a su carácter público, conservando el enfoque de Drucker.

Es decir, al enfocar el conocimiento al trabajo, no se transforma la cualidad del capitalista, pues aún posee los medios de producción. De alguna forma lo que derivó del

⁶⁰ (Ídem)

⁶¹ (Íbidem, 44)

taylorismo, fue una especie de consejo a aquellos que poseían los medios de producción, para que lograran mayor productividad. Esto a partir de correlacionar las necesidades del trabajador, respecto con los medios que utilizaba éste; para que a partir de ello, los trabajadores pudieran hacer mejor uso de la maquinaria y los instrumentos. Así mismo, concentrar la atención y el conocimiento sobre el proceso del trabajo, lograría reparar en las fallas que existían en la dinámica de producción.

Lo rescatable de lo anterior respecto al conocimiento, yace en primera instancia, en darle valor al conocimiento propio que el trabajador generaba, por medio de su experiencia empírica de su labor productiva. Es importante, pues deja de discriminar, o asumir que el trabajador es incapaz de aprender además de ignorante. En tal sentido, tan solo quizá actualmente entra en conflicto entre las nociones de conocimiento, y conocimiento científico. La perspectiva de Drucker al no hacer énfasis ante dicha dicotomía, hace parecer que es importante tomar en cuenta “otros tipos de conocimientos” más allá del teórico-científico. Sin embargo ésta investigación más adelante demostrará el carácter pragmático y utilitarista con el que se refiere a los “conocimientos”.

En segunda instancia, lo que logró Taylor, le resulta importante a Drucker, puesto que apuntaló que el “conocimiento” era productivo. Es decir, dentro del esquema productivo, rompió relativamente con la idea del “secreto” del conocimiento en calidad privada. El hecho de proponer brindar “capacitación” a los trabajadores, implicaba educarlos para que adquirieran conocimientos aptos para su labor productiva. La importancia recae en que implícitamente, era un progreso para sacar de la ignorancia a los trabajadores, y se les incorporaba como sujetos racionales, aptos para aprender (y elegir), por lo menos a favor de su actividad productiva.

Por lo tanto, como señala Drucker, en E.U.A:

...aplicando el “estudio de tareas” de Taylor aprendieron a capacitar trabajadores casi totalmente no calificados, muchos de ellos antiguos aparceros criados en un ambiente preindustrial, y en el término de sesenta o noventa días los convirtieron en soldadores de primera y constructores de barcos. También en el término de unos pocos meses capacitaron al mismo tipo

de personas para producir instrumentos ópticos de precisión, de calidad mejor que la que habían alcanzado hasta entonces los alemanes- y además, en línea de montaje.⁶²

Además apunta como se transformó el modelo educativo, que durante la Revolución Industrial lo ubicara en Reino Unido. Mientras que durante el siglo XIX cada país, fue creando alguna estrategia para incorporar sus conocimientos a la producción. Esta idea contempla desde la noción de los diversos tipos de escuela, hasta la simple capacitación; por ejemplo, surgieron las escuela técnicas en Francia. Así mismo:

August Borsig (1804-1854)... inventó lo que es todavía el sistema alemán de aprendizaje, en el cual se combinan la experiencia práctica de taller bajo un maestro con la enseñanza teórica en la escuela. Esto es todavía el fundamento de la productividad alemana. -Aunque, Drucker se queja señalando:- “Pero aún el sistema de Borsig tardaba de tres a cinco años”.⁶³

El énfasis en tal reproche, es que como se señaló previamente, el criterio de efectividad también involucraba la rapidez con que se elaboraban los productos. Pues era un criterio para las ganancias de los capitalistas, sobre todo, ante un clima bélico de guerra, que aparentemente justifica y legitima la prisa dentro del proceso de producción.

Sin embargo, los logros de Taylor que en vida fueron ignorados, después fueron retomados por los capitalistas aunque pervirtiendo los postulados. El argumento de Drucker es que, lo que logró Taylor fue aminorar la lucha de clases. Aunque implícitamente se creó un nuevo mecanismo de explotación. Esta nueva forma de explotación ya no recaía en la fuerza “bruta” del proletario o del obrero; sino que dejó de recaer completamente la responsabilidad creativa del dueño de los medios de producción y se incorporó el conocimiento de los trabajadores al sistema productivo. Esto reforzó la explotación; ahora mientras el proletario hacía su labor utilizando su fuerza de trabajo, además harían uso de su fuerza (capacidad) cognitiva. Drucker apunta que, hacer uso de la fuerza cognitiva, virtualmente convertía al trabajador en “dueño de sus propios medios de producción” y por lo tanto en burgués.

⁶² (Ibidem, 41)

⁶³ (Ídem)

Lo anterior se podría considerar como un antecedente práctico, a la estrategia del “toyotismo” que surgiera posteriormente durante la década de los 70’s del siglo XX. Así mismo, tales argumentos son los fundamentos de la futura “economía de conocimiento”. Sin embargo, es posible acotar que la Revolución de la Productividad conoció los límites de sus capacidades previamente, con la crisis de 1929. De la cual, la moraleja apuntó contra la sobreproducción.

Aunque sitúa como el fin de la fase en 1930, ello responde a la nueva reglamentación que derivó de la crisis económica; la cual a su vez dio forma a la “corporación” moderna y motivó la “Revolución administrativa”.

Por lo tanto Drucker señala que, a partir de:

1930, la administración científica de Taylor se había impuesto en el mundo desarrollado, a pesar de la resistencia de los sindicatos y de los intelectuales. Los proletarios de Marx se convirtieron en burgueses, y el obrero de la industria manufacturera, el proletario, más bien que el capitalista, vino a ser verdadero beneficiario del capitalismo y de la Revolución Industrial. Esto explica el fracaso total del marxismo en los países altamente desarrollados.⁶⁴

Y más adelante agrega: “...fue la aplicación del conocimiento al trabajo lo que creó economías desarrolladas al provocar la explosión de la productividad de los últimos cien años.”⁶⁵

Hay que distinguir que, la “Revolución de la productividad” es la categoría que resultó precisamente, de la aplicación de la “administración científica de Taylor”; lo que derivó propiamente en la “Revolución administrativa” según Drucker. Sin embargo el autor, así como hace una apología de Taylor y crítica la teoría marxista; se contradice, al concentrarse en la productividad, pues denota explícitamente que, el proceso de explotación se mantuvo vigente, solo se transformó la forma en que opera. Lo que es contrario a las intenciones que se señalaran respecto a Taylor.

⁶⁴ (Ibidem, 43)

⁶⁵ (Ibidem, 44)

Retomó la categoría de “hombres de primera clase”⁶⁶ de Taylor para matizar la propuesta, respecto a capacitar a los trabajadores, proponiendo falsamente, que esto implica ser “clase alta”, y por lo tanto burgués. Sin embargo, bajo esta falacia, se induce al trabajador a considerarse “clase alta” y ya no “clase media” (o “pobre”), lo cual sugeriría que es ahora un “capitalista”. Sin embargo, sería accidentalmente capitalista, no por ser burgués, sino por estar integrado al sistema (productivo) capitalista de consumo.

Además considera que la “Revolución de la Productividad” se pudo haber prolongado más allá de 1930, hasta 1950. Con lo cual hace pasar inadvertido el estallido de la 2ª Guerra Mundial. Tal periodo, volvió a forzar los criterios de productividad a los tiempos de guerra; lo que motivó una incesante carrera y competencia tecnológica. La cual una vez concluida, permitiría que los avances se propagaran rápidamente entre la gran clase media.

Hay que recordar que durante el desarrollo de la 2ª Segunda Guerra mundial, E.U.A. estratégicamente, comenzó a posicionar el comunismo como un riesgo o una amenaza futura. De facto, las lógicas capitalistas y socialistas ya habían entrado en fuerte antagonismo, lo cual antecedió el contexto posterior, la “Guerra Fría”. A pesar de tales cuestiones, concluye:

...la Revolución de la Productividad ya terminó. Hace cuarenta años, en el decenio de los 50, las personas dedicadas a trabajar haciendo o moviendo objetos eran todavía una mayoría en todos los países desarrollados. En 1990, habían disminuido a una quinta parte de la fuerza laboral. En el año 2010 serán no más de una décima parte. El hecho de aumentar la productividad de los trabajadores manuales en manufactura, en agricultura, en minería, en transportes ya no puede de por sí crear riqueza. De ahora en adelante, lo que cuenta es la productividad de los trabajadores no manuales. Y eso requiere aplicar conocimiento al conocimiento.⁶⁷

Con ello quiere decir virtualmente, que la clase proletaria habrá desaparecido por el desarrollo tecnológico; solo habrá trabajo de “conocimiento”, o de “servicios”. Sin embargo es necesario señalar, que si bien existe una transformación de la división del

⁶⁶ (Ibidem, 41)

⁶⁷ (Ibidem, 45)

trabajo, en torno al conocimiento y con tendencia a la especialización; esto no implica la desaparición total del trabajo industrial y tampoco del trabajo de manufactura.

Revolución administrativa (1950 -)

La ambigüedad del autor en señalar el fin de la “Revolución de la productividad” y el comienzo de la “Revolución Administrativa” entre 1930-1950, aparte de la cuestión de la guerra, responden a otra razón.

Durante la década de los 30's del siglo XX, en E.U.A. se aplicaron las políticas económicas del New Deal, como respuesta a la crisis económica de 1929. Si bien el argumento de lo revolucionario en torno a la administración, lo basa en la “administración científica” de Taylor; es a partir de la nueva reglamentación que cobran forma las corporaciones contemporáneas. Los límites y capacidades de acción de tales cuerpos políticos adquirieron una nueva dimensión, de la cual, los administradores se volvieron los encargados de analizar las estrategias que mejoraran el rendimiento. Lo que conllevó a la transformación del paradigma en; III) la aplicación de conocimiento al conocimiento mismo.

También en éste punto es necesario recalcar el avance tecnológico que derivó de la 1ª y 2ª Guerra Mundial, respecto al desarrollo de: procesadores de datos, la creación de redes informáticas, así como del desarrollo de los primeros computadores. Al respecto menciona que:

...un austroamericano, Otto Neurath (floreció en 1915- 1930), trabajó como estadístico para la junta de Producción de Guerra durante la Primera Guerra Mundial, derivó “datos”, es decir, la idea, entonces completamente nueva y revolucionaria, de que toda información de cualquier área... es exactamente igual cuando se cuantifica y puede tratarse y presentarse de la misma manera (la idea, dicho sea de paso, que también se encuentra subyacente en la estadística moderna).⁶⁸

⁶⁸ (Ibidem, 27,28)

Por lo tanto el surgimiento de la Revolución Administrativa podría acotarse entre las décadas de los 30's hasta los 60's del siglo XX. Entre la nueva reglamentación en torno al capital y el surgimiento del paradigma de la estadística moderna y de la informática. Sin embargo a diferencia de las etapas anteriores, no queda claro en qué momento culminó dicha transformación; y ¿qué se supone que sigue posteriormente?.

En dicho sentido, la respuesta correcta sería que la transformación que deriva, según Drucker, fue el surgimiento de la “sociedad postcapitalista”. Así mismo, entonces ¿en qué momento surgió dicha sociedad?. Parece que lo que le sucede a la “Revolución Administrativa” es la “sociedad postcapitalista”, como producto histórico de las políticas económicas de la “Perestroika” que terminaran formalmente con la U.R.S.S.. Sin embargo, el argumento que fundamenta el “postcapitalismo” es el que implica al “conocimiento” como el nuevo factor más importante para la producción; lo cual comenzó a considerarse a partir de los 60's. En tanto que históricamente, el surgimiento de la “sociedad de conocimiento” (se dio en paralelo a la “Revolución Administrativa”), también se le podría considerar como antecedente del “postcapitalismo”.

Es curioso, “la sociedad de conocimiento”, históricamente parece estar a la par de “la revolución administrativa”, sin embargo no implican lo mismo. Aunque en la descripción de la tercer fase está el planteamiento, al respecto del funcionamiento de la “sociedad de conocimiento”.

En el apartado que le da Drucker a la “Revolución Administrativa”, narra su historia familiar, en relación a la educación universitaria. Con ello busca destacar cómo la educación universitaria cobró mayor relevancia después de la 2ª Guerra Mundial, también por el afán de conseguir mayor desarrollo de conocimiento. También hace la distinción “de conocimientos a conocimientos” donde se apreciará una perspectiva teórico-metodológica implícita.

Queda clara una posición crítica de Drucker frente al conocimiento propio de la universidad y el método científico como criterio para validar al resto de conocimientos. Se aprecia también, la insistencia de la aplicación del conocimiento a la actividad productiva (aparentemente, para que el conocimiento no quede “ocioso”). Repara en que

el conocimiento ha quedado sistematizado después de la “Revolución de la productividad” implementado como “innovación sistemática”.⁶⁹

Aunque también se llegan a presentar algunas “consecuencias perversas”⁷⁰ ante dicho proceso de “innovación sistemática”. Drucker asume que las consecuencias son “irreversibles”, sin embargo esto es de forma histórica; pero eso no implica que sean “irreparables”, de lo contrario se estaría dando por hecho, lo haría parecer como una determinación imposible de corregir.

El “conocimiento” ha cobrado mayor valor en la sociedad postcapitalista como lo propone Drucker. Por lo que resulta curioso hablar de, “crear conocimiento” y que no haga referencia propiamente a los “intelectuales”, pues él hace énfasis al conocimiento aplicado al trabajo, es decir, para la producción ; el resto le parece, idealismo teórico, o metafísica. Pero entonces ¿quiénes crean el conocimiento (útil)?.

Más adelante, Drucker crea la categoría “trabajador de conocimiento”, como si fuese una nueva clase social, propia de la “sociedad de conocimiento”. Sin embargo, estos “trabajadores de conocimiento” ya están inmersos dentro de la “Revolución administrativa”, por lo tanto, a dichos “trabajadores” se les ve como “empleados”. Esto mismo, pero desde el lenguaje de la administración, suele denominársele como “recursos humanos”, en el sentido de que son sujetos dispuestos a servir instrumentalmente a un fin. Esto queda claro con las siguientes palabras de Drucker :

Administración ha existido desde hace mucho tiempo. Con frecuencia me preguntan a quién considero yo el mejor o el más grande de los ejecutivos. Mi respuesta es siempre que al que concibió, diseñó y construyó hace más de 4000 años la primera pirámide de Egipto – que aún permanece en pie. Pero la administración no se vio como una clase específica de trabajo sino después de la Primera Guerra Mundial.⁷¹

⁶⁹ (Ibidem, 48)

⁷⁰ Anthony Giddens, *Consecuencias de la modernidad* (1993).

⁷¹ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

Parece que está reivindicando la tarea de los administradores, pero astutamente está encubriendo su perspectiva de dominación. Parece reparar en una obra magna construida por el ser humano, parece que centra su objetividad en la pirámide; pero su falta de criterio, le impiden analizar las implicaciones de dicha obra. Además cabe aclarar, que una pirámide podría ser una de las empresas donde se manifiesta desde la antigüedad, a algún sujeto megalómano, pues repara en la grandeza y perdurabilidad de la obra, como si eso hubiese sido lo productivo.

Sin embargo, el administrador desde ésta lógica productiva, juega el rol de “gerente”. Por lo que podemos ver como Drucker, al reivindicar el papel de la administración, también empodera la profesión. Es aparentemente neutro, puesto que el administrador tan solo cumple con su trabajo; pero hay que reparar en que, el administrador suele ser un distribuidor de recursos que no le pertenecen. A pesar de ello, es el actor protagonista (megalómano) dentro del trabajo, pues posee una posición privilegiada. Él trabaja, por lo tanto se considera productivo (para bien de su moral), es tomador de decisiones, así mismo él coordina las actividades con los otros empleados, y al administrar él concentra los recursos (lo que políticamente podría equivaler a “acaparar”). Además de ello es un buen empleado, puesto que no pretende apoderarse de los medios de producción, pues la falsa conciencia que genera, lo hace considerarse “dueño” de los medios de producción, sin la tarea política de poseerlos, defenderlos, o reproducirlos.

El administrador-gerente, se asemeja al papel del capataz feudalista, cómplice del terrateniente en la explotación de los peones. El administrador-gerente, guarda lealtad con los dueños reales de los medios de producción (burgueses, capitalistas). Es decir, protege la existencia de una clase política; por lo tanto contribuye a evitar el cuestionamiento del orden de las cosas. Según tal perspectiva, se debería de dar por hecho (y aceptar inconcientemente), que sea una minoría quienes concentren la riqueza y el conocimiento.

En dicho sentido la noción de la “proletarización de la ciencia”⁷² puede servir para explicar paralelamente el escenario en el cual se plantea que se desenvuelva el

⁷² Andre Gorz, «SOBRE EL CARÁCTER DE CLASE DE LA CIENCIA Y LOS CIENTÍFICOS.» <http://www.omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/sobre-el-caracter-de->

“trabajador de conocimiento”. Es decir, ésta investigación apela a que la actividad científica quedó sistematizada, como resultado de una “economía de conocimiento”. Lo cual busca negar el hecho de la transformación del proletario en burgués. La cual según Drucker: “...acabó así con la guerra de clases y con el comunismo...”⁷³

Lo que deriva de la fase de la revolución administrativa, es que: “El conocimiento se está convirtiendo actualmente en el único factor de producción y ha puesto a un lado tanto al capital como al trabajo.”⁷⁴

La omisión respecto al Estado

En un comienzo ésta investigación incluyó un análisis de la teoría del Estado en los planteamientos de Drucker; incluso una tercera parte del libro del autor la dedica a dicha cuestión. Sin embargo, en ésta investigación se tomó la decisión de dejar a un lado dicho análisis, con tal de conservar objetividad en torno a la “sociedad de conocimiento”.

En el libro, cuando Drucker termina de tratar lo respectivo a las tres transformaciones del paradigma del conocimiento, a partir de los argumentos de las citadas revoluciones; procede a describir la “sociedad de organizaciones”. Esto responde a que la transformación que le sucedió a la “Revolución administrativa” es la de el “postcapitalismo”; de la cual su aparato esencial son las “organizaciones”.

Solo después de tal análisis es que Drucker hace sus propuesta al respecto de cómo es que se deberá de transformar estructuralmente el Estado. Aunque tales argumentos los presenta, aparentemente como condiciones generadas a partir de la transformación en la “sociedad de conocimiento”.

clase-de-la-ciencia-y-los-cientificos.pdf, pdf., prod. Biblioteca Omegalfa (<http://www.omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/sobre-el-caracter-de-clase-de-la-ciencia-y-los-cientificos.pdf>, 10 de septiembre de 2017).

⁷³ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

⁷⁴ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

A modo de resumen

Así como Drucker en un comienzo trata las transformaciones en torno al paradigma del “conocimiento” en diferentes momentos históricos, hace lo respectivo para analizar al Estado.

Las fases históricas del Estado que detecta el autor, las sugiere en el orden siguiente. En primera instancia describe al “Estado nodriza”⁷⁵, posteriormente al “Estado fiscal”⁷⁶, después al “Estado de Guerra Fría”⁷⁷ que finalmente daría paso al surgimiento del “Estado postsoberano”.

La investigación indagó en sus fundamentos teóricos. Encontró que se concentra concretamente en el Estado-moderno, y el punto de referencia del que parte, consiste en las aportaciones que en su momento realizó Jean Bodín (1529-1596). De tal forma, sugiere en un comienzo cómo es que estructuralmente se fue transformando el Estado; de modo que más adelante él mismo pudiera sugerir cómo es que se debería de transformar contemporáneamente el Estado.

Una cuestión fundamental, es que estima que el último esfuerzo del “Estado nodriza” fue lograr la Declaración de los Derechos de los Veteranos Norteamericanos, a partir de la cual considera que surgió la “sociedad de conocimiento”. La idea de “nodriza”, equivale a la misma acción del Estado para promover y proteger el desarrollo industrial, a partir de su poder soberano, al igual que con el conocimiento.

Desde la lectura del autor, la transformación de una etapa a otra en el Estado, es reflejo de su proceso de decadencia. Por lo que el “Estado nodriza”, llegó a transformarse en “Estado fiscal”, del cual, básicamente se queja por la actitud paternalista que adquirió, tanto en la industria como en la arena económica nacional. Básicamente en tales argumentos es que apoya la idea de que el Estado no debe de participar en la actividad

⁷⁵ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

⁷⁶ (Ibídem, 138)

⁷⁷ (Ibídem, 140)

económica, pues juzga que se comporta como un “despilfarrador”⁷⁸ ; mientras que critica (¿o disputa?) su capacidad de endeudamiento.

Finalmente cuando refiere al “Estado de Guerra Fría”, históricamente se está refiriendo al periodo de entreguerras del siglo XX. Asume que los pioneros en ese modelo fueron los alemanes que se preparaban para una nueva guerra, pese a los acuerdos de armisticio que se habían llevado a cabo. Describe que la lógica que seguía dicho Estado, consistía en que: “la defensa significa una sociedad en estado permanente de guerra y una economía de tiempo de guerra permanente”⁷⁹

Más adelante, otro argumento que posicionará, es la idea de que existen nuevas dimensiones geopolíticas a considerar⁸⁰. Estas consisten en: “transnacionalismo”, “regionalismo” y “tribalismo” ; que a nivel práctico operan como vectores tirando hacia una dirección distinta y ponen en tensión al Estado-moderno o “megaestado” como lo llama Drucker. Es decir, pretende justificar que por la nueva condición global que ha adquirido el mundo, es probable que desaparezca el Estado, pero epistemológicamente lo que conserva es la noción de “gobierno” y por otro lado también reconstituye la noción de “ciudadanía”⁸¹. Según su argumento, las nuevas dimensiones geopolíticas , han transformado al “Estado de Guerra Fría” en un “Estado post-soberano”.

En tal sentido, la cuestión politológica consiste en la “soberanía nacional” de la que juzga, el Estado ha perdido control, por ello le resta poder. Al respecto señala que hay cuatro elementos de los que el Estado perdió control, consisten en: las armas⁸², el dinero⁸³, la información⁸⁴ y la contaminación⁸⁵. De los cuatro factores señala la misma cuestión; su naturaleza transfronteriza. Es decir, que la dimensión y capacidad que tienen tales factores, rebasa las fronteras nacionales; por lo tanto hace parecer que también tales retos van más allá de la capacidad de acción del Estado.

⁷⁸ (Ibídem, 147)

⁷⁹ (Ibídem, 141)

⁸⁰ (Ibídem, 155)

⁸¹ (Ibídem, 183)

⁸² (Ibídem, 162)

⁸³ (Ibídem, 157)

⁸⁴ (Ídem)

⁸⁵ (Ibídem, 159)

Hasta dicho punto, claramente el autor trata explícitamente la cuestión del Estado. En cambio ésta investigación dejó a un lado el análisis citado, puesto que a nivel práctico, el mismo modelo teórico de Drucker, terminaba por anular al Estado y reemplazarlo.

Para entender lo anterior, hay que tomar en cuenta dos cuestiones. La primer cuestión es que el autor abiertamente apela al “imperio”⁸⁶ como modelo político. La razón que hable de Jean Bodín, y de las 3 fases del Estado, es para ejemplificar los constantes fracasos que ha tenido el modelo político de las naciones (repúblicas).

A Drucker le parece paradójica⁸⁷ la existencia de “naciones” por no trascender a un “modelo imperial”. El modelo que expone de Bodín equivale a la base para constituirse como repúblicas modernas. La tensión surge categóricamente entre “república” e “imperio” como antinomia, con respecto a la diferenciación entre lo público y lo privado. Además de que políticamente, la república, asume un espíritu democrático; a diferencia del imperio que apela al despotismo y a la fuerza.

Por tales razones, ésta investigación también dejó de lado el análisis de la “sociedad de conocimiento” en el contexto latinoamericano. Puesto que el posicionamiento teórico de Drucker se ubica desde E.U.A y utiliza a Japón como punto de comparación. Además parte desde la noción de “imperio”, aboga por la responsabilidad directa de los “países desarrollados”. El autor asume que las soluciones a los problemas de la sociedad “postcapitalista” o la de “conocimiento”, no emergerán desde los países del “tercer mundo”⁸⁸. Desde su lógica, tan solo los “países desarrollados” serán los que tengan margen de acción, para la resolución de problemas.

La segunda cuestión tiene que ver con que, el posicionamiento del autor claramente parte desde la lógica de el capitalismo, y la propiedad privada; expresado más claramente en un modelo de “sociedades anónimas” o “corporativo”. Despoja al Estado de poder y legitimidad para llevar la acción de gobernar a la sociedad. No destruye la estructura institucional estatal, si no que la restringe, de ello parte la condición “post-soberana”.

⁸⁶ (Ibídem, 119)

⁸⁷ (Ibídem, 126)

⁸⁸ (Ibídem, 15)

Pero posteriormente, como parte de su contenido teórico propone “el gobierno de las corporaciones”⁸⁹.

Es por tal razón que su análisis del Estado concluye con la “reestructuración del gobierno”⁹⁰; desde dicho momento queda desplazada la noción estatal y se limita a hablar de “gobierno”.

Como parte de esa gran reorganización estructural, es que considera que habrá una reorganización de la “ciudadanía por sector social”. En un comienzo, mediante su introducción histórica sugiere la desaparición del proletariado, el error estaba en la perspectiva de Marx, según Drucker. De una u otra forma, narra como existe una transformación cualitativa del trabajo, que a su vez derivó en una reorganización de la división del trabajo. Asume superados los dilemas teóricos del marxismo, y como se explicó previamente⁹¹, usa a Taylor para ejemplificar como es que supuestamente “terminó la lucha de clases y el comunismo”.

Sin embargo, la inducción de sesgos teóricos también queda reflejada mediante las contradicciones en las que incurre. Es decir, en un punto insiste en que, en la futura sociedad postcapitalista y de conocimiento, ya no habrá clases sociales como tal. Aunque su perspectiva clasista queda expuesta, cuando propone la noción de “ciudadanía por sector social”.

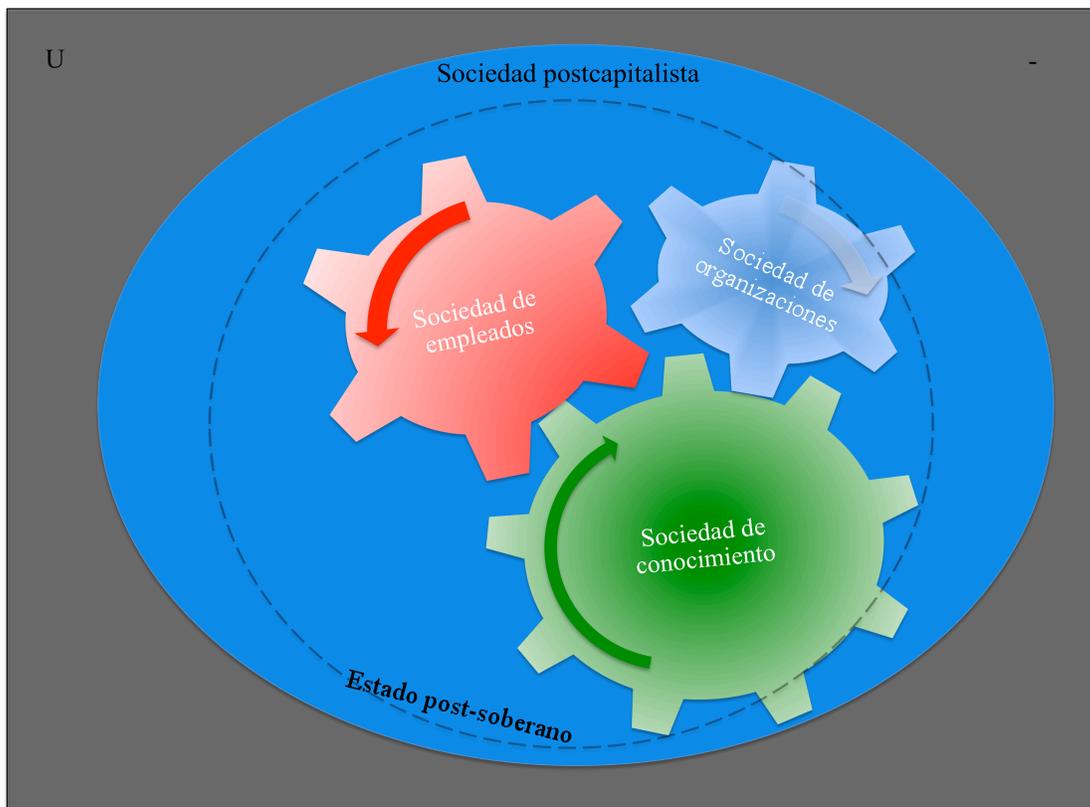
⁸⁹ (Ibídem, 88)

⁹⁰ (Ibídem, 172)

⁹¹ (óp. cit, 27)

Esquema

Ésta investigación, apegada a como lo propone Drucker, realizó un esquema que pretende ejemplificar la naturaleza y la dinámica de su modelo teórico respecto a la “sociedad postcapitalista” .



Capítulo 2. Respecto a la “sociedad de organizaciones”

Introducción a la “organización”

En el primer capítulo quedó expuesto de acuerdo al pensamiento de Drucker, el desarrollo histórico de las revoluciones tecnológicas, y como dieron pie a la denominada “Revolución Administrativa” a partir de la cual surgió paralelamente, la “sociedad de conocimiento”. Transformaciones que están sucediendo en el contexto del “postcapitalismo”; por lo tanto, las transformaciones tecnológicas en conjunto con el modo de producción, han derivado en una reorganización de la condición humana. El autor propone dos categorías: la primera responde a la cuestión de la “optimización” y la segunda respecto a la “productividad”, que propone contratar a trabajadores de servicio “por fuera” (outsourcing), que es lo que da pie a la “sociedad de empleados”. Dicha categoría responde principalmente a los trabajadores de tareas manuales; los cuales están diferenciados de los denominados “trabajadores de conocimiento”, estos últimos conforman la “sociedad de conocimiento”. De tal forma que surge la necesidad de explicar ¿qué es la “sociedad de organizaciones”?

La denominada “sociedad de organizaciones” resulta una pieza fundamental en el engranaje del funcionamiento de la “sociedad postcapitalista” partiendo del paradigma de la “economía de conocimiento”. En donde, solo secundariamente existe, tanto la sociedad, como el conocimiento en esencia (en contraste con el conocimiento en sustancia⁹², que equivale al carácter del conocimiento sólo si éste es aplicado).

Sin embargo hay que ser cuidadosos y precisos en la epistemología que se emplee, puesto que la misma exposición de Drucker genera ambigüedad entre algunos conceptos para luego apuntalar sus argumentos. Expondré algunas aparentes contradicciones teórico-prácticas; salvo por el hecho de que, él mismo es quien advierte lo contraproducente que puede ser la implementación de su lógica desde el sector público estatal. Aunque manipula el concepto “organización” desde el polo opuesto, es decir, se

⁹² Wikipedia La enciclopedia libre, *Sustancia (Aristóteles)*, 8 de julio de 2017, [https://es.wikipedia.org/wiki/Sustancia_\(Arist%C3%B3teles\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sustancia_(Arist%C3%B3teles)) (accessed 14 de octubre de 2017).

trata de una propuesta radical que parte desde la lógica de la propiedad privada. La categoría “sociedad de organizaciones” que la propone como título de su segundo capítulo, tiene una fuerte connotación a referirse en realidad a una sociedad corporativizada. Lo anterior, queda claramente expuesto cuando define que:

Una organización es un grupo humano compuesto de especialistas que trabajan juntos en una tarea común. A diferencia de la sociedad, la comunidad, o la familia –que son las agrupaciones sociales tradicionales- la organización se diseña adrede y no se funda en la naturaleza psicológica del hombre, ni en la necesidad biológica [...] Una organización siempre es especializada.⁹³

Es decir, fundamenta la “organización” a partir del trabajo productivo, al parecer *per se* especializado. La cual es diferente a: “sociedad”, “comunidad” y/o “familia”; las cuales hasta éste punto las asume como “agrupaciones sociales tradicionales”. También señala que la organización se “diseña”, lo cual implica que, en sí misma tiene un fin particular, de ello que la asuma como “especializada”.

Más adelante señala la función específica de la organización. Aunque la razón por la que da por hecho la especialización, se debe a que da por entendido el nivel de desarrollo de los medios de producción contemporáneamente. De lo que propone, ya no se necesita “capital” (financiero) para estimular los medios de producción, sino que surge una dependencia respecto con el “conocimiento”, para lograr productividad (y ganancia). Señala que:

La función de una organización es hacer productivos los conocimientos...Cuanto más especializados sean los conocimientos más eficientes serán...”⁹⁴ -y más adelante agrega que- “...Los diversos conocimientos por si solos son estériles. Solo se hacen productivos cuando se reúnen y se consolidan como conocimiento. Hacer que esto sea posible es la tarea de la organización, su razón de ser, su función.”⁹⁵

El énfasis en mostrar la “especialización” como un *a priori*, consiste en diferenciar dos posibles lógicas respecto a la “organización”. Como la refiere Drucker consiste en la

⁹³ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

⁹⁴ (Ibidem,56)

⁹⁵ (Ídem)

organización como una función concreta, por lo tanto tiene una finalidad. Por ello, que en una cita anterior señalara “no se funda en la naturaleza psicológica del hombre, ni en la necesidad biológica”. De esta forma, comienza a generalizar el concepto y a integrar demasiadas variables. Sin embargo sesga la naturaleza de la organización; es cierto que sea especializada, pero no es así por su finalidad, si no por la –necesidad real- de la que surge, que demanda cubrir dicha labor (trabajo).

Para ello, comienza por posicionar arbitrariamente, los modelos de los “países desarrollados”, considerando “la organización” como la novedad política:

La sociedad en todos los países desarrollados se ha convertido en una sociedad de organizaciones en la cual la mayoría de las tareas sociales, si no todas, se realizan dentro de una organización...⁹⁶

Ante lo que es necesario señalar que por, “tareas sociales” se refiere al ejercicio de “gobernar”. Si bien en el esquema que se muestra al principio del capítulo, no integra la variable del Estado, se debe a que en la lógica política del autor se apela al “gobierno”. No hace énfasis en el Estado, pese a que quede expuesto cómo es que éste se reconstituye *a posteriori*; virtualmente tiende a desaparecer incluso después de una reconstitución. Sin embargo, lo que retoma Drucker, refiere a la “ciudadanía” (en su connotación democrático liberal). Por lo que, la reorganización social entorno a las “organizaciones”, reestructuraría la forma de gobierno; así como las identidades (como “sentimiento de pertenencia”). Así tendería a desaparecer el Estado, más no el gobierno en el “sector social” como lo llama, que requiere cumplir las “tareas sociales”; y las asumirían las comunidades en torno a las organizaciones. En cambio, trata el tema del “gobierno de las corporaciones”.

Desde la perspectiva de Drucker, no es sorprendente la obsolescencia del Estado, pues sus argumentos políticos están fundamentados abiertamente en un esquema imperialista en oposición a las naciones. Esto denota la reducción y la tendencia a la desaparición de las “repúblicas”⁹⁷ (como ya había sido expuesto por Hannah Arendt desde 1969 en el

⁹⁶ (Ibidem, 53)

⁹⁷ Hannah Arendt, *Crisis de la República* (1972).

texto “Crisis de la República” posterior a la 2ª Guerra Mundial) . De lo que hay que entender, que la anulación de la “*res pública*”, equivale al desconocimiento del “espacio público”; esto conlleva al despojo de la “nación”.

Por lo tanto, la “ciudadanía” encuentra su equivalente en la “comunidad” determinada por la “organización” en la que se han asentado. Prácticamente a ella “pertenece” a la vez que se genera un proceso de identidad de la “comunidad” con la “organización”. Hace de la “organización” la panacea de la política:

La sociedad en todos los países desarrollados se ha convertido en una sociedad de organizaciones en la cual la mayoría de las tareas, si no todas, se realizan dentro de una organización -la empresa de negocios y el sindicato obrero; las fuerzas armadas y el hospital; las escuelas y las universidades; muchos servicios comunitarios, algunos de los cuales son dependencias gubernamentales, y muchos más (especialmente en Estados Unidos), que son entidades sin ánimo de lucro del “sector social”. Pero también hay orquestas sinfónicas – centenares de ellas en los Estados Unidos – y museos y fundaciones y asociaciones mercantiles y de consumidores, iglesias y muchas entidades más.⁹⁸

*(Quisiera hacer la observación, de como en América propiamente, surgió rechazo respecto al “eurocentrismo”. Por lo que es peculiar, distinguir la ruta ideológica que algunos personajes europeos asimilaron, como Drucker. Puesto que fueron formados desde la tradición Europea que a la par de que asimilaba el liberalismo, mantenía fuerte arraigo a la tierra de las noblezas de antaño; reinos y después repúblicas. Esto, no en pocas ocasiones, hizo entrar en contradicción a la lógica liberal. En tanto que, los E.U.A. siendo un país fundado recientemente, carecía de conflictos fundamentados en la tradición y en la antigüedad; lo que facilitó la proliferación de una organización social fundamentada en el liberalismo, lo que implica que en E.U.A. la tradición está fundamentada en el principio liberal. Esta situación, para un migrante que logra éxito económico y así integración a la sociedad, puede representarle una motivación; pues aparentemente la educación liberal que había recibido, ahora no entraba en contradicción con criterios basados en la tradición. De ello que le parezca la panacea a Drucker, y

⁹⁸ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

tienda a universalizar la naturaleza social de E.U.A., lo que en consecuencia, posiciona un proyecto político. El énfasis en señalar la “tradicción liberal” de E.U.A. tiene como fin, diferenciarla de países con tradiciones nacionales y/o comunitarias , cómo en América Latina y en concreto México.)

De ésta forma vemos, como es que generaliza la noción de “organización” entre, por lo menos 14 categorías que el mismo enlista. En tanto que la “organización” queda referida como “finalidad” y no como una “necesidad”. Es decir, la organización desde dicha perspectiva, surge y funciona para si misma. Y como “naturalmente” surgirá una reorganización de las masas (fuerza de trabajo), lo que sea que derive de ello, lo integra como “sociedad de organizaciones”. Además agrega:

Todavía dan por sentado que una sociedad normal es unitaria más bien que pluralista, pero la sociedad de organizaciones es profundamente pluralista.⁹⁹

En otro momento más adelante, ésta investigación señalará cómo es que la sociedad “pluralista” que propone Drucker, en la práctica acaba siendo totalitarista, pues desconoce proyectos alternos a su lógica liberal. Puesto que, mientras que apela a “tener raíces”, abiertamente también apela a destruir algunas organizaciones pese a las profundas raíces que tengan respecto con la comunidad. Resuelve ésta aparente contradicción apelando a la “responsabilidad” que deberán de tener las “organizaciones” y las escuelas. Aunque es una forma de legitimar sus fundamentos, que contienen una lógica que conlleva sus propias prácticas, códigos y valores.

Por lo tanto, a partir de generalizar la noción de “organización” y generar con ello ambigüedad, es que paradójicamente cuestiona con insistente retórica, porqué dicho término no ha sido analizado detenidamente. Aunque termina por señalar un punto clave, “la organización” afecta profundamente al Estado y a la sociedad. Menciona:

Pero “organización” no ha entrado aún en el vocabulario político, económico, y sociológico... ¿Por qué razón todavía las pasan por alto y en general en las ciencias políticas y sociales y en la

⁹⁹ (Ibídem, 58)

economía.¹⁰⁰

[...]

Pero ¿por qué han tardado tanto los hombres doctos en reconocer la organización que desde ya varios decenios es la realidad social predominante? La respuesta nos dice mucho acerca de la organización y en qué consiste.¹⁰¹

[...]

Pero ¿por qué los especialistas en ciencia política y los sociólogos hacen caso omiso de un fenómeno que tan profundamente afecta al Estado y a la sociedad?¹⁰²

Sin embargo más adelante desenmascara su argumento, y cita un caso celebre respecto a las corporaciones. Además hay que precisar la forma en que deshistoriza entonces a la propia “organización” por considerarla un fenómeno completamente contemporáneo. Siendo que, incluso en la misma tradición latinoamericana, desde el proceso de colonización, las corporaciones (órdenes) religiosas habían tenido un papel fundamental; y se habían constituido abierta e intencionalmente como “organizaciones autónomas” dentro de la misma lógica hegemónica. Sin embargo, aunque si tenían una finalidad política, ésta no era con un fundamento económico; aunque logró tal finalidad.

Lo que es cierto, es que las “organizaciones” sociales han adquirido una nueva dinámica frente al Estado. Como señala Drucker, no necesariamente tienen fin de lucro, tampoco son necesariamente con fines políticos, como habían surgido los partidos políticos en el siglo XIX, o los sindicatos en el siglo XX. En la democracia liberal han aumentado las denominadas “Organizaciones No Gubernamentales”. Las cuales - considero- han de surgir, para atender “lo que no alcanza a ver” el Estado, y que la ciudadanía mediante el ejercicio libre de sus derechos políticos para la organización, se encarga de atender especialmente cuestiones particulares que se manifiesten en la sociedad. Sin embargo, por el mismo carácter general que da Drucker, a las “organizaciones”, hay que preguntarnos por las formas sociales en que se pueden

¹⁰⁰ (Ibídem, 53)

¹⁰¹ (Ibídem, 58)

¹⁰² (Ibídem, 57)

organizar y asociar los individuos en el país. Dicha organización conviene ser analizada no desde la perspectiva del sujeto (filosófico), si no desde el individuo económico.

Partiendo de la experiencia mexicana, de donde derivan dos figuras; “persona física” y “persona moral”. La primera permite la asociación de los individuos a partir de relaciones con sus pares; mientras que la segunda da forma legal a las asociaciones que surjan.

La semántica para constatar lo que propone Drucker parte desde la “administración”. Es el Estado el que legitima y da pauta a los sujetos para poder asociarse, en organizaciones que aunque no tengan un fin comercial o de mercado; quedan integradas dentro de un proceso económico. En caso de que el fin no sea lucrativo, la perspectiva económica siempre quedará reflejada en la necesidad de administrar lo mejor posible los recursos (limitados) de los que puedan disponer. Tales organizaciones resultan pasivas político-económicamente, y pueden funcionar como paliativos de problemas estructurales.

Partiendo de la administración (pública) y con fines fiscales, se da un carácter jurídico a la organización social para que pueda ser constituida legítimamente, a partir de aclarar con anticipación su fin. A las diferentes categorías que surgen se les denomina “razón social”. Entonces, ciertamente podemos apreciar lo que señala Drucker, pues se hace evidente que en la sociedad, las organizaciones son una realidad que prevalece. Aunque cabe preguntarse, ¿acaso existen sociedades que carezcan de organizaciones formalmente constituidas?. Incluso las instituciones públicas y privadas son ejemplo de otra variante de “organización”. De carecer de organizaciones, no sería posible referirse a la “sociedad” como tal, que es consecuencia de la asociación de los individuos; toda sociedad contiene organizaciones que reflejan las formas específicas en que los sujetos se asocian entre sí.

Pero incluso en dichos procesos de reglamentación, quedan bien diferenciadas las dimensiones público/privado del carácter de la actividad; lo que posiciona al sujeto de derecho. A partir del criterio bajo el que se constituya, es que se apela a la contribución fiscal (al Estado) y en la misma medida es que se puede apelar a recursos públicos y/o

privados. Existen “sociedades de capitales” y “sociedades de personas”^{103 104}. Las segundas se constituyen a partir de personas como sujetos de derecho, que apelan principalmente a su condición de “ciudadanía” para relacionarse en los procesos económicos públicos; y como parte de dichos procesos económicos, pueden ser individuos económicos. En cambio las primeras, son una asociación de individuos que crean una empresa; es decir una organización con fines productivos, lo que los sujeta a otra consideración jurídica y fiscal, tratándose de organizaciones con fines privados. Y dependiendo de la naturaleza de su capital y su fin, es que se establecen las relaciones para participar dentro del espacio público; así se establecen límites y responsabilidades de las organizaciones.

Algunos tipos de razones sociales que encontramos son: Sociedad Anónima (S.A.), Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.C.R.L) y la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.), para el caso de sociedades de capitales. En el caso de sociedades de personas encontramos: Sociedad Colectiva (S.C.), Sociedad en Comandita (S. en C. o S. en C. por A.) y las Sociedades Civiles (S. Civil o S. Civil de R.L.)

Así podemos apreciar como la sociedad realmente está conformada por una pluralidad de tipos de organizaciones. Sin embargo, el modo de producción le dará preponderancia a la que mejor responda a sus intereses. De esta forma se han vuelto preponderantes las “sociedades de capitales”, pudiendo así predominar en la agenda política, desatendiendo el “espacio público”, lo que deriva en nuevas necesidades sociales.

Las “sociedades de personas” responden a las necesidades emergentes, entonces interponen sus demandas al Estado apelando a su derecho para asociarse. Sin embargo, desde la lógica de Drucker, se percibe la fetichización de la mercancía, por la preponderancia de “sociedades de capitales” por encima de “las sociedades de personas”. Los ejes de acción que prevalecerán, serán los de las primeras sociedades, puesto que

¹⁰³ <https://definicion.de/razon-social/>, <https://definicion.de/> (accessed 1 de octubre de 2017).

¹⁰⁴ Gestipolis, *¿Cómo se clasifican las sociedades mercantiles?*, <https://www.gestipolis.com/como-se-clasifican-las-sociedades-mercantiles/> (accessed 1 de octubre de 2017).

tienen el poder esencialmente económico, relegando políticamente y marginando económicamente a las segundas. En dichas condiciones, queda en entredicho el carácter del poder civil de las democracias; aunque se conserva el carácter demagógico propio de una oligarquía (o poliarquía según Robert Dahl¹⁰⁵). Lo anterior no es contradictorio, si retomamos el hecho de que el argumento de Drucker se está planteando abiertamente imperialista (y con cierto despotismo respecto al “desarrollo”).

Controversia en torno a las corporaciones

Previamente cité como Drucker cuestiona de las ciencias sociales, el porqué no han prestado mayor atención a la “organización”. Sin embargo más adelante desenmascara su argumento, y cita un caso celebre respecto a las “corporaciones”.

Sin embargo hay que ser cuidadosos con las generalizaciones que propone; cada rama de las ciencias sociales atiende a diversas formas de organización de las sociedades. La misma perspectiva funcionalista, permite vislumbrar con claridad al objeto y la razón práctica que motiva una u otra organización social. Entonces, por el contrario, el problema surgiría no en la ausencia de análisis sobre la cuestión, si no en el enfoque planteado.

En un momento parece homologar la noción de “organización” respecto con “sociedad”, y a la vez reconoce su diferencia. Por lo que es necesario leerlo desde su posicionamiento como “administrador-gerente” (management). Su noción general sobre “la sociedad” la construye desde un enfoque a nivel práctico. La relación organización-sociedad, parte de los mecanismos jurídicos y fiscales para constituir algún tipo de “asociación” formalmente; tal proceso es al que implícitamente refiere con la “organización”. Equivale a una generalización planteada desde el argot de su profesión como administrador.

Desde dicho planteamiento, podemos percatarnos que no es un fenómeno totalmente nuevo; si no que una lectura particular de la realidad. Esto hay que tomarlo en cuenta

¹⁰⁵ Robert Alan Dahl, *La poliarquía: participación y oposición* (Tecnos, 1989).

también, puesto que es de donde parte su argumento posterior, la “corporación”. Sin embargo el reconocimiento legal, vale señalarlo, parte del Estado ante el cual se exige constitución formal de la “organización”, para el conocimiento de sus fines, acciones y funciones ante la vida y contexto público. Es decir, no es la organización que surge por si misma, ni para si misma, no es esencialmente ni necesariamente –privada-.

Por ello se señaló previamente en los términos de la administración, la diferenciación entre “sociedades de personas” y “sociedades de capitales”. Él, sin establecer dicho reconocimiento, construye como un *a priori* las segundas como la norma, expuestas como si fuesen las únicas. Incluso lo que señala sobre las ciencias sociales, que parece como ingenuidad por no preguntarse por las organizaciones, tiene una carga discursiva que arrasa contra el “espacio público”. Aunque también había señalado como desconoce lo público, pero rescata convenientemente la noción de “ciudadanía” .

Por lo tanto, proseguiré con el análisis teórico respecto a la “corporación” desde, cómo lo propone Drucker y cómo la visión crítica. Para ello será necesario distinguir el proceso histórico de la corporación tanto en su sentido teórico, como en lo práctico del fenómeno. Así mismo, será desde el marxismo que se discuta lo propuesto, pero vale aclarar, que incluso cuando Drucker señala uno u otro aparente error de Marx y del marxismo, él mismo da indicios de una discusión teórica con estos pensadores.

Mientras que el fenómeno de la organización-corporación tiene mucho más tiempo sucediendo. Por lo menos en el contexto industrial desde el cual está planteado, la discusión del fenómeno se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. Ante la retórica respecto a la nula discusión, sesga casi un siglo completo de análisis, partiendo de Marx; Lenin; Gramsci (; Juan Carlos Portantiero), hasta Wright Mills.

La investigación de Wright Mills (1916-1962) es fundamental como un puente entre la discusión estructural de los fenómenos según el materialismo histórico, respecto a la propuesta de la “sociedad de organizaciones” de Drucker (1909- 2005). Como se aprecia, los autores fueron contemporáneos, pese a que Mills falleció, bien posicionó su argumento casi 50 años antes que la obra de Drucker. Lo importante es la cuestión común entre los autores, que consiste en el hecho de que Mills es originario de E.U.A. y logró

hacer una lectura concreta de las condiciones del desarrollo en tal país, conservando una epistemología que parte del materialismo histórico dialéctico. Ambos autores presenciaron el rápido avance y transformación de los medios y las fuerzas productivas, durante el siglo XX en E.U.A. De lo cual, cada uno da cuenta de la naturaleza del fenómeno y de las transformaciones en cuestión. Sin embargo a diferencia de Mills que hace una lectura de la realidad, Drucker manipula el fenómeno, posicionándolo como la novedad, un argumento impositivo respecto al futuro.

Es posible comenzar el análisis de la “corporación” partiendo de lo que señala Drucker. Lo que hace es citar un caso político controversial:

Un buen ejemplo es el libro *The Legal Foundations of Capitalism*, que publicó en 1924 el distinguido economista laboral norteamericano John R. Commons (1862-1945).¹⁰⁶

Lo político yace en el hecho de que se trata de discusiones en torno a reformas constitucionales; es decir, la controversia es de carácter legislativo, por lo tanto fundamental en su connotación de la “constitución política” del país.

La discusión no es para menos, trata al respecto de ¿cuál es la naturaleza política de E.U.A.?. Una pregunta tan apasionada e importante, como pudo dar cuenta Alexis de Tocqueville en dos tomos (1835, 1840) de respuesta que conformó su texto “De la democracia en América”. La controversia que señala Drucker la refiere en un pie de página y dice lo siguiente:

*En 1880, en un caso celebre, la Corte Suprema declaró que una “corporación” (es decir, una sociedad anónima) es una “persona” y, como tal, tiene derecho a protección legal bajo la enmienda citada (N. del Trad.).¹⁰⁷

En ésta cita, él mismo nos brinda el dato histórico respecto al reconocimiento legal de la “corporación” y al mismo tiempo, brinda la definición fundamental sobre ésta y la refiere sencillamente como “sociedad anónima”. Sin embargo, contra lo que apela Drucker es que:

¹⁰⁶ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

¹⁰⁷ (Ibídem,)

Commons sostenía que el surgimiento de la organización en forma de la corporación mercantil era un veneno inyectado en el cuerpo político estadounidense por una “conspiración” fraguada por la Corte Suprema, que a fines del siglo XIX tergiversó deliberadamente la Enmienda XIV a la Constitución*¹⁰⁸

Lo cual es muy interesante, pues por lo menos “vulgarmente” la popularización de teorías de “conspiración” podrían ser un sesgo, lo que invita a un análisis preciso. La perspectiva de la “corporación mercantil” como “veneno inyectado en el cuerpo político”, la comparto; de igual forma en que considero que la propuesta de “sociedad de conocimiento” “postcapitalista”, no debería de ser implementada ciegamente en el nivel público, los riesgos los incluye el mismo Drucker.

La contradicción surge de la oposición de las lógicas público-privadas, y politológicamente en la aparente anulación del Estado por parte de la corporación, al punto de la sustitución de su soberanía y tornarse en un “gobierno corporativo” (que equivale al “Estado post-soberano” que se señaló previamente).

Aunque curiosamente el marxismo, permite conservar objetividad en la “corporación”. Pues integra la discusión del Estado, pero no induce la dicotomía Estado/corporación y esto se debe a dos razones: 1) es la explicación de un fenómeno estructural, por ésta razón se trata de, 2) una etapa de transición. Por esta razón, tampoco mi argumento lo centro desde el Estado, pues no es ahí donde se manifiesta el fenómeno; pero desde el análisis politológico es posible señalar en qué medida y en qué circunstancias, es que se generan las contradicciones. Pese a ello Drucker va más allá y menciona:

Que esto era una majadería debió ser obvio para cualquier lector; todos los países desarrollados ya habían aceptado las corporaciones sin necesidad de Corte Suprema ni enmienda XIV – en efecto, los Estados Unidos fueron los últimos, habiéndose quedado a la zaga aún del Japón”¹⁰⁹

Ésta cita es importante por el reconocimiento histórico de la “corporación”, no como un fenómeno plenamente contemporáneo, aunque si particularmente moderno. Mediante una

¹⁰⁸ (Ibídem, 58)

¹⁰⁹ (Ibídem,)

perspectiva funcionalista, es posible rastrear organizaciones y corporaciones desde la antigüedad. Sin embargo, su misma argumentación vuelve apelar contra poderes públicos que reglamenten. Es decir, desconoce el pensamiento del contractualismo que estaba en boga en el siglo XIX y principios del XX; pensamiento a partir del cual, se constituyeran formalmente organizaciones políticas (podríamos decir que “las hicieron visibles”). Sin embargo es una lógica del poder, más no del mercado y el capital, por lo que le molesta a Drucker, pues su tradición de pensamiento la fundamenta antes de la creación del Estado moderno. Pese a ello, no hay que olvidar que el mismo Drucker apela previamente contra las corporaciones de la corona, pues ejercían una práctica monopólica a perjuicio de la novata burguesía.

Tiene razón al señalar la cuestión sobre Japón, pero omite hablar del caso inglés, o mejor dicho, del Reino Unido. Desde antes de la creación formal de los E.U.A., algunas de las 13 colonias, tenían oficialmente carácter corporativo.

Sin embargo, aunque se pueden apreciar corporaciones formalmente constituidas como un mecanismo mercantil en boga durante la época colonial, es casi un siglo después que se presenta la controversia citada. Además Commons publicó su libro cinco años antes de que se diera la crisis económica de 1929 por lo que:

El libro tuvo un gran éxito y posteriormente se convirtió en una de las “biblias” de los partidarios del New Deal que combatían a las grandes “empresas aplastantes”.¹¹⁰

De forma resumida, el fenómeno que es posible apreciar mediante la controversia, consiste en la dinámica política que surgiría en la actividad mercantil. El conflicto no está nada más en la capacidad para competir contra la corporación; si no en los privilegios que ésta logró. Es decir, a pesar de las quejas del autor, el reconocimiento formal de las corporaciones les dio legitimidad; así como también se lograron fortalecer los “candados” para proteger a la propiedad privada. Sin embargo, debemos de comprender la “propiedad privada” como algo más allá que simplemente bienes inmuebles y extender la comprensión del fenómeno, al punto de poder percibir que esto implicó transformaciones en el patrón de acumulación.

¹¹⁰ (Ibídem,)

Para poder continuar éste análisis de la corporación, me parece necesario hacer una breve advertencia. Un error metodológico de ésta investigación consiste en que no se posicionó desde un país de los denominados como “desarrollados”, lo cual, remarca las contradicciones sobre todo a nivel práctico, respecto del plano ideal. Es por ello, que me apoyo en Wright Mills, pues su argumento lo posicionó desde donde Drucker observó el fenómeno. Por lo tanto, sería prudente comprender que:

...de todos los valores posibles de la sociedad humana, uno y sólo uno es verdaderamente soberano, verdaderamente universal, verdaderamente sólido, la meta verdadera y totalmente aceptable del hombre en los Estados Unidos. Esa meta es el dinero, y no permitamos que los derrotados proyecten sobre él sus acres humores.¹¹¹

Una vez teniendo en cuenta dicha sutil aclaración, retomemos el análisis. El punto desde el que habíamos partido fue, la “sociedad de organizaciones”. El hecho de analizar la “corporación” surge desde el mismo contenido teórico de Drucker, aunque está planteado como si sucediese dentro de la “sociedad de organizaciones” que propone. Inicialmente, ahí cita la controversia acerca de Commons pero el resto del capítulo lo dedica a describir la naturaleza de las “organizaciones”. Es hasta el siguiente capítulo que retoma la cuestión, primero menciona el “capitalismo sin capitalistas” después “la caja de pensiones y sus propietarios” y luego “el gobierno de las corporaciones”.

En el primer capítulo de ésta investigación, se expuso como en diferentes ocasiones Drucker tergiversa y manipula planteamientos marxistas, tal es una constante en todo su libro. Quisiera hacer una mención concluyente sobre dicha cuestión. Consiste en que, a pesar de que su posicionamiento político sea antagónico al marxismo (en particular al socialismo); su argumento teórico no constituye la antítesis marxista, más bien implica una síntesis. Es decir, su argumento ni niega, ni contradice la teoría, sino que aparenta su asimilación y pretende su corrección, por lo que conserva más la forma de algunos planteamientos que el trasfondo de tales.

¹¹¹ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

Al tratar el “capitalismo sin capitalistas”, reconoce el hecho sin precedentes respecto a las concentraciones de capital. Esto implica la nueva tendencia en el patrón de acumulación; a pesar de que más adelante Drucker apela, cómo es que dichas concentraciones de capital aún no están completamente reglamentadas. Aunque advierte:

contra el peligro más grave, el saqueo de los fondos de empleados gubernamentales para fines políticos.

Igualmente grande es el peligro de que los grupos de intereses especiales, v. gr. los sindicatos, usen su poder político para desviar los dineros de las cajas de pensiones para subsidiarse a sí mismas – por lo general, con el pretexto fraudulento de poner esos fondos al servicio de “fines socialmente constructivos”. Los fondos de las cajas de pensiones son los ahorros de los empleados. No pueden ponerse al servicio de nada más ni de nadie más fuera del futuro financiero de los empleados actuales. Éste es el mayor “fin social” que pueden servir.¹¹²

Nuevamente arremete contra cualquier otro tipo de organización por ser subalterna (concretamente su crítica aunque no lo menciona, la dirige al sindicalismo pero sobre todo al partido comunista como pivote de acción político-económica) . La forma en que posiciona el “fin social” parte completamente de la lógica del capital privado, constituida a partir de las “cajas de pensiones”. Tal propuesta es el mecanismo financiero mediante el cual se sustentarían las organizaciones; no parte de los bienes públicos que pudiera producir el Estado. Dentro de ésta lógica, presenta radicalmente la dicotomía economía/política lo cual hace parecer insostenible la contradicción de lo privado/público respectivamente.

Juan Carlos Portantiero señala que dicha dicotomía la suele inducir tanto el liberalismo como “su versión invertida” el marxismo vulgar. El error metodológico en el marxismo vulgar, parte de no distinguir el carácter orgánico del fenómeno, donde está integrado dialécticamente tales dimensiones, que solo se separan con fines analíticos. Es diferente con el liberalismo, constituye una falacia apelar únicamente a la economía, pues anula categóricamente el plano político (lo cual implica un riesgo para la “sociedad de masas”).

¹¹² in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

De ésta forma buscan legitimar y fundamentar los bienes, casi de forma totalitaria a partir de una lógica privada.

Sin embargo la contradicción que induce Drucker, tiene una explicación histórica. El argumento del “capitalismo sin capitalistas” curiosamente lo plantea a partir de la década de los 30’s del siglo XX. Esto implica dos cuestiones. La primera, desde el pensamiento liberal, tendería a señalar la crisis de 1929, así como la respuesta económica que implicaría el New Deal. También estaría implicada la teoría keynesiana, puntualmente por una razón que es; la participación formal del Estado dentro de la economía.

Pero la segunda cuestión consiste en el sesgo que induce. Si bien el libro “La sociedad postcapitalista” fue publicado en 1994, después de la desaparición de la U.R.S.S., esto no implicó ni el “fin del la historia”, ni mucho menos el “final de la lucha de clases” como lo señalara Drucker. El autor omite contextualizar históricamente el papel de la entonces recién creada U.R.S.S. en la primera mitad del siglo XX. Incluso parecería que simpatizó con la “Doctrina Truman” (1945-1953) de postguerra; por ello que deslegitime y señale a los “saqueadores”. Ésta omisión pretende desconocer el contexto de la “guerra de posiciones” (latente en el conflicto capitalismo vs socialismo) en que “se articula la cambiante correlación entre fuerzas sociales”¹¹³

Otro ejemplo de síntesis y tergiversación de la teoría, es cuando, a pesar de apelar del marxismo como recién señalé, por el contrario Drucker señala:

Pero el capitalismo de las cajas de pensiones (o más bien socialismo, pues cuando la propiedad de los medios de producción es de los empleados, es decir, por medio de sus cajas de pensiones, es técnicamente socialismo más bien que capitalismo), se convertirá en la modalidad universal de propiedad en los países desarrollados.¹¹⁴

Por lo que cabe preguntarnos, ¿en qué punto y cómo es que se da la relación entre la perspectiva “corporativa” de Drucker respecto al marxismo?”, ¿es válido el

¹¹³ Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, ed. S.A. Folios Ediciones (Plaza & Janés, S.A., 1987).

¹¹⁴ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

planteamiento de Drucker?, ¿porqué menciona sobre las cajas de pensiones que son “técnicamente socialismo más bien que capitalismo”?

Cuando el autor refiere al “capitalismo sin capitalistas” es una forma retórica que parte de otro de sus argumentos, el cual menciona que en el “postcapitalismo” será el “conocimiento” lo que generará la productividad. Sin embargo esto se debe a la ambigüedad, de que considere “capital” tan solo al dinero (capital financiero), y no así a los diversos recursos y fuerzas de producción (bienes materiales e inmateriales).

Lo que es necesario rescatar de dicho punto, es el hecho de que algunas prácticas del mismo capitalismo se “viciaron”, provocando una reducción de la rentabilidad que en algún momento gozaran. En palabras de Drucker, esto equivaldría a la dinámica que se presentó durante las décadas de 1950- 1980. Pues:

todo gobierno, bien sea de una compañía, o bien de una nación, degenera en mediocridad y mal rendimiento si no es claramente responsable de los resultados ante alguien (...) por lo que se “posibilitó entonces las frenéticas manipulaciones financieras de los años 70 y 80 (...) el decenio de la codicia y la “economía de burbuja”.¹¹⁵

Una razón de porqué el capitalismo financiero dejó de ser rentable en si mismo, la podría dar Wright Mills, cuando hace una breve descripción de dicha clase económica en particular, para distinguirla respecto de “los ricos corporativos” como el los nombra. Menciona:

...del avaro [...] Es un “mirón” impotente del sistema económico, para quien la posesión de dinero por si mismo, y no como medio para algún fin ulterior, se ha convertido en la finalidad de la vida [...] Para la mayor parte de los individuos del sector de los ricos corporativos el dinero sigue siendo un satisfactorio medio de cambio, un medio puro y sin adulteración para una inmensa variedad de fines concretos.¹¹⁶

Sin embargo, a pesar de que Drucker no esté completamente de acuerdo con la lógica del capitalismo financiero, el vicio que representa dicha práctica, lo usa a favor de su

¹¹⁵ (Ibidem, 89)

¹¹⁶ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

teoría. Puesto que ante el hecho de la poca rentabilidad del capital financiero, da por hecho las nuevas concentraciones del capital, así como el modo de producción. Por lo tanto, al darlo por hecho simula que “desaparece” el capitalismo, pues éste ya no funciona a partir de la rentabilidad del mismo capital (financiero). Lo cual es una falacia, si tomamos en cuenta que el “conocimiento” implica el “nuevo” capital útil. También la otra interpretación sería que, la clase financiera desapareció o por lo menos su trabajo es obsoleto, lo cual virtualmente semejaría que el capitalismo ahora funciona “sin capitalistas”.

Discusión teórica en torno a la corporación

Es posible señalar una primer semejanza entre el planteamiento marxista y el de Drucker, retomando la denominada “sociedad de organizaciones” que propone el segundo. Pese a que la plantea desde la administración y la “organización” puede cobrar forma de asociación, fundación, sociedad anónima, fideicomiso, etc; se debe a que de forma general representan una parte de la “corporación” vista ésta como “señorío industrial”¹¹⁷.

Pero hay que ser cuidadosos con dicha noción, puesto que incluso si se presenta esquemáticamente la propuesta de Drucker, parecería que “la sociedad de organizaciones” constituirá un “nuevo” espacio, prácticamente en reemplazo de las “sociedades nacionales”. La “corporación” no es una nueva fase, o status, de la sociedad industrial; tan solo representa una perspectiva administrativa del espacio privado (propiedad privada).

(*Probablemente esta ambigüedad, también es resultado de mi error metodológico, por lo que cabe la aclaración, de que:

Si la forma “europea” de constitución política había implicado un sucesivo crecimiento de la participación a partir del desarrollo de luchas sociales que alcanzaban luego a expresarse como luchas políticas, la “desviación” latinoamericana estribaba en que ese crecimiento era constitutivo

¹¹⁷ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

de una crisis política y fundante de una nueva fase estatal en las que las clases populares, y en especial la clase obrera, que se conformaban en el proceso de industrialización, penetraban en el juego político antes de haberse consolidado como clase con perfiles claros de acción corporativa.¹¹⁸)

El punto en común, es cuando se presenta la “corporación” como un mecanismo de acción; es la praxis lo que distingue el mismo funcionalismo empleado por Drucker para plantear la “organización”. Aunque en éste punto se percibe una paradoja.

Es posible encontrar en el Marx volcado a la actividad política en la Primera Internacional múltiples referencias a la necesidad de que la clase obrera constituya su comportamiento colectivo como un proceso desde la acción corporativa a la acción hegemónica.¹¹⁹

Posteriormente, Lenin igualmente preocupado en el *¿Qué hacer?* (praxis), continua el argumento y postula que: “el tipo de acción corporativa era aquel mediante el cual la clase obrera se enfrentaba inmediatamente con la clase burguesa”¹²⁰

Sin embargo, en éste punto, la respuesta fue lo que tendió a la organización del partido comunista, como “partido único” (idea ausente en el pensamiento de Marx). Aunque esto se dio durante la “guerra de posiciones”, lo que implicaba que dicha dinámica del comunismo era para posicionarse como partido de oposición frente a la dinámica del liberalismo parlamentario y la socialdemocracia de la época.

Es en éste punto donde puede surgir ambigüedad, puesto que el dogmatismo “sacralizó” la función del partido. En palabras críticas de Portantiero, señala que: “la limitación del sindicalismo consistía en su proclividad a considerar la conquista de la legalidad industrial como una conquista a perpetuidad”¹²¹

¹¹⁸ Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, ed. S.A. Folios Ediciones (Plaza & Janés, S.A., 1987).

¹¹⁹ Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, ed. S.A. Folios Ediciones (Plaza & Janés, S.A., 1987).

¹²⁰ Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, ed. S.A. Folios Ediciones (Plaza & Janés, S.A., 1987).

¹²¹ Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, ed. S.A. Folios Ediciones (Plaza & Janés, S.A., 1987).

En el argot, se puede distinguir claramente el “sindicato” del “partido”, aunque la crítica es válida para las dos categorías. Respecto al “partido”, más bien menciona que se “hipostasió” y con ello se fue “cosificando.. el privilegio de la organización de la acción hegemónica”¹²²

Es decir, en éste punto es cuando la perspectiva del partido, como táctica organizativa, parece pelear por conseguir la legitimidad para la acción política. Sin embargo, como se había señalado, ahí está inducida la dicotomía del que hacer político respecto del económico. La pretensión de “legitimidad”, desdibujó al “partido” como táctica y lo hizo lucir cómo “élite política”. Sin embargo, dichos errores estratégicos tanto en el “sindicato” como en el “partido”, Portantiero lo señala como “la tendencia a no pasar del nivel corporativo de acción al nivel político”¹²³. Aunque ésta discusión se aprecia que es de carácter teórico-analítica como señaló Rosa Luxemburgo, diferente del carácter orgánico del fenómeno.

Cuando, se desdibuja el “partido” y se posiciona como una “élite”, surge una ambigua semejanza respecto del planteamiento de Drucker. Puesto que, cuando él plantea el “gobierno de las corporaciones”, en la forma práctica se está refiriendo al gobierno que lleva a cabo un sector en especial. Dicho grupo en función, representa una “élite administrativa”; o Mills la expone como “la élite del poder” y como parte de ella “los ricos corporativos”.

Aunque Mills, se esfuerza por hacer la distinción respecto a la categoría popular de la “oligarquía de hierro”¹²⁴. Como bien señala:

el gobierno norteamericano no es, de ninguna manera sencilla ni como hecho estructural, un comité de “la clase dominante”. Es una red de “comités”, y en esos comités figuran otros hombres de otras jerarquías.¹²⁵

¹²² Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, ed. S.A. Folios Ediciones (Plaza & Janés, S.A., 1987).

¹²³ Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, ed. S.A. Folios Ediciones (Plaza & Janés, S.A., 1987).

¹²⁴ ”Robert Michels, *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, 2a, ed., 2008, 2 vols. (Amorrortu editores, 1911).

No considera que el poder recaiga unitariamente en un grupo o sector de la sociedad. Más bien reconoce que dicho grupo está constituido por diversos sectores y actores. Si bien la “élite del poder” clara y primordialmente está constituida por “los ricos corporativos”, también señala a “los señores de la guerra”, “los altos círculos”, “la sociedad local”, “los 400 de Nueva York”, “las celebridades” y “los altos directivos”.

En tal punto, se aprecia como “corporación” tiende a referirse a “la organización” que tiene como fin “administrar” los recursos, el capital. En cambio, la falsa conciencia de dicho grupo de administración tiende a considerarse como “élite” ; lo cual convierte a la “organización” en un grupo cerrado y privilegiado, su dinámica se vuelve centrípeta (tiende a acercarse al centro, no a alejarse de éste), o “egocéntricas” como menciona Drucker.

Se ha señalado como Drucker se posiciona desde la administración. Sin embargo, también hace declaraciones donde es posible percibir su particular conciencia de clase. En un momento comienza a hablar como un “nosotros” refiriéndose a la labor de él y sus colegas; pero claramente muestra un sentimiento de pertenencia a dicha “élite”. Menciona:

Los gerentes profesionales [...] Sabemos integrar resultados comerciales y resultados financieros. Sabemos que una economía moderna, es decir, en una economía de cambio e innovación, no existen cosas tales como “utilidades”. Solo hay costos, costos del pasado – que el contador registra – y costos de un futuro incierto. Y el rendimiento financiero mínimo de las operaciones del pasado, es decir, el adecuado para los costos del futuro, es el costo del capital.¹²⁶

En cambio, previamente se había señalado que la explicación del marxismo a la “corporación”, no entraba en dicotomía con el Estado, puesto que se asume el fenómeno como ”estructural” y “transitivo”, pero ¿qué quiere decir esto?

El hecho de que sea un fenómeno estructural -remarco nuevamente- no implica un nuevo estadio del complejo industrial que sea definitorio. Por el contrario, precisamente

¹²⁵ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

¹²⁶ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

cuando Drucker menciona la cuestión de la economía moderna como “economía de cambio e innovación”; está haciendo énfasis en la constante (por no decir incesante) transformación de los medios de producción. La transformación de las estructuras no necesariamente implica un cambio en el modo de producción (feudalismo; capitalismo o; socialismo), pero si cambia el ¿cómo y qué producir?.

Dentro de dicha dinámica, cambia en gran medida la oferta y la demanda de una serie de productos, lo cual tenderá a transformar los precios previos. A partir de ello es que, una industria u otra, se podría ver beneficiada o perjudicada. Durante dicha transición, se podría decir que es un reordenamiento de la industria y el mercado; también cambian los propietarios de los medios de producción. En tanto que dicho ciclo de innovación, también influye en la transformación de los patrones de acumulación. No en cuanto a las reformas políticas para defender al capital; si no que a partir de mejorar o aumentar la capacidad productiva; ya posteriormente se reformarían los medios legales para acaparar los excedentes.

Precisamente, el problema surge cuando “la administración” independientemente de su naturaleza, busca acaparar; puesto que la “organización” pierde de vista su función, que en principio se mostraba como “productiva”. De ello que haya mencionado la segunda cuestión del marxismo respecto la corporación, que consiste en una etapa “transitiva”. Es decir la corporación había surgido como una forma específica de organización (una estrategia) para responder a un fin concreto. Pero una vez alcanzado dicho fin, idealmente, la “corporación” tendería a desaparecer, apelando a que la operación ha sido sistematizada, y ahora podría funcionar autónomamente, más no de forma aislada al resto de organizaciones e instituciones, sino en correlación a éstas. Tal proceso de transformación, Portantiero lo refiere de la siguiente manera:

la visión de la transformación socialista como un hecho de hegemonía en el que la clase se “descorporativiza” y constituye al pueblo a través de una articulación de prácticas ideales y

organizacionales, creando desde el terreno de la sociedad civil a una nueva voluntad colectiva producto de un proceso complejo de formación-constitución.¹²⁷

De ésta cita hay que rescatar dos detalles. Como parte de la “transformación socialista” se está tomando en cuenta a la “sociedad civil” como el vehículo legítimo para lograr las transformaciones. El mismo autor menciona:

Ya en el Manifiesto comunista Marx planteaba que la conquista del poder político implicaba “elevarse a la condición de clase nacional” y que ello equivalía a “la conquista de la democracia”.¹²⁸

Es decir, plantea como en la “guerra de posiciones”, no en el terreno del conflicto político abierto o incluso bélico, sino desde la misma lógica del parlamentarismo liberal, es posible que triunfe el proyecto socialista. Esto implica, que el movimiento no tiene la necesidad-dependencia con el partido o el sindicato, que probablemente pudiera haber quedado enajenado como “corporación” como estrategia de organización. Si no que, el modo de producción socialista, no debe de ser impuesto, si no que derivaría de la plena y consciente organización de los ciudadanos, a partir de su condición común como obreros. De ésta forma, los sujetos-ciudadanos tendrían claridad y objetividad para reorganizar la sociedad, a partir de la comprensión y asimilación de los procesos técnicos que derivaran de la transformación estructural.

Respecto a la cuestión del socialismo, es necesario hacer tales precisiones politológicas, para no incurrir en mal interpretar como axioma, la concepción de la “dictadura de clase” o del “partido único”; que retóricamente suelen ser dos críticas puntuales. Se está mostrando como se plantea, como proceso inherente a los sujetos y a estos en conjunto como sociedad. Lo cual significa una diferencia respecto del planteamiento de Drucker. Que si bien apela a la reconstitución de la “ciudadanía” a partir del “sector social”, al anular al Estado se desintegra el carácter de “sociedad civil”. En su lógica, hay una transición del “Estado” hacia “el gobierno de la corporaciones”; se

¹²⁷ Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, ed. S.A. Folios Ediciones (Plaza & Janés, S.A., 1987).

¹²⁸ Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, ed. S.A. Folios Ediciones (Plaza & Janés, S.A., 1987).

despoja al primero de sus capacidades políticas y lo determina como un “Estado post-soberano”.

En cambio, según la exposición de los planteamiento marxistas, es posible apreciar que no se apela directamente a la desaparición del Estado. O incluso, a pesar de que se pudiera transformar dicha estructura¹²⁹, no se está apelando a la disolución del carácter “nacional” de las sociedades. *(Por ejemplo el nombre de Estados Unidos de América, contiene la noción de –Estado- pese que ésta pueda ser ambigua y general. Mientras que la Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas, apela concretamente a la forma política de la –república-. El –Estado- a ojos de un administrador, podría parecer tan solo la forma y la instancia para mantener el control de un territorio, como en la propuesta de Bodín desde la interpretación de Drucker. Aunque con especial énfasis Drucker, apela al –imperio- lo cual no sería en contradicción al –Estado-, pero si de la –nación-. En cambio, en la carga epistémica de U.R.S.S., el carácter imperialista podría caer concretamente en lo –soviético- como modelo. Los primeros estarían apelando a una “unidad total”, mientras que el segundo modelo parecería la “totalidad en unidad”.)

Enfocarnos en el punto anterior implicaría una distracción. Sin embargo la exposición se hizo para mostrar las lógicas teóricas respecto a la naturaleza y función de la corporación, ya sea desde Drucker (liberalismo), o desde el marxismo. El punto medio que ha servido como referencia, es la relación de ambas propuestas teóricas con el Estado y sobre todo con la nación (república), en contraposición al imperialismo. Por lo tanto, para poder concluir dicho análisis, quisiera agregar tan solo un punto que parte del marxismo, pero que en la práctica liberal se ha visto superado (más no resuelto). Consta en que:

El pasaje del estado “gendarme” al estado intervencionista: el progresivo proceso de organización y luego encuadramiento de las masas mediante la corporativización del Estado,

¹²⁹ Louis Althusser, «Discutir el Estado. Posiciones frente a una tesis de Louis Althusser. El marxismo como teoría finita.» .

abriría por fin la etapa actual en que política y sociedad se interpenetran, a partir de “la progresiva constitución del estado nacional como unidad económica organizada”.¹³⁰

Dicha etapa del Estado, corresponde a la dinámicas de las dos postguerras, entendidas tales, como etapas en que entra en crisis el liberalismo. Aunque la acción del Estado parece surgir como necesidad para calmar y mediar el frenesí de quienes compiten en el mercado. Si bien lo que expone Portantiero, tiene sentido teórico hacia la organización y constitución de una sociedad socialista; también implicó una tendencia, en la reorganización del mercado y la sociedad posterior, de la denominada “Segunda Revolución Industrial” (1850-1914).

Ésta misma crisis, entre la relación del mercado-sociedad fue la que buscó resolver el pensamiento keynesiano (1936). Aunque, cómo es sabido, Keynes no fue un pensador marxista-socialista, si no que, más bien partía del liberalismo con una postura heterodoxa. Él también tenía preocupaciones por y para el buen funcionamiento del libre mercado, aunque hallaba conflicto entre “las libres fuerzas del mercado”. Esto no implica una contradicción, pues se aprecia como en su pensamiento económico estaba incorporada la noción dialéctica. Por lo tanto, apeló al libre mercado en su sentido económico, pero comprendía la brecha política que existía, debido a las variables dimensiones de los actores económicos. En consecuencia, su propuesta apelaba a que el Estado mediara dichas relaciones, precisamente a partir de constituirse como unidad económica, que le daría solidez al mismo mercado. Se ha de resaltar nuevamente, que el punto medio entre el keynesianismo y el socialismo, es que terminan por implicar y ocupar activamente al Estado.

Sin embargo, se ha reiterado en diferentes ocasiones como Drucker desde una perspectiva exacerbadamente liberal, reniega el actuar del Estado, e incluso lo acusa de haberse vuelto “amo de la economía”. A pesar de ello, es posible discutir con Mills, a aquellos que posicionan el poder mediador del Estado, puesto que señala que:

¹³⁰ Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, ed. S.A. Folios Ediciones (Plaza & Janés, S.A., 1987).

No puede decirse que el gobierno haya intervenido mucho en el último decenio, ya que virtualmente, en cada caso de reglamentación que examinemos el organismo regulador ha tendido a convertirse en una avanzada corporativa. Controlar los medios de producción no es solo controlar las cosas, sino también los hombres que, no teniendo propiedad ninguna, son atraídos hacia ella para trabajar. Es constreñir y administrar sus vidas en el trabajo de la fábrica, del ferrocarril, de la oficina. Es determinar la forma del mercado de mano de obra, o luchar contra los sindicatos o contra el gobierno para determinarla. Es tomar decisiones en nombre de la empresa relativas al volumen de la producción, y a qué producir y cuándo y cómo producirlo, y cuánto cobrar por ello.¹³¹

En dicho punto se aprecia precisamente como se desdibuja la función productiva, que había tendido a organizarse como “corporación” y toma un comportamiento coercitivo. Cuando la “organización” queda enajenada como “corporación”, se aprecia como ésta se utiliza como medio para el despojo en nombre de la “administración”. De ésta manera, retomando a Drucker y su mención respecto a “las cajas de pensiones” que son “técnicamente socialismo”, podemos señalar que es un argumento falaz.

Si bien los recursos (financieros) de “las cajas de pensiones”, en efecto pertenecen a los trabajadores; contrasta con su postura respecto de la “corporación”, puesto que menciona que son los “medios de producción” los que le pertenecen a los trabajadores. Así, más bien podemos señalar que “las cajas de pensiones” constituyen un medio para el autofinanciamiento de los trabajadores. Pero la “corporación” como dinámica perpetuada, por el contrario, tiende al despojo. A partir de ello ejecuta el -control- sobre los medios de producción y de los trabajadores; o como Drucker los denomina, simplemente “empleados”, lo cual más bien resalta de estos, su condición de dependencia respecto con la organización-corporación.

¹³¹ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

Acerca de la “caja de pensiones”

La relación entre “caja de pensiones” y socialismo, la estableció Drucker mediante la falacia de que “los medios de producción ahora le pertenecen al trabajador”. Lo anterior es falso, sin embargo su argumento en realidad está relacionado con la naturaleza de la “corporación”. Por lo tanto, habría que preguntarse entonces ¿cuál es la naturaleza de la corporación?, y también ¿qué son las cajas de pensiones?.

En el funcionamiento de la corporación, una herramienta financiera que está incorporada es, la caja de pensiones. Drucker describe la primera simplemente, como cualquier “sociedad anónima”. Sin embargo hasta dicho punto, tal descripción tan solo es una generalización, Mills podría ahondar la descripción cuando menciona que:

Hace veinticinco años, no había más que 250 fundaciones en todos los Estados Unidos; en la actualidad hay miles. Generalmente, una fundación es definida como “cualquier entidad autónoma, no lucrativa, establecida para servir al bienestar de la humanidad”. Administra bienes que le son transferidos mediante donaciones o legados libres de impuestos.” En realidad, la creación de fundaciones se ha convertido muchas veces en un medio cómodo de evadir los impuestos, “operando como bancos privados para los donantes; no es raro que “la humanidad” que tienen que servir se reduzca a unos pocos parientes pobres.¹³²

Es la corporación la que tiende a crear las fundaciones pero como se señala, su función tiende a ser un “medio cómodo de evadir impuestos”. Si bien la fundación se define como “entidad autónoma, no lucrativa”, dependen principalmente de las donaciones que realiza la “sociedad anónima” que sí surge con fines lucrativos. Hay que tomar en cuenta que:

Además, el fideicomiso proporciona al propietario una administración profesional constante, elimina las molestias de la responsabilidad, conserva la propiedad intacta en una sola suma manejable, cuenta con las salvaguardas legales más fuertes posibles para la propiedad y, en efecto, permite al propietario controlar su propiedad después de muerto... Después, si el

¹³² C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

fideicomiso llena todos los demás requisitos, queda usted libre de impuestos sobre dichos réditos.¹³³

Lo anterior nos da un segundo indicio. La sociedad anónima crea fundaciones a las cuales hará donaciones periódicamente. Es entonces que surge la necesidad de una “administración profesional” y surge la figura del “fideicomiso”. Éste podríamos decir que es la forma en que se “institucionaliza” una organización productiva. Es decir, sus cimientos están fundamentados en el derecho privado, y su actividad productiva queda sistematizada (y protegida).

Hay que entender que una organización con fines lucrativos, se caracteriza también por su actividad productiva. es decir, no solo consume, si no que transforma las materias primas a partir del trabajo. Esto es lo que generará recursos con los que podrá lucrar; es lo que implican los “réditos” como “beneficio renovable”¹³⁴, o en términos económicos o administrativos, se denomina “utilidad”. La cuestión de que el fideicomiso quedara libre de impuestos, respondería a una estrategia para impulsar o proteger una organización productiva.

Rápidamente, es importante señalar la diferencia de la organización respecto, cuál tiene interés de lucro y cuál no. De tal reconocimiento, es posible diferenciar cuatro actitudes: (asistencialismo)¹³⁵, altruismo¹³⁶, filantropía¹³⁷ y caridad¹³⁸.

(El asistencialismo consiste: en el Estado ayudando a algún tipo de persona, grupo, sector u organización, que pudiera atravesar alguna condición crítica. La ayuda se realiza por medio de recursos públicos. No se podría calificar tal ayuda como “desinteresada”, pues se realiza con razón del beneficio público. Sin embargo, tratándose de recursos públicos, la ayuda puede quedar envuelta en un “conflicto de intereses”, que escalan a

¹³³ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

¹³⁴ Real Academia Española, *Rédito*, <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=r%C3%A9dito> (accessed 1 de octubre de 2017).

¹³⁵ *Asistencialismo*, <https://definicion.de/asistencialismo/> (accessed 1 de octubre de 2017).

¹³⁶ *Altruismo*, <https://definicion.de/altruismo/> (accessed 1 de octubre de 2017).

¹³⁷ *Filantropía*, <https://definicion.de/filantropia/> (accessed 1 de octubre de 2017).

¹³⁸ *Caridad*, <https://definicion.de/caridad/> (accessed 1 de octubre de 2017).

disputas políticas. Por lo que dicha ayuda al quedar enajenada en la actividad política, pueden llegar a representar “cuotas de poder” para atraer futuros electores.)

El altruismo sería el caso en que: las donaciones fueran entre dos o más fundaciones (organizaciones sin fines de lucro), puesto que implicaría cierto “sacrificio” de sus recursos limitados y/o escasos. La donación no espera nada a cambio, se realiza en empatía con la otra organización o fundación.

En cambio la filantropía: surge como un tipo de ayuda, ajeno al carácter político Estatal; la ayuda es de carácter económico y normalmente parte desde las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). En dicho sentido, las donaciones que realiza una sociedad anónima a una fundación, semejarían actos de filantropía y los recursos donados suelen derivar de lo que produce la organización lucrativa.

Sin embargo, el planteamiento de Drucker aboga abiertamente por la “caridad: ayudar a los pobres, a los inválidos, a los desheredados, a las víctimas”¹³⁹. El planteamiento, haría parecer que el tipo de ayuda “no pretende nada a cambio”. Aunque como se aprecia, la ayuda está apelando a los sujetos en condiciones marginados por la lógica económica, es decir, en condición de dependencia respecto con las sociedades anónimas.

La caridad suele ser característica de una actitud religiosa que pretende hacer el “bien”, pese a que responde a una cuestión moral dicha propuesta. La forma en que introduce Drucker su argumento, haría falaz el hecho de que dicha ayuda fuera “desinteresada”, pues no surge de una organización que no tiene fin de lucro (como una Iglesia), si no que parte desde las organizaciones con fines de lucro. Al referirse a la caridad, tan solo denota el conflicto de intereses.

De tal forma es que la sociedad anónima comienza a estructurarse como una corporación. El burgués-corporativo no posee únicamente las herramientas y la industria, acumula el capital financiero, acapara las materias primas, se apropia de territorio; también crea organizaciones privadas correlacionadas a la sociedad anónima, con las que

¹³⁹ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

es posible justificar su “ayuda social” deducir impuestos y así conservar sus ganancias. Es decir, en torno a la sociedad anónima se agrupan otro tipo de organizaciones que responden a diferentes funciones; equivalen a instituciones con fines privados. Al actuar correlacionadamente, funcionan como un “cuerpo autónomo” (corporación); paralelamente se crea una dinámica económica particular dentro de dicho cuerpo y administra sus recursos disponibles.

Es importante reconocer que la corporación como objeto, está en función de lo que dictaminen sus propietarios. Lo primero responde al mecanismo del sistema y lo segundo implica a la clase socioeconómica que la opera, en palabras de Mills, equivale a “los ricos corporativos”. De ellos menciona:

Los ricos corporativos son dueños de grandes fortunas, pero estas fortunas no son todo lo que poseen: los ricos corporativos pueden acumular y conservar grandes ingresos, pero los altos ingresos no son todo lo que pueden acumular para guardar[...]

El criticar esos privilegios no produce indignación en nadie que esté en situación de hacer algo voluntariamente respecto de ellos, y mucho menos respecto del sistema corporativo en que están firmemente anclados.

Ninguno de esos privilegios los revela el examen del ingreso anual ni de la propiedad poseída. Son, puede decirse, beneficios marginales de los altos círculos. Los “beneficios marginales” que han tenido los jornaleros y los empleados de sueldos modestos –primordialmente los debidos a los planes de pensiones y de bienestar social, el seguro social y contra el desempleo- han subido del 1.1% de la nómina nacional en 1929 al 5.9% en 1953. No es posible calcular con precisión satisfactoria los “beneficios marginales” obtenidos por los hombres de empresas sin riesgos de las grandes compañías anónimas, pero ahora es seguro que suponen tanto como los grandes emolumentos. Por ellos puede considerarse una clase directamente privilegiada. Las compañías de donde proceden su riqueza e ingresos son también las sedes de los privilegios y las prerrogativas.¹⁴⁰

El hecho de que las dimensiones de los privilegios no causen “indignación”, responde a la hegemonía del capitalismo que respalda la propiedad privada, y transforma la acumulación en un hábito que los individuos reproducen sistemáticamente. (Por el

¹⁴⁰ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

contrario, teóricamente la propiedad común o su socialización, suprimiría el privilegio de la acumulación privada).

La cita anterior, es la clave para comprender la naturaleza de la “caja de pensiones” a las que Drucker también refiere. Equivalen a un tipo de utilidad que deriva de la relación con el capital. La forma en que lo expone Mills, muestra que la caja de pensiones tan solo es un tipo de utilidad entre otras, como los “planes de bienestar social, el seguro social y contra el desempleo”¹⁴¹. La relación positiva con el capital, se traduce como “ganancia” (como lo plantearía la *rational choice*: costo/beneficio); por tal razón lo conceptualiza como “beneficios marginales”.

Esto a su vez, representa un mecanismo dentro del proceso de acumulación de los individuos, aunque ínfimo en comparación con el de “los ricos corporativos”. En lo que respecta a la corporación, se aprecia como su dinámica parece tener autonomía. La contradicción es que Drucker considere la autonomía orgánica de la corporación, como equivalente de independencia política, cuando lo que implica, es preponderancia económica.

También es posible establecer que las “cajas de pensiones” como “beneficios marginales”, están en correlación con las instituciones privadas de las corporaciones. La acumulación no solo responde con objeto de la “sociedad anónima”, si no que también beneficia a los sujetos que participan en ella (por ello Drucker induce falazmente que implique “técnicamente socialismo”). Cuando se presenta la cuestión de la acumulación dirigida al individuo de la corporación, también se llegan a presentar obstáculos legales; a lo cual surgió como estrategia del capital privado, los denominados “emolumentos”. Estos están definidos como un pago “adicional” o “retribución”; en cualquiera de los casos, se presenta como una utilidad a *posteriori*, una ganancia diferida. Tal estrategia, la utilizan para no incurrir en criterios taxativos, respecto al sueldo, que implicaran una mayor contribución fiscal de la persona física.

¹⁴¹ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

(Quisiera agregar una reflexión respecto al “emolumento”, que consiste en atender las raíces de la palabra. Está compuesta de dos palabras: “emular: (Del lat. *aemulari*.) Imitar las acciones [de otro] procurando igualarle y aun excederle.”¹⁴²; más “Monumento: (del latín *monumentum*, «recuerdo», «erección conmemorativa», «ofrenda votiva»)... ha de ser “pública y patente”.¹⁴³)

A partir de tales definiciones, se podría decir del “emolumento”, que como pago diferido, responde al reconocimiento a la lealtad de un individuo hacia la corporación. Tal relación se genera cuando el individuo confía en el contrato que planeó la corporación, por lo tanto, la segunda en “conmemoración” de la confianza del primero, realiza el pago en un futuro por los servicios prestados. Como dicha dinámica surge dentro de las sociedades anónimas con fines de lucro; implica que son contratos privados, que imitan las prestaciones sociales que llega a brindar el Estado. La gran dimensión de tales pagos los hace lucir de forma “monumental”, e incluso los beneficios parecen superiores respecto a los que podrían ofrecer las instituciones públicas.)

Partiendo de lo expuesto anteriormente, es posible apreciar cómo *per se* la relación Estado-corporación, es política; y demostrar que la “caja de pensiones” no implica socialismo. La correlación de fuerzas, varía según el enfoque que le de cada autor. Del reconocimiento de tal relación política se replantea la pregunta respecto a ¿qué significa y qué implica la “responsabilidad”?

En el concepto de “sociedad” de Mills, están integradas las nociones de corporación y Estado. Es decir, no politiza provocando tensión teórica entre una u otra; sino que tal relación es política por si misma, por lo que más bien se pregunta ¿cómo se debe de reestablecer tal relación, a partir de las transformaciones estructurales y su contexto material?. En tanto que plantea la cuestión del “gobierno responsable” pero se trata del gobierno del Estado.

¹⁴² *Emular*, <http://es.thefreedictionary.com/emular> (accessed 1 de octubre de 2017).

¹⁴³ *Monumento*, <https://es.m.wikipedia.org/wiki/Monumento> (accessed 1 de octubre de 2017).

En cambio Drucker termina con la cuestión respecto a la “administración responsable” inmediatamente después de tratar “el gobierno de las corporaciones”. Aunque antes contesta una última pregunta acerca de la administración de la “caja de pensiones”:

¿Ante quién debe responder? La respuesta corriente es que ante los propietarios, y entonces sería responsable ante los inversionistas institucionales, especialmente las cajas de pensiones.¹⁴⁴

Precisamente las palabras del autor denotan su contradicción y se aprecia que la “caja de pensiones” no implica socialismo. Si bien la corporación (sociedad anónima) puede no pertenecer únicamente a una persona, son pocos propietarios los que la fundan. Sin embargo, está constituida por otras partes como los inversionistas, los trabajadores y los pensionados. La respuesta de la pregunta anterior, más bien señala que los propietarios no tienen poder y control total en la organización; los límites están sutilmente definidos por la responsabilidad de los primeros respecto al resto, en torno a la administración, para el usufructo de algunos recursos.

Además reitera que las partes no pueden actuar como propietarios, ni (únicamente) como inversionistas de los fondos de las “cajas de pensiones”. Menciona que: “En otros términos no pueden ni manejar un negocio ni salirse de él. Tienen que asegurarse de que el negocio esté bien administrado”¹⁴⁵

Por lo tanto, se aprecia como persiste la relación contradictoria entre capital y trabajo, pese a que los trabajadores puedan tener algunas utilidades mediante la caja de pensiones. La pertenencia de los medios de producción no cambió ni en lo más mínimo; por el contrario la dinámica corporativa que expone se asemeja a las economías cerradas del feudalismo. Incluso Mills previó dicho comportamiento:

John Knox Jessup, presidente del consejo editorial de *Fortune*, cree que la sociedad anónima puede suplantar al arcaico sistema de estados como estructura para la autonomía, y llegar así al vacío de los niveles medios de poder. Porque, como jefe de la república corporativa, al director le incumbe la tarea política de mantener razonablemente felices a todos sus componentes. El señor

¹⁴⁴ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

¹⁴⁵ (Ibídem, 91)

Jessup arguye que el equilibrio de los dominios económico y político ya han desaparecido: “ Todo presidente que quiera gobernar un país prospero depende de las grandes compañías anónimas por lo menos tanto – y probablemente más- como éstas depende de él. Su independencia no es muy diferente de la del rey Juan respecto de los barones terratenientes de Runnymede, donde nació la Carta Magna.¹⁴⁶

No ha sido arbitrario que en ésta investigación, el análisis teórico planteé la desaparición del “Estado nación”, mediante la virtual sustitución de tal gobierno por el “gobierno de las corporaciones”. Fue a partir de la epistemología empleada por Drucker, que en el esquema no se integró al Estado. Precisamente, en la cita anterior de Mills expone la ideología de un “rico corporativo”, en la cual parece identificarse a Drucker como administrador de la corporación. Sin embargo, incluso John Knox Jessup (1907-1979) es explicito con su argumento. La postura parece radical pero la plantea abiertamente; llega a señalar acertadamente una comparación entre la correlación de fuerzas en una y otra época.

Retomando el análisis, Drucker más adelante propone:

...que en el curso de los próximos veinte años desarrollaremos lo que yo he venido llamando como una “auditoría mercantil” -y agrega- Ya está dando los primeros pasos para desarrollar tal auditoría mercantil y las instituciones que han de administrarlas. Los modelos son los contadores públicos que inspeccionan y hacen la interventoría de un negocio y su comportamiento financiero¹⁴⁷

La “auditoría mercantil” por como la describe, se asemeja a “el organismo regulador (que) ha tendido a convertirse en una avanzada corporativa”¹⁴⁸ en el sector público a la que se refirió Mills. El propósito; calcular y gravar la carga fiscal en torno a lo que realmente produce una sociedad anónima. El criterio que motiva la auditoría según Drucker, es el “rendimiento”, éste se lograría mediante la optimización de la

¹⁴⁶ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

¹⁴⁷ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

¹⁴⁸ (op. cit. 72))

información, que a su vez permitiría una administración responsable en tanto a su eficiencia.

Sin embargo, cronológicamente, Mills ofreció previamente argumentos para refutar lo que Drucker propondría (que parecería insistencia desde una perspectiva definida). Menciona de la administración de la corporación que:

En realidad, una diferencia importante consiste en los privilegios deliberadamente creados para excluir el “ingreso” de los registros de impuestos. Esos privilegios son tan exclusivos, que nos resulta difícil tomar en serio la gran publicidad que se ha hecho de la “revolución del ingreso” [...] a los mejores talentos de que puede disponerse para estos asuntos: abogados sutiles y contadores hábiles especializados en tributación como en una ciencia y un juego.¹⁴⁹

Se presenta otra correlación de los planteamientos, aunque con posturas discordantes; puesto que en el primer capítulo de ésta investigación, se expuso la denominada “Revolución administrativa” según Drucker. En tales términos, es la “sociedad de organizaciones” la que se ha visto beneficiada de dicho proceso; aunque sostiene que los trabajadores y la sociedad en general se vio igualmente beneficiada. Esto responde a que, es a partir de ese momento en que la modificación en el patrón de acumulación, permitió que financieramente surgieran las “cajas de pensiones”. Ya se comentó que estas equivalen a los “beneficios marginales” que propone Mills, el cual refuta el hecho de que tales ganancias, sean significativas en comparación con la capacidad y las dimensiones actuales de acumulación de la “sociedad anónima” *per se*.

Efectivamente, ha habido una transformación en las organizaciones en torno a sus dinámicas administrativas, pero esto no ha impactado considerablemente en los ingresos de los trabajadores. Y como se señaló en el primer capítulo; no ha desaparecido la alienación por medio del trabajo, ni los medios de producción le pertenecen ahora a los trabajadores. Al terminar el capítulo, Drucker deja a un lado la retórica con la que había inducido las contradicciones y termina por reconocer la naturaleza de sus argumentos. Menciona:

¹⁴⁹ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

¿Cómo debe de llamarse esta nueva estructura social? Cuando la estudié por primera vez, a mediados de los años 70 la llamé “socialismo de cajas de pensiones”. ¿Sería mejor denominarla “capitalismo de empleados”?¹⁵⁰

Mientras que Mills considera que:

Cómo jefes del señorío industrial. Han mirado con aversión la responsabilidad social del gobierno federal para el bienestar de la población de los estratos inferiores. Consideran a los trabajadores miembros subordinados de su mundo y se consideran a si mismos como individuos de la especie individualista norteamericana que han llegado a la cumbre.¹⁵¹
[...]

No obstante, en general la ideología de los directivos, en cuanto miembros del sector de los ricos corporativos, es un conservadurismo sin ideología.¹⁵²

Hay que precisar lo que menciona Mills respecto a la actitud política de dichos sujetos como “un conservadurismo sin ideología ninguna”. Parecería contradictorio lo primero con lo segundo. Sin embargo lo que señala como “conservadurismo” apela a la lógica práctica. Implica el hecho de mantener el poder sin importar los medios y el costo político. Se asemeja a la propuesta “el fin justifica los medios”, sin embargo, denota la lógica práctica puramente instrumental. Lejos de descartar diversas teorías, simplemente hacen uso retórico de los planteamientos, descontextualizando el contenido. El hecho de asumir que no tienen alguna ideología, responde al carácter utilitario y la conveniencia argumentativa que pueda derivar. Lo que habría de señalar es que, la clase de “los ricos corporativos”, se posicionan desde el liberalismo. Sin embargo el liberalismo económico no parte como ideología fundamentada en una teoría; sino que, lo que implica es una doctrina, la cual remite a lógica práctica fundamentada en axiomas.

¹⁵⁰ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

¹⁵¹ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

¹⁵² C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

De esta forma termina la cuestión de “La caja de pensiones y sus propietarios”. Las omisiones del autor y la simplicidad con la que trata el tema, inducen un gran sesgo teórico; éstas son parte de una estructura mucho más compleja.

Al respecto de la “responsabilidad”

Drucker trata la cuestión de la “responsabilidad” , vinculada concretamente con “la administración de la organización (corporación)”; éste punto es crucial, puesto que establece la relación con el “conocimiento”. Hay que prestar atención en que describe una transición que va, “de mando a información” y “de información a responsabilidad” (para llegar finalmente al punto de “hacer que todos contribuyan”).

Inevitablemente al hablar de “responsabilidad” , trata brevemente la cuestión de la ética¹⁵³. Sin embargo, es a partir de ello que establece lo político del conocimiento; determina su funcionamiento. En apariencia brinda una respuesta para lo ético, aunque más bien evade profundizar en el tema. Asume que, el conocimiento no debería de estar impregnado por disputas ideológicas que derivaran en asumir una u otra postura ética. Es decir, supone que la ética y la responsabilidad no están implicadas en una misma cuestión; la primera parecería responder a intereses políticos, mientras que la segunda, la presenta como si fuera apolítica pues se concentra en una función concreta. Por lo que su noción de “responsabilidad” queda limitada a criterios de “rendimiento”. Menciona:

Pero el principio que informa y organiza la sociedad postcapitalista tiene que ser la responsabilidad. La sociedad de organizaciones, la sociedad de conocimiento, exige una organización basada en la responsabilidad. Las organizaciones tienen que hacerse responsables del límite de su poder, es decir, del punto en que el ejercicio de sus funciones deja de ser legítimo. Tienen que asumir responsabilidad social

¹⁵³ Un mejor análisis respecto a la ética en el contexto contemporáneo es por ejemplo, el de: Fernando Sancén Contreras, *Ética del futuro. Respuesta a los retos que la ciencia y la tecnología plantean al ser humano*, Primera edición, ed. Eleazar Humberto Guerra de la Huerta (D.F., Xochimilco: Universidad Autónoma Metropolitana, 2013).

[...] es decir, dentro de los límites de su competencia y sin poner en peligro su capacidad de rendimiento...¹⁵⁴

La “responsabilidad” la coloca como el punto de partida organizacional. Sin embargo esto tiene otra implicación, puesto que, de entrada construye como un *a priori* el poder de la organización (corporación). Es decir, no luce como una relación causal, si no que está planteada como un fundamento. No se plantean las diversas formas de producción, la condición está limitada a producir con eficiencia. De tal forma desatiende por completo las consecuencias que emanen, pues naturalmente surgiría una (re)organización que atendiera de forma especializada el problema. Por lo tanto, se percibe que su modelo induce una relación de “responsabilidad accidental”.

El conocimiento estaría condicionado al capital y no viceversa (; lo que denota que persiste enajenación). Sugiere que:

La nueva función del capital será, en forma creciente, hacer que el conocimiento sea eficaz en el rendimiento; y aquél estará al servicio de la administración en vez de dominarla.¹⁵⁵

Parece inducir que el “conocimiento” no debería de ser político, si no más bien servil; lo que denota nuevamente su perspectiva puramente utilitarista. Asume que el carácter del “conocimiento” es, rebelde o desobediente (el conocimiento implica dominio, en tanto que es la cualidad mediante la que se busca tener bajo control la reproducción de un fenómeno). La disputa implícita consiste en, ¿quién establece el orden?; y se podría asumir que, quien ejercería el dominio o preponderancia política, sería la administración sobre el conocimiento. Lo anterior, precisamente equivale al hecho de generar “acción hegemónica” por parte de una organización corporativizada (como fuera explicado previamente). En palabras de Drucker:

...las organizaciones mismas tienen que estructurarse sobre responsabilidad interna más bien que sobre poder o mando y control.¹⁵⁶

¹⁵⁴ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

¹⁵⁵ (Ibídem, 91)

¹⁵⁶ (Ibídem, 109)

Además se podría replantear el argumento antepasado, invirtiendo “capital” por “conocimiento” y viceversa; así su argumento podría haber cobrado mayor validez. La frase entonces diría:

-La nueva función del conocimiento será, en forma creciente, hacer que el capital sea eficaz en el rendimiento.-

No es que el argumento original sea inválido, si no que determina el carácter político. Incluso conjuntamente, el planteamiento principal y el invertido, no entran en contradicción. Pero el fin de exponerlo de ésta forma, es señalar que, es el capital el que está en función¹⁵⁷ del conocimiento; en esencia lo primero depende de lo segundo.

Propone el “límite de poder” cuando “el ejercicio de sus funciones deja de ser legítima”. La responsabilidad política surge de las corporaciones para con la sociedad, pero ¿cuál es su límite?. Tal no es “su capacidad de rendimiento”, más bien esto visto como la función de producir dentro de su competencia, es su responsabilidad.

Tales propuestas, están contenidas en el apartado de Drucker que lleva por título “Cuando el derecho se convierte en abuso”. A la par, citaré los cuestionamientos respecto al “poder legítimo” y posteriormente los “límites”. Así como la forma controversial en que ejemplifica contradictoriamente los modelos de organización.

Por un lado, trata dos ejemplos referentes a sindicatos mineros: el caso de John L. Lewis (1880-1969) en E.U.A. durante la 2ª Guerra Mundial; y Arthur Scargill (1938-2001) en Inglaterra durante la década de los 70's.

La controversia que resalta, es el hecho de las huelgas impulsadas por ambos personajes. Ellos teniendo conciencia de clase buscaron la movilización, el primero llegó

¹⁵⁷ (En matemática, una función (f) es una relación entre un conjunto dado X (llamado dominio) y otro conjunto de elementos Y (llamado codominio) de forma que a cada elemento x del dominio le corresponde un único elemento f(x) del codominio (los que forman el recorrido, también llamado rango o ámbito). www.profesorenlinea.com.mx/matematica/Funciones_matematicas.html)

a comentar "...a mi me pagan para que vele por los intereses de los mineros"¹⁵⁸. Dicha actitud es la que rescata Drucker a conveniencia de sus argumentos, pues es a partir de ello que establece que las organizaciones tienen que ser "egocéntricas" puesto que "desempeñan solamente una tarea".¹⁵⁹

Sin embargo más adelante señala de ambos, que sus triunfos implicaron el inicio de su decadencia:

...los mineros eran los trabajadores mejor pagados del país. En comparación con lo que ganaban los soldados, eran unos plutócratas"¹⁶⁰ [...] Hasta los líderes sindicales se destruyen a sí mismos y a sus sindicatos cuando buscan poder político.¹⁶¹

Contradictoriamente a tal opinión, apunta los comentarios de Lewis, que pese haber perdido influencia política, se mantenía convencido de haber actuado correctamente en dicho momento histórico. Aunque señala que el conflicto no consistió en "abuso contra abuso" sino "derecho contra derecho"¹⁶²

Es contradictorio puesto que, la naturaleza del sindicato, es de carácter político-organizacional de la economía; los medios y las estrategias que empleen tenderán a hacer evidente el punto en conflicto. Él mismo reconoce "...las ventajas que han obtenido los sindicatos [...] (son) en virtud de legislación"¹⁶³. Sin embargo tales logros, son resultado de las estrategias que implementaron, lo cual no los desvía de su función por actuar con conciencia política.

Por lo que sería necesario precisar en qué consistió realmente lo que los llevó a su "decadencia". El hecho que señala sobre ambos casos sindicales, consiste en que su estrategia no tomara en cuenta el "interés nacional" como lo solicitara el presidente Roosevelt (1933-1945) a Lewis en E.U.A. En el caso de Inglaterra, Arthur Scargill

¹⁵⁸ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993)..

¹⁵⁹ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

¹⁶⁰ (Ibídem, 109)

¹⁶¹ (Ibídem, 115)

¹⁶² (Ibídem, 119)

¹⁶³ (Ibídem, 116)

declaró la huelga minera primero en 1974 y después en 1984 “para recuperar su poder y derrotar otro gobierno conservador”¹⁶⁴.

Reconoce la función del sindicato, pero no su carácter puesto que, como se expuso anteriormente, apela al “fin de la lucha de clases”. Al desconocer la “guerra de posiciones”¹⁶⁵, legitima la fuerza *per se*. Ambos ejemplos respecto al sindicalismo, sucedieron en países con una profunda tradición liberal y en dicho sentido incluso se podría señalar que, la huelga fue antagónica a la “opinión pública” en términos institucionales.

El hecho de que el triunfo de ambos líderes haya implicado la decadencia del sindicalismo, es muestra de la experiencia histórica que aprendió la clase hegemónica en aquella ocasión. Es válido referirse a “opinión pública” por el hecho de que, la respuesta política, fue a través de campañas de desprestigio a las huelgas. En E.U.A. se presentó por medio de la llamada “Doctrina Truman”(1947)¹⁶⁶ y en Inglaterra:

La primera ministra Margaret Thatcher rompió la huelga con abrumador apoyo popular [...] lo que esto logró fue facultar a la señora Thatcher para aprobar la legislación que recortó radicalmente el poder de los sindicatos y de sus conductores.¹⁶⁷

Anteriormente Drucker se había preguntado “¿en qué punto el derecho de una organización se convierte en un abuso social? ¿En qué punto su función deja de ser legítima?”¹⁶⁸. Aunque por la forma en que despolitiza la cuestión del sindicato, denota haber simpatizado con la estrategia de un “gobierno conservador”. Porque después de tal cuestionamiento, lo que hace es tratar su “preocupación por la “ética en los negocios”¹⁶⁹.

¹⁶⁴ (Ibídem, 115)

¹⁶⁵ Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, ed. S.A. Folios Ediciones (Plaza & Janés, S.A., 1987).

¹⁶⁶ *Doctrina Truman*, https://es.wikipedia.org/wiki/Doctrina_Truman (accessed 1 de octubre de 2017).

¹⁶⁷ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

¹⁶⁸ (Ibídem, 110)

¹⁶⁹ (Ídem)

Respecto a los negocios menciona:

“Pero la mayor parte de la discusión, y de los cursos que se dan en las facultades de negocios con este título, tratan de hechos delictuosos; por ejemplo, sobornar, o encubrir productos defectuosos o peligrosos [...]”¹⁷⁰ -Aparentemente, busca deslindarse de tales y los nombra como- “transgresores en altas posiciones [...] tienen el pretexto de su devoción al “bien superior””¹⁷¹. Sin embargo, más adelante termina por definir la actividad diciendo que “las organizaciones modernas cabildean.”¹⁷²

La forma en que ejemplifica la organización vista ésta como “negocio”, lo hace mediante el caso Charles E. Wilson (1890-1961) quien fuera presidente y director ejecutivo de la General Motors. Drucker cita la frase: “Lo que es bueno para los Estados Unidos es bueno para General Motors”¹⁷³. Aunque menciona que la controversia fue que, la frase se hizo popular, poniendo G.M. antes que E.U.. La gente entonces mencionaba: “Si no lo dijo, sin duda lo cree. En realidad debe de creerlo”¹⁷⁴. Es entonces que se pregunta:

¿Dónde están entonces los límites? En una emergencia como la guerra o en una catástrofe natural, la respuesta es relativamente sencilla: La supervivencia de la sociedad tiene prelación sobre la supervivencia de cualquiera de sus órganos. Pero fuera de tales crisis, no hay respuestas contundentes. Por lo tanto, la única manera de enfocar el problema es como una responsabilidad conjunta de los líderes de nuestras organizaciones.¹⁷⁵

En un comienzo se había deslindado de los “transgresores en altas posiciones”, sin embargo al final del argumento vuelve a identificarse con tales, cuando reconoce a “los líderes de nuestras organizaciones”. Los toma como los “responsables” en conjunto; al resto de la sociedad no la asume responsable, pues el “liderazgo” lo considera a partir de ser protagonistas de la producción. El poder de la sociedad civil queda marginado y aún más, la “sociedad de masas” parece excluida. Y con la respuesta a la pregunta que

¹⁷⁰ (Ídem)

¹⁷¹ (Ídem)

¹⁷² (Ídem, 114)

¹⁷³ (Ídem, 111)

¹⁷⁴ (Ídem)

¹⁷⁵ (Ídem)

planteó, se identifica más con la noción de “estado natural” que expusieran¹⁷⁶ Thomas Hobbes; John Locke; Montesquieu; y Rousseau entre el siglo XVI y XVII. Sin embargo, considera que fuera de dicho “estado natural”, “no hay respuestas contundentes”; con lo que hace manifiesto desconocer la teoría “contractualista” que emanó de dichos pensadores, en particular el “contrato social”.

La aparente respuesta y solución la asocia con lo escrito por Blaise Pascal (1623- 1662) en el libro *Cartas provinciales* (1655), del cual simplemente menciona: “acabó de una vez por todas con la casuística de los jesuitas, es decir, la defensa de una ética especial del poder”¹⁷⁷

Sin embargo su argumento está sesgado; las deliberaciones de Pascal, constituyeron una crítica a la teología y religión, lo que en el futuro contribuiría a la consolidación del pensamiento “materialista” en oposición a lo “metafísico”. La cuestión es que la moral jesuita se fundamentaba en el pensamiento metafísico. Esta aclaración se debe a que el problema ético¹⁷⁸, tanto de los sindicatos, como de los negocios, están posicionados entre dilemas del materialismo histórico. Lo que criticó Pascal, es en lo que acaba incurriendo Drucker.

“Pascal ridiculizó y atacó así la teología en cierto sentido amistosa y práctica, pero tendencialmente oportunista y muchas veces capciosa”¹⁷⁹

Aunque parece que dio respuesta con Pascal, lejos de asumir responsabilidad la evade. No da solución a la cuestión, más bien la omite, como si no existiera solución por deberse a una condición *a priori*. Se podría decir de Drucker, que sus argumentos contienen sutilmente posturas políticas; si ya no se distingue entre una u otra ética del poder, vista ésta como medida, lo único restante sería, el poder explícitamente.

¹⁷⁶ *estado de naturaleza*, 28 de julio de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_naturaleza (accessed 1 de octubre de 2017).

¹⁷⁷ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

¹⁷⁸ Otro autor que profundizó en el tema de la ética fue: Adolfo Sánchez Vázquez, *Ética*, Trigesima octava edición (D.F., Miguel Hidalgo: tratados y manuales grijalvo, 1969).

¹⁷⁹ *Blaise Pascal*, https://es.wikipedia.org/wiki/Blaise_Pascal (accessed 1 de octubre de 2017).

Al igual que con el sindicato, menciona que la ambición política puede arruinar la función de la organización vista como negocio. Bajo el supuesto de ya haber resuelto el dilema ético, simulará tratar objetivamente la relación de la “organización” con el poder. Primero menciona:

Los hombres de negocios que tratan de entrar en la política después de haber tenido éxito en la vida de los negocios no son raros, aun cuando rara vez tienen éxito [...] (por ejemplo) Hugo Stinnes (1870-1924) y Alfred Hugenberg (1865- 1951) [...] Ambos le causaron daño irreparable a la República de Weimar, y son en gran parte responsables del posterior triunfo de Hitler. Ambos fracasaron políticamente; y su tentativa de adquirir poder político al fin destruyó sus negocios y los destruyó a ellos mismos.¹⁸⁰

Posteriormente señala:

Las organizaciones sólo se perjudican a sí mismas y perjudican a la sociedad si emprenden tareas que están fuera de su competencia especializada, de sus valores especializados, de su función especializada.¹⁸¹ [...] es irresponsable el hecho de que una organización acepte y más aún, que busque responsabilidades que perjudiquen seriamente su capacidad de desempeñar su principal tarea y su misión. Y donde no tiene competencia, no tiene responsabilidad.¹⁸²

Para empezar menciona la “competencia” la cual está referida a la producción, de lo que deriva su especialización, con el fin de obtener el mejor rendimiento. Secundariamente menciona los “valores”, para finalmente retomar la perspectiva funcionalista. Aunque es falaz el hecho que “donde no tiene competencia, no tiene responsabilidad”; por el contrario, en tanto más se sale de su competencia la “organización” puede conducir a riesgos no calculados. Es entonces que el sentimiento de “responsabilidad” muestra sus propios límites y deficiencias. Pero tal como lo propone Drucker parece que, por tal razón la “organización” se deslinda de los hechos, reconociendo no tener los medios para resolver el problema, salvo simbólicas indemnizaciones. Sin embargo, esto no excluye de responsabilidad a la organización.

¹⁸⁰ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

¹⁸¹ (Ibídem, 112)

¹⁸² (Ibídem, 113)

Habría que tomar en cuenta también lo que propuso Wright Mills en torno a éste tema, respecto de “los ricos corporativos”; que:

La idea de la minoría del poder no significa que las suposiciones y los riesgos calculados a base de los cuales se toman las decisiones, no sean erróneas con frecuencia, y que sus consecuencias no sean a veces, en realidad con mucha frecuencia, las esperadas. Frecuentemente, los que toman las decisiones son atrapados por sus propias insuficiencias y cegados por sus propios errores.¹⁸³

La cuestión de la “responsabilidad” como un compromiso para el rendimiento, Drucker lo toma como base de su planteamiento, aunque después critica a Milton Friedman de quien inicialmente tomó la idea. Según él:

Es inútil sostener, como sostiene el economista norteamericano y Premio Nobel, Milton Friedman (1912- 2006) que un negocio tiene únicamente una responsabilidad: el rendimiento económico. El rendimiento económico es la primera responsabilidad de un negocio. El negocio que no muestre utilidades iguales por lo menos al costo del capital es socialmente irresponsable. Sin él, un negocio no puede desempeñar ninguna otra responsabilidad, no puede ser un buen empleador, un buen ciudadano, un buen vecino.¹⁸⁴

Posteriormente, a pesar de que en un comienzo negó el interés político de las organizaciones (corporaciones), se contradice y expone en qué consiste dicho interés. Señala que:

Todas las organizaciones de la sociedad postcapitalista quieren cosas del poder político, el gobierno. Pero quieren cosas que sean de beneficio para ellas, que les permitan, por lo menos en su opinión, hacer mejor su propio trabajo, ajustarse a un sistema de valores o ganar dinero. No tienen por qué tener interés en el poder político para sí mismas. Su interés está en la función.¹⁸⁵

¹⁸³ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

¹⁸⁴ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

¹⁸⁵ (Ibídem, 114)

Hay que ser meticuloso con éste enunciado; aparentemente se deslinda de las ambiciones de poder y menciona fácilmente que lo que buscan es “el gobierno”. Sin embargo, su planteamiento implica lo contrario. Parece que quieren esto, pues es el medio para conseguir sus fines con legitimidad.

Plantea el supuesto de que las organizaciones, su único interés es cumplir su función que es producir. Abre nuevamente la disyuntiva del “sistema de valores” induciendo tal como una dicotomía respecto a “ganar dinero”. El problema en ello, es que asuma los valores únicamente en el plano ideológico y metafísico, desvinculando la implicación de la puesta en práctica de tales. Es lo que detona el conflicto histórico material, con relación al capital; o sea “ganar dinero” mostrando de tal actividad lo impráctico de los valores. Él argumenta:

En la demonología del siglo XX, una figura popular ha sido el siniestro ejecutivo de negocios que conspira para adquirir poder político. Pero ningún ejecutivo de éxito en los negocios –ni J. P. Morgan, ni Rockefeller, ni Krupp ni ningún otro magnate- se interesó jamás por dicho poder. Lo que les interesaba eran los productos, los mercados, los ingresos.¹⁸⁶

El interés está en el gobierno visto el Estado como aparato, el resto se concentra en tener control sobre los grupos de personas que lleguen a administrar dichos recursos, y a su vez legitimen sus intereses productivos y lucrativos, a partir de las licitaciones correspondientes.

En apariencia, el interés económico no implica poder político. Sin embargo la motivación resulta ser, conservar poder político para poder mantener la reproducción de su función. Proceso mediante el cual, surge la explotación, la marginación, el despojo, entre otros fenómenos. Realmente quieren poder, pero retomando la cuestión, lo que quieren es evadir la “responsabilidad” en éste caso, pública. Están dispuestos a correr los riesgos, pero no asumir los costos e implicaciones sociales. No necesitan apoderarse del Estado pues *per se*, económicamente tienen poder para gobernar; pero la “responsabilidad” que asumen, responde a “sociedades anónimas” con intereses privados.

¹⁸⁶ (Ibidem, 115)

En cambio Mills trata objetivamente la dimensión contemporánea de las corporaciones y no desconoce, ni el papel, ni el espacio del Estado. En su planteamiento tampoco se detecta que ambas categorías se presenten como dicotómicas. Precisa en:

Decir que en la sociedad moderna hay gradaciones manifiestas de poder y de oportunidades para decidir, no es decir que los poderosos estén unidos, que sepan plenamente lo que hacen o que participen conscientemente en una conspiración. Estas cuestiones se ven más claramente si, como primera providencia, nos interesamos más por la posición estructural de los altos y poderosos, y por las consecuencias de sus decisiones, que por el grado en que sean conscientes de su papel o por la pureza de sus móviles.¹⁸⁷

El enfoque de Drucker más bien se pregunta, ¿qué es administración responsable?, pero hay que recordar que la cuestión del “gobierno responsable” corresponde al “gobierno de las corporaciones”. En sus palabras:

Hasta ahora hemos hablado principalmente la responsabilidad social de los negocios por una razón bien sencilla: porque los negocios fueron la primera de las organizaciones que apareció.¹⁸⁸

A partir del poder económico, simula su desinterés en el poder político tratándose del Estado y sus instituciones; pero de ésta forma se plantea el poder sobre la sociedad, preguntándose ¿qué es responsabilidad social?. Además de que su argumento de los negocios como la “primera de las organizaciones”, es por mucho ahistórico.

Tergiversa la cuestión; de asumir en principio que las organizaciones “se concentran únicamente en su función”; después propone que la organización si puede realizar más cosas. Parece no facultar la vía política, pero después extenderá la función para tomar “responsabilidad social”. Y se pregunta: “Sin embargo, ¿quién más puede cuidar de la sociedad, encargarse de sus problemas y sus dolencias? Estas organizaciones colectivamente son la sociedad.”¹⁸⁹

¹⁸⁷ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

¹⁸⁸ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

¹⁸⁹ (Ibídem, 112)

Hay que señalar, que la noción societal¹⁹⁰¹⁹¹ en Drucker parte de la semántica de la administración. A partir de ello y por omisión del autor, se expuso la diferenciación entre “sociedades de personas” y las “sociedades de capitales”. En efecto, teóricamente las corporaciones son “anónimas”; las “sociedades anónimas” responden por objeto a las “sociedades de capitales”. Sin embargo tal espacio, tan solo representa un espectro de la sociedad y no su totalidad; mediante su afirmación excluye las “sociedades de personas”. Teóricamente en tal categoría estarían comprendidas la “sociedad civil”, el espacio público, el “ciudadano”, el Estado.

Teniendo en cuenta la clara dicotomía economía/política del análisis de Drucker, hay que atender lo que enunció respecto a que:

El poder siempre tiene que equilibrarse con la responsabilidad: de otra manera es tiranía. Pero sin responsabilidad, el poder siempre degenera en no-rendimiento. Y las organizaciones tienen poder, aún cuando sólo sea poder social.¹⁹²

Es necesario analizar la lógica de éste planteamiento:

Primero establece la relación poder-responsabilidad en un punto de equilibrio; que equivale a Estado-producción. De romperse tal equilibrio es “tiranía”.

Después establece la relación no-responsabilidad = no rendimiento, que equivale a; (si decae el Estado entonces) no-producción, por lo tanto, no-rendimiento. Sin embargo como se apela a un si-rendimiento, intentan ser si-responsables. Entonces se apela a la producción a pesar del Estado, y al rendimiento a costa de una tiranía.

Finalmente establece la relación organizaciones-poder, pero el poder lo muestra como una condicionante o excepción: “aún cuando sólo sea poder social”. Esto equivaldría a que; no todo es poder-político (del Estado), también existen otros poderes como el económico, el religioso, y el social. Sin embargo, si las “organizaciones” (corporaciones) tienen el poder-social; la sociedad no tiene poder.

¹⁹⁰ Roberto Esposito, *Communitas: origen y destino de la comunidad* (Aморrortu Editores, 2003).

¹⁹¹ Roberto Esposito, *Immunitas: protección y negación de la vida* (2005).

¹⁹² in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

Es decir, solo tendría poder social “la sociedad de organizaciones” que según él “colectivamente son la sociedad”; de esta forma no queda incluida ni la “sociedad de conocimiento”, ni la “sociedad de empleados” de su propuesta, y tampoco la “sociedad civil” ni las “sociedades de personas” que ésta investigación ha apuntado.

Sus argumentos respecto al poder se muestran falaces. Al principio simula que las “organizaciones” son apolíticas, principalmente por su análisis dicotómico entre economía/política. Es así que habló de un “abuso contra abuso” y/o “derecho contra derecho”. Lo que considera como “abuso” es la participación arbitraria del Estado dentro de la vida económica, aunque, de tal entidad es que surge el conflicto abierto entre los diferentes “tipos” de derecho.

“De mando a información” y “de información a responsabilidad”

En principio Drucker habló de la organización basada en la “responsabilidad interna”, es en dicho punto que se da la supuesta transición que va “de mando a información” y “de información a responsabilidad”. La transformación política de la forma de organización, es para dentro de sí; solo en consecuencia se entiende la transformación política fuera de las organizaciones. Cuando se pregunta sobre el límite de su poder, en realidad se está preguntado por el “límite de su potencial”; en tanto éste no merme, la organización podría “asumir responsabilidad social”. Menciona que:

... la Sociedad de Organizaciones tienen la responsabilidad de tratar de encontrar un enfoque para los problemas sociales básicos, que esté de acuerdo con su competencia y que ciertamente, convierta los problemas sociales en oportunidades para la organización.¹⁹³

Su lógica, aparentemente no entra en contradicción, puesto que, tomar responsabilidad en sus términos, implica reproducir su función con rendimiento; es decir, producir y lucrar no los desvía de su competencia en lo social. De tal forma los problemas sociales, se convierten en oportunidades (para el lucro) mediante el surgimiento de una nueva organización.

¹⁹³ (Ibídem, 114)

Sin embargo, como se señalará en seguida, su exposición ilustra teóricamente un proceso de despojo de poder político, restringiendo y compitiendo por las atribuciones de las organizaciones. Es decir, no solo excluye la participación política del Estado y sus instituciones, si no que, señala los límites a las organizaciones no lucrativas distintas de las corporaciones.

Tomemos como punto de partida lo que menciona respecto a que:

Existe otro límite para la acción social de las organizaciones éstas son instituciones sociales. No tienen legitimidad ni competencia en política.¹⁹⁴

El primer problema que se presenta, es la mala sintaxis del argumento, que provoca ambigüedad en la interpretación. El sujeto del argumento refiere a las “instituciones sociales” y su predicado es que tales son el “límite para la acción social de las organizaciones”, pese a que se enuncien en un diferente orden.

Si bien, serían las organizaciones las que “no tienen legitimidad ni competencia en política”; la contigüidad de las enunciadas “instituciones sociales” con el resto de la idea, las hace lucir como el sujeto del argumento consecuente. De tal forma que serían las instituciones sociales las que carecerían de legitimidad y competencia política.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede comprender entonces lo que menciona. Diferencia del sindicato que:

Este poder lo puede reglamentar, limitar y restringir el poder político. Lo pueden someter al proceso legal establecido y a revisión los tribunales de justicia. Pero el poder social de las organizaciones no lo pueden ejercer las autoridades políticas. Deben ejercerlo las organizaciones mismas.¹⁹⁵

Por lo tanto parecería que el poder político no tiene por objeto servir al cuerpo que lo constituyó; es decir, la sociedad. Siendo poder social y político, tan solo la diferenciación entre la estructura política (el objeto), y el poder social es decir, el sujeto colectivo (la democracia) para gobernar dicha estructura. Ésta vía queda anulada puesto que, son “las

¹⁹⁴ (Ídem)

¹⁹⁵ (Ibídem, 116)

organizaciones” quienes “deben” de ejercer el poder social. En tanto que, las “autoridades políticas” quedan marginadas por “el poder social de las organizaciones”, para “reglamentar, limitar y restringir el poder político”.

De ello propone el supuesto de que:

Las organizaciones que no son de negocios son las que más poder social tienen. A pocas organizaciones en la historia se les ha otorgado el poder del que goza hoy la universidad. Negar la admisión o el diploma equivale a privar a una persona de acceso a una carrera y a oportunidades.¹⁹⁶

Sin embargo, esto responde a la generalización que hizo previamente (y ésta investigación atendió), respecto a que cualquier agrupación social es una “organización” vista ésta como “sociedad anónima”. La generalización es válida en la cuestión organizacional *in situ* de los cuerpos sociales o agrupaciones. En cambio, el fin de constituirse como “sociedad anónima”, no es universal como hiciera parecer el anonimato; es en ello que recae lo particular.

Tomando tan solo la “organización” como algo universal, la particularidad recaería en su función que sería “especializada”. De tal forma “organización” sería equivalente a “institución”. Sin embargo, Drucker no apela a tal categoría, puesto que él no parte del fundamento del poder del Estado. Paradójicamente reconoce que “las organizaciones que no son de negocios son las que más poder social tienen”. Pero es por ello que critica sus atribuciones políticas, en apariencia apela de la organización interna; aunque es el medio para justificar una reorganización externa de la organización-institución y de sus atribuciones. El autor menciona:

Pero tendremos que preguntarnos cada vez más por las responsabilidades sociales de otras organizaciones, sobre todo por el de la universidad, que tiene un monopolio social – un poder que ninguna otra institución tuvo nunca antes...¹⁹⁷

¹⁹⁶ (Ídem)

¹⁹⁷ (Ibidem, 113)

Le confiere a la organización-institución obligaciones confundidas como “responsabilidades” para no negar a las personas “acceso a una carrera y a oportunidades”. Menciona cuestiones equivalentes tanto de la universidad, como del sindicato y el hospital. Es entonces que disputa y desconoce la legitimidad de tales en su organización interna, así como también en la elaboración de sus propios códigos de valores y justicia. En cambio establece la relación de que “negar...equivale a privar”; la equivalencia es falaz, más bien se trata de una correspondencia, en que por el contrario “privar si es negar”. El que niega acceso puede que haya sido a su vez, privado de los medios para facultar tal acceso. A diferencia de que, el que priva, a pesar de habersele negado el acceso, aún conserva los medios y las oportunidades *per se*. Aunque es a partir de ello que propone:

La primera solución de éste problema es que a ninguna organización se le puede dar poder, a menos que sea absolutamente necesario para el desempeño de su función. Todo lo que vaya más allá es usurpación. La segunda solución es que el ejercicio del poder legítimo de la organización debe protegerse contra el abuso del poder.¹⁹⁸

El hecho de haber reconocido que “las organizaciones que no son de negocios son las que más poder social tienen”; paradójicamente responde a que, la organización-institución es la que tiene mejor definidos sus límites, pues son estatutos públicos. Es por ello que contrariamente a él, hable como administrador (público) y afirme de cualquier exceso en las atribuciones de la organización-institución como “usurpación”.

Como tal, la lógica del conflicto respondería a un “abuso contra abuso”; reconoce que existe “poder legítimo”, con lo cual abriría nuevamente la disyuntiva ética-moral. Por lo tanto, para proteger la función de la organización-institución hace la distinción “contra el abuso del poder”, que en tal caso implicaría el poder-político del Estado. De ésta entidad, es de donde parte el reconocimiento de la organización-institución; sin embargo la función de tales, no es necesariamente política, pues en esencia responden al modelo organizacional de la sociedad.

¹⁹⁸ (Ibídem, 116, 117)

Si bien, no toda institución parte del Estado y es por ello que se pueden considerar a las “organizaciones no gubernamentales” como tal; reconociendo el anonimato del cual hayan surgido. No implica que toda institución tenga fines políticos, ni que las organizaciones ajenas al Estado carezcan de tales fines.

En dado caso, Drucker omite el valor de la “autonomía”, pues lo asume como el carácter propio de las corporaciones. En tanto que ignora que puede ser una atribución que también le corresponde a las instituciones públicas, precisamente para protegerse contra los abusos del poder; que como se señaló, también podrían ser intereses políticos particulares que usurpen, aunque anónimamente.

A pesar de lo expuesto anteriormente en que disputa las atribuciones del resto de las organizaciones (universidad, sindicato, hospitales, etc.) diferentes al negocio, señala que:

Esto contrasta notablemente con todas las sociedades pluralistas anteriores. Ésos eran pluralismos de centros de poder que competían entre sí. El pluralismo de la Sociedad de Organizaciones está formado por organizaciones separadas que operan en paralelo más bien que en competencia.¹⁹⁹

Según Drucker, por tal razón, la respuesta que deriva es que:

La solución más importante es la conversión de la organización basada en el poder en una organización basada en la responsabilidad. Además, es la única solución que está de acuerdo con la organización de conocimiento.²⁰⁰

Tal propuesta la dedujo a partir del modelo de organización que llegó a exponer, respecto al límite del poder que tiene “un obispo católico” dentro de su organización; y ejemplifica a su vez con el modelo de organización interna del ejército. Se podría decir que el reconocimiento que hace de lo religioso en conjunto con lo militar, más bien denota su carácter doctrinario. Respecto a la transición que va “de mando a información” y “de información a responsabilidad”. La primera supone un ejercicio duro del poder, mientras que lo segundo está propuesto como una manifestación laxa del poder en el

¹⁹⁹ (Ibídem, 114)

²⁰⁰ (Ibídem, 117)

trabajo productivo “gracias” al conocimiento. Aunque cabe aclarar que tal transformación se limita para dentro de la organización-corporación.

Menciona que:

... el ejército (de Prusia entre 1855 y 1865) se basaba en mando y control (...) era en la práctica una “línea de montaje” [...] Los conocimientos que necesitaba se los aportaba una plana mayor especial, que era distinta de la “organización en línea”, es decir, los ejecutores.²⁰¹

Dicho modelo tuvo su apogeo durante la década de 1920. Sin embargo Drucker distingue que se dio una transformación posteriormente en la forma de organización:

En la época de la Segunda Guerra Mundial, se empezó a ver muy claro que la organización de mando y control se estaba quedando rápidamente atrasada y que ya no era adecuada para las necesidades del futuro. También se vio claramente que la tentativa de esos años, a la cual se dio tanta publicidad de modificar el viejo modelo dándole al trabajador la “sensación” de responsabilidad – la esencia de la teoría de relaciones humanas de Harvard- no iba a tener éxito. Se necesitaba mucho más que manipulación psicológica.

Por esos años yo empecé a hablar del “trabajador responsable”, que tendría una actitud gerencial y asumiría responsabilidad gerencial, en mi libro de 1942 *The Future of Industrial Man*, y en mi libro de 1949 *The New Society*.²⁰²

Es curioso que señale abiertamente de la “teoría de relaciones humanas de Harvard” como “manipulación psicológica”. De la cual, no se deslinda precisamente, si no que refiere sus propias contribuciones a dicho paradigma, durante y después de la guerra. Tal argumento, está en consonancia con sus postulados tayloristas que toman en cuenta el conocimiento que el trabajador pudiera generar propiamente en la profesión que ejerciera. Dichos postulados dejaban de considerar al trabajador ignorante e incapaz de aprender, para comenzar a integrar de mejor forma sus aptitudes dentro del proceso productivo; esto les confería prácticamente la responsabilidad.

Supuestamente en la transición que va “de mando a información” y “de información a responsabilidad” otra de las transformaciones consiste en que:

²⁰¹ (Ídem)

²⁰² (Ibídem, 118)

... se habla mucho de “autorizar” y “facultar” a los trabajadores. Estos términos expresan la muerte de la organización basada en mando y control. Pero son también términos de poder y rango como eran los viejos términos. Debíamos hablar más bien de responsabilidad y de contribución. Porque el poder sin responsabilidad no es poder en absoluto; es irresponsabilidad.

Lo que debemos de buscar es hacer a la gente responsable. Lo que debemos preguntar no es: “¿A qué tiene usted derecho?” sino “¿De qué debe ser usted responsable?” El deber de la administración en la organización basada en conocimiento no es hacer a todos jefes. Es hacer que todos contribuyan.²⁰³

El problema es nuevamente la forma en que establece la relación entre poder y responsabilidad. Tal como lo expone, no existiría transformación alguna de los criterios de poder en el trabajo. En cierto sentido, la transformación consistiría en la desaparición de relaciones verticales para lograr horizontalidad. De ésta forma la rigidez de la organización interna tendería a sofocar menos al trabajador. Parecería que éste “ganaría” poder, lo cual es falso; ciertamente lo que sucede, es que se le delegan responsabilidades y se le otorgan los medios para que pueda cumplir con ellas. Sin embargo el poder de facto, no depende de la responsabilidad, sin tal, sigue siendo poder *per se*; es por tal razón que se apela a criterios éticos para mediar la forma en que se debería de actuar responsablemente.

Sin embargo en el segundo párrafo vuelve a invertir el sentido de lo propuesto. En esencia describe el abuso de poder dentro de una “organización”. Si bien se delega responsabilidad a los trabajadores para beneficio de la producción, tan solo refuerza la explotación y parece eximir de responsabilidad a los superiores y/o a los propietarios. No existe razón alguna para desvincular los “derechos (del trabajador)”, basándose en el criterio de responsabilidad que a su vez se apoya en el supuesto de la disponibilidad de conocimiento. Como tal, se refuerza la explotación y se despojan derechos laborales.

A continuación se mostrará la lógica mediante la que construyó dicho argumento, pese a que se apreciará con mayor claridad las contradicciones en las que incurrió. Siguiendo el hilo de lo expuesto, Drucker también señaló que:

²⁰³ (Ibídem, 122)

Esto implica que todos los miembros de la organización piensen a fondo en sus objetivos y en su contribución asuman la responsabilidad de ambas cosas. Implica que no hay “subalternos”; solo hay “asociados” [...] Todos los miembros deben verse a sí mismo como ejecutivos. (Lo que hace cuarenta años en mi libro de 1954. *The Practice of Management* yo llamé “administración por objetivos” y autocontrol).²⁰⁴

La cuestión de la responsabilidad no es en verdad algo nuevo, siempre ha sido tomado en cuenta dentro de los criterios de la división del trabajo. Más bien, el argumento insiste en la aparente horizontalidad de las labores e induce falazmente que ya no hay “subalternos” y ahora todos son “asociados”. La horizontalidad dentro de la organización interna del trabajo no corresponde con la forma en que se establezcan las relaciones en torno al capital. Dicho argumento lo establece en consonancia, con lo que señalé previamente de los trabajadores como “dueños” de los medios de producción mediante la “caja de pensiones” correspondiente a una corporación. Sin embargo, es diferente la relación que establece en torno a la organización y los objetivos de una empresa, que los réditos que se puedan obtener de ésta.

Más adelante apunta que:

A cada uno hay que preguntarle : “¿De qué lo haremos a usted responsable?” También hay que preguntarle “¿Qué información necesita usted?” Y a su vez: ¿Qué información nos debe de dar usted a nosotros?” Esto significa, pues, que cada trabajador tiene que participar en las decisiones acerca de qué equipo se necesita; como se debe de programar el trabajo; y sin duda, cuál debe ser la política comercial de toda la fábrica.²⁰⁵

En éste punto es que se colma la contradicción. Si bien anteriormente mencionó que “todos los miembros deben verse a sí mismo como ejecutivos”, cabe hacer una distinción. El hecho es que, en la práctica de la realización de una labor, en efecto, la puesta en acción de la tarea hace de todos “ejecutores”. Sin embargo, Drucker juega con el sentido de la palabra “ejecutivo”, que convencionalmente, refiere a las personas en altos rangos que ponen en marcha lo decidido por las juntas directivas, ya sea en la corporación o en

²⁰⁴ (Ibidem, 120)

²⁰⁵ (Ibidem, 121)

el gobierno del Estado. En tanto que, decir que “todos son ejecutivos” luce como un pleonismo para referirse simplemente, a que todos desarrollan un trabajo en particular.

Es por tal razón, que él también señalara que “no es hacer a todos jefes”. La horizontalidad en el trabajo, así como el conocimiento que puede derivar de la labor facultan al empleado para “participar en las decisiones acerca de qué equipo se necesita”, así como en la programación (organización) del trabajo. Sin embargo, es ingenuo pensar que realmente participarían en la decisión de “cuál debe ser la política comercial de toda la fábrica”. Pues incluso él mismo señala que:

El personal de marketing no sabe lo suficiente para evaluar el rendimiento de los investigadores de mercados [...] Los gerentes de ventas probablemente nunca han hecho una proyección de ventas ni una fijación de precios. Quizá no sepan lo suficiente para decirles a los proyectistas y a los fijadores de precios lo que deben de hacer.²⁰⁶

El punto culminante de la citada transformación se dio:

Hacia 1970, (en que) la información empezó a transformar las organizaciones. Pronto aprendimos que la introducción de información como elemento estructural y orgánico de las organizaciones significa la eliminación de muchos niveles gerenciales si no de todos. En la organización tradicional la mayoría de los llamados gerentes en realidad no administran. Transmiten órdenes de arriba abajo e información de abajo arriba. Están de sobra cuando todos disponen de información.²⁰⁷

De la cita anterior hay que destacar una cuestión en la que no erró el autor y consiste en apuntar la “información como elemento estructural y orgánico de las organizaciones”. Si bien al comienzo de ésta investigación se hizo la distinción entre la “sociedad de la información” de Manuel Castells, respecto a la “sociedad de conocimiento” de Drucker; es en estos puntos es donde surge la ambigüedad entre ambas categorías.

En estos puntos Drucker logra objetividad en sus argumentos. La sociedad que describe, si bien apela retóricamente al “conocimiento”, el fenómeno concuerda de mejor forma con tal elemento pero desagregado, teniendo en esencia “información” desglosada.

²⁰⁶ (Ibídem, 119)

²⁰⁷ (Ibídem, 118)

Como es posible apreciar en la citas anteriores, el conocimiento está presentado como un elemento *a priori* (de ello que no sea realmente “novedoso”). En cambio, el factor que se está produciendo constante y bilateralmente (entre “jefes” y “empleados”) consiste en la “información”. Es solo en consecuencia de la información derivada, que se puede tener nuevo conocimiento de cómo proceder.

Lo que señala respecto a los gerentes, los hace lucir más bien como los capataces que ésta investigación señalara previamente. Si dejan de administrar y tan solo se enfocan en transmitir órdenes verticalmente, es que su función luce obsoleta. Es por ello que refiere la siguiente analogía:

El modelo adecuado para la organización basada en la información no es el de las fuerzas armadas, ni siquiera en su forma modificada; es la orquesta sinfónica, en la cual cada ejecutante toca directamente y sin intermediarios para el “jefe ejecutivo”, que para el caso es el director, y puede hacerlo así porque todos tienen la misma partitura, es decir, la misma información. O es como el combo de jazz, en el cual cada ejecutante asume la responsabilidad de la “partitura”.²⁰⁸

Quizá sea una alegoría válida para referirse a una dinámica de trabajo. Sin embargo no hay que dejarse engañar, pues constituye una forma retórica que enmascara un proceso más complejo detrás de sí. De aceptarse la analogía sin una postura crítica, no solo se asumen los riesgos, si no que ignora las amenazas que corren los diferentes sectores vulnerables que se han señalado.

Finalmente, destaquemos el último punto que refiere el autor respecto a la transformación en cuestión:

Pero tenemos que ir mucho más allá de la organización basada en información. Tenemos que pasar a la organización basada en responsabilidad. En el trabajo de conocimiento, la organización se compone de especialistas, cada uno de los cuales sabe más sobre su propia especialidad que ninguna otra persona en la empresa [...] En la organización basada en conocimiento se tiene que

²⁰⁸ (Ibídem, 119)

suponer, por el contrario, que los superiores no conocen el oficio de los subalternos. Nunca lo han hecho.²⁰⁹

A partir de ésta cita, precisamente podemos destacar (en parte) el contenido retórico respecto a la “sociedad de conocimiento”. Puesto que, si bien es la información el elemento estructural primordial; propiamente lo referente al “conocimiento” apunta a la diversidad de éste, que induce a una forma de organización que “se compone de especialistas”. Es la información la que deriva elementos para actuar con “responsabilidad”. El conocimiento cualitativamente, no ha cambiado por lo menos dentro de la división del trabajo respecto al pasado. Como tal, no se está constituyendo una “sociedad de conocimiento”, si no que la producción constante de información está dotando a la organización para decidir con más elementos en cuánto a ¿qué hacer, y cómo proceder?. El hecho de referirse a “la organización basada en conocimiento”, corresponde a que la información derivada, debería de dotar de mayores criterios a la organización para actuar de forma “responsable”. Sin embargo, se trata tan solo de un supuesto teórico.

La razón de que se ponga en tela de juicio la propuesta teórica de Drucker, responde a la forma en que manipula la naturaleza del conocimiento, para acoplarlo a sus postulados políticos. Esto pervierte en esencia a la “sociedad de conocimiento” condicionada en éste caso por la “sociedad de organizaciones” y al “postcapitalismo”. Por lo tanto a continuación se retomará el planteamiento inicial de la “sociedad de organizaciones”, para señalar algunas arbitrariedades políticas con las que se ideó teóricamente dicho modelo. A partir de la exposición previa, ésta investigación pretende objetividad en la crítica correspondiente.

²⁰⁹ (Ídem)

Sociedad de organizaciones II

Hablar de la “responsabilidad social”, del “gobierno de las corporaciones”, y de la “caja de pensiones”, fue necesario para explicar la composición de la “sociedad de organizaciones” de donde partió el análisis.

Si bien, el objeto de ésta investigación es comprender la “sociedad de conocimiento”, tenemos que ésta opera en paralelo con la “sociedad de organizaciones” recién analizada y con la “sociedad de trabajadores” a tratar; todas estas bajo el marco de la “sociedad postcapitalista”.

La “sociedad de conocimiento” queda condicionada en gran medida por la “sociedad de organizaciones”. Es la segunda la que responde por objeto a la “sociedad postcapitalista”. También la segunda en el marco postcapitalista, es que condiciona la “economía de conocimiento”; sin que dicha exposición termine por ser una explicación cabal, de lo que, o del cómo sería una “sociedad de conocimiento” formalmente.

En cambio, para concluir con la cuestión de la “sociedad de organizaciones”, a continuación se señalará como contradice sus argumentos respecto al supuesto “pluralismo” y muestra el totalitarismo de su perspectiva. El problema que surge en dicho punto, es que hasta éste momento se ha señalado la relación que surge entre “las organizaciones” y el “conocimiento”. Sin embargo, lo que hace, es mostrar una cara errónea del conocimiento, como si tal fuese su naturaleza. Sus deducciones son arbitrarias y lo que busca, contrariamente a lo que expuso, es desconocer la responsabilidad de las organizaciones. En dicho sentido Drucker afirma que:

El conocimiento no conoce fronteras [...] Pero toda organización de conocimiento es necesariamente no nacional, no comunitaria. Aún cuando esté totalmente incrustada en la comunidad local, es una “cosmopolita desarraigada”, por emplear una de las expresiones favoritas de Hitler y de Stalin.²¹⁰

Hay que recordar, que una de las discusiones que se entabló previamente, consistía en analizar cómo se estaba transformando la soberanía que en la modernidad ha sido

²¹⁰ (Ibídem, 70)

arraigada en el territorio del Estado-nación. A partir de ello es que propone el carácter transfronterizo del conocimiento, pero esto solo es válido en tanto que el conocimiento no está arraigado al espacio territorial, pese a que la producción de éste si se pueda focalizar en determinadas áreas.

Sin embargo, esto no implica que “es necesariamente no nacional, no comunitaria”. Axel Didriksson al señalar los contrapuntos, retoma acertadamente el hecho de que:

...ya no es global (bajo el modelo de un polo dominante), sino glocal, o conceptualmente más correcto: intercultural, o ecológico, por la capacidad de aprender de todos los saberes (De Souza, 2004).²¹¹

La forma en que Drucker desarraiga al conocimiento y priva del aprovechamiento que la sociedad organizada le pudiera dar uso; en cambio vulnerablemente deja al conocimiento a merced de intereses privados y anónimos. Es en estas condiciones es que, el mal uso del conocimiento se puede tornar más riesgoso e incluso convertirse en una amenaza.

Pese a que Didriksson, señala el potencial del conocimiento para surgir fuera de los espacios que tradicionalmente lo incubaban (como la universidad), señala que:

...como decía Polanyi (1966): “el conocimiento tácito no pueda expresarse fuera de la persona que lo lleva a cabo” (cit. En Foray, 2006: 71), y aparece casi espontáneamente en lugares disímolos y aún insospechados.²¹²

solo en dicho sentido:

el conocimiento no sólo es volátil y poco gobernable, sino también es disperso, pero sobre todo, tácito (depende de alguien en lo particular).²¹³

²¹¹ Axel Didriksson, «Economía política del conocimiento: contrapuntos.»

²¹² Axel Didriksson, «Economía política del conocimiento: contrapuntos.»

²¹³ Axel Didriksson, «Economía política del conocimiento: contrapuntos.»

Con lo que, para cerrar dicho punto, es posible recobrar objetividad en cuanto a que, el conocimiento no es una “cosmopolita desarraigada”. El conocimiento como sustancia sería objeto-de; la cualidad que refiere Drucker, más bien respondería al tipo de sujetos y a la forma en que éstos emplearan el conocimiento para sus propios fines. Sin embargo, con base en ello, es que Drucker justifique y transforme su punto de vista inicial. De considerar ciertas organizaciones como “tradicionales” y fundadas en la “naturaleza psicológica del hombre (o) en la necesidad biológica”; pasa a considerarlas “conservadoras”. Drucker señala:

La sociedad, la comunidad y la familia son todas instituciones conservadoras. Tratan de mantener la estabilidad y prevenir o por lo menos retardar el cambio. Pero la organización de la sociedad postcapitalista es desestabilizadora. Por ser su función poner a trabajar el conocimiento – en instrumentos, procesos y productos; en trabajo; en el conocimiento mismo- tiene que organizarse para cambio constante. Tiene que organizarse para innovación – y la organización como lo dijo el economista austroamericano Joseph Schumpeter (1883- 1950), es “destrucción creativa”.²¹⁴

Sin embargo la utilización de tal concepto es arbitrario y conlleva tras de si posturas políticas. Cabe señalar que “destrucción creativa”²¹⁵ es una noción tomada de la física; refiere a la explosión de estrellas, que a su vez forman nebulosas donde se incubaran nuevas estrellas; y después acoplado a las ciencias sociales en particular a la economía, particularmente para hablar de procesos de innovación.

A partir de ello, parece justificable y natural, la incursión violenta del conocimiento así como su aplicación de forma prepotente, amparándose en un fin (in)consistente que sería el “desarrollo”.

Ciertamente, el conocimiento tendería a ser disruptivo, sobre todo en lo que se refiere a modelos de organización preestablecidos, sin embargo ello no implica necesariamente la violencia. El hecho de que Drucker omita la democracia como parte de su modelo ideal,

²¹⁴ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

²¹⁵ *Formación estelar*, 21 de junio de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/Formaci%C3%B3n_estelar (accessed 5 de octubre de 2017).

le quita a la sociedad el medio para que ésta gestione los cambios y transformaciones. Esto quiere decir, que la sociedad no se opone tajantemente a la innovación y la transformación que conlleva en su medio. Las actitudes de resistencia surgen, ante la prepotencia y los medios deshumanizados provenientes de posturas tecnócratas. Ejemplo de ello, lo que el autor apuntó respecto a que:

La moderna organización le crea además otra tensión a la comunidad. Tiene que operar dentro de la comunidad, sus miembros viven en ella, mandan a sus hijos a escuelas, votan allí y allí pagan impuestos. Es necesario que se sientan cómodos en ella. Sus resultados están en la comunidad. Sin embargo, la organización no se puede sumergir en ella ni subordinarse a ella. Su cultura tiene que trascender de la comunidad [...] La naturaleza de la tarea determina la cultura de una organización, más bien que la comunidad donde se desempeña la tarea.²¹⁶

En éste punto, por lo menos se aprecia que no se apoya en la cuestión del “conocimiento”. La relación la establece directamente con “la moderna organización” y es ésta la que irrumpe contra la comunidad (y su territorio). Secundariamente, se podría decir que “se corporativiza” dicha comunidad, pero no en el sentido de una decisión interna de la comunidad, si no como la imposición de un modelo (político-organizacional) corporativo. Menciona que la organización “no se puede subordinar” a la comunidad, y entonces parecería por lógica, que la comunidad “si se debe de subordinar” a la organización.

No se podría negar ésta contradicción, y la forma en que la retórica lo intentaría, sería mediante el argumento de que “ya no hay conflicto de clases” e implicaría que se trata de un sistema armónico y estable. Sin embargo políticamente, se haría evidente el punto en que surge la tensión. Consiste en un conflicto de intereses entre la “moderna organización” frente a la (organización)-comunidad. Y la forma en que deriva la imposición es determinando a la comunidad mediante la naturaleza de la actividad

²¹⁶ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

productiva. La “cultura de la organización”, refiere a los usos prácticos que surjan de la organización y división del trabajo; lo que correspondería al *ethos*²¹⁷ (post)capitalista.

Sin embargo, la comunidad no se plantea puntualmente determinar la organización ni la función de la corporación; tan solo oponen su modelo de organización interna, costumbres y tradiciones que forman parte de su cultura. También se pelea el derecho político para su autodeterminación como sujetos individuales y colectivos.

Además no hay que dar por hecho una cuestión. La razón por la que Drucker posiciona arbitrariamente, que la corporación determinará la cultura de la comunidad, responde a que la corporación inicialmente se constituía lejos de los grandes asentamientos sociales como las urbes. En dicho sentido, el lugar en donde se asentara la corporación constituiría un nuevo núcleo social y/o comunidad. En el primer caso, la población construiría sentido social en su nuevo asentamiento y asimilaría a la corporación como un elemento históricamente constitutivo de dicho asentamiento. La disyuntiva surge si la corporación se funda objetivamente como una empresa productiva, entonces la población que habite tan solo se limitara a la reproducción sistemática de su función social, determinada por la “organización”. La perspectiva de Drucker responde a la segunda opción.

Por lo tanto, el problema surge entre la posibilidad de que la corporación se asiente en un lugar con una comunidad previamente constituida o no. Sin embargo la cuestión no consiste en la escasez territorial; la corporación se puede asentar en un territorio desocupado de la comunidad. Lo hace arbitrariamente con el interés de apropiación. En tanto que dependería del sistema de justicia, en que se abogará por códigos para el reconocimiento de los derechos correspondientes. Según la naturaleza del sistema de justicia, apelaría a favor de las “sociedades de capitales” o de las “sociedades de personas”. Según muestra la tendencia postcapitalista, se estaría privilegiando a las primeras, en detrimento de las segundas. Los argumentos de Drucker ejemplifican dicha cuestión:

²¹⁷ *Ethos*, 13 de septiembre de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Ethos> (accessed 1 de octubre de 2017).

Tenemos que ser capaces de cerrar del todo un hospital cuando los cambios en los conocimientos médicos, la práctica y la tecnología hacen antieconómico un hospital que tenga menos de 200 camas y no pueda prestar servicio de primera. De igual modo, para que la escuela o la universidad cumplan su función social, debemos tener la capacidad de cerrar una escuela o una facultad – por hondas que sean sus raíces con la comunidad local y por más que ésta la ame- si los cambios demográficos o de tecnología y conocimiento hacen que un tamaño o una filosofía distintas sean indispensables para obtener un buen rendimiento.²¹⁸

Pareciera que la corporación tiene el derecho político para dislocar la organización social, so pretexto de un “buen rendimiento”. Sin embargo en éste punto, muestra una cara obsoleta para el conocimiento, en tanto que anula su capacidad. La tecnología no necesariamente condiciona la organización a volverse antieconómica; es mediante el conocimiento que se pueden gestar los medios para una reorganización sin el sacrificio total de la organización previa. En dicho sentido, el conocimiento no implica necesariamente “destrucción creativa”, si no que *per se*, deriva en *poiesis*.

En cambio, el argumento que tiende a conservar un “buen rendimiento”, oculta posturas político-ideológicas. La no obsolescencia del conocimiento objetivo, radica en que sea fiel a una metodología, que a su vez, serían lineamientos a partir de los cuales se pueden interpretar tales ideas. En éste sentido, su perspectiva totalitarista, abiertamente está rechazando como viable la “ecología de saberes”²¹⁹. De esta forma una corporación se impone y termina señalando como necesaria “una filosofía distinta”, no por la invalidez propia de la filosofía, si no por volverse impráctica la primera. En dicho sentido apunta:

En la sociedad postcapitalista se puede asegurar que el que tenga algún conocimiento tendrá que adquirir nuevos conocimientos cada cuatro o cinco años, so pena de quedarse obsoleto.²²⁰

²¹⁸ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

²¹⁹ Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar el saber, reinventar el poder* (Montevideo: Ediciones Trilce, 2010).

²²⁰ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

De ésta forma retoma la perspectiva de “las relaciones humanas” de la escuela de Harvard; la cual asume a los trabajadores como “recursos humanos”. Dicha perspectiva, ésta investigación la rechaza, por la tendencia a cosificar al ser humano y la relación con sus semejantes. Es decir, crítica modelos que arbitrariamente asuman como “objeto” a los sujetos individuales o colectivos. Apuntar dichas crisis, es para hacer énfasis en que la alienación es un fenómeno que persiste en éste modelo de relaciones productivas (postcapitalistas), diferenciable por la tendencia “corporativa”. La cual se concentra en la explotación del conocimiento como recurso y que tiende a una postura utilitarista de tal factor.

***Conclusiones:**

I. Terminaré, por señalar una cuestión paradójica que es objeto de la investigación. Uno de los propósitos ha sido distinguir y señalar la “estructura de dominación” de la – sociedad de conocimiento. De dicha propuesta, se hará un examen epistemológico al final de la investigación. Sin embargo, hasta éste punto de la exposición se ha señalado cómo es en si misma la -estructura de la sociedad de conocimiento-; y a partir de ello, ha sido posible señalar, los mecanismos que le resultan coercitivos a ésta. Precisamente, la “sociedad de organizaciones” sobre todo en su connotación corporativista, resulta una de las piezas políticas fundamentales, en y para el proceso de “dominación”. Pero para poder apreciar la relación política, es necesario comprender que:

Acción hegemónica sería aquella constelación de prácticas políticas y culturales desplegada por una clase fundamental, a través de la cual logra articular bajo su dirección a otros grupos sociales mediante la construcción de una voluntad colectiva que, sacrificándolos parcialmente traduce sus intereses corporativos en universales [...] Visto como un elemento histórico, la noción de hegemonía permite especificar la dinámica de la lucha de clases como relación entre fuerzas que han pasado (y están, en el caso de las clases subalternas) por un proceso de constitución tendiente a transformarlas de clases corporativas en clases hegemónicas.²²¹

²²¹ Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, ed. S.A. Folios Ediciones (Plaza & Janés, S.A., 1987).

Previamente había señalado que surgía una cuestión paradójica. Durante la exposición apunté, en qué consiste lo falaz de la argumentación de Drucker respecto de las premisas marxistas. En dicho sentido y con respecto a la cita anterior, Portantiero rescató del pensamiento de Gramsci, concretamente la categoría “acción hegemónica”. Tal análisis, atiende a las estrategias que deberían de llevar al socialismo durante la “guerra de posiciones”, para poder constituirse como el modo de producción dominante. La primera cuestión, surgió en la ambigua semejanza del pensamiento marxista acerca de la corporación, respecto a como lo plantea Drucker. Ahora, es precisamente en la “corporación” donde luce la paradoja. Pues pese haber señalado que las características de la corporación, no implican el hecho del “socialismo” como modo de producción; más bien se distingue como la “corporación” si implica un medio para la producción de “acción hegemónica”.

La paradoja consiste, en que si bien, no se trata de socialismo; la síntesis del pensamiento marxista de Drucker, denota a la “corporación” como la estrategia a llevar sobre los medios de producción, para poder consolidar la hegemonía del modo de producción. Si bien el pensamiento de Gramsci apelaba a la hegemonía socialista; tenemos que el liberalismo asimiló la estrategia corporativa, consolidando la hegemonía capitalista. Aquí surgiría la pregunta ¿qué fue antes?; Gramsci apela a la acción hegemónica, aunque claramente lo menciona desde una posición “subalterna”, que implica precisamente el confrontamiento con la dinámica de la clase dominante; capitalistas que previamente ya habían conformado corporaciones. Aunque en tal dilema de confrontación, cabe destacar, que no es la “corporación” el meollo, pues ésta responde como –modelo de organización- y su relación es con los –medios de producción-. Más bien, la conformación de la corporación es lo sustantivo en disputa, pues resulta el mecanismo para afianzar el poder.

El hecho de hacer énfasis en la cuestión anterior, consiste en no caer en una postura de “conspiración”. Lejos de negar categóricamente y anular prácticamente a la “corporación”, más bien se busca hacer una lectura objetiva del fenómeno, para poder interpretar como opera dicha dinámica en la realidad material. Para cerrar dicho punto, tengamos en cuenta lo que mencionó Mills:

El problema de la naturaleza y poder de esa minoría es ahora el único modo realista y serio para plantear de nuevo el problema del gobierno responsable [...] –además- Admitir cualquiera de ambas opciones –que toda la historia es una conspiración o que toda la historia es un movimiento ciego a la deriva- es abandonar el esfuerzo para comprender los hechos del poder y los cambios de los poderosos.²²²

II. Es necesario reiterar, que plantear estos argumentos críticos, no tiene por objetivo señalar “culpables”. Si no que, tal como Drucker problematizó el tema en cuestión, se pretende indagar los criterios para actuar con “responsabilidad”.

Tal análisis no exenta, que un proceso como la “dominación” se pueda presentar, ya sea accidental²²³ y/o incidentalmente²²⁴. Entiéndase en el primer caso, como el resultado de tomar ventaja de una situación contingente, o inesperada; y en el segundo, como producto de inducir particularmente dicha lógica política. El afán de objetividad, yace en atender la potencialidad de diversas soluciones para transformar dicha condicionante.

A partir de lo expuesto anteriormente, coincido con Wright Mills cuando menciona que:

No hay nada en la historia que nos diga lo que no puede hacer una minoría de poder. Indudablemente, la voluntad de esos hombres siempre está limitada, pero nunca anteriormente fueron tan anchos los límites, porque nunca fueron tan enormes los medios de poder.²²⁵

La cuestión, está en reconocer objetivamente el poder que actualmente llegan a tener las corporaciones (“organizaciones”), a partir de reconocer, no solo los medios materiales, si no también los inmateriales (como el conocimiento) que tienen a su disposición. En tanto que el conocimiento, ha ampliado los límites de la condición

²²² C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

²²³ Word reference, *accidental*, <http://www.wordreference.com/sinonimos/accidental> (accessed 21 de noviembre de 2017).

²²⁴ Word reference, *incidir*, <http://www.wordreference.com/definicion/incidir> (accessed 21 de noviembre de 2017).

²²⁵ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

humana, mediante la incorporación de dicho recurso trabajado y transformado en sistemas de información para una mejor organización, o en tecnología.

En dicho modelo de sociedad, surge la prerrogativa de que: a mayores capacidades, aumentan las posibilidades, y a la par, también surgen más riesgos, con el supuesto de que se tiene mayor información y/o conocimiento, de cómo afrontar dichas eventualidades. El hecho de lidiar con mayores riesgos, es lo que obliga a afrontar el potencial de las posibilidades, con una actitud responsable. Ésta investigación, aboga por atender al sujeto individual y colectivo, como criterio fundamental y constitutivo de las estructuras que son precisamente sociales.

Sin embargo, la teoría de Drucker respecto a una “sociedad de conocimiento” no pierde completamente significado; su exposición y su posicionamiento son claros y han sido señalados puntualmente. Ésta investigación al problematizar en el fenómeno de la “dominación”, encontró en el marco del “postcapitalismo” que la “sociedad de organizaciones” termina por condicionar el potencial de una “sociedad de conocimiento”. En el sentido de la tendencia y postura corporativa, podríamos interpretar lo que:

...los observadores de la Época Progresiva llamaron “el gobierno invisible” es ahora totalmente visible; y que lo que generalmente se toma por contenido fundamental de la política: las presiones, las campañas y las maniobras parlamentarias, está ahora en gran parte relegado a los planos medios del poder.²²⁶

Si bien ésta investigación rechaza la noción de una “mano invisible que regula el mercado”; considera que ha tenido éxito indagando y cuestionando por los actores que operan las diversas estructuras. De tal modo, es posible distinguir particularmente en qué sentido parece válida la noción de la “desaparición” o “adelgazamiento del Estado”. Sin embargo, desde una postura politológica, rechaza la posibilidad de un “vacío de poder”; sino que, epistemológicamente se replantea tal fenómeno, manteniendo la atención sobre quienes llevan la acción de gobernar.

²²⁶ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

El resultado que se obtiene, permite distinguir de forma objetiva y material el poder que las corporaciones llegan a concentrar actualmente. De tal forma, es posible dejar de hablar de forma general, o en abstracto, sobre “fuerzas o poderes fácticos”. Ello para denotar que la cuestión “fáctica” es falsa, en tanto que no es una condición *a priori*, ni determinante, por lo que es posible transformar las estructuras, así como las formas de organización en un proceso teóricamente consensuado (democrático). Esto en contraposición a modelos que se limiten al despotismo imperialista. Así mismo, se confía en el conocimiento, por su cualidad “poiética”²²⁷ y no forzosamente como “destrucción creativa”²²⁸.

Por otra parte, Mills insiste en que:

Sostengo también que se ha producido en los planos medios del poder una especie de punto muerto semiorganizado, y que en el plano del fondo ha entrado en existencia una sociedad de masas que se parece poco a la imagen de una sociedad en que las asociaciones voluntarias y los públicos clásicos son las claves del poder. La cima del sistema de poder norteamericano está mucho más unificada y es mucho más poderosa, el fondo está mucho más fragmentado y en realidad es mucho más impotente de los que suelen suponer quienes se dejan confundir por las unidades intermedias de poder, que no expresan la voluntad existente en el fondo ni determinan las decisiones de la cima.²²⁹

Retomar lo anterior es para señalar que, la propagación de conocimiento puede tender a presentar una cara caótica. Esto a su vez, creará nuevas demandas a la sociedad de las cuales habrá que tomar responsabilidad en conjunto. Si bien es probable que pueda consolidarse una nueva élite política a escala global, reproduciendo una estrategia corporativista. La misma razón da pie, a detenerse a pensar y reparar las condiciones necesarias, para poder gestionar colectivamente tales desafíos. Por ejemplo, reflexionar sobre las implicaciones organizativas de una “democracia cognitiva” como invitaba José

²²⁷ *Poiesis*, 19 de junio de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Poiesis> (accessed 1 de octubre de 2017).

²²⁸ (óp. cit. , 105)

²²⁹ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

Revueltas a finales de la década de 1960²³⁰. El reto en dicha categoría, está en concebir la complejidad actual de la sociedad, en y para integrar la diversidad de conocimientos, con la voluntad de resolver problemáticas sociales. (Y que no termine en discursos demagógicos). Lo anterior, implica un gran trabajo de concientización y en dicho sentido, la labor de educar competentemente, para asumir los retos que surjan ante la pluralidad de saberes. Lo cual no implica una sociedad de “conocimiento consolidado”; sino que implica convicción responsable con el conocimiento, por y para atender la ignorancia, de la cual no se desprende por completo la condición humana.

²³⁰ José Revueltas, *México 88: Juventud y revolución*, Sexta reimpresión: 1993, ed. Andrea Revueltas y Philippe Cheron (Ediciones Era, 1978).

Capítulo 3. “La sociedad de empleados”

Introducción

Regresemos por un momento a la propuesta formulada idealmente por Peter Drucker que esquematiza el funcionamiento de 4 “sociedades” en conjunto: la postcapitalista, la de conocimiento, la de organizaciones y la de empleados.

Si bien el eje de ésta investigación se enfoca en comprender la “sociedad de conocimiento” ; primero fue necesario distinguirla y contextualizarla en la “sociedad postcapitalista” de donde se fundamenta.

Así mismo, ésta investigación comenzó por exponer al Estado dentro de la propuesta teórica del autor. De ello, fue posible apuntar la distinción que hace entre Estado y gobierno. Ya que el posicionamiento del autor no se ocupa del espacio público, le da énfasis a la lógica de la propiedad (espacio) privada. Cuando apela al “gobierno” lo hace desvinculándolo de su papel público para la sociedad. En tanto que podemos definir tal proceso como la “corporativización de la sociedad”, y además en palabras del autor, de el “gobierno de las corporaciones”.

Lo corporativo, está sutilmente planteado detrás de la supuesta “sociedad de organizaciones”, la cual acaba de ser expuesta en el capítulo anterior. Sin embargo, aún hay una cuestión pendiente a tratar que forma parte del argumento de dicha sociedad. Es decir, la “sociedad de empleados” no está descrita como una sociedad paralela al resto, si no que se plantea claramente dependiente de la “sociedad de organizaciones” (así como del postcapitalismo). Señala que:

Así como la sociedad postcapitalista se ha convertido en una sociedad de organizaciones, también se ha convertido en una sociedad de empleados. Éstas son apenas dos maneras distintas de describir el mismo fenómeno.²³¹

²³¹ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

A continuación, se analizará en lo particular la “sociedad de empleados”, aunque solo sea en lo cualitativo. Lo más conveniente para hacer dicho análisis, sería partir desde un enfoque económico, aunque ésta investigación no lo hará. Si se plantease desde la economía, sería necesario apuntar un detalle. Al hablar de empleo, sería necesario hablar también respecto del trabajo; aspecto que Drucker pretende disociar. En cierta medida, marca tal distancia para diferenciar al “trabajador de servicios”, respecto del “trabajador de conocimiento”. Independientemente de la clase, el trabajo estaría integrado como fenómeno total en la economía. Sin embargo, desde el planteamiento teórico, el “trabajador de conocimiento” está integrado dentro de la “economía de conocimiento”; no así la “sociedad de empleados” que está en consonancia con las “organizaciones” (corporaciones) y en dependencia directa con la economía postcapitalista.

(El fenómeno que requiere mayor análisis es la “economía de conocimiento”, para poder comprender mejor la cualidad del trabajo en la “sociedad postcapitalista”. La razón de no plantear el análisis desde la economía, se debe a que ya otros teóricos^{232 233 234} han problematizado lo referente a la “economía de conocimiento” con mayor atención, pues fue uno de las categorías que mayor trascendencia obtuvo. Por lo tanto, se analizará brevemente lo que refiere a la “sociedad de empleados”.)

Fundamenta tal relación a partir de lo siguiente:

El capitalista probablemente llegó a su punto culminante más temprano aún – a principios del siglo y, ciertamente no después de la Primera Guerra Mundial. Desde entonces, nadie ha igualado el poder y visibilidad de personajes de la talla de Morgan, Rockefeller, Carnegie o Ford en los Estados Unidos; Siemens, Thyssen, Rathenau, Krupp en Alemania; Mond, Cunard, Lever,

²³² Miguel A. Rivera Ríos, Sebastián Sztulwark Alejandro Dabat, *rentas económicas en el marco de la globalización: desarrollo y aprendizaje*, octubre-diciembre, Vol. 38, ed.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7696>, prod. UNAM (D.F.: Revista Latinoamericana de economía. Problemas del desarrollo, Revista Latinoamericana de economía. Problemas del,; 24 de agosto de 2007).

²³³ Axel Didriksson, «Economía política del conocimiento: contrapuntos.»

²³⁴ Delia Covi Druetta, «Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza,» *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. XLV, ed. Posgrado, prod. Universidad Nacional Autónoma de México (D.F., Coyoacán: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mayo-agosto de 2002).

Vickers, Armstrong en Inglaterra; de Wendel y Schneider en Francia; o las familias propietarias de las grandes zaibatsu del Japón – Mitsobushu, Mitsui y Sumitomo. Cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, ya todos habían sido reemplazados por “gerentes profesionales”.²³⁵

La referencia histórica que utiliza, está en relación con la transformación en el patrón de acumulación que se expuso en el capítulo anterior. Apunta a las nuevas dimensiones de acaparamiento alcanzadas por la propiedad privada; no solo en torno al territorio, si no también respecto a los medios de producción a su disposición. Los personajes que cita, equivalen precisamente a la “élite corporativa”²³⁶ a la cual se refiriera Wright Mills. Si bien se transformó el protagonismo de los actores, no cambió de manos la propiedad privada; tan solo se delegó el manejo de los recursos a un grupo especializado de gerentes, que fungirían como administradores profesionales. El mismo autor da cuenta de ésta cuestión más adelante:

Individualmente, pocos son adinerados y menos aún son ricos (si bien no pocos son financieramente independientes, lo que llamamos “acomodados”). Colectivamente, en cambio, son dueños de los medios de producción, bien por medio de sus cajas de pensiones o sus fondos mutuos, de las cuentas de jubilación, etc.²³⁷

Ésta investigación ha problematizado la retórica de la cual se apoyó Drucker, con tal de demostrar la falsedad de sus argumentos. La idea de la “sociedad de empleados”, se apoya en la idea de los trabajadores como “dueños” de los medios de producción, así como el supuesto “fin” de la lucha de clases. A pesar de ello y sin aparente contradicción señala que “pocos son adinerados”. Tal hecho, más bien, estaría denotando la tendencia en la distribución de bienes e ingreso que se suscita en la dinámica postcapitalista.

Los empleados simplemente no pueden ser dueños de los medios de producción si es que la propiedad de estos no se ha colectivizado, que no es igual al simple uso generalizado que pudieran tener. En cambio, se aprecia como la brecha entre poseedores

²³⁵ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

²³⁶ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

²³⁷ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

y desposeídos se acrecienta; la sociedad de masas y/o los empleados quedan al margen del poder del capital. Según ésta idea:

Los que ejercen el poder de votación en nombre de los empleados son empleados ellos mismos, v. gr., los funcionarios oficiales que manejan las cajas de pensiones de los gobiernos estatales y locales en los Estados Unidos. Estos gerentes de cajas de pensiones son los únicos verdaderos “capitalistas” en los Estados Unidos. Así que en la sociedad postcapitalista los capitalistas se han vuelto empleados. Se les paga como empleados. Piensan como empleados. Se ven a sí mismos como empleados. Pero actúan como capitalistas.²³⁸

Lo anterior querría decir que, ya no es responsabilidad de los sindicatos velar por los intereses de la clase proletaria (los “empleados”). Tal función se le delega ahora a los “administradores profesionales”, que de hecho, tampoco son dueños de los medios de producción y, efectivamente tan solo son vistos como “empleados”. Sin embargo, esto no es lo que sucede dentro de la “organización” (corporación). Estos “administradores profesionales” lo son para dentro de la organización, pero también tienen una tarea fuera de ella. Cuando administran las cajas de pensiones en el sector público, se posicionan como “gerentes”; esto es lo que implica el “gobierno de las corporaciones”. Es decir, los gerentes de las corporaciones, gobiernan el sector público en favor de las sociedades de capitales. Por lo tanto, no existiría gobierno que represente los intereses civiles, ni de los trabajadores.

¿Desaparece el trabajo?

Sin embargo, es necesario preguntarse, detrás de la retórica que utiliza el autor ¿cuáles son los hechos que la motivan?. En efecto, existen cambios tanto en la sociedad como en su estructura y organización ¿en qué consisten?. El autor arguye:

Pero, políticamente, la tarea no concluida de la sociedad capitalista será muy visible, la desaparición del trabajo como factor de la producción, y la redefinición del papel y la función del capital tradicional

²³⁸ (Ídem)

incluso se le relega de ésta tarea *per se*, sin resolver el resto de sus necesidades materiales. El trabajo no desaparece, tan solo se sustituye quién o qué lo realiza, mientras la fuerza de trabajo es desplazada. En consecuencia, los índices de desempleo aumentan, lo que prácticamente haría parecer que “ya no hay trabajo”. De tal forma, el desempleo parece ser un problema estructural y crónico; lo cual denota que persiste la enajenación. Aunque según el autor:

Bajo el capitalismo el trabajador dependía absolutamente de la máquina. En la sociedad de empleados, el empleado y el instrumento de producción son interdependientes.²⁴²

El argumento no expresa una verdadera transformación de la relación lógica que se establece idealmente con los objetos. Sin embargo, la enajenación puede llegar a persistir. Es decir, se aprecia como la relación sujeto-objeto queda invertida (objeto-sujeto), puesto que no desaparece el trabajo, si no que el objeto se vuelve el factor dominante. Muestra de ello es que:

Por lo que hace a los empleados que trabajan en oficios subalternos y bajos de prestación de un servicio [...] su posición puede no ser muy distinta de la del jornalero, el “trabajador” de ayer de quien directamente descienden. Constituyen la cuarta parte, o más, de la fuerza laboral; ya son más numerosos que los trabajadores industriales. Su posición, su productividad, su dignidad son problemas sociales centrales de la sociedad postcapitalista.²⁴³

Al comienzo de su libro, propone los supuestos errores que Marx cometió; uno de ellos, fue el hecho de que Marx no contemplara el hecho de la “desaparición” del proletariado. Drucker con tal aseveración, pretendía referirse a la transformación cualitativa que se ha dado en el trabajo, en particular en el industrial. Como se ha expuesto, el nivel de desarrollo dentro de la industria, ha llevado a la disminución del trabajo humano requerido. De tal forma, los trabajadores que han sido desplazados han buscado nuevas ofertas laborales y normalmente se han incorporado, en el mejor de los casos como prestadores de servicios o, informalmente se dedican a ventas. Tal es lo que quiere decir cuando señala que “trabajan en oficios subalternos”.

²⁴² (Ibidem, 73)

²⁴³ (Ibidem, 71)

Sin embargo, ciertamente, la dignidad del empleado parece representar un problema para el sistema postcapitalista. Apunta que los empleados “descienden” del jornalero y del trabajador de ayer, paradójicamente, dicha palabra ejemplifica la pauperización. Señala que:

Muchos de los que en la práctica trabajan como empleados no están empleados, hablando en términos jurídicos. Están “autoempleados”.²⁴⁴

Las nuevas tecnologías han influido directamente en la reorganización de la dinámica laboral. Ejemplo de ello, es la desaparición de los puestos de trabajo que anteriormente parecieran monolíticos, provocando un aumento en la rotación de la fuerza laboral. Esto ha generado la nueva tendencia del “outsourcing”, que consiste en empleos sin la formalidad (ni la seguridad social) que otorgaban previamente los contratos laborales. Dicha informalidad es muestra de la nueva condición paupérrima del trabajo, generando un clima de incertidumbre ante la oferta laboral. Como parte de dicho fenómeno es que se presenta el “autoempleo” como una necesidad para mantenerse como una persona económicamente activa. Sin embargo, la perspectiva que ofrece Drucker es distinta:

Se necesita contratar por fuera no solamente por las circunstancias económicas mencionadas sino también porque ello brinda oportunidades de ingreso y les da dignidad, al trabajo de servicio y a los trabajadores de servicios.²⁴⁵

La condición de enajenación se presenta cuando se anteponen las exigencias del sistema económico, por encima de las necesidades sociales. La única condición digna que resulta del “outsourcing”, según la misma explicación del autor, resulta de que el trabajo de servicios llega a especializarse y de tal modo es más competitivo (lo cual pragmáticamente, rompería con la monotonía de la labor).

El hecho de que el autor refiera a “empleado” consiste en un esfuerzo por disociar el concepto respecto a “trabajador”, pero sobre todo respecto de “obrero” y “proletariado” por la carga epistemológica que tales conceptos implican. Se aprecia que “empleado”

²⁴⁴ (Ibídem, 70)

²⁴⁵ (Ibídem, 106)

termina por ser una pleonasia a partir de la vaga definición que hace el autor, la cual señala que:

Hace apenas cincuenta años era raro que se usara en Inglaterra o en los Estados Unidos el término “empleado”, como no fuera en el lenguaje jurídico. Entonces se hablaba de capital y trabajo, de gerentes y trabajadores... “Empleado” es una palabra imprecisa. No tiene un sentido claro...El fenómeno en si es nuevo – y todavía no tenemos un término apropiado para designarlo.²⁴⁶

En el capítulo anterior, se señaló como Drucker propone que dentro de la organización no existen “subalternos” y que por el contrario, todos son tanto “asociados” como “ejecutivos”. Sin embargo, señala que esto no implica que todos sean “jefes”. Ésta investigación apuntó que el modo en que refiere al “ejecutivo” tan solo es un pleonasia para decir que todos son “ejecutores”, es decir realizadores de una tarea determinada. Como parte de dicha ambigüedad, podemos integrar la idea del “empleado”, simplemente como cualquier persona ocupada en una labor productiva dentro de la “sociedad de organizaciones”. Sin embargo, va más allá y acota que:

Por definición, empleado es el que recibe paga por trabajar. Sin embargo, en los Estados Unidos el grupo más numeroso de “empleados” lo constituyen personas que trabajan sin paga alguna. La mitad de los norteamericanos adultos –unos 90 millones en total- trabajan como empleados no pagados para entidades sin ánimos de lucro; dedica la mayoría de ellos por lo menos tres horas semanales a trabajo no remunerado. Son evidentemente “staff” y así se consideran ellos mismos. Pero son voluntarios y no reciben paga²⁴⁷

El problema en éste punto, es que se confunda el altruismo respecto del trabajo remunerado (o asalariado). En el libro *Los hijos de la libertad*²⁴⁸, Robert Wuthnow escribió el capítulo “Obrar por compasión”²⁴⁹. Analizó la posible relación entre el egoísmo característico del individualismo de la sociedad norteamericana, a su vez, frente

²⁴⁶ (Ibídem, 70)

²⁴⁷ (Ídem)

²⁴⁸ Ulrich Beck, *Los hijos de la libertad*, Segunda Edición, trans. Mariana Rojas Bermúdez (Fondo de Cultura Económica, 1999).

²⁴⁹ Robert Wuthnow, «“Obrar por compasión”,» in *Los hijos de la libe*, ed. Ulrich Compilador: Beck, trans. Mariana Rojas Bermúdez (Fondo de Cultura Económica, 1999).

a la solidaridad o compasión reflejada en el trabajo altruista de voluntarios; para ello realizó un estudio de caso. En ello da cuenta que:

De acuerdo con estimaciones recientes de un sondeo realizado por encargo del Independent Sector, 80 millones de norteamericanos realizan de una u otra forma actividades de ayuda voluntaria...En promedio, cada voluntario en los Estados Unidos dedica cinco horas semanales a ese tipo de actividades. En conjunto, esto significa que los voluntarios donan por año aproximadamente 20 billones de horas de servicio a sus comunidades. De ese monto, unos cinco billones de horas están consagradas a tareas voluntarias informales, como ir a visitar a un amigo que se encuentra hospitalizado o ayudar a un vecino que necesita ser asistido. Los 15 billones restantes recaen en obligaciones específicas de tiempo asumidas frente a organizaciones como iglesias, hospitales, asilos para los sin techo, asociaciones cooperativas, grupos cívicos, fundaciones sin fines de lucro, servicios de urgencias y cuerpos de bomberos voluntarios.²⁵⁰

El trabajo de Robert Wuthnow fue publicado en 1999, y cita a su vez dos trabajos sobre la ayuda voluntaria y la filantropía en E.U., estos son: *American Philantropie* (1988) Robert H. Bremmer; y el libro *Mapping the Third Sector* (1988) de Jon Van Til. Es probable que Drucker haya tenido acceso a estos últimos dos libros o al sondeo, sin embargo no conocemos con exactitud sus fuentes, pues no citó de donde obtuvo dicha información, aunque el número de voluntarios estimados se aproxima. Sin embargo, otra cuestión que omite Drucker, es señalar los límites que propiamente tiene el trabajo voluntario. En dicho sentido Robert Wuthnow señaló que:

Si este fuera el panorama completo, podríamos decirle a nuestros detractores, con la cabeza bien alta y el pecho henchido de orgullo, que Norteamérica brilla más que lo que ellos suponen... Pero esa imagen dorada de la sociedad norteamericana es sólo una parte de la verdad.²⁵¹

Así mismo ofrece algunos datos reveladores:

Si bien millones de horas son donadas anualmente para trabajos voluntarios, este esfuerzo no llega ni con mucho a cubrir las necesidades. He mencionado antes que, en el año 1988, dos

²⁵⁰ Robert Wuthnow, «“Obrar por compasión”,» in *Los hijos de la libe*, ed. Ulrich Compilador: Beck, trans. Mariana Rojas Bermúdez (Fondo de Cultura Económica, 1999).

²⁵¹ Robert Wuthnow, «“Obrar por compasión”,» in *Los hijos de la libe*, ed. Ulrich Compilador: Beck, trans. Mariana Rojas Bermúdez (Fondo de Cultura Económica, 1999).

tercios de los norteamericanos habían visitado a algún amigo hospitalizado y que un cuarto había cuidado de un enfermo grave en su casa. No obstante, hay miles de personas que no tienen a nadie que se ocupe de ellos... Casi cuatro de cada diez personas (37%) creen que no podrían contar con sus vecinos inmediatos. Y casi otros tantos (36%) opinan que no podrían confiar en que los miembros de la iglesia o de la sinagoga los ayuden. Una persona de cada tres duda que sea posible contar con parientes que pertenezcan a la familia directa. Y frente a organizaciones de ayuda voluntaria y estatal, las reservas son aún mayores. La mitad de la población está convencida de que no se puede contar con el apoyo de los voluntarios en sus comunidades; dos tercios creen lo mismo en relación con las instituciones sociales gubernamentales.²⁵²

El problema con el planteamiento de Drucker es que homologue el trabajo voluntario visto éste como acto filantrópico, junto con el trabajo asalariado. No es lo mismo, actuar filantrópicamente, que contribuir directamente a un trabajo productivo o mejor dicho, lucrativo. En otro momento también apuntó:

Y en 1913, el grupo más numeroso dentro de la fuerza laboral en cualquier país eran los campesinos independientes que labraban su propia tierra o la tenían en arrendamiento.

Hoy los campesinos son una pequeña minoría en todos los países desarrollados. Los países desarrollados. Los sirvientes domésticos casi han desaparecido. Los que hace sesenta o setenta años eran “independientes”, hoy son empleados o “autoempleados”, es decir, las personas de educación y conocimiento.²⁵³

El punto a resaltar, es la desaparición de los “sirvientes domésticos”. Es preocupante la ceguera de su perspectiva y que de ello asuma la “desaparición” de uno u otro tipo de trabajador. Con ello crea una perspectiva sesgada, en éste caso, de todo el trabajo doméstico que persiste. No por ignorar tal condición desaparece. Mientras que alude a la desaparición de la servidumbre, contradictoriamente, su perspectiva respecto del trabajo voluntario no pagado, o de los “staff”, le vuelve dar cuerpo teórico a la noción de “servidumbre” en tanto a lo laboral, pese a la supuesta libertad del individuo.

²⁵² (Ídem)

²⁵³ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

Por otra parte, retoma la cuestión de los “autoempleados” y los define como “personas de educación y conocimiento”. Esto se debe, a que esto es el recurso a la disposición de la gente, que de aplicarlo se podría trabajar de forma “independiente” aunque esto sea relativo. Pese a ello, después de utilizar a su conveniencia la ambigüedad del término “empleado”, señala que:

Necesitamos una palabra para designar a estas personas y no la tenemos. Mientras tanto, tendremos que arreglárnoslas. definiendo a los empleados de la sociedad postcapitalista como aquellas personas cuya capacidad para hacer una contribución depende de tener acceso a una organización. Que sean pagados o no, es cuestión secundaria...Estas personas no reciben un jornal. Reciben un honorario. Pero su capacidad de funcionar depende tan completamente de su acceso a una organización como si estuvieran en nómina.²⁵⁴

Éste último argumento muestra la contradicción respecto a su supuesta preocupación por la dignidad de los empleados. Expone claramente que el empleado está en una condición de dependencia con respecto a la organización. No se trata de una interdependencia, pues bien, la organización puede prescindir de los servicios de los diversos “empleados” con mayor facilidad. Asume que, el hecho de que un trabajador recibiera su jornal podría ser una cuestión “secundaria”. Por lo tanto, la relación de dependencia no se ha transformado en forma alguna. En primera instancia, el “empleado” depende del acceso a las organizaciones, pues son las que concentran los medios de producción. Para colmo, se sugiere que el salario o jornal, es algo de lo que podrían prescindir estos trabajadores; cuando, por las citadas condiciones, es el sector social más vulnerable, sobre todo si el fundamento social sigue partiendo del “capitalismo”. La perspectiva de Drucker, de antemano margina a este tipo de trabajador y hace lucir su status económico, como una condición a priori.

Drucker en algún momento de su obra, llegó a refutar la tesis de *“La ética protestante y el espíritu del capitalismo”* que sugirió Max Webber. Sin embargo, ante la ausencia de un jornal (o salario), señala que lo que reciben los empleados consiste en un “honorario”. Si nos remontamos al contenido epistemológico de tal palabra, refiere al reconocimiento

²⁵⁴ (Ibídem, 71)

público por haber realizado una labor; lo cual denotaría lo “noble”²⁵⁵ como un valor en el trabajo. Concentra la noción de la “dignidad” en el hecho de que no se ignore la contribución de estos humildes trabajadores, más no en el hecho, de que ellos mismos puedan crear condiciones económicas para su sustentabilidad.

La noción de “honor” es un valor retomado de la época victoriana, las personas nobles también eran conocidas como “gentle man”²⁵⁶. Por una parte, tal noción destaca una posición estamental; es decir refiere a títulos nobiliarios cedidos antiguamente por la realeza, en dichos títulos había el reconocimiento a territorios, o bien era la concesión para desarrollar alguna actividad específica bajo el permiso real. En éste sentido, encontramos al “gentleman scientist”²⁵⁷, descrito como un “científico económicamente independiente”, “científico filántropo” o, “científico mecenas”.

Probablemente la definición que mejor encaja con el planteamiento de Drucker, responde al “científico mecenas”. Podría ser cuestionada la idea del “científico económicamente independiente”, pues en realidad esto implica que tenía los recursos necesarios para poder desarrollar su actividad científica. Sin embargo, éstos recursos no salían de su propio bolsillo, si no que formaban parte del patrocinio (“sponsor”) que un rey, o noble acaudalado financiaban. De tal relación, que la mejor definición sea la de “científico mecenas”, aunque hay que señalar que éste patrocinio ayudaba al científico para que su actividad se planteara como “filantrópica”. Es decir, el científico al ser también un “gentleman” quería decir que, per se tenía un modo honesto para subsistir económicamente. Por lo que el sponsor, más bien le permitía dedicarse a la actividad de investigación de forma “desinteresada”, como si fuese un “hobby” y así abocar completamente su tiempo libre a dicha labor.

²⁵⁵ wordreference.com, <http://www.wordreference.com/definicion/noble> (accessed 10 de septiembre de 2017).

²⁵⁶ Wikipedia La Enciclopedia libre, <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>, 8 de junio de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Gentleman> (accessed 10 de septiembre de 2017)..

²⁵⁷ Wikipedia La Enciclopedia libre, <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>, 28 de mayo de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/Gentleman_scientist#Cient.C3.ADficos_independientes_en_nuestros_d.C3.ADas (accessed 10 de septiembre de 2017).

La exposición anterior comienza a desviarse con el que hacer científico que correspondería más bien, a la “economía de conocimiento”. Pero como se advirtió al comienzo del capítulo, el trabajo forma parte de un fenómeno total. De tal forma, se aprecia como incluso la “sociedad de empleados” queda al margen de la “economía de conocimiento” característica del “postcapitalismo”. Aunque Drucker apuntó:

Los trabajadores de conocimiento y los de servicio no son “clases” en el sentido tradicional. La línea divisoria entre los dos es tenue. En la misma familia puede haber trabajadores de conocimiento y trabajadores de servicios que tienen educación superior. Pero hay peligro de que la sociedad postcapitalista se convierta en una sociedad clasista, a menos que, los trabajadores de servicios obtengan tanto ingreso como dignidad.²⁵⁸

Además de que:

Hoy se necesita un rápido aumento en la productividad de los trabajadores de servicios para evitar un nuevo conflicto de clases – entre los dos nuevos grupos dominantes de la sociedad postcapitalista: los trabajadores de conocimiento y los trabajadores de servicio. Hacer productivo el trabajo en servicios es, pues, la primera prioridad social de la sociedad postcapitalista – además de ser una prioridad económica.²⁵⁹

El problema es que considere la diferencia entre la naturaleza de un trabajo u otro como la raíz de la noción de “clase”. La diferenciación no reside en la división del trabajo, sino en los privilegios que pueden derivar de dicho posicionamiento dentro del sistema productivo. Anteriormente, uno de los criterios de las sociedades estamentales recaía en el linaje de la persona (o también, a partir de criterios raciales), pero una vez que las sociedades se fueron volviendo más complejas, recaía en los privilegios que se pudiera obtener de su puesto de trabajo; en ello se fundamenta la noción de “clasismo”.

En tanto que, es su fundamento “postcapitalista” lo que motiva y vuelve más probable que persista una actitud clasista. Sin embargo como parte de su retórica, apunta que el “trabajador de conocimiento” junto con los “empleados”, son los grupos “dominantes”. Es un argumento astuto, puesto que de tal forma conduce a pensar que el conflicto

²⁵⁸ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

²⁵⁹ (Ídem)

político-económico de tales grupos de trabajadores se disputa entre dicha aparente dicotomía. Ambos grupos equivalen a la población predominante, es decir, en términos estadísticos, son los sectores o las poblaciones mayoritarias en la sociedad.

Mientras que, el sector de la población que brilla por su ausencia u omisión, lo constituyen aquellos que tienen el control y el poder de las organizaciones. O en el mejor de los casos, aquel grupo ajeno a la sociedad de organizaciones, a la de conocimiento y la de empleados; es decir, al sector de la población que pertenece directamente a la “sociedad postcapitalista”.

En el sector de la “sociedad postcapitalista”, cierto número de responsables (“encargados”) de la “sociedad de organizaciones”, en conjunto representan una élite; característicamente constituida por una minoría de la población total. Por lo tanto, a pesar de que Drucker haya mencionado los “pocos adinerados” como los “únicos verdaderos capitalistas”, *per se*, son los que siguen manteniendo el control y el poder sobre los medios de producción. Mientras que, a pesar de su esfuerzo por disociar al “empleado” como trabajador, obrero o proletario; contradictoriamente su redundancia termina por señalar:

Pero la gran necesidad de empleo en los próximos decenios será de técnicos. Los técnicos no sólo necesitan alta destreza; también necesitan un alto grado de conocimiento formal, y, sobre todo, gran capacidad de aprender y adquirir conocimiento adicional. Los técnicos no son los sucesores del obrero de ayer. Son básicamente sucesores de los trabajadores altamente calificados de ayer – o mejor, podríamos decir que son trabajadores altamente calificados que ahora tienen un caudal considerable de conocimiento formal y capacidad de aprendizaje continuo.²⁶⁰

Al referir el trabajo técnico, no hace más que reiterar que la condición laboral del obrero-proletario persiste; precisamente por su capacidad y labor técnica sobre los medios de producción que no posee. Además pretende referirlo como “sucesores de los trabajadores altamente calificados de ayer”. Si bien, ya no habla de “descendencia” como evidencia de la pauperización, traiciona sus propios postulados tayloristas, los cuales habían buscado terminar con ésta diferenciación; precisamente a partir del

²⁶⁰ (Ibídem, 81)

reconocimiento de la capacidad de aprender de los trabajadores por igual. En tanto que señala su “capacidad de aprendizaje continuo”; es decir, comienza a insertar las propias demandas productivas de la “economía de conocimiento” bajo los criterios de eficiencia del capitalismo. Al respecto apuntó que:

Todos los trabajadores de conocimiento pueden trabajar únicamente porque hay una organización. Por éste aspecto son dependientes. Pero al mismo tiempo son propietarios de los “medios de producción”, es decir, su conocimiento. Y los trabajadores de conocimiento representan la tercera parte, o más, de la fuerza laboral total en un país desarrollado (y los trabajadores calificados de servicios otra tercera parte, más o menos)...El trabajador de conocimiento sigue necesitando las herramientas. La inversión de capital en las herramientas del trabajador de conocimiento, tal vez ya es más grande de lo que era la inversión de capital en las herramientas del trabajador de fábrica.²⁶¹

Sin embargo, encontramos falaz éste argumento. Anteriormente el autor había señalado a los trabajadores “independientes” o “autoempleados” como “personas de educación y conocimiento”. Esto podría ser relativo en lo que respecta al empleado como simple prestador de servicios. Al no poseer los medios de producción, ni capital, ni en éste caso conocimiento como su recurso a ofrecer, es que su fuerza de trabajo sigue siendo lo que ofertan en la relación laboral. En ello se distingue nuevamente, su acentuada condición de dependencia.

En cambio, si se suman los factores: educación y conocimiento, el resultado podría variar. Por el contrario, ésta investigación asume que dicho par de factores constituyen herramientas y recursos emancipatorios. Es decir, el conocimiento brinda oportunidades para terminar, o por lo menos reducir notoriamente la condición de dependencia directa con las “organizaciones” corporaciones y económicamente con las exigencias capitalistas.

A pesar de que el conocimiento le corresponde al sujeto que lo desarrolla, practica, fortalece o ejerce; esto no lo vuelve dueño de los medios de producción. Lo dota de criterios para tener noción de qué podría hacer y cómo procedería con los medios de

²⁶¹ (Ibídem, 72)

producción; sin embargo estos no están a su disposición, solamente de forma limitada para cumplir su función.

La independencia que se genera es en sentido práctico, pero esto no implica que puedan funcionar aisladamente del proceso económico. Sin embargo, ni los “empleados”, ni los “trabajadores de conocimiento” son dueños de los medios de producción, pues su dependencia es en torno al acceso a la “organización” (corporación) que los acapara.

“Alfabetismo”

La única transformación visible, es que la inversión de capital únicamente sobre el rubro industrial (máquinas, herramientas, computadoras), *per se* ya no satisface la producción. Para que tal inversión pueda ser redituable nuevamente, resulta necesario capacitar a los trabajadores, lo cual implicaría invertir capital en sus “recursos humanos” para que estén en un proceso de formación continua. Es decir, promover el aprendizaje y adquirir nuevos conocimientos especializados, para que estos a su vez puedan ser aplicados en su labor productiva. Describe tal capacidad práctica de la siguiente manera:

“Alfabetismo” tradicionalmente significaba instrucción. Por ejemplo, la capacidad de multiplicar o un poquito de conocimiento de historia. Pero la sociedad de conocimiento necesita también conocimiento del proceso cosa que las escuelas rara vez han tratado siquiera de enseñar.

En la sociedad de conocimiento, la gente tiene que aprender a aprender.²⁶²

Es probable que los paradigmas pedagógicos se transformen a la par con el desarrollo de conocimiento. Es quizá su mala y repetida experiencia de reproducir el conocimiento de forma doctrinaria, la que motive su propuesta de “aprender a aprender”. Sin embargo, la enseñanza fundamentalmente tiene tal misión.

Su definición de “alfabetismo” es errónea. La noción que toma de tal concepto, responde a aquel que sabe leer, escribir, y además tiene cierto bagaje de conocimiento formal. Sin embargo, representa una perspectiva limitada. En dichas condiciones, tal

²⁶² (Ibíd., 219)

sujeto en lo cotidiano actuaría como “analfabeta funcional”²⁶³. Es decir, tiene conocimientos vagos y carece de herramientas para poder instrumentar y operativizar tales conocimientos.

La alfabetización, en esencia consistiría en dotar de símbolos y signos al sujeto-operador, o bien, de información codificada. La capacidad de comunicarse conduce la información y denota un lenguaje para proceder. Por lo tanto la alfabetización, implica la capacidad de conocer, aprender y comprender lenguajes; y de ésta manera poder instrumentar la información. Éste proceso también dota de herramientas para discernir la naturaleza de la información, así como de criterios para su interpretación.

Hay que resaltar, que se trata de un proceso, no de un mecanismo; si bien puede ser un proceso en repetición constante, no implica que *per se* esté sistematizado. En éste sentido, la crítica no es contra la propuesta pedagógica de “aprender a aprender”, sino del sentido utilitarista y enajenado que le dan a tal noción. El punto, es resaltar que los sujetos tienen capacidades limitadas a lo largo de su vida, su capacidad de rendimiento se transforma progresivamente. Y no necesariamente conduce a un aumento de su productividad, debido a que, el sujeto también experimenta el desgaste de su fuerza objetiva de trabajo (la vital). Sin embargo, incluso Drucker dicta sentenciando: “so pena de quedarse obsoleto.”²⁶⁴

Por lo tanto se aprecia, como persisten condiciones paupérrimas en las condiciones laborales. El “analfabeta funcional”, sería el ejemplo perfecto del sujeto en una condición enajenada y lumpenizada; más por su incapacidad para proceder lógicamente, que por la ignorancia basada en el rezago educativo del individuo en formación.

Drucker señala: “La realización envicia”²⁶⁵. Con ello intentaba decir algo así como -la práctica es lo que hace al maestro-. Sin embargo, un vicio más bien denota que la

²⁶³ Wikipedia La Enciclopedia libre, <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>, 5 de septiembre de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/Analfabetismo_funcional (accessed 10 de septiembre de 2017).

²⁶⁴ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

²⁶⁵ (Ibídem, 220)

reproducción de una tarea, está enajenada, pues no comprende de forma objetiva su función, ni su origen.

El hecho de anclar la productividad a los valores de eficiencia capitalistas, puede condicionar y limitar las formas en que se instrumenta el conocimiento. Sin embargo el autor sugiere que:

Para lograr la mejora de productividad que necesita la sociedad postcapitalista, la organización tiene que convertirse en una organización de aprendizaje y enseñanza.²⁶⁶

Y también que:

Hacer productivo el trabajo en servicios es, pues, la primera prioridad social de la sociedad postcapitalista – además de ser una prioridad económica.²⁶⁷

Con lo segundo podemos entender que el trabajo en servicios resulta la prioridad del postcapitalismo, puesto que es donde se detecta una mayor fuga o desperdicio de recursos por el hecho del desconocimiento de procedimientos óptimos y eficientes. Sin embargo, el fundamento capitalista, puede limitarse a resolver los problemas prácticos en cuestión, con tal de lograr la eficiencia. Y hasta dicho punto, lograr nuevamente la productividad del trabajo de servicios.

Sin embargo, se presenta como si tal fuese la prioridad de la “sociedad postcapitalista”; cuando en realidad consistiría más bien, en una evidencia de la “sociedad de conocimiento”. En dicho sentido, implicaría una prioridad económica para el conocimiento, precisamente para actuar optimizando los recursos. Es decir, hacer el mejor uso de los recursos, no a partir de limitar el acceso a estos, sino dotando de conocimiento que permita distinguir los métodos que ofrezcan rendimiento óptimo. De tal forma realmente se estaría aplicando conocimiento al conocimiento mismo.

Desde el conocimiento, no se subvaloraría el trabajo de servicios, que la perspectiva gerencial llega a categorizar como “terciario”. Aplicar el conocimiento estimaría por

²⁶⁶ (Ibídem, 103).

²⁶⁷ (Ibídem, 107)

igual el valor del trabajo humano. De tal forma, no se daría por hecho que la eficiencia del sistema económico implica o garantiza el funcionamiento de la sociedad.

Al menospreciar el trabajo de servicios, apunta donde se detona el conflicto de clase. Se asume como un trabajo garantizado, por la cantidad de mano obra que clama para ser integrada al sistema económico; la perspectiva gerencial la considera una tarea ya sistematizada, la da por hecho. Por lo mismo, exige rendimiento, aunque no garantice que se den las condiciones prácticas para la realización. Pues con tal de “economizar” el capital, limitan la capacidad para concentrar y aplicar el conocimiento necesario. El criterio del capital, o la dependencia a tal, es lo que se antepone al conocimiento y a la consolidación de una “sociedad de conocimiento”.

Retomando lo que concierne a la “sociedad de empleados”, es posible distinguir las exigencias de rendimiento que el planteamiento postcapitalista le asigna a tales trabajadores. Señala:

Donde más se necesita aumentar la productividad es en las actividades que no conducen a ascensos a las altas filas administrativas. En la alta administración nadie se interesa en esa clase de trabajo, ni lo conoce lo suficiente ni lo considera importante, por más dinero que esté en juego. Ese trabajo no se compadece con el sistema de valores de la organización.²⁶⁸

De tal forma se observa como recrimina las posibles exigencias que propiamente los trabajadores de servicios, o empleados, pudieran realizar. Parece acusarlos por no poder empatar con el sistema de valores de la organización (corporación) que se sustenta en el egoísmo individualista. Y por ello advierte administrativamente, que el trabajo de servicios no es algo del cual se pueda prescindir. Por ello, debería de funcionar “a cualquier costo”; no se debe de permitir el desabasto de dicha fuerza de trabajo por un tiempo prolongado, pues son esenciales para el funcionamiento de la corporación. Es decir, de forma práctica se posiciona políticamente contra las huelgas. Por el contrario, el gerente exige cuentas:

²⁶⁸ (Ibídem, 105)

¿Cuáles son los resultados que se esperan de este trabajo? Casi nunca se plantea en el estudio tradicional del trabajo y en la administración científica, pero es una cuestión clave para hacer productivos a los trabajadores de conocimiento y de servicios. El interrogante pide, una decisión en que se corren riesgos. Generalmente hay alternativas. A menos que los resultados se puedan especificar claramente, no se alcanzará productividad.²⁶⁹

Incluso Albert Camus en su libro *El hombre rebelde*, llega a desmontar la idea del “marxismo científico”²⁷⁰ en su afán de tener bajo control el fenómeno de la “correcta” distribución. En dicho sentido, es demasiado ostentoso hablar de “administración científica”; pues tal como la usa, resulta un término que asume los valores de la organización, y ésta pretende establecer los criterios de lo “real” y “verdadero”. De tal modo el conocimiento al estar enajenado puede llegar a perder objetividad y también la rigurosidad metodológica que lo caracteriza²⁷¹.

²⁶⁹ (Ibidem, 96)

²⁷⁰ “En cuanto a la necesidad de la evolución, Augusto Comte da, con la ley de los tres estados que formula en 1822, la definición más sistemática. Las conclusiones de Comte se parecen curiosamente a las que el socialismo científico debería de aceptar. El positivismo muestra con mucha claridad las repercusiones de la revolución ideológica del siglo XIX, de la que Marx es uno de los representantes, y que consistió en situar al fin de la historia el Jardín y la Revelación que la tradición situaba en el origen del mundo. La era positivista que sucedería necesariamente a la era metafísica y a la era teológica debía marcar el advenimiento de una religión de la humanidad.” Albert Camus, *El hombre rebelde*, Tercera reimpresión: 2015, ed. Editions Gallimard, trans. Josep Escué (Barcelona: Alianza editorial, 1982).

²⁷¹ “¿Cómo un socialismo, que se decía científico, pudo chocar así con los hechos? La respuesta es simple no era científico. Su fracaso depende, al contrario, de un método bastante ambiguo para querer ser al mismo tiempo determinista y profético, dialéctico y dogmático. Si el espíritu no es sino el reflejo de las cosas, no puede proceder su marcha sino por la hipótesis. Si la teoría está determinada por la economía, puede describir el pasado de la producción, no su futuro que es únicamente probable. La tarea del materialismo histórico no puede consistir más que en establecer la crítica de la sociedad presente; sobre la sociedad futura no podría, sin fallar al espíritu científico, hacer más que suposiciones. Por otra parte, ¿no es por esta razón por la que su libro fundamental se titula *El capital* y no *La revolución*? Marx y los marxistas se dedicaron a profetizar el futuro y el comunismo en detrimento de sus postulados y del método científico.

Esta predicción no podía ser científica, al contrario sino dejando de profetizar en lo absoluto. El marxismo no era científico, era, como mucho, científicista. Hizo estallar el divorcio profundo que se había establecido entre la razón científica, fecundo instrumento de investigación, de pensamiento, y hasta de rebeldía, y la razón histórica, inventada por la ideología alemana en su negación de todo principio. La razón histórica no es una razón que, según su función propia, juzga al mundo.” Albert Camus, *El hombre rebelde*, Tercera reimpresión: 2015, ed. Editions Gallimard, trans. Josep Escué (Barcelona: Alianza editorial, 1982).

Al hablar de “administración científica”²⁷² haría parecer que, *per se* la administración no es una disciplina que construye conocimiento con rigurosidad. Su pleonasma no trata de decir que, lógicamente la administración requiere de otros campos del saber para poder contribuir mejor en su función. Lo que quiere decir es que, la administración, en nombre de la ciencia, va a juzgar la forma adecuada para la distribución de recursos. Sin embargo en dicho punto, es donde se implantan los criterios de los valores hegemónicos. Las formas que no correspondan con tal, de antemano pueden ser juzgadas de: no científicas. En tanto que surgiría la dicotomía “administración científica” y “administración no científica”.

Discusión teórica

Retomando lo referente al trabajo de servicios, Drucker señala:

Una buena proporción del trabajo de servicios no se diferencia mucho del trabajo de hacer y mover objetos. Se incluyen aquí trabajos de oficina [...] Éste es realmente “trabajo de producción”.²⁷³

El hecho del “trabajo de hacer y mover objetos” es la cuestión en la que Taylor había fijado su atención. Sin embargo Drucker asimila tal trabajo como el de oficina. Al ignorar la naturaleza de tales labores, se estaría menos estimando el trabajo, la organización y la especialización que en cada área en particular se pudiera estar desarrollando.

²⁷² “El mesianismo científico de Marx es de origen burgués. El progreso, el porvenir de la ciencia, el culto a la técnica y a la producción son mitos burgueses que se constituyeron en un dogma durante el siglo XIX. Se observará que el *Manifiesto Comunista* se publicó el mismo año que *El porvenir de la ciencia*, de Renan. Esta última profesión de fe, consternante a los ojos de un lector contemporáneo, da no obstante la idea más justa de las esperanzas casi místicas despertadas por el desarrollo de la industria y los progresos sorprendentes de la ciencia. Esta esperanza es la de la propia sociedad burguesa, beneficiaria del progreso técnico.” Albert Camus, *El hombre rebelde*, Tercera reimpresión: 2015, ed. Editions Gallimard, trans. Josep Escué (Barcelona: Alianza editorial, 1982).

²⁷³ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

El punto en que se equiparan ambos tipos de trabajo, es solo en el valor, es decir en el costo de la fuerza de trabajo que les asigna la corporación. Aunque me parece pertinente la categoría “trabajo de producción” para describir la naturaleza de su labor. Ésta categoría podría entrar en el contexto desde el que Antonio Negri²⁷⁴ propuso la categoría “trabajo inmaterial”.

Dicho contexto responde al post-industrialismo, que va de la mano con el fenómeno del post-fordismo. Además, Negri sugiere que ésta transformación cobró forma a partir de 1968 y la siguiente década. El cambio radical, consistió en la transformación cualitativa del trabajo. En dicho sentido encontramos que:

Frente al operario masa descrito en la tesis dos, con escasos niveles de calificación y destinado a desempeñar toda su vida una tarea simple y repetitiva, para los autores, a medida que el trabajo inmaterial deviene hegemónico, la fuerza de trabajo se transformará en intelectualidad de masa, cuya principal característica es la de ser un proceso de subjetivación autónoma. Esto quiere decir que se ha constituido por fuera de la tradicional forma de trabajo asalariado y “sólo sobre la base de su autonomía establece su relación con el capital” (Lazzarato y Negri, 2001, p. 8). De esta manera, el proceso de producción de subjetividad ya no es determinado por el capital sino que se constituye por fuera de la relación con este, es decir, dentro del proceso productivo. Por esta razón su saber deja de ser expropiado convirtiéndose en pura potencialidad.

Reforzando la primera tesis, cabe resaltar que la principal apuesta de los autores no se remite simplemente a describir el proceso mediante el cual, en esta nueva fase del capitalismo, el trabajo se vuelve cada vez más inmaterial, sino que su objetivo consiste en demostrar como el trabajo inmaterial se ha convertido en la base fundamental de la producción. Este cambio en la forma de organización del trabajo tiene una característica novedosa, ya que, no solo se remite a la fase productiva sino que incorpora al ciclo entero reproducción-consumo, razón por la cual, abandonará su antigua forma de reproducción basada en la explotación para adquirir una nueva centrada en la subjetividad.²⁷⁵

²⁷⁴ Michael Hardt Antonio Negri, *Imperio* (2000).

²⁷⁵ Juan Montes Cató Pedro Giordano, *Diez tesis sobre el trabajo inmaterial*, 14, ed. Universidad de Santiago de Chile, prod. Revista GPT Gestión de las Personas y Tecnología (Santiago: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4125770.pdf>, 9 de Abril de 2012).

El planteamiento de Negri es contemporáneo al de Drucker, pues están analizando a la sociedad mundial de fines del siglo XX; ambos detectan entre la década de los 60's, 70's y 80's, elementos que a penas estaban por conducir a transformaciones de gran dimensión. Los autores llegaron a ser contemporáneos, aunque Drucker fuera 24 años mayor que él. Así como Drucker lo propuso, él tan solo iba a describir las transformaciones que se estaban suscitando; a partir de ello es que construyó el cuerpo teórico respecto al "postcapitalismo" y la "economía de conocimiento". El contexto que describe Negri, parece ya estar inmerso en dicha "sociedad postcapitalista", por lo que sus argumentos llegan a representar una crítica y lectura más objetiva a tales modelos, basados en la experiencia de la última década del siglo XX y los años de transición hacia el nuevo siglo XXI.

De tal forma retomemos la cuestión del "trabajo de producción" de Drucker, así como el "trabajo inmaterial" de Negri²⁷⁶. De lo segundo, se señala que no solo implica la transformación cualitativa del trabajo; sin embargo, no demos por hecho su definición. Destaquemos que ésta transformación, es producto de la transformación de la labor práctica que llevaba a cabo el obrero; donde por ejemplo, era posible calcular la plusvalía que padecía a partir de establecer una relación directa, con la cantidad del producto en que había aplicado su fuerza de trabajo y el valor de dicho objeto.

Ha habido una transformación lógico-práctica que ha tenido el trabajo obrero, respecto de su labor dentro de la fábrica. El trabajador ya no es consciente como queda sublimada su fuerza de trabajo, pues ésta queda aplicada a fines cognitivos e informáticos; de los cuales el trabajador no conoce en qué medida contribuye en el proceso productivo. Conocimiento e información, son los recursos inmateriales primarios. Ante la ignorancia de donde queda aplicada la fuerza de trabajo, hay una transformación en los criterios que le daban valor a la mercancía. De tal forma, es que se da la citada "subjetivación autónoma", pues se manifiesta un reajuste de valores respecto a lo útil para el sistema productivo.

²⁷⁶ Mtro. Mario Ortega Olivares, *Trabajo inmaterial, descentralización productiva en red y centralización cibernética del control. Introducción al Imperio de Negri.*, pdf., ed. <http://www.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/Documentos/Amet2003/templates/res/tema%2010/MARIO%20ORTEGA%20.pdf>, Universidad Autónoma Metropolitana (D.F., Xochimilco: IV Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo 2003, 2003)..

En dicho sentido, el nuevo criterio o valor hegemónico que se constituye, consiste en la denominada “intelectualidad de masa”. Si el conocimiento es el recurso desde el cual se posiciona el capital, en realidad quiere decir que éste es su principal producto o servicio a ofrecer. Existe una producción latente de conocimiento, pero de tal solo se ofrece aquello que haya sido aplicado a un producto, o a un servicio. No es el conocimiento el criterio a partir del cual reconstituye la sociedad, sino aquel, a partir de la que se disloca y reordena. No se vende ni se consume conocimiento; se ofrecen conocimiento aplicado a tu ignorancia. El conocimiento no ofrece solución a problemas generalizados; son los problemas los que ofertan recurrir a conocimiento especializado. Por tal razón es que la cita anterior mencionara: “su saber deja de ser expropiado convirtiéndose en pura potencialidad”²⁷⁷.

A partir de lo anterior, apuntemos en qué medida las categorías anteriores están relacionadas epistemológicamente entre si. Cabe destacar que la “intelectualidad de masa”, no refiere ni a la cantidad de intelectuales, ni del conocimiento y la educación de las masas. La “intelectualidad de masa” está definida como parte de un proceso, que consiste en la “subjetivación autónoma”. Tal descripción podría explicar cómo es fenomenológicamente la “economía de conocimiento” de Drucker.

En dicho sentido, la “economía de conocimiento” es tan solo una de las caras que adquiere el “trabajo inmaterial”. Por otra parte, el “trabajo de producción” (el de “oficina”) es otra de las manifestaciones inmateriales. Incluso el “trabajo de producción”, sería distinto del de “servicios”, pues éste aún implica la fuerza de trabajo al igual que el “trabajo de manufactura”. Es por tal razón que el trabajo de producción (pese a ser inmaterial) y el de servicios, quedan fuera de la esfera de la “economía de conocimiento”, pero persisten ancladas a las condiciones “postcapitalistas”.

Exigencias de la productividad

Por último, sería pertinente traer a cuestión un par de categorías de Gramsci²⁷⁸ : “intelectual orgánico” e “intelectual tradicional”. Representa una discusión desde el

²⁷⁷ (óp. cit. , 134)

²⁷⁸ Marx desde cero, 20 de noviembre de 2012, <https://kmarx.wordpress.com/2012/11/20/el-intelectual-orgánico-en-gramsci-una-aproximacion/> (accessed 10 de septiembre de 2017).

marxismo en torno al papel del conocimiento y su relación con los medios de poder. De tales categorías se podría decir que cobran mayor cuerpo teórico en el contexto de la “intelectualidad de masas” que señalara Negri (también desde la discusión marxista).

De tal modo, se aprecia al “intelectual orgánico” ya no en un escenario de sociedad de masas, si no en el proceso de la “subjetivación autónoma”. La potencialidad que Gramsci había señalado de estos sujetos, es la que ahora sustenta el “trabajo inmaterial” en el contexto “postcapitalista”. En dicho sentido, el “intelectual tradicional” se podría equiparar al “trabajador de conocimiento”, aunque la primer categoría es mucho más amplia que la segunda que se limita al contexto de una “economía de conocimiento”. En cambio, el “intelectual orgánico” será el trabajador fundamental para la “economía de conocimiento”, pese a que estos no sean propiamente “trabajadores de conocimiento”, pero si estén ocupados en el “trabajo inmaterial”.

Es decir, las condiciones de donde se destacó al “intelectual orgánico” que estaba incorporado en la sociedad de masas, ahora se han generalizado. Sin embargo, tal persona ahora está inmersa en una nueva condición de explotación capitalista, que pretende utilizar dicha capacidad cognitiva.

Tomando en cuenta cómo es el nuevo contexto material del trabajo, y cual la nueva dinámica en la producción, retomemos las exigencias que hace Drucker al trabajo en el contexto “postcapitalista” a la “sociedad de empleados” y a los “trabajadores de conocimiento”. Según su punto de vista :

Solo se puede pagar a la gente de acuerdo con su productividad. Esta productividad es la que crea el fondo común de riqueza del cual se pagan jornales y salarios. Si no aumenta, y antes bien, disminuye, no se pueden pagar ingresos reales más altos.

Los trabajadores de conocimiento probablemente pueden obtener buenos ingresos, cualquiera que sea su productividad o la productividad de la economía total porque son una minoría y también porque tienen movilidad; pero incluso ellos a la larga tienen que sufrir una disminución de ingreso real a menos que su productividad aumente.²⁷⁹

²⁷⁹ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

A partir de su exposición, se puede apreciar que el “trabajador de conocimiento” llega a concentrar ciertos privilegios en la estructura productiva. Por tal razón, el autor advirtió que la forma de evitar un conflicto de clases entre dichos trabajadores y los empleados, solo es posible mediante ingresos económicos similares. Sin embargo lo determina a partir de los criterios de la producción y por lo tanto al libre mercado.

El problema surge, en los criterios de productividad a los que apela Drucker, corresponde a los criterios tradicionales (del trabajo fabril). Mientras que sus exigencias corresponden a la naturaleza del “trabajo inmaterial”²⁸⁰.

Además, el problema es con su planteamiento de dónde se origina la riqueza, pues es engañoso. Es cierto que existe una relación entre el trabajo producido y los ingresos reales. Si los salarios no corresponden con la productividad, puede surgir el riesgo de (hiper)inflación. Pero en dado caso, si bien el ingreso real de la corporación se puede ver afectado, quienes pagan el costo para volver a ajustarse al mercado, son los trabajadores. Es decir, la corporación mantendrá capacidad para reajustar los valores, al punto que su patrón de acumulación no se vea afectado drásticamente.

El riesgo está, en que “el fondo común de riqueza” está fundamentado a criterios privados y lucrativos; responde a las sociedad de capitales, es decir a la “sociedad de organizaciones”. Con tal estructura es con la que el “empleado” mantiene la dependencia, respecto al “fondo común”. Dicho de forma concreta, en ningún momento se apela a la “riqueza común”, pues la institución del espacio público ha sido desmantelada. Lo cual, a su vez dificulta el margen de acción de la sociedad civil para actuar, y también para gestionar el conocimiento, la principal riqueza que se estaría produciendo.

Como parte de las exigencias que hace al “trabajo de producción” de los “empleados”, señala:

²⁸⁰ ²⁸⁰Mtro. Mario Ortega Olivares, *Trabajo inmaterial, descentralización productiva en red y centralización cibernética del control. Introducción al Imperio de Negri.*, pdf., ed. <http://www.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/Documentos/Amet2003/templates/res/tema%2010/MARIO%20ORTEGA%20.pdf>, Universidad Autónoma Metropolitana (D.F., Xochimilco: IV Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo 2003, 2003).

El deber de las enfermeras en los hospitales es cuidar de los enfermos. Pero todos los estudios muestran que gastan hasta tres cuartas parte de su tiempo en trabajos que no contribuyen al cuidado de los pacientes. Por el contrario entre dos terceras partes y tres cuartas partes del tiempo los dedican a llenar formularios... Esto no sólo destruye la productividad sino que además destruye la motivación y el orgullo.²⁸¹

El problema del trabajo en su condición de “subjetivación autónoma”, es que hasta ahora en la propuesta de Drucker, solo se ha delegado el trabajo a terceros; sin reparar en las nuevas y diversas labores que han surgido.

Si retomamos su argumento respecto a “la desaparición del trabajo como factor de la producción” de donde surgió la disyuntiva respecto si, ¿el trabajo en manufactura representa un pasivo o un activo?. El problema es que de tal modo, la supuesta desaparición de tal trabajo entra en contradicción cuando se señala propiamente el “trabajo de producción”. La ambigüedad puede surgir en que, el trabajo de oficina, pese a ser “inmaterial”, aún está visualizado como “trabajo de servicios” y anclado todavía a criterios de productividad tradicionales.

Pero, como se asume que tales trabajos representan un pasivo en las cuentas corrientes, se le otorga un valor menor, ante la conciencia de la basta oferta de mano de obra disponible. Paradójicamente, el desempleo surge de la poca inversión en los “recursos humanos”, no en el sector del conocimiento, si no en el sector servicios.

De tal forma, tan solo se está delegando mayor trabajo a una menor cantidad de empleados. Dichos empleados se encuentran inmersos dialécticamente en un sistema productivo que les está exigiendo productividad en términos materiales tradicionales; y a la par se les exige eficiencia a partir de criterios subjetivos e inmateriales. Es la condición de explotación que surge.

Debido a que tal trabajo es visto como un pasivo, provoca que se escatimen recursos y no aumente la oferta laboral. Esto a su vez, es lo que impide que un trabajador se pueda especializar en un área, y por el contrario, opere como un “objeto multifuncional”. Éstas

²⁸¹ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

condiciones que impone el capital, son las mismas que atrofian la función principal que el trabajador debería de cubrir. Así mismo, dificultan la aplicación integral del conocimiento en el trabajo.

Otra exigencia que Drucker señala, es que:

Mejorar la productividad de los trabajadores de conocimiento exigirá cambios radicales en la estructura de las organizaciones de ésta sociedad y en la estructura de la sociedad misma²⁸²

De éste punto es necesario resaltar que, es la idea que contiene la noción de las “reformas estructurales”, a las cuales los políticos apelan contemporáneamente. De tal idea, no hay que dar por hecho que son transformaciones inducidas por la economía. Si no la cuestión que está detrás de ello; es decir , resaltar nuevamente que, es la tecnología aplicada la que está llevando a la necesidad de reorganizar la misma dinámica laboral, la cual influye en gran medida en la organización propia de la sociedad. Sin embargo, ante la transformación de la dinámica laboral, se transforman y reajustan los criterios hegemónicos en torno a la productividad (; lo que conduce a la “subjetivación autónoma).

Por tal razón, es que Drucker proponga:

Veremos, pues, un abandono radical de la tradición en la cual el rendimiento se recompensaba principalmente con ascensos a posiciones de mando o sea a las filas administrativas.²⁸³

Pues como se señalara previamente, mediante el planteamiento de Negri que: “no solo se remite a la fase productiva sino que incorpora al ciclo entero reproducción-consumo”²⁸⁴. Es decir en Drucker, el planteamiento asume una especie de standardización de los criterios de productividad, que al derivar de la aplicación de conocimiento, se vuelven subjetivos, lo cual haría parecer que existe una “homogenización” de las condiciones y objetivos laborales. Aunque tal idea, tan solo está enajenada a la producción; ante la cual los sujetos quedan homologados como

²⁸² (Ibídem, 93)

²⁸³ (Ibídem, 104)

²⁸⁴ Juan Montes Cató Pedro Giordano, *Diez tesis sobre el trabajo inmaterial*, 14, ed. Universidad de Santiago de Chile, prod. Revista GPT Gestión de las Personas y Tecnología (Santiago: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4125770.pdf>, 9 de Abril de 2012)..

“empleados” ; fingiendo horizontalidad tanto política como económica respecto a “las filas administrativas”. En tanto que supuestamente:

El vocablo “rango” debe desaparecer del todo del vocabulario del trabajo de conocimiento y los trabajadores de conocimiento. Debe reemplazarse por “encargo”.²⁸⁵

Respecto a la noción de las reformas estructurales señala:

Pero aún este trabajo tiene que rediseñarse primero antes de que pueda hacerse productivo. Tiene que estudiarse y reestructurarse para que produzca una óptima contribución y realización. En todos los demás trabajos realizados por las nuevas fuerzas laborales, tanto los trabajadores de conocimiento como los trabajadores de servicios, mejorar la productividad requiere nuevos conceptos y nuevos métodos.²⁸⁶

Lo que es cierto de la idea anterior, es que ante la transformación material de la sociedad, deviene un proceso de reorganización de donde derivan nuevos métodos. La cuestión con los conceptos no es que se acuñen nuevos conceptos, si no nuevas ideas. El hecho de manipular arbitrariamente los conceptos, responde a cuestiones ideológicas y retóricas. En cambio, cuando se acuña un concepto lo que se está señalando, es la emergencia de un fenómeno parcialmente nuevo, o mejor dicho, diferente, diferenciable.

En dicho sentido, se ha demostrado a lo largo de ésta investigación los recursos retóricos de los cuales Drucker fue apoyando sus argumentos. El problema, es la forma arbitraria y por lo tanto utilitaria, a partir de la cual descontextualiza los conceptos, para emplearlos en beneficio de sus argumentos.

El último ejemplo que se dará de ello, es a partir de cuando propone cómo se dará la reestructuración misma de las organizaciones. Con el propósito de describir las nuevas dinámicas laborales, propone tres formas de trabajo en equipo: 1) el equipo de béisbol, 2) el de fútbol y, 3) un partido de dobles en tenis o “combo de jazz”. Apuntó que:

Hoy se habla mucho de “crear trabajo en equipo”. Esto es en gran parte una equivocación puesto que da por sentado que la organización existente no es una organización en equipo, lo cual

²⁸⁵ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

²⁸⁶ (Ibídem, 95)

es palpablemente falso. En segundo lugar, da por sentado que sólo hay una clase de equipo. Pero, en realidad, hay tres clases de equipos para todos los trabajos del hombre. *Sobre diversos equipos – y especialmente sobre la analogía entre los equipos en los negocios y en los deportes – véase *Game Plans*, de Robert Keidel (E. P. Dutton, Nueva York, 1985)²⁸⁷

Es una lástima que Drucker simplifique a 3 formas de organización en el trabajo actualmente, en un contexto en que, más bien las formas de organización son las se están diversificando. Luce una afirmación poco rigurosa y limitada a los criterios postcapitalistas, a diferencia de la referencia bibliográfica que ofrece, la cual parece un estudio de caso concreto y especializado.

²⁸⁷ (Ibídem, 96)

Capítulo 4. Fundamentos teórico-metodológicos

Posicionamiento de las investigación

Desde un comienzo, ésta investigación se propuso identificar la “estructura de dominación” de la “sociedad de conocimiento”. Ni una, ni la otra de las categorías se dieron por hecho; de tal modo que, partiendo de la descripción del modelo ideal del autor, es que se buscaron indicios para corroborar la existencia de tales nociones.

Se ha aclarado en qué consiste la “estructura de dominación”, a partir del énfasis de una perspectiva politológica que busca distinguir ¿en qué medida se establecen las relaciones de poder, no solo entre sujetos, si no también con los objetos y en la aplicación del conocimiento?.

En lo que respecta a la “sociedad de conocimiento” podríamos decir que *per se* la categoría, implica una hipótesis del mismo contenido teórico de Drucker. Es decir, supone su existencia y configura su versión ideal de tal. Sin embargo, queda enajenada en el grueso de su propuesta teórica que es en torno a la “sociedad poscapitalista” (bajo el modelo característico corporativo de la “sociedad de organizaciones”).

Aunque hasta dicho punto está referido el fundamento teórico y la hipótesis de fondo. A lo que, el fenómeno o proceso que atendió el autor, refiere en gran medida a la transformación del trabajo industrial (lo que se estudia como “post-industrialización”). De lo cual detecta la “economía de conocimiento” como el proceso emergente. Aunque la descripción se haya dado aún inmersa en el contexto de la economía de la tradición moderna. Es decir, esencialmente capitalista, cual la dependencia de la “sociedad de empleados”.

Éste último capítulo de la investigación, se concentrará en atender ¿cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos que están implicados en la perspectiva de Drucker, respecto al “conocimiento”?.

El detalle que es necesario aclarar, es el hecho de que ésta investigación también asumió en todo momento la “sociedad de conocimiento” como un supuesto. Constantemente se cuestiona la validez de la categoría, así como la practicidad del modelo teórico. El “conocimiento” per se, resulta indudable como una manifestación de lo humano; la cuestión era ¿de qué modo está empleado? y ¿qué deriva de su aplicación sistemática? Lo que a su vez llevó a cuestionar, si la aplicación de dicho modelo teórico, realmente logra constituir una “sociedad”, o si por el contrario, la disloca.

Este capítulo en lugar de tratar sobre la “sociedad de conocimiento”, tan solo tratará los fundamentos teóricos en torno al “conocimiento”. Es decir, los tipos de conocimiento a los que apela dicho modelo.

Drucker mismo desde un comienzo señaló:

puede ser prematuro (y ciertamente sería presuntuoso) llamar “sociedad de conocimiento” a la nuestra –hasta ahora sólo tenemos una economía de conocimiento pero nuestra sociedad es ciertamente postcapitalista.²⁸⁸

Por lo tanto, para comenzar deberíamos de atender ¿cuál es el posicionamiento de la investigación de Drucker respecto al “conocimiento”? Es posible hallar respuesta en las palabras del autor, cuando casi al final del libro apunta:

Este libro trata del ambiente en que el hombre vive, trabaja y aprende. No trata de la persona. Pero en la sociedad de conocimiento en la cual estamos entrando, la persona es central. El conocimiento no es impersonal, como el dinero. No reside en un libro, un banco de datos, o un programa de computador. Éstos solo contienen información. El conocimiento siempre está incorporado en una persona, lo enseña y lo aprende una persona, lo usa y abusa de él una persona. Por consiguiente, el paso a la sociedad de conocimiento coloca a la persona en el centro(...) plantea nuevos retos (...) a la representante de la sociedad de conocimiento, la persona educada.²⁸⁹

²⁸⁸ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

²⁸⁹ (Ibídem, 229)

De ésta forma posiciona que su interés principal consiste en la cuestión práctica del conocimiento; su aplicación. Sin embargo al anteponer lo práctico es que denota lo político; además, la aplicación denota su función dentro del sistema productivo y es en lo mismo en que recae su enajenación como modelo.

Reconoce que el protagonista en ese proceso es el sujeto, del cual decide no tratar la cuestión; incluso más adelante critica a los “humanistas”. Esto querría decir que tan solo se concentra en la manipulación del objeto, es decir, el “conocimiento”.

De lo que habría que diferenciar el objeto político, respecto al sujeto político. En el objeto se concentra el poder (conocimiento), que es lo que entra en disputa (por ello es “lo político”). Sin embargo la política se fundamenta en la actividad humana; el autor antepone las necesidades del sistema a las del sujeto. En tanto que retoma al sujeto, pero cosificado éste, tan solo con el papel de cubrir su función.

De tal forma, parece caracterizar al conocimiento con cualquier rostro humano que lo utilice, y de ello que se retome la discusión en torno a la “responsabilidad”. Sin embargo, la responsabilidad queda conferida al individuo atomizado, haciéndolo perder de vista las condiciones estructurales que hacen parecer algunos problemas sociales, como si fuesen crónicos.

A pesar de que el sujeto queda en segundo plano, refiere a “la persona educada”; lo hace para referir las cualidades ideales que deberían de tener los empleados en el nuevo esquema de trabajo que plantea. Donde característicamente, ya no se explota la fuerza de trabajo (referida ésta como trabajo físico), sino que se basa en explotar la capacidad cognitiva del sujeto.

Además desde un comienzo en el libro, lo que hace es describir las condiciones de la sociedad moderna, así como también las transformaciones que llevaron hacia el “postcapitalismo”. El fenómeno implicado es la “economía de conocimiento”, no así la sociedad, ni en el conocimiento mismo. Es decir, el autor no repara en el conocimiento como sustancia; tan solo lo transforma (subjetiva) como mercancía. Sin embargo, ¿éste es un fenómeno totalmente nuevo?. Al comienzo del libro planteando una línea temporal respecto al “conocimiento” expresó lo siguiente:

Ha habido tantas teorías sobre lo que podemos conocer y cómo podemos conocerlo, como ha habido metafísicos desde Platón en 400 a. de J.C. hasta Ludvig Wittgenstein (1889- 1951) y Karl Popper (1902-) en nuestros días. Pero desde la época de Platón sólo ha habido dos teorías en el Occidente – y desde un tiempo más o menos igual dos teorías en el Oriente – sobre el significado y la función del conocimiento. El vocero de Platón, el sabio Sócrates, sostiene que la única función del conocimiento es el conocimiento de si mismo, es decir, el desarrollo intelectual, moral y espiritual del individuo. Sin embargo su más hábil opositor, el brillante y erudito Protágoras, sostiene que el propósito del conocimiento es hacer al que lo posee eficiente capacitándolo para saber lo que ha de decir y cómo decirlo. Para Protágoras, conocimiento significa lógica, gramática y retórica – que luego constituyeron el Trivium, base del aprendizaje de la Edad Media – y que todavía es lo que entendemos por una “educación liberal” o lo que los alemanes entienden por *Allgemeine Bildung*.²⁹⁰

La cita anterior representa casi una síntesis de la metodología que aplica Drucker. Retomando su argumento, de que la investigación no se ocupa por la persona, también teóricamente se deslinda de otros enfoques analíticos que se le ha dado al “conocimiento”.

Los tres primeros filósofos que menciona responden a aquellos que han propuesto teorías de ¿qué podemos conocer y cómo podemos conocerlo?. Es decir, la esencia de su preocupación o curiosidad por el saber, está fundamentado en la gnoseología²⁹¹ o “teoría del conocimiento”. Hay que señalar que deja en la ambigüedad quienes fueron los metafísicos; precisamente en dicha ambigüedad es que el pensamiento liberal tiende a orillar a la filosofía para concebirse como “metafísica”, en tanto su labor deliberativa. Sin embargo la gnoseología surge como una rama del pensamiento filosófico; lo que a su vez brinda elementos, o cierto grado de certeza, respecto a lo que se sabe. No es un proceso meramente especulativo. (Como en las matemáticas, la gnoseología, es un método de comprobación de una operación aritmética lógica. La operación no se resuelve a partir de las incógnitas, sino una vez que ya se tiene un resultado parcial. Entonces, se

²⁹⁰ (Ibídem, 29)

²⁹¹ *Gnoseología*; *Wikipedia La Enciclopedia libre*, 16 de agosto de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Gnoseolog%C3%ADa> (accessed 7 de septiembre de 2017).

da marcha atrás al resultado, aplicando rigurosamente el método, para confirmar que los datos y valores correspondan.)

Un detalle esencial a tomar en cuenta de los filósofos modernos que cita y los del Circulo de Viena, es que su discusión estaba orientada a analizar y proponer las formas en que se estaba constituyendo la ciencia moderna. En cambio el análisis de Drucker, epistemológicamente no hace referencia en torno a la “ciencia”. Se limita a hablar de una “sociedad de conocimiento” aislada de las metodologías modernas que han consolidado el conocimiento científico contemporáneo. Cuando habla aisladamente de “conocimiento”, parece ser pluralista y no limitarlo a la perspectiva académica; sin embargo, se limita a una actitud utilitarista de los conocimientos. Es decir, no repara en la diversidad (la “ecología del saber” como lo refiriera Boaventura²⁹²) y origen de los conocimientos, tan solo se ocupa de que estos tengan un fin práctico.

Sócrates y Platón; Protágoras y los sofistas

En segunda instancia, establece una oposición entre Platón; Sócrates vs Protágoras. La aparente razón se da entre que, los primeros apelan al conocimiento que tiene por fin, reflexionar sobre el mundo y la sociedad; mientras que los segundos apelan, no a imaginar, si no que se concentran en aplicar el conocimiento.

Retoma a Protágoras puesto que representa el fundamento teórico-metodológico a partir del cual se construyó el “Trivium” en la edad media, o “educación liberal”; el cual consistía básicamente en “lógica, gramática y retórica”. Habría que señalar que Protágoras tenía sus propios métodos, del cual la época que le sucedió retomó tan solo los tres elementos mencionados. Por tal razón vale la pena detenerse y centrar la atención en tal filósofo. En éste punto es necesario distinguir entre tres categorías analíticas: corriente de pensamiento; método; fundamento.

²⁹² Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar el saber, reinventar el poder* (Montevideo: Ediciones Trilce, 2010).

Protágoras²⁹³ fue un personaje de la antigua Grecia que vivió entre los años 485 a.C. y 411 a.C., siendo contemporáneo de pensadores como Platón, Sócrates y Demócrito. Tales personajes conforman un antecedente al periodo helenístico²⁹⁴, del cual formara parte Aristóteles en contexto con Alejandro Magno. Dicho periodo va del 323 a.C. al 30 a. C. aproximadamente, hasta cuando el Imperio Romano se impuso. Cabe destacar, que ni Protágoras ni los sofistas fueron de las corrientes de pensamiento bajo las que se educara en el primer periodo; sino posteriormente, es decir, durante el surgimiento hasta decadencia del Imperio Romano.

“Sofistas” es como se denominó a los seguidores de una corriente de pensamiento. El origen de la palabra surge: “del griego *sophía* (σοφία), «sabiduría» y *sophós* (σοφός), «sabio»”²⁹⁵. Se decían a sí mismos sabios, o portadores de sabiduría, en tanto que podían realizar ciertas cosas en concreto. Ésta corriente antecedió incluso a Protágoras, aunque es claro que él mismo se identificó con dicha corriente, llegando a ser uno de los mejores exponentes de dicha filosofía.

Sn embargo como corriente de pensamiento manifestó sus propias contradicciones y decadencia. Otra razón por la que fueron reconocidos los sofistas fue por cobrar “honorarios” por sus servicios (como los mecenas tratados anteriormente). Aunque esto contribuyó en cierta medida a que el término adquiriera una connotación peyorativa, como referencia a un “embaucador”, en cuanto a lucrar con la sabiduría.

Es necesario precisar que más que una rivalidad entre Sócrates y Protágoras, había perspectivas confrontadas y diferentes métodos aplicados²⁹⁶ incluso respecto a Demócrito. El punto en común entre los dos primeros, es que se apoyan en el arte de la retórica. Esto tiene el trasfondo político del cómo hablar en público, para participar en la

²⁹³ *Protágoras*; *Wikipedia La Enciclopedia libre*, 23 de Agosto de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Prot%C3%A1goras> (accessed Julio de 2017).

²⁹⁴ *Periodo Helenísitico* ; *Wikipedia La Enciclopedia libre*, 28 de agosto de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/Per%C3%ADodo_helen%C3%ADstico (accessed 7 de septiembre de 2017).

²⁹⁵ *Sofista*; *Wikipedia La Enciclopedia libre*, 31 de agosto de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Sofista> (accessed 7 de septiembre de 2017).

²⁹⁶ (<http://www.filosofia.org/cla/pla/protbil.htm> n.d.)

vida democrática de la polis. De lo que se mofaba Sócrates respecto a los sofistas, es que se hicieran decir sabios y decidir quienes más lo eran.

Sin embargo, a partir de Platón se establece la referencia respecto al “método socrático”²⁹⁷, que consistía en un “debate” con el fin de hacer demostraciones lógicas. Es decir, tenían un afán por la “búsqueda de la verdad” a partir de criterios lógicos, para fundamentar la naturaleza de su conocimiento y sus argumentos.

En cambio Protágoras se apoyó en un método distinto, denominado “erística”²⁹⁸; consistía básicamente en generar una discusión arbitraria, con intención de generar conflicto. Esto independientemente de los fines lógicos para llegar a la verdad; puesto que, lo práctico consiste en lo que derive de dicha discusión en conflicto. Como el fin no es la verdad lógica, puede llegar a apoyarse en argumentos falaces desde un comienzo.

La “erística” no debe confundirse con la “heurística”²⁹⁹, la disciplina o arte del descubrimiento. Un ejemplo claro de la segunda, es la expresión ¡eureka!³⁰⁰ asociada a Arquímedes (287 a.C- 212 a.C.) en sus descubrimientos.

En dicho punto recae una de las críticas planteadas por ésta investigación, pues el modelo de Drucker atiende a la erística. Es decir, al tratar la “sociedad de conocimiento” en ningún momento repara en el proceso heurístico (creativo y riguroso, aunque en ocasiones estocástico³⁰¹ como lo muestra la serendipia³⁰²) que conlleva *per se* la actividad

²⁹⁷ Wikipedia La Enciclopedia libre, *Método socrático*, <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>, 13 de agosto de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todo_socr%C3%A1tico (accessed 12 de septiembre de 2017).

²⁹⁸ *Erística*; Wikipedia La Enciclopedia libre, 20 de marzo de 2016, <https://es.wikipedia.org/wiki/Er%C3%ADstica> (accessed 7 de septiembre de 2017).

²⁹⁹ *Heurística*; Wikipedia La Enciclopedia libre, 25 de julio de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Heur%C3%ADstica> (accessed 7 de septiembre de 2017).

³⁰⁰ Wikipedia La Enciclopedia libre, *¡Eureka!*, 24 de junio de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/%C2%A1Eureka!> (accessed 12 de septiembre de 2017).

³⁰¹ Wikipedia La Enciclopedia libre, *Estocástico*, 26 de mayo de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Estoc%C3%A1stico> (accessed 12 de septiembre de 2017).

³⁰² Wikipedia La Enciclopedia libre, *Serendipia*, 11 de septiembre de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Serendipia> (accessed 12 de septiembre de 2017).

científica. Por el contrario, el autor se apoya a partir de argumentos falaces en torno al marxismo para justificar su propio argumento.

La erística se limita a ser una herramienta argumentativa en el “arte” de la retórica. Lo que implica esto es que, Drucker fundamenta el conocimiento en el método sofista; sin embargo el “conocimiento” lo utiliza como el elemento erístico, es decir, mediante el que polemiza el tema. Sin embargo la erística como método no conduciría a generar conocimiento. Por el contrario, la confrontación mediante argumentos sin lógica, no contribuye a generar “sabiduría” que *per se*, representa un proceso en que se acumulan consensos y disensos en torno a una temática; por lo tanto se pierde de vista el “conocimiento” como un proceso colectivo. La erística como mecanismo, tan solo brinda información incompleta o, de poca fiabilidad.

Hay que tomar en cuenta que el interés de Drucker se concentra en lo práctico. Tenemos que se analiza el comportamiento de axiomas llevados a la práctica, basados en modelos o arquetipos, a su vez fundamentados en la doctrina económica liberal. Solo en consecuencia es que se obtiene “conocimiento” como resultado; limitado a la experiencia teórico-práctica generada a partir de dicho modelo.

En éste punto se muestra otra brecha teórico-metodológica de los criterios respecto al “conocimiento”. La primera refiere al método que siguió Protágoras en oposición a Sócrates. La segunda quedó referida desde Arquímedes³⁰³ por su método como ingeniero (“inventor”).

Cabe destacar que Arquímedes seguía los principios físicos del mundo, era el conocimiento que aplicaba para crear las tecnologías de su tiempo, que correspondió al periodo Helenístico. Es decir, partía de la base del conocimiento físico que se había generado anteriormente, entre otros personajes como Demócrito; de quien hacen referencia, Protágoras había sido aprendiz.

³⁰³ (Wikipedia La Enciclopedia libre 2017)

Demócrito³⁰⁴ llegó a proponer el “atomismo”, que es manifestación de una reflexión del mundo material. En dicha medida indagó como matemático, actividad en la que también coincidió Arquímedes, pero éste con otro propósito. Solo a partir del conocimiento que se había generado previamente en torno a la física y las matemáticas, es que posteriormente los ingenieros como Arquímedes podían desarrollar su trabajo. La ingeniería, se logra a partir de la aplicación de los conocimientos, que derivan en soluciones para problemas prácticos.

La relación teórica entre Demócrito y Arquímedes, está en que ambos estudiaban la “*physis*”. Durante la época del primero, la filosofía en primera instancia se había concentrado en pensar sobre dicha cuestión. En cambio, a partir del pensamiento socrático hasta el aristotélico, los pensadores se preocuparon por reflexionar en torno a la organización social, la persona ciudadana y la politeia. De tal forma que, la diferencia entre Demócrito y Sócrates la constituía el objeto de estudio de cada uno.

Protágoras fue discípulo de Demócrito. El legado que le dejó el segundo al primero, implicó un carácter agnóstico³⁰⁵, en contraposición a una perspectiva teleológica y/o teológica. Eso puede explicar su muerte, que sucedió mientras huía de un juicio que lo acusaba de “impiedad”³⁰⁶. Protágoras era escéptico, más que ateo. Es decir, tras el legado de sus conocimientos físicos, juzgó como verdadero todo aquello que se pudiera realizar en el plano material. No buscaba la verdad, si no lo real. Tal cuestión, lo “real” lo justificaría en la experiencia empírica (aunque, sin interés en la fenomenología). De tal forma logró lucrar, a partir del conocimiento o sabiduría que ostentaba.

En éstas cuestiones es dónde recae las diferencias metodológicas entre (Sócrates) Platón, respecto a Protágoras. De éste último hay que insistir que su método respecto al conocimiento es sofista, que implica conocimiento empírico, a partir únicamente de la

³⁰⁴ *Demócrito*; *Wikipedia La Enciclopedia libre*, 31 de agosto de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Dem%C3%B3crito> (accessed 7 de septiembre de 2017).

³⁰⁵ *Agnosticismo*; *Wikipedia La Enciclopedia libre*, 7 de septiembre de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Agnosticismo> (accessed 5 de septiembre de 2017).

³⁰⁶ *Impiedad*; *Wikipedia La Enciclopedia libre*, 21 de junio de 2014, <https://es.wikipedia.org/wiki/Impiedad> (accessed 7 de septiembre de 2017)..

lógica práctica. En cambio el conocimiento de Sócrates y Platón se construía mediante la búsqueda de la verdad, a partir de razonamientos lógicos.

A diferencia del antagonismo que plantea Drucker; Sócrates si consideró filósofo a Protágoras, es decir, reconocía que tenía su propio método para cuestionarse la realidad, lo que deriva en principios para conducir su vida, vista ésta como experiencia empírica. Esto le contribuyó para llegar a sus propias conclusiones respecto de qué y del cómo se puede conocer el mundo.

Sin embargo Protágoras hacía uso del conocimiento que poseía, es decir, lo dominaba puesto que lo comprendía. En cambio la decadencia del sofismo como escuela de pensamiento, reside en su mismo carácter utilitarista. Es decir, las personas que procedieron en la instrumentación del sofismo como método, se concentraron antes en la retórica que en la lógica.

Lo anterior es otro indicio de cómo se manifiesta la enajenación en ésta “sociedad de conocimiento”. Implica que los sujetos tienen idea de cómo proceder para argumentar la sabiduría que detentan, pues consideran poseer el conocimiento. Sin embargo su perspectiva está sesgada y limitada, por criterios de la *rational choice*, en cuanto a “costo-beneficio”; en tanto que atribuyen un valor subjetivo respecto a cuánto creen que vale la información.

Para comprender lo anterior es prudente retomar la distinción entre: creer, saber y conocer³⁰⁷. Es decir en dicho caso, no necesariamente conocen por sus propios medios, tan solo saben información útil que sirve para lucrar con aquellos que al ignorar, creen ciegamente en aquello que se les comunica.

La diferencia entre los campos del saber recae principalmente en los criterios metodológicos. Es posible distinguir entre las denominadas “ciencias naturales” y las “ciencias sociales (y políticas)”. Las primeras son objetivas, no en cuanto a su exactitud, si no en su prioridad por analizar los fenómenos respecto con los objetos. En cambio las

³⁰⁷ Luis Villoro, *Creer, saber, conocer*, 10ª edición, ed. Eugenia Huerta (D.F., Coyoacán: Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v., 1982).

segundas, su preocupación en esencia es subjetiva. Atiende la fenomenología del poder entre los sujetos. Aunque las preocupaciones de estos surgen a partir de cuestiones prácticas. Por lo que tener conocimiento objetivo de las cosas les puede beneficiar. Solo en consecuencia el poder, en un punto simbólico; en otro punto se manifiesta objetivo y real.

Ésta investigación reconoce el sofismo como una metodología válida en su preocupación por lo práctico. En cambio, rechaza el uso de la erística como criterio de conocimiento válido. El riesgo está en apuntalar fines mediante la erística, pues tan solo manipula el conocimiento.

Al respecto de la erística

La erística³⁰⁸ con respecto a las ciencias sociales resulta útil como elemento retórico en lo que implican las discusiones públicas; pues deriva en (controversia) información, pero no en conocimiento. Esto se debe a que su método también se apoya en el recurso del desconocimiento; juega con la ignorancia del otro.

Por lo tanto, tampoco consideramos tal práctica como un criterio “responsable”; no es “políticamente correcta” respecto con la veracidad del conocimiento, respecto sus implicaciones objetivas, es decir, los efectos y sus consecuencias.

Mecanizar la estrategia deriva en una actitud oportunista ante el capital, a costa del conocimiento. El carácter utilitarista es letal, pues tan solo apuntala razones que se fundamentan en lo práctico. Tal parece que tienden a justificar los fines, tan solo por el hecho de que la idea descansa en la noción de que es realizable.

Podemos identificar rastro del uso de “erística” a partir de las siguientes frases:

³⁰⁸ *Erística*, 20 de marzo de 2016, <https://es.wikipedia.org/wiki/Er%C3%ADstica> (accessed 1 de octubre de 2017).

- I. *El hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en cuanto que son, de las que no son en cuanto que no son.* -con el tiempo se limitó a- *El hombre es la medida de todas las cosas*³⁰⁹
- II. *El fin justifica los medios*
- III. *(Cum finis est licitus, etiam media sunt licita) Cuando el fin es lícito, también lo son los medios*³¹⁰

La primera es atribuida a Protágoras. La frase larga denota cierto relativismo entre el sujeto y el objeto, aunque denota de ambos lo real. También sugiere que no hay una medida universal para conocer; por el contrario propondría que solo es posible a partir de lo particular. Como se aprecia, la frase posteriormente quedó limitada como una expresión pragmática y utilitarista.

Existe una discusión en torno a la segunda frase. Ha sido atribuida a Nicolás Maquiavelo, a partir de lo propuesto en el texto de *El príncipe*. Sin embargo, hay quien señala fue escrito por Napoleón al haber dado lectura a Maquiavelo casi 250 años después.

En dicha discusión refieren a la tercer frase, atribuida a Hermann Busenbaum (1600-1668)³¹¹, un teólogo jesuita, con una postura “casuística”³¹². Es posible que entre la enseñanza de la escolástica³¹³ durante la Edad Media que recuperó en gran medida al pensamiento Aristotélico, también haya abarcado la erística, como elemento de la retórica, referida a partir de enseñar los razonamientos y sofismas³¹⁴.

³⁰⁹ Protágoras; *Wikipedia La Enciclopedia libre*, 23 de Agosto de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Prot%C3%A1goras> (accessed Julio de 2017).

³¹⁰ <https://blogs.20minutos.es/yaestaellistoquetodolosabe/sabias-que-la-frase-el-fin-justifica-los-medios-no-pertenece-a-maquiavelo/>.

³¹¹ *Wikipedia La Enciclopedia libre*, *Hermann Busenbaum*, 10 de septiembre de 2016, https://es.wikipedia.org/wiki/Hermann_Busenbaum (accessed 2017 de septiembre de 2017).

³¹² *Wikipedia La Enciclopedia libre*, *Casuística*, 24 de septiembre de 2016, <https://es.wikipedia.org/wiki/Casu%C3%ADstica> (accessed 12 de septiembre de 2017).

³¹³ *Wikipedia La Enciclopedia libre*, *Escolástica*, 12 de septiembre de 2017, <https://es.wikipedia.org/wiki/Escol%C3%A1stica> (accessed 13 de septiembre de 2017).

³¹⁴ <https://www.significados.com/sofisma/>, *Qué es Sofisma*, <https://www.significados.com/sofisma/> (accessed 12 de septiembre de 2017).

Además por otra parte, existen referencias a que no solo existe el Trivium al que refiere Drucker, sino también un “Cuadrivio”³¹⁵. En lo que consistían las enseñanzas sumadas era: gramática, lógica y retórica; además de aritmética, geometría, astronomía y música.

De ésta forma es posible apreciar como el autor no toma distancia de la discusión en torno a la “casuística de los jesuitas”. Parecería más una crítica a los jesuitas (por el enfoque “humanista”), pero no en esencia a la “casuística”, puesto que su propio modelo de “sociedad de conocimiento” se apoya en dicho principio. Apela a éste elemento cuando insiste en la tendencia a una mayor especialización. Además se aprecia como el Trivium tan solo es una perspectiva limitada en torno a la educación y al conocimiento.

El sofismo en conjunto con la erística limitados como experiencia en lo social, se presenta como una actitud oportunista ante las situaciones (coyunturas). En la política, tal comportamiento puede describirse como pragmático. El cual hay que señalar, ya no procede a partir de la lógica-práctica; si no que se limita a responder prácticamente ante cualquier circunstancia.

Un ejemplo entre tantos otros, es precisamente la relación entre Maquiavelo y Napoleón. El primero sugirió formas de proceder en la actividad política como príncipe, entre las que destaca también la posibilidad de optar por posturas pragmáticas. Se podría decir que el mejor aprendiz de dicho contenido fue Joseph Fouché³¹⁶ que políticamente operó como el primero. Sin embargo, la realización de dicha lógica práctica, llega a su culminación con Napoleón Bonaparte como “emperador”. De tal forma, el pragmatismo político es ideal para justificar y fundamentar el despotismo en la política; ejemplo de ello después, sería el “XVIII Brumario de Luis Bonaparte” como lo señaló Marx³¹⁷.

De regreso al punto de partida

En otro momento Drucker describe a la “persona educada”, que equivale al perfil educativo que esperaríamos generar la “sociedad postcapitalista”, antes que la “sociedad de

³¹⁵ Joaquín Bastús, 1862, <http://www.e-torredabel.com/pedagogia/trivio-cuadrivio-bastus.htm> (accessed 12 de septiembre de 2017)..

³¹⁶ Wikipedia La Enciclopedia libre, *Joseph Fouché*, 10 de septiembre de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/Joseph_Fouch%C3%A9 (accessed 12 de septiembre de 2017).

³¹⁷ Karl Marx, *El XVIII Brumario de Luis Bonaparte* (1852).

conocimiento”. Para ello, en el argumento que utiliza Drucker se percibe el carácter casuístico respecto al conocimiento. Señala que:

Hemos pasado de conocimiento a conocimientos. El conocimiento tradicional era general. Lo que hoy consideramos conocimiento es necesariamente altamente especializado. Antes hablábamos de un hombre o una mujer “de conocimiento”: hablábamos de una persona educada. Las personas educadas eran generalistas. Sabían lo suficiente como para entender muchas cosas. Pero no sabían lo bastante como para hacer alguna cosa particular. Como decía un viejo dicho: Uno quiere tener a una persona educada como invitada a su mesa, pero no como compañera en una isla desierta, donde lo que se necesita es una persona que sepa cómo hacer las cosas. En efecto, en la universidad de nuestros días, las tradicionales personas educadas no se consideran educada en absoluto. Se menosprecian como diletantes.³¹⁸

De éste modo, la investigación ha vuelto al punto desde el que partió el análisis, el cual atendía la supuesta transformación de “conocimiento a conocimientos” . Dicha transformación históricamente corresponde al periodo que va del “Renacimiento” hasta el comienzo de la Revolución Industrial. Aunque ésta investigación apuntó el énfasis que Drucker dio a tal transformación; que cualitativamente equiparaba a: una transición del conocimiento, antes en calidad privada hacia una condición aparentemente pública.

A partir de éste capítulo ha sido posible señalar como dicha transformación es cuestionable. Sobre todo retomando, que apela a conducirse por criterios sofistas, entre los cuales resulta válido lucrar mediante el conocimiento. Además de que el argumento denota claramente el carácter utilitarista respecto al conocimiento. De tal modo incluso llega a contradecirse, pues apela al conocimiento solo cuando queda sublimado en lo material; mientras que la misma “economía de conocimiento” se podría equiparar con lo que llaman “minería de datos”³¹⁹, que implica el trabajo de investigación.

Sin embargo la cita anterior, tan solo equivale al recurso retórico, mediante el cual planteará posteriormente una crítica a la universidad (como institución); así como al

³¹⁸ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

³¹⁹ *Minería de datos*, 28 de septiembre de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/Miner%C3%ADa_de_datos (accessed 1 de octubre de 2017).

modelo educativo en principio humanista y posteriormente liberal. Es necesario recordar además, que su posicionamiento no apela a la persona, si no al sistema productivo (el “postcapitalismo”).

Antes de proceder con los planteamientos que corresponden a la modernidad, es necesario concluir con el análisis de sus referencias respecto al significado del “conocimiento” durante la antigüedad. Para esto Drucker señaló la crítica a los filósofos como Sócrates por su tarea deliberativa, equiparándola como metafísica. En dicho sentido, sobre los filósofos orientales en la antigüedad señala que el conflicto consistió en que:

En el Oriente existían más o menos estas mismas teorías. Para los confucianos el conocimiento en saber qué decir y cómo decirlo y la manera de avanzar y obtener éxito terrenal. Para el taoísta y monje zen era el conocimiento de sí mismo y el camino hacia la iluminación y la sabiduría. Aunque los dos lados disientan así de fuertemente sobre lo que significa el conocimiento, estaban totalmente de acuerdo en cuanto a lo que no significa. No significaba capacidad de hacer. No significa utilidad. La utilidad no era conocimiento; era habilidad – la palabra griega es *téchne*.³²⁰

La diferencia que distingue es entre el conocimiento “para ser” ó “para hacer”, como si fuesen criterios dicotómicos. De ésta forma fue que al principio de la investigación, propuso como es que surgió epistemológicamente la palabra “tecnología”, a partir del criterio de la Revolución Industrial.

Sin embargo tergiversa su argumento. Al señalar lo que “no” se consideraba conocimiento, comenzó por apelar a “capacidad de hacer”, e inmediatamente lo refiere como “utilidad”. De tal forma, epistemológicamente induce confusión. Cuando habla de utilidad lo equipara con la experiencia que genera la práctica (praxis). Y al hablar de “habilidad” o “*téchne*”, equivale a la capacidad de hacer, se podría comparar con un arte, una disciplina o método para proceder.

Trata de decir que la “habilidad” no era reconocida como “conocimiento formal” y es entonces que relaciona “habilidad” con “utilidad”. Tal relación es falaz. Pese a que la

³²⁰ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

habilidad no fuese reconocida como conocimiento, fenomenológicamente implican dos procesos diferentes. De tal forma que la “utilidad” no es necesariamente “habilidad”. Quien “utiliza”, explota trabajo ajeno; y aquel que hace uso de su “habilidad”, es al momento de trabajar las herramientas por cuenta propia. Por la insistencia en la “utilidad” que hacen los sofistas, se percibe porque se les termina por considerar como “embaucadores”. Sin embargo, previendo ésta reacción el autor señaló:

En efecto, el desprecio del Occidente por la habilidad era desconocido hasta que apareció el gentleman en la Inglaterra del siglo XVIII. Éste desprecio, que llegó a tales alturas en la Inglaterra victoriana, no era otra cosa que una desesperada defensa contra el desplazamiento del gentleman como grupo dirigente de la sociedad por el capitalista y el tecnólogo.³²¹

Hay que recordar que en dicho momento, está describiendo la transformación del paradigma del “conocimiento” como parte aguas de “La edad Media” y el surgimiento de la “modernidad”; mientras que tácitamente iba narrando el desarrollo del capitalismo. Hace la distinción entre el “gentleman”, respecto al capitalista para después apelar al “tecnólogo”³²², del que habría que preguntarse ¿a quién refiere con los últimos?.

No apela al burgués, en tanto su relación con los medios de producción, si no que se limita a hablar de “capitalistas” con cierta connotación financiera. Respecto a los “tecnólogos”, representan el trabajador ideal de la “sociedad de conocimiento”. Su labor va desde el conocimiento teórico, técnico y empírico, hasta la gestión. Sin embargo éste tipo de trabajador no es el total de trabajadores en la “economía de conocimiento”. Incluso tales trabajadores, suelen experimentar el despojo de sus desarrollos. Los “capitalistas” dependen de los tecnólogos, pese a que la relación sea a la inversa en términos económicos.

En cambio, los capitalistas establecieron una mejor relación con otro sector de trabajadores; al distinguir que la administración estaba presente en toda actividad productiva. La mancuerna, más bien consistió entre los capitalistas y los “tecnócratas”. Estos básicamente son administradores (del gobierno del Estado) , que anteponen

³²¹ (Ibídem, 30)

³²² *Tecnólogo*, <https://www.definicionabc.com/tecnologia/tecnologo.php> (accessed 1 de octubre de 2017).

proyectos tecnológicos con afán “modernizador”. Sin embargo tales trabajadores, presuponen y dan por hecho un eje de acción.

A partir de tales argumentos, es posible dar cuenta de como Drucker justifica e induce la ideología, que apela a la “necesidad” de mayor desarrollo tecnológico, así como también a la sistematización de la investigación en la “economía de conocimiento”. Es decir, el planteamiento confirma y ejemplifica la hipótesis de Habermas, respecto a la “ciencia y tecnología como ideología”³²³; excepto porque Drucker no apela a la “ciencia”. Por lo que la expresión se acotaría a “la tecnología como ideología”.

Por lo tanto, Drucker también acota:

No vamos a presenciar el rechazo de los valores materiales y la tecnología – el “retorno a la Edad Media” que un escritor japonés, Taichi Sakaya predijo en un libro publicado...con el título *The Knowledge-Value Revolution*.³²⁴

No hay que dar por hecho que no se presentará rechazo a los valores materiales; claro que se presentarán, pero no por oposición, si no por contradicciones lógicas que se manifestarán en lo práctico. Tales manifestaciones son las que ésta investigación ha señalado como indicios de la persistencia de la “enajenación”. Aunque el argumento de Drucker desde una perspectiva positivista del desarrollo es cierta. Será poco probable desarrollarnos en condiciones materiales de la antigüedad; es decir, la transformación de la condición humana es un hecho. Sin embargo eso no implica que el modelo tecnológico y tecnocrático sean los únicos viables. Aunque busca justificar su perspectiva al señalar que:

Esta mudanza, de conocimiento a conocimientos, le ha dado al conocimiento el poder de crear una nueva sociedad. Pero esta sociedad tiene que estructurarse sobre la base de que el

³²³ Jürgen Habermas, *Ciencia y técnica como «ideología»*, Tecnos, Madrid, 1986, ed. Tecnos, trans. Manuel Jiménez Redondo (http://webdelpofesor.ula.ve/ciencias/ricardo/PDF/Jurgen_Habermas_Ciencia_y_Tecnica_como_ideologia.pdf, 1968).

³²⁴ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

conocimiento sea especializado y las personas instruidas sean especialistas. Esto les da su poder. Pero también plantea cuestiones básicas – de valores, de visión, de creencias, es decir de todas las cosas que mantienen unida a la sociedad y le dan sentido a la vida.³²⁵

Su argumento es falaz en tanto que se aprecia como Drucker personifica al conocimiento. El conocimiento ofrece la “capacidad” entendida ésta a su vez como “potencialidad”. Pero esto no debe de confundirse con la cuestión de “otorgar poder”. El conocimiento (la tecnología en éste caso) no justifica por sí misma la destrucción de un modelo por la construcción de otro. Pierde de vista que no se trata tan solo del desarrollo de modelos; si no de sociedades, las cuales mediante el gobierno pretenden auto-regularse. La tecnología, o su concepto de “conocimiento” no se deben de considerar como una categoría universal. La tecnología per se no debe moldear la sociedad y darle sentido; por el contrario, la sociedad moldea la tecnología y posteriormente genera sentido a partir de tal.

Relación entre sofismo y liberalismo

Este capítulo ha logrado distinguir cuáles son los fundamentos metodológicos implícitos en la categoría “conocimiento” según Drucker. De tal análisis se hizo la distinción en la utilización de la erística como elemento retórico. Así como que la corriente de pensamiento a la que apela es a los “sofistas”. En dicho sentido, de Protágoras rescató metodológicamente el Trivium, que fue el modelo educativo que comenzó a establecer el pensamiento liberal a partir del siglo XVI en adelante.

La cuestión respecto al conocimiento y el liberalismo, es preguntarse en qué medida lo segundo ha empleado y manipulado (mediante la erística) lo primero. En dicho sentido, se pervierten los postulados científicos.

Hay que recordar que Drucker en la primera parte va haciendo una recapitulación histórica de varios procesos. Entre ellos se identificaron: las 3 revoluciones industriales, el desarrollo del capitalismo, así como también se hizo referencia a las 3 fases del paradigma del conocimiento. Dicho argumento sirvió tan solo para apuntalar la “transformación” que refiere; ya fuera ésta de “conocimiento a conocimientos”,

³²⁵ (Ibídem, 53)

“postcapitalista” o, la “sociedad de conocimiento”. Sin embargo después se señaló como el conocimiento queda enajenado al criterio del capital; por lo que se insistió en como la categoría “sociedad de conocimiento” quedaba vacía.

Un autor que trató objetivamente las implicaciones del conocimiento en el conocimiento mismo, en la sociedad y sus estructuras, fue Thomas Kuhn en sus libros “La revolución copernicana: La astronomía planetaria en el desarrollo del pensamiento occidental” (1957)³²⁶; y “Las estructuras de las revoluciones científicas” (1962)³²⁷. En el segundo libro se aprecia un seguimiento a la “historia de las ideas”, en el sentido de la construcción progresiva del conocimiento. Las cuestiones prácticas están asimiladas dentro del análisis de la constitución de metodologías para proceder científicamente y las posibles transformaciones que emane de esto mismo.

Es posible que Drucker comprendiera la noción de “revoluciones científicas” y pretendiera hacer una línea temporal respecto a las teorías que consideró más importantes y cómo transformaron el contexto. Sin embargo, como ha señalado ésta investigación, sus argumentos están enajenados a una perspectiva administrativa y economicista, además de limitar la reflexión a criterios de producción y eficiencia. En tal sentido cualquier teoría científica la busca asociar con algún fin que se le asimile.

Para ejemplificar lo anterior, retomemos el momento de la transformación de “conocimiento a conocimientos”, que implica la transición hacia la modernidad. En dicho sentido, la breve referencia que hace a Newton es:

...-el agua y el viento- como fuerza motriz, en vez de la fuerza humana que usó la antigüedad.

El estribo hizo posible pelear a caballo; sin él, un jinete armado de lanza, espada y pesado arco habría sido inmediatamente derribado por la fuerza de la segunda ley de Newton: “Para toda acción hay un reacción”.³²⁸

³²⁶ Thomas S. Kuhn, *La revolución copernicana: La astronomía planetaria en el desarrollo del pensamiento occidental* (Ariel, 1996).

³²⁷ Thomas Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas* (University of Chicago Press, 1962).

³²⁸ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

La cuestión está en la forma en que pervierte un postulado físico, asemejándolo a un proceso social de conflicto, donde se justifica la energía y la fuerza como si fuesen fenómenos inherentes a la naturaleza; cuando responde al pragmatismo de una lógica política. Más adelante, en otro momento señala:

En la sociedad de conocimiento no hay ninguna “Reina de los Conocimientos”. Todo los conocimientos son igualmente valiosos, todos, según dijo el gran santo y filósofo medieval San Buenaventura, conducen por igual a la verdad. Pero hacer los senderos hacia la verdad, senderos hacia el conocimiento, tiene que ser responsabilidad de los hombres y las mujeres de los conocimientos. Ellos, colectivamente, tienen el conocimiento en fideicomiso.³²⁹

En tal punto, el problema ha sido señalado anteriormente. Parece que reconociera la pluralidad de conocimientos existentes; pero lo único que se hace es homologarlos como mercancía y asignarles un valor. Además en total contradicción, hace referencia a San Buenaventura de Fidanza³³⁰, llamándole filósofo tratándose de un teólogo perteneciente a la orden franciscana. Entre la obra en vida de dicho personaje, fue hacer una apología de la doctrina franciscana. El carácter de lo que escribía correspondía a lo místico; mientras que Drucker retoma el dilema (ético-moral) de la responsabilidad.

Además su argumento termina haciendo referencia al conocimiento como “fideicomiso”, lo cual es totalmente arbitrario. Es necesario recordar su posicionamiento desde lo privado, que aboga por un modelo corporativista. En dicho sentido, hace parecer que el “conocimiento” se logra a partir de un esfuerzo colectivo. Sin embargo la figura fiduciaria, su naturaleza esencialmente es privada, así como también las garantías del derecho privado que protege a tal figura contemplando entre otras cuestiones: planeación fiscal, control, seguridad, imparcialidad, secreto fiduciario³³¹. El problema es que abiertamente promueve generalizar el conocimiento en calidad privada, en tanto su uso y control. Así como también apela al secreto en torno al conocimiento y su potencial

³²⁹ (Ibídem, 237)

³³⁰ *Buenaventura de Fidanza*, 19 de septiembre de 2017, https://es.wikipedia.org/wiki/Buenaventura_de_Fidanza (accessed 1 de octubre de 2017).

³³¹ *¿Qué es un fideicomiso?*, BBVA Bancomer, <https://www.bancomer.com/comun/patrimonial/que-fideicomiso.jsp> (accessed 1 de octubre de 2017).

lucrativo. Al limitarse a referir al conocimiento como “fideicomiso” lo despoja de su cualidad pública.

Mientras que al referir la noción de San Buenaventura respecto a que “todos los conocimientos conducen a la verdad” se puede señalar falso, precisamente a partir de conocer que el fin de la erística no necesariamente apela a la “verdad”. Se ha expuesto como plantea el argumento con una connotación casuística, e incluso parece preocuparse por cuestiones metodológicas. Señala:

Una disciplina convierte un arte en una metodología, tal como la ingeniería, el método científico, el método cuantitativo o el diagnóstico diferencial del médico. Cada una de éstas metodologías convierte experiencia ad hoc en sistema. Cada una convierte habilidad en algo que se puede enseñar y aprender.³³²

El problema es la confusión epistemológica que induce. Para empezar, supone que el “arte” a partir de la “disciplina” es transformada en un “método. Sin embargo, tanto el arte y la disciplina se limitan al proceso que el mismo anteriormente había señalado como “habilidad”; responde a un proceso práctico, y no a un proceso teórico-lógico. La metodología no equivale a la forma práctica para realizar las cosas; si no que responde a señalar los fundamentos de los conocimientos que respaldarán un eje de acción.

En la confusión que induce, equipara “ingeniería, método científico, método cuantitativo y diagnóstico diferencial”. El problema es que asimile el método como si fuese instructivo hecho por un ingeniero para proceder (esto se conoce como “know-how”). En tanto que refiere a la ciencia como un método, como si fuese una actividad entre tantas otras; no la reconoce como “conocimiento científico” el cual está constituido mediante la rigurosidad de los propios métodos empleados. De tal forma asemeja que una cosa es el “método científico” y otra el “método cuantitativo”; es decir considera que los números, o mejor dicho, las cantidades se justifican en si mismas³³³.

³³² in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

³³³ Kant ofreció argumentos críticos respecto tal cuestión, al señalar: “David Hume, que entre todos los filósofos fue el que más se acercó a este problema, aunque sin pensarlo, ni con mucho, con suficiente determinación y en su universalidad, sino quedándose en la proposición sintética

Además de que parecería sugerir que un método viable es el científico u otra vía es el método cuantitativo, como si el fin fuese igualmente crear conocimiento por el hecho de que “se puede aprender y enseñar”. En tanto que termina por desvirtuar su argumento y referir “cada una de éstas metodologías convierte experiencia ad hoc en sistema”. Es decir, se limita a construir modelos arquetípicos y funcionar de manera axiomática (como autómeta). El conocimiento que genera está limitado al carácter práctico, a partir de la experiencia empírica. El sistema para el que genera experiencia ad hoc se limita al capitalismo.

Bajo el argumento de la transformación de “conocimiento a conocimientos” está implicada la noción de la complejidad, de la que ahora se tiene noción, respecto a todo el conocimiento. De tal forma sugiere que la labor requerirá en mayor medida de especialización en áreas muy diversas. Sin embargo bajo tal argumento, induce las exigencias de la “economía de conocimiento”; responsabilizando al trabajador del impacto estructural de su trabajo; pero despojado de los medios para conducir su conocimiento a otros fines. Apunta:

Los conocimientos tienen que ser comprendidos tal como son: serios, rigurosos, exigentes. Para ello se requiere que el líder en cada uno de los conocimientos –empezando por el erudito principal en cada campo- se responsabilice de hacer que se comprenda su propio conocimiento y que esté dispuesto a realizar el duro trabajo que esto exige.³³⁴

En cambio, a continuación se volverá a mostrar la misma ruta sofista que muestra: un paradigma científico, su principio teórico y su enajenación. En éste caso responde a (como los llamara Kuhn) “paradigmas” contemporáneos de la ciencia.

del enlace del efecto con su causa (*principium causalitatis*), creyó haber demostrado que semejante proposición es enteramente imposible a priori y, según sus conclusiones, todo lo que llamamos metafísica vendría a ser una mera ilusión de supuesto conocimiento racional de lo que en realidad sólo de la experiencia está sacado y ha recibido por el hábito la apariencia de la necesidad. Jamás hubiera caído en semejante afirmación, destructora de toda filosofía pura, si hubiese tenido ante los ojos nuestro problema en su universalidad; pues entonces hubiera visto que, según su argumento, tampoco podría haber matemática pura, porque ésta encierra seguramente proposiciones sintéticas a priori; y de hacer esta afirmación le hubiera guardado su buen entendimiento.” Inmanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Edición digital basada en la edición de Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1928., ed. Luarna Ediciones (Konigsberg, 1781).

³³⁴ (Ibídem, 237)

No hay que olvidar el contexto histórico a partir del cual Drucker fue teorizando respecto a la “sociedad de conocimiento”. Concretamente responde al impacto del conocimiento que había sido desarrollado rápidamente a principios del siglo XX motivado en gran medida por la 1ª y 2ª Guerra Mundial.

Dichos momentos históricos revolucionaron las tecnologías para la comunicación. Por lo que representan el antecedente para el desarrollo de procesadores de datos, y computadores. El paradigma científico que surgió fue en torno a la –información- (no así, propiamente el “conocimiento”). En dicho sentido Drucker señaló:

Lo que hoy consideramos conocimiento se prueba, a sí mismo en la acción. Lo que entendemos por conocimiento es información eficaz en la acción, información enfocada en los resultados. Los resultados están por fuera de la persona en la sociedad y la economía, o en el progreso del conocimiento mismo.³³⁵

Apela al conocimiento aplicado, pero su carácter utilitarista señala que el conocimiento “se prueba a sí mismo en la acción”. Fetichiza el conocimiento como si fuera una manifestación natural y se lograra mediante una epifanía. Es decir, omite todo el proceso y trabajo de investigación. Además supone que cualquier resultado aislado implica conocimiento; perdiendo de vista el trabajo de correlación e interpretación de la información. Como se señaló, no repara en el proceso heurístico; por el contrario, tan solo explota el producto, el resultado final. Puesto que según el:

Sin esta comprensión los conocimientos mismos se vuelven estériles, dejan realmente de ser conocimientos. Se vuelven intelectualmente arrogantes e improductivos, porque los grandes conceptos nuevos en todas las especialidades provienen de otra especialidad distinta, es decir, de otro de los conocimientos.

Tanto la economía como la meteorología se están transformando en la actualidad por la nueva teoría matemática del caos.³³⁶

De tal forma parecería que la validez de los conocimientos dependería de su productividad y no así de la metodología empleada. El riesgo que surge a partir del

³³⁵ (Ibídem, 52)

³³⁶ (Ibídem, 236)

utilitarismo de conceptos vacíos, consiste en perder de vista la rigurosidad mediante los cuales fueron propuestos inicialmente. El ejemplo en éste caso, es que también apela al proceso económico que implica la innovación, la cual desde su perspectiva había sido señalada como “destrucción creativa” y ahora referida mediante la teoría de la “matemática del caos”.

Otro caso es cuando señala:

Un ejemplo de cómo opera la historia es la génesis del computador. Sus remotas raíces se encuentran en el sistema binario, es decir, la concepción de un filósofo y matemático del siglo XVII, el alemán Gottfried Leibnitz (1647- 1716).”³³⁷

Sin embargo, hace parecer que el paradigma de la informática en conjunto con:

Una revolución tecnológica: microcomputadores: transmisión por satélite directa al salón de clase, está invadiendo la escuela. A la vuelta de pocos decenios, habrá transformado la forma en que aprendemos y la forma en que enseñamos. Cambiará la economía de la educación. De ser casi totalmente de uso intensivo de trabajo, las escuelas pasarán a ser de uso altamente intensivo de capital.³³⁸

Es decir, parece justificar por la “revolución tecnológica” que esté “invadiendo la escuela”. En términos prácticos ha derivado en la implementación de modelos educativos únicamente partiendo de criterios tecnocráticos. Mientras que la transformación en la enseñanza-aprendizaje responde a criterios didácticos para el aprovechamiento de las tecnologías. La tecnología no vuelve obsoleto el conocimiento metodológico que se haya generado previamente; pues el método da pauta para la re-producción de un proceso.

Aún en torno al paradigma de la información y secundariamente las tecnologías computacionales, desde la perspectiva de Drucker (lo que posteriormente sería referido popularmente como las TIC “Tecnologías de la Información y Comunicación”), señala:

...en gran medida , conectar, y por tanto, levantar el rendimiento del conocimiento existente, sea de un individuo, de un equipo o de toda la organización, es cosa que se puede

³³⁷ (Ibídem, 27)

³³⁸ (Ibídem, 212)

aprender... Requiere análisis sistemático del tipo de conocimiento y de información que necesita un problema determinado, y una metodología para organizar las etapas en que el problema se puede atacar –la metodología de lo que hoy llamamos “investigación de sistemas”. Requiere lo que se podría llamar “organizar la ignorancia” – siempre hay mucha más ignorancia que conocimiento.³³⁹

De tal modo pervierte y manipula la “investigación de sistemas”. La preocupación práctica por el rendimiento es válida para reparar procesos que se encuentren enajenados. Sin embargo, Drucker explota la teoría a la inversa; es decir, se aprecia su carácter sofista. La única forma de lucrar mediante un conocimiento que se detenta, es tenerlo en cualidad privada y secreta. En tanto que posteriormente se ostenta cierto conocimiento, basado en la ignorancia del resto. De dar fin al secreto y facultar al resto para llevar a cabo, se perdería la “rentabilidad” del conocimiento. El elemento lucrativo de la “economía de conocimiento” como sistema y con fundamento sofista y erístico resulta ser, la ignorancia sistemática de los sujetos. Lo cual mostraría los propios límites del “sujeto (económico) racional”; ejemplifica como no tiene control de las variables pues carece de toda la información y conocimientos.

A partir de dicho panorama lo siguiente parece justificable, como un hecho a priori:

La competencia imperfecta es común en el “mundo real”, pero se supone, que es el resultado de intromisión de factores extraños a la economía misma, es decir, el monopolio, la protección de las patentes, la reglamentación gubernamental, etc. Pero en la economía del conocimiento la competencia imperfecta parece ser inherente a la economía misma... Lo que esto implica es que ni la economía de libre comercio ni el proteccionismo por si mismo funcionarán como políticas económicas. La economía del conocimiento parece necesitar ambas cosas en equilibrio.³⁴⁰

El argumento anterior expone las contradicciones del modelo de Drucker. Apunta la teoría de “la competencia imperfecta” pero lo hace para justificarla como si fuera válido tomarla como una “condición natural”. La competencia al ser imperfecta, problematizaría la noción de que el mercado es libre *per se*. Y termina por señalar la búsqueda del “equilibrio”, imposible ante la antinomia que induce respecto a política y economía.

³³⁹ (Ibídem, 210)

³⁴⁰ (Ibídem, 201)

El nihilismo en la teoría

Desde el comienzo del libro, el autor cuestiona y argumenta respecto a la “sociedad de conocimiento”:

Cómo se efectuarán los cambios que se necesitan es todavía una conjetura. Pero sabemos lo que ha sucedido y por qué; podemos especificar lo que se necesita que suceda y por qué. En cambio, con respecto al conocimiento sólo podemos hacer preguntas – y confiar en que sean las preguntas adecuadas.³⁴¹

La pregunta inicial de la cita, es válida si se retoma lo expuesto en los puntos anteriores, respecto al continuo desarrollo de teorías que transforman lo que se conoce. En dicho sentido, vale recalcar, que la construcción de conocimiento siempre ha partido de preguntar y cuestionarse lo que no se conoce. En consecuencia ha encontrado diferentes métodos para proceder. Sin embargo parece ser que “a cada solución, surge un nuevo problema”. Tal punto, es un límite de los sistemas lógico racionales; aunque existen acercamientos³⁴² contemporáneas que ofrecen respuestas a tales límites. Por ejemplo el caso del texto “*Diez (posibles) razones para la tristeza del pensamiento*” de George Steiner.³⁴³

Sin embargo del reconocimiento inicial, respecto a no saber cómo proceder; convenientemente apela a la historia (como construcción socio-política) pero con un sentido predeterminado y lineal. Lo hace para atribuir legitimidad al posicionamiento de un proyecto político; que desde el planteamiento no queda sujeto a una vía democrática de implementación. La punta de lanza para justificar tales proyectos, recae en el “conocimiento” que ostenta. Sin embargo carece de rigurosidad, pues termina por establecer una “confianza ciega”, no en la ciencia, si no en los métodos mediante los que

³⁴¹ (Ibídem, 17)

³⁴² Una posibilidad para comprender tales límites es mediante: Hugo Zemelman, *Los horizontes de la razón*, III vols. (1992).

³⁴³ George Steiner, *Diez (posibles) razones para la tristeza del pensamiento* (Fondo de Cultura Económica, 2007).

se plantean las preguntas, así como también en aquellos “interpretadores” de “conocimiento” (información).

Un elemento esencial para la producción de conocimiento, es saber plantear las preguntas adecuadas respecto lo que se quiere conocer. Para ello, la filosofía y el pensamiento filosófico son necesarios. Sin embargo Drucker desde un comienzo tilda tales preocupaciones como “metafísicas”. De tal modo que arremete señalando:

”terribles simplificadores”, los ideólogos del siglo XIX como Hegel y Marx³⁴⁴

Sin embargo contradictoriamente también señala:

Repudian a la persona educada de los humanistas. La educación liberal no los capacita para entender la realidad ni menos para dominarla.³⁴⁵

La contradicción yace en que Drucker critica al marxismo, que había sido crítico a su vez del liberalismo. Pese a que más adelante presenta una crítica a la educación liberal planeada por los mismos pensadores liberales, los cuales habían tenido influencias “humanistas” al momento de expropiar el “conocimiento” del monopolio que tuvieron las instituciones religiosas. De tal modo, también señaló:

Pero no basta tender un puente al pasado, y eso es todo lo que ofrecen los humanistas. La persona educada tiene que estar en capacidad de poner su conocimiento al servicio del presente, si no de moldear el futuro. Las propuestas de los humanistas no contemplan esta capacidad ni les interesa; pero, sin ella, la gran tradición es una antigualla polvorienta.³⁴⁶

En ésta cita, su apreciación respecto a la historia es diferente. Anteriormente parece reconocerla solo como un “hecho de facto” (“porque así son las cosas, de lo contrario serían diferentes”). A lo que pasa a considerarla tan solo como un recuerdo romántico escencialista del pasado, ajeno y carente de importancia. La condición del tiempo presente que plantea, tan solo es válida para proceder y “servir” en nombre de un futuro prescrito. Considera que los humanistas no tienen perspectiva de futuro. Desde su

³⁴⁴ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

³⁴⁵ (Ibídem, 232)

³⁴⁶ (Ídem)

perspectiva parecería que el tiempo futuro tan solo existe gracias a aquellos que se dedican a producir.

El utilitarismo de Drucker no solo ocupó los postulados científicos, si no también los filosóficos, al descontextualizar históricamente la forma en que se presentaron las ideas y como se manifestaron en la praxis. Señala que:

...Con el colapso del marxismo y el comunismo se cerraron 250 años que habían sido dominados por una religión secular - yo la he llamado la fe en la salvación por la sociedad. El primer profeta de esta religión secular fue Jean Jacques Rousseau (1712-1778). La utopía marxista fue su última destilación – y su apoteosis.³⁴⁷

Él propone en primera instancia el “colapso” de “la fe en la salvación por la sociedad”. Sin embargo, abusa de la coyuntura sociopolítica de la desintegración de la URSS, para arrasar con el planteamiento teórico. Pero su argumento en realidad aboga contra la corriente de pensamiento del “contractualismo”. Para ello no establece la oposición entre Locke frente a Rousseau y Hobbes; entre “estado natural” donde el hombre es “malo”, contra un hombre “bueno” pero corrompido ante lo que surge la necesidad de un “Leviatán”. Simplemente rechaza la posibilidad de la “salvación por la sociedad”; con lo que pareciera negar la función y utilidad del gobierno-Estado.

Es decir, de forma práctica parece desprenderse del paradigma moderno respecto a la política. De ser así, las condiciones históricas previas equivaldrían a la Edad Media; es decir apela a la vida de los tiempos en que imperaban los restos del derecho romano. En cambio, la lectura hacia el futuro equivaldría a lo siguiente. Si el momento que implica el “colapso” de dicha fe, equivale a la “caída del marxismo” (desintegración de la URSS); implicaría que el fin de la “Guerra fría” da muestra de la imposibilidad de la “salvación por la sociedad”. Sin embargo en dicho caso, valdría preguntarse ¿qué fue entonces lo que detuvo previamente el frenesí bélico de dos procesos de guerra con escala mundial?. Además en dado caso de haberse perdido dicha fe, entonces ¿a qué se apela?. (Si la sociedad ya no es el medio para autorregularse, des-humaniza los medios para dicha

³⁴⁷ (Ibídem, 7)

“salvación”. ¿Será acaso un atisbo del conflicto político inmerso en la “inteligencia artificial”?)

En cambio, Albert Camus ofrece argumentos mucho más sobrios para atender el vértigo nihilista de Drucker.. El primero propone de forma lógico racional, cual es la responsabilidad objetiva de los sujetos, humanos. Apuntó:

...Ya que la salvación del hombre no se hace en Dios, debe hacerse en la tierra. Puesto que el mundo carece de dirección, el hombre, a partir del momento en que lo acepta, debe imprimirle una, que desemboque en una humanidad superior. Nietzsche reivindicaba la dirección del futuro humano <<La tarea de gobernar la tierra nos tocará a nosotros>>. Y en otro lugar <<Está próximo el tiempo en que habrá que luchar por la dominación de la tierra, y esta lucha se llevará a cabo en nombre de los principios filosóficos>>. Anunciaba así el siglo XX. Pero si lo anunciaba, era porque estaba al tanto de la lógica interior del nihilismo y sabía que una de sus consecuencias era el imperio. Con ello, preparaba este imperio.³⁴⁸

En un principio Drucker hace referencia al “Hombre Nuevo”, como una presentación deformada de los planteamientos de Nietzsche. Entonces plantea que:

Con todo, la redención, la autorrenovación, el perfeccionamiento espiritual, la bondad y la virtud – el “Hombre Nuevo” para usar la expresión tradicional- probablemente se verán más como existenciales que como una meta social y una prescripción política. El fin de la creencia en la salvación por la sociedad sin duda señala un giro hacia lo interior. Pone renovado énfasis en el individuo, en la persona. Aún puede llevar – o por lo menos así podemos esperarlo- a un retorno a la responsabilidad individual.³⁴⁹

Aunque el mismo Camus, conociendo la “lógica interior del nihilismo; el imperio”, previó que en el futuro se explotaría y tergiversarían los planteamientos filosóficos. Señaló:

En la historia de la inteligencia, exceptuado Marx, la aventura de Nietzsche no tiene equivalente; nunca podremos reparar del todo la injusticia que se le hizo. Se conocen sin duda

³⁴⁸ Albert Camus, *El hombre rebelde*, Tercera reimpresión: 2015, ed. Editions Gallimard, trans. Josep Escué (Barcelona: Alianza editorial, 1982).

³⁴⁹ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

filosofías que han sido traducidas, y traicionadas, en la historia. Pero hasta Nietzsche y el nacionalsocialismo no existía ejemplo de que un pensamiento enteramente iluminado por la nobleza y los desgarramientos de un alma excepcional fuera ilustrado a los ojos del mundo por un desfile de mentiras, y por el espantoso amontonamiento de los cadáveres concentracionarios. La fabricación metódica de infrahombres resultante de la predicación del superhombre, he aquí el hecho que debe denunciarse sin la menor duda, pero que asimismo precisa interpretarse.³⁵⁰

E incluso prevé la necesidad de precisar e interpretar a Nietzsche, por lo tanto lo que tenemos que tomar en cuenta es lo siguiente.

Drucker rechazó la “fe de la salvación por la sociedad”, pero apela al retorno a la “religión tradicional”. La forma en que apela a los planteamientos nietzschenianos, es para volver a fundamentar la religión. Sin embargo, Camus explica como la rebelión de Nietzsche no es en contra de “Dios”; si no que se trata de una denuncia precisamente de “quiénes lo asesinaron”; es decir, el espíritu capitalista de época, desembocado desde que se desarrolló la Revolución Industrial. Sugiere que quienes cometieron el deicidio, fue la misma religión y la iglesia. Así como también quienes alabaron lo vano del mundo material, en tanto que dichos deseos impulsaron, una justificación (moral) progresiva y sistemática para crear al “Hombre Nuevo” (de Drucker). Sin embargo tales nuevos sujetos, por el contrario estaban enajenados y constreñidos a criterios de productividad y eficiencia. De tal forma se reproducía sistemáticamente, no a este sujeto inspirado para afrontar su existencia reconociendo su condición humana; sino que al sujeto perdido en una condición nihilista, sometido a la predeterminación de proyectos anónimos, para lucrar mediante él.

Camus tuvo la sensibilidad para distinguir el proceso dialéctico implicado en las mismas corrientes filosóficas. Es decir, en primera instancia atendió los postulados a nivel ideal (que parecieran no tener repercusión concreta en lo material). Después atendió a quienes procedieron a partir de dichos postulados, así como también las manifestaciones más radicales en que los pensamientos ortodoxos procedieron. Esto

³⁵⁰ Albert Camus, *El hombre rebelde*, Tercera reimpresión: 2015, ed. Editions Gallimard, trans. Josep Escué (Barcelona: Alianza editorial, 1982).

pervertía y llevaba al límite los postulados filosóficos. Por tal razón explica con precisión que:

El nietzscheísmo, teoría de la voluntad de poder individual, estaba condenado a inscribirse en una voluntad de poder total. Sin el imperio del mundo no era nada. Nietzsche odiaba sin duda a los librepensadores y a los humanitarios. Tomaba las palabras <<libertad del espíritu>> en su sentido más extremo: la divinidad del espíritu individual [...] se dio cuenta clara de que el humanitarismo no era más que un cristianismo privado de justificación superior, que conservaba las causas finales rechazando la causa primera. Pero no vio que las doctrinas de emancipación socialista debían tomar a su cargo, por una lógica inevitable del nihilismo, aquello con que había soñado él mismo: la superhumanidad [...] La filosofía seculariza el ideal. Pero vienen los tiranos y no tardan en secularizar las filosofías que les dan derecho a hacerlo.³⁵¹

La cuestión de que el pensamiento nietzscheniano se inscriba en una “voluntad de poder total”, no implica que se identifique con ella; si no que enuncia las condiciones que se han generado. En ello repara la necesidad de afrontar objetivamente la condición humana. En cambio, la perspectiva de Drucker se resigna a pensar que:

Tal vez el ser humano no tenga remedio. Tal vez tenía razón el poeta latino: la naturaleza humana vuelve a entrarse a hurtadillas por la puerta de atrás, cuantas veces el biello le echa fuera por la puerta principal. Quizá tengan razón los cínicos que afirman que no existe la virtud, ni la bondad ni el altruismo, sino sólo el interés egoísta y la hipocresía (aún cuando hay suficientes testimonios de lo contrario, como yo me lo recuerdo a mi mismo en mis horas más negras)... el colapso del marxismo como credo significa el fin de la creencia en la salvación por la sociedad. Qué vendrá luego, no lo sabemos – solo podemos esperar y orar ¿Tal vez nada más que una estoica resignación? ¿Tal vez el renacimiento de la religión tradicional para atender a las necesidades de la persona en la sociedad de conocimiento?³⁵²

En éste punto se percibe una parábola respecto a su pensamiento filosófico. De una postura sofista que presume “saber qué hacer”, y de proceder pese a los riesgos; pasa a tomar una “estoica resignación”, pero es falso su argumento. Más bien, en una condición

³⁵¹ Albert Camus, *El hombre rebelde*, Tercera reimpresión: 2015, ed. Editions Gallimard, trans. Josep Escué (Barcelona: Alianza editorial, 1982).

³⁵² in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

desesperada vuelve apelar al “renacimiento de la religión tradicional” concretamente para atender a “la persona en la sociedad de conocimiento”. Nuevamente vuelve apelar a una condición de fe y además ciega resignada a orar (como San Buenaventura). La noción estoica es incompatible con la idea de la salvación por medio de la religión. El pensamiento estoico parece ubicarse en el realismo (literario), con tendencia a plantear condiciones distópicas; en dicho sentido la pérdida de fe.

El tipo de pensamiento que se hace presente en su argumento, equivale a una postura nihilista. Es en ésta tendencia del pensamiento donde se hace manifiesta la “resignación”, no en el pensamiento estoico. Aunque en el pensamiento estoico es que acomoda su noción del colapso de la fe en la “salvación por la sociedad”.

Además el problema de la transición de su pensamiento sofista, a una “resignación estoica”, es que también está implicado en su consideración respecto a la “responsabilidad”; de la cual se señalaron sus límites. Mientras que, se puede decir que en gran medida el espíritu capitalista está motivado por el nihilismo. Sin embargo la “resignación” implica una forma pasiva, de aceptación de los hechos que suceden por la lógica política de la fuerza. Es decir, paradójicamente la perspectiva de imperio de Drucker, anuncia la pérdida de control. Tal odisea humana, es de la que encargó en deliberar Nietzsche. En palabras de Camus:

Porque era el espíritu libre, Nietzsche sabía que la libertad del espíritu no es una comodidad, sino una grandeza que se quiere y se obtiene, de tarde en tarde, mediante una lucha agotadora. Sabía que, cuando se quiere mantener por encima de la ley, es grande el riesgo de caer por debajo de esta ley. Por eso, comprendió que el espíritu no hallaba su verdadera emancipación más que en la aceptación de nuevos deberes. Lo esencial de su descubrimiento consiste en decir que, si la ley eterna no es la libertad, la ausencia de ley lo es aún menos. Si nada es verdad, si el mundo está sin regla, nada está prohibido; para prohibir una acción, hace falta, en efecto, un valor y una meta. Pero, al mismo tiempo, nada está autorizado, también son precisos valor y meta para elegir otra acción. El dominio absoluto de la ley no es la libertad, pero tampoco la absoluta disponibilidad. Todos los posibles sumados no dan la libertad, pero lo imposible es esclavitud. El caos también es una servidumbre. Sólo hay libertad en un mundo en el que lo que es posible está definido al mismo tiempo que lo que no lo es. Sin ley no hay libertad. Si el destino no está orientado por un valor superior, si el azar es rey, el resultado es la marcha entre las tinieblas, la espantosa libertad

del ciego. Al término de la mayor liberación, Nietzsche opta, pues, por la mayor dependencia. <<Si no hacemos de la muerte de Dios una gran renuncia y una perpetua victoria sobre nosotros mismos, tendremos que pagar con esa pérdida>>.³⁵³

Es a partir de la exposición anterior, que ésta investigación considera inválida la categoría “sociedad de conocimiento”. Esto se debe a que desde el comienzo está inducida a la ignorancia sistemática (sofismo y erística) . Además tomando en cuenta que la postura de Drucker es abiertamente imperialista. Si bien no apela al “dominio absoluto” posicionado desde el Estado, si apela al “azar como Rey”. Pero tal dominio está guiado por una creencia aún religiosa, ciega ante el azar, además escéptica del conocimiento mismo. Al rechazar la construcción (utópica) de la “salvación por la sociedad”; da rienda suelta al caos, a coste de servidumbre y una nueva condición de esclavitud de los sujetos.

³⁵³ Albert Camus, *El hombre rebelde*, Tercera reimpresión: 2015, ed. Editions Gallimard, trans. Josep Escué (Barcelona: Alianza editorial, 1982).

Conclusiones:

A continuación se presentará la conclusión general de ésta investigación, que además incluirá el examen epistemológico propuesto anteriormente. Lo que se busca es dar respuesta a las preguntas mediante las que se procedió, con tal de no dejar cabos sueltos. El resultado final tiene conciencia de que puede haber motivado nuevas preguntas, que en el futuro se podrían expresar como aristas de investigación desprendidas de ésta inicial.

III. De tal modo, ésta investigación encontró que:

Igual que aquel Empédocles que se arrojó al Etna para ir en busca de la verdad donde estaba, en las entrañas de la tierra, Nietzsche proponía al hombre que se abismara en el cosmos para encontrar su divinidad eterna y convertirse a su vez en Dionisios. La voluntad de poder termina así, como los Pensamientos de Pascal que tan a menudo recuerda, con una apuesta. El hombre no obtiene aún la certeza, sino la voluntad de certeza, lo cual no es lo mismo.³⁵⁴

Es decir, ésta investigación analizó la categoría “sociedad de conocimiento” propuesta por Drucker y mediante la comprensión de su modelo teórico(-político); se busca hacer una relectura de la categoría, para poder reconsiderarla más allá del modelo político de carácter despótico.

La forma en que Drucker retomó a Pascal, termina por apuntar de éste, que su conclusión fue en contra de una “ética especial del poder”, entendida como la casuística jesuita. Su argumento, en lugar de oponerse a la casuística, más bien terminó por sugerir que las relaciones de poder no pueden estar mediadas a partir de consideraciones éticas.

En cambio lo que señaló Camus, refiere a que el elemento ante el cual no es posible generar certeza, es en cuanto a la forma correcta de hacer uso del conocimiento. Pero lo anterior no da rienda suelta al poder del azar. Si no que, ante la noción de incertidumbre de cómo proceder, es que implícitamente está sugerido dudar metódicamente, para

³⁵⁴ Albert Camus, *El hombre rebelde*, Tercera reimpresión: 2015, ed. Editions Gallimard, trans. Josep Escué (Barcelona: Alianza editorial, 1982).

intentar comprobar que no se está siendo engañado por percepciones confusas del pensamiento.

Lo que ésta investigación pretende al reiterar lo anterior, es señalar que, es válido posicionar la ética como un recurso para mediar las relaciones de poder. Se considera el “conocimiento” como un elemento apolítico. Esto quiere decir que su naturaleza se encuentra al margen de razonamientos políticos; pero como tal y por lo tanto, se convierte en el objeto político en disputa. Tomando en cuenta que son los sujetos los que imprimirán la finalidad con que se use el conocimiento, resulta lógico que las ideologías queden impregnadas de conocimiento; pero estrictamente no es recomendable que el conocimiento tenga enquistado ideologías *a priori*.

Es decir, solo el conocimiento aplicado es en consecuencia político. De tal modo, la ética apela a la “ecología de saberes”³⁵⁵ para ampliar los criterios e integrarlos al momento de proceder en la resolución de un problema; para que el fin sea socialmente constructivo. La responsabilidad abogaría entonces por el conocimiento antes que por las ideologías. Los criterios que emanaran, buscan tan solo brindar herramientas que prevengan un escenario en que impere, (el “estado natural” hobbesiano) la sin-razón de la fuerza por la fuerza. En dicho sentido, el argumento que brindó Kant apunta que:

Por eso una crítica que limita la sensibilidad, si bien en este sentido es negativa, sin embargo, en realidad, como elimina de ese modo al mismo tiempo un obstáculo que limita y hasta amenaza aniquilar el uso puro práctico, resulta de una utilidad positiva, y muy importante, tan pronto como se adquiere la convicción de que hay un uso práctico absolutamente necesario de la razón pura (el moral), en el cual ésta se amplía inevitablemente más allá de los límites de la sensibilidad; para ello no necesita, es cierto, ayuda alguna de la especulativa, pero sin embargo, tiene que estar asegurada contra su reacción, para no caer en contradicción consigo misma. Disputar a este servicio de la crítica su utilidad positiva, sería tanto como decir que la policía no tiene utilidad positiva alguna, pues que su ocupación principal no es más que poner un freno a las violencias

³⁵⁵ Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar el saber, reinventar el poder* (Montevideo: Ediciones Trilce, 2010).

que los ciudadanos pueden temer unos de otros, para que cada uno vaque a sus asuntos en paz y seguridad.³⁵⁶

Ésta investigación evitó incurrir en posturas teleológicas, así como también se evitó el pragmatismo como razonamiento politológico; también se renuncia a la casuística, pues implica una síntesis de los juicios lógicos. La tarea consiste, no en afirmar el conocimiento que ostenta una ideología en particular; si no poner en tela de juicio la metodología mediante la cual se llegó a lo postulado. No se trata de la afirmación del resultado, si no del proceso de corroboración de tal. Para finalmente poder obtener más elementos de estudio, y ampliar los criterios de cómo se procede al momento de la aplicación del conocimiento. Con mayor claridad, Kant apuntó que:

La crítica de la razón conduce pues, en último término, necesariamente a la ciencia; el uso dogmático de la misma, sin crítica, conduce, en cambio, a afirmaciones que carecen de fundamento, frente a las cuales se pueden oponer otras igualmente ilusorias y, por tanto, al escepticismo.

Tampoco puede esta ciencia ser de una longitud grande, descorazonadora, porque no tiene que tratar de los objetos de la razón, cuya multiplicidad es infinita, sino sólo de sí misma, de problemas que nacen en su seno y que le son propuestos no por la naturaleza de las cosas que son distintas de ella, sino por su propia naturaleza; pues entonces, habiendo primero conocido completamente su propia facultad, en consideración de los objetos que puedan presentársele en la experiencia, tiene que serle fácil determinar completa y seguramente la extensión y los límites de su uso, cuando se ensaya más allá de todos los límites de la experiencia.³⁵⁷

IV. Por otra parte, no se duda de que en algún momento, a ésta investigación se le podría señalar que, mediante el aparato crítico (en gran parte marxista) no se logró ser imparcial en torno a la categoría “sociedad de conocimiento”. Sin embargo, dicho eje de investigación se optó precisamente para reparar los sesgos teóricos que Drucker indujo. Por tal razón se ofrece también la perspectiva de Kant, quien conservó su atención en la

³⁵⁶ Inmanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Edición digital basada en la edición de Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1928., ed. Luarna Ediciones (Konigsberg, 1781).

³⁵⁷ Inmanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Edición digital basada en la edición de Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1928., ed. Luarna Ediciones (Konigsberg, 1781).

relación problemática que mantenía el sujeto con el medio en que se desenvolvía, así como la supuesta lógica que emanaba de ello. Vale aclarar, que el texto “*Crítica de la razón pura*” representa un parteaguas en el análisis crítico, respecto a la racionalidad humana. Incluso se postuló casi un siglo antes de que entraran en boga los antagonismos ideológicos de la perspectiva materialista.

Ésta investigación no ha propuesto nada nuevo, pero con ello quiere decir que desde antes, otros autores ya habían brindado argumentos críticos a discursos que anunciaban tendencias de acción muy definidas, como la perspectiva corporativista de Drucker. La cual, por ejemplo sugiere que:

La primera regla bien puede ser que el conocimiento tiene que poner muy alta la mira para producir resultados. Los pasos pueden ser pequeños e incrementales, pero la meta tiene que ser ambiciosa. El conocimiento sólo es productivo si se aplica para lograr una diferencia vital.³⁵⁸

En cambio, lo que sugirió Camus de forma crítica frente a esa “ambición por la productividad”, es que:

Hoy día, toda reflexión, nihilista o positivista, sin saberlo a veces, origina esta medida de las cosas que la ciencia misma confirma. Los quanta, la relatividad hasta ahora, las relaciones de incertidumbre, definen un mundo que no tiene realidad definible más que en la escala de las dimensiones medianas que son las nuestras. Las ideologías que dirigen nuestro mundo nacieron en el tiempo de las magnitudes científicas absolutas. Nuestros conocimientos reales no autorizan, por el contrario, más que un pensamiento de las magnitudes relativas. <<La inteligencia –dice Lazare Bickel- es nuestra facultad de no llevar hasta el límite lo que pensamos a fin de que podamos creer en la realidad>>.El pensamiento aproximado es el único generador de realidad.³⁵⁹

V. También se apeló en algún momento a la “democracia cognitiva”³⁶⁰ para gestionar y conducir dicha capacidad, a un fin de poiesis, que equivale a los Dionisios citados

³⁵⁸ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

³⁵⁹ Albert Camus, *El hombre rebelde*, Tercera reimpresión: 2015, ed. Editions Gallimard, trans. Josep Escué (Barcelona: Alianza editorial, 1982).

³⁶⁰ José Revueltas, *México 68: Juventud y revolución*, Sexta reimpresión: 1993, ed. Andrea Revueltas y Philippe Cheron (Ediciones Era, 1978).

anteriormente. Sin embargo asume los límites para la creación material, aunque no asume perspectivas deterministas, si no que siempre vuelve al recurso de la pregunta (filosofía), como medio para replantearse las posibilidades. Se opta por considerar la potencialidad del conocimiento, como un recurso que coadyuve a la emancipación de la condición humana.

En cambio; el arquetipo político detectado en el modelo teórico de Drucker, conserva la tendencia de buscar el sometimiento del sujeto. La crítica a la “sociedad de conocimiento” se planteó a partir de detectar la persistencia de fenómenos negados en principio por él, como la explotación, enajenación, la alienación y/o la lucha de clases.

Por el contrario, un ejemplo de lo que terminó señalando, fue que:

Para hacer productivo el conocimiento se requiere, igualmente, la explotación sistemática de oportunidades de cambio – lo que en un libro anterior yo llamé las “siete ventanas de la innovación”. Estas oportunidades tiene que ser igualadas por la competencia y las fortalezas del trabajador de conocimiento y del equipo de conocimiento.

Para hacer productivo el conocimiento se requiere, finalmente, administrar el tiempo. Alta productividad del conocimiento –sea en mejoramiento, en explotación o en innovación – se obtiene al fin de un largo periodo de gestación. Sin embargo, para la productividad del conocimiento se requiere también una corriente continua de resultados a corto plazo. Se requiere, por tanto, la más difícil de todas las realizaciones administrativas, equilibrar el largo plazo con el corto plazo.³⁶¹

Mientras que Camus advirtió que: “En sociedad, el espíritu de rebeldía sólo es posible en los grupos en que una igualdad teórica esconde grandes desigualdades de hecho.”³⁶²Y también agregó:

El mundo actual no puede ser ya según toda apariencia, más que un mundo de amos y esclavos, porque las ideologías contemporáneas, las que modifican la faz del mundo, han aprendido de Hegel a pensar la historia en función de la dialéctica dominio y esclavitud. Si bajo el cielo

³⁶¹ in *La sociedad postcapitalista*, ed. Grupo Editorial norma, trans. Jorge Cárdenas Nannetti (1993).

³⁶² Albert Camus, *El hombre rebelde*, Tercera reimpresión: 2015, ed. Editions Gallimard, trans. Josep Escué (Barcelona: Alianza editorial, 1982).

desierto, en la primera mañana del mundo, no hay más que un amo y un esclavo; si incluso, del dios trascendente a los hombres, no hay más que un lazo de amo a esclavo, no puede haber otra ley en el mundo que la de la fuerza [...] Aunque hay infinitamente más en Hegel que en los hegelianos de izquierda que, finalmente, le han vencido, proporciona, no obstante, a nivel de la dialéctica del amo y el esclavo, la justificación decisiva del espíritu de poder en el siglo XX. El vencedor tiene siempre razón; es esta una de las lecciones que se puede sacar del mayor sistema alemán del siglo XIX.³⁶³

En éste caso dicha rebeldía de la razón, surgió ante la perspectiva teórica que termina por reducir hasta la cosificación humana de los sujetos. De tal modo, es deber de la razón desmentir la oratoria persuasiva de los discursos.

VI. Desde el comienzo, el criterio a partir del cual se puso en duda la validez de la categoría “sociedad de conocimiento”, fue a partir de intuir en el modelo de la “sociedad postcapitalista” la persistencia de la “enajenación”.

Dicho fenómeno, era un indicio a su vez, de una perspectiva en que se manifestaba la “fetichización de la mercancía”. La muestra de la enajenación, es en tanto que, se hace perder de vista a los sujetos de dominación (en éste caso la “élite de poder” y como parte de ella “los ricos corporativos”³⁶⁴); y se pasa a culpar lo inanimado. Incluso Drucker reconoció que su libro “no trata la persona” sino del “ambiente en que vive, trabaja y aprende”³⁶⁵; es decir el “postcapitalismo”. El resultado deriva en una total evasión de la responsabilidad en sentido práctico (y objetivo), aunque no moral (y subjetivo). De tal forma, ¿el conocimiento fue aplicado?.

Además, sobre todo en la exposición de la “sociedad de empleados” se encontró la persistencia del fenómeno de alienación y de lumpenización. Entendiendo lo primero, como la persistencia de la contradicción en la relación trabajo-producción; en consecuencia, condiciona a sectores sociales vulnerables a lo segundo, es decir, a una

³⁶³ Albert Camus, *El hombre rebelde*, Tercera reimpresión: 2015, ed. Editions Gallimard, trans. Josep Escué (Barcelona: Alianza editorial, 1982).

³⁶⁴ C. Wright Mills, *La élite del poder*, trans. Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin (Fondo de Cultura Económica, 1957).

³⁶⁵ (op. cit. 148)

condición de total dependencia (político-)económica con respecto a las “organizaciones” (corporaciones).

Mientras que el modelo de Drucker considera el supuesto “fin de la lucha de clases”; su misma perspectiva denota aspectos en cuanto a la pauperización de las condiciones laborales, sobre todo cuando hace énfasis, en torno a la “explotación” y delimita los criterios de “productividad”. Su modelo es susceptible a incurrir sistemáticamente en la “fetichización de la mercancía” por la enajenación en torno al capital y los criterios que imponga.

No es real la desaparición del “proletariado” como lo propone Drucker. Aunque tal análisis, llevó a apreciar que existe una gran transformación cualitativa del trabajo, la cual ha tenido resultados sustanciales. Sin embargo, la categoría “trabajador de conocimiento” es pobre si se limita a la “economía de conocimiento” postcapitalista. La negación del proletariado, conduce a un gran sesgo teórico; ignora el proceso paralelo que se está desarrollando, el cual ésta investigación rescató como “proletarización de la ciencia”³⁶⁶. Además, la categoría “subjetivación autónoma”³⁶⁷ de Negri, reparó en el carácter dialéctico de dicha transformación cualitativa del trabajo.

Tomando en cuenta lo anterior, cabe resaltar que más allá de la retórica mediante la cual Drucker confrontó la teoría marxista; quedó expuesta la naturaleza del fenómeno del “postindustrialismo”. En tal sentido, encontró que es posible que se manifieste una transformación axiológica, entre el siglo XIX respecto al siglo XXI. Sin embargo la “banca rota moral, política y económica del marxismo”, pese al colapso de la U.R.S.S.; no implica que la propuesta teórica de Marx carezca de validez, ni mucho menos, que haya quedado obsoleta.

³⁶⁶ Andre Gorz, «SOBRE EL CARÁCTER DE CLASE DE LA CIENCIA Y LOS CIENTÍFICOS.» <http://www.omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/sobre-el-caracter-de-clase-de-la-ciencia-y-los-cientificos.pdf>, pdf., prod. Biblioteca Omegalfa (<http://www.omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/sobre-el-caracter-de-clase-de-la-ciencia-y-los-cientificos.pdf>, 10 de septiembre de 2017).

³⁶⁷ (op. cit. 139)

A diferencia de Drucker, ésta investigación considera que el método del materialismo histórico dialéctico, como herramienta de lectura de la sociedad, se mantiene vigente; o mejor dicho, no es susceptible a la obsolescencia por la simple transformación material en el futuro. En diversos puntos de la teoría de la “sociedad de conocimiento” en el “postcapitalismo” de Drucker, la descripción del fenómeno ofrecía elementos prácticos que podían ser acotados a categorías como “enajenación”, “alienación” o “pauperización” por ejemplo. La persistencia de la lógica del fenómeno pese a la transformación material de sus condiciones, da muestra de la validez y vigencia de las categorías postuladas.

Se está de acuerdo con la noción de Althusser³⁶⁸ respecto al marxismo como “teoría finita”, en cuanto a la corregibilidad de la teoría. Esto quiere decir que, *per se* las teorías quedan en condición, en que puede haber adición al contenido donde hubiera quedado alguna laguna lógica. La teoría se retoca o subsana, como respuesta a la experiencia que surge del proceso teórico-práctico; sin embargo no se trastorna el contenido. En ello recae la diferencia con la pretensión falaz de Drucker, respecto a la supuesta superación de los problemas teórico-prácticos. El pragmatismo del segundo, implica no la “corregibilidad” si no la “adaptabilidad” de la teoría, entendida como la casuística contenida en sus argumentos.

“Teoría finita” implica precisamente los propios límites lógico racionales que contenga una teoría en particular. De ello que en el futuro puedan surgir nuevos elementos de análisis, a lo que la teoría tan solo será una pauta para la investigación. No son los postulados los que se vuelven la ley de la historia, si no tan solo representan un eje para comprender y quizá entender la construcción histórica. La teoría contiene en sí, su función y sus límites; es el método el que queda a disposición de los sujetos para volver a ser aplicado en el futuro.

VII. Cabe aclarar que, ésta investigación llegó también a la comprensión de que la enajenación es la manifestación de un límite de los sistemas lógico racionales, pero que no implica que sea la naturaleza de estos. Es posible que sea inherente a estos, al

³⁶⁸ Louis Althusser, «Discutir el Estado. Posiciones frente a una tesis de Louis Althusser. El marxismo como teoría finita.» .

momento de plantear un proceso constante e ininterrumpido, pero esto se limita al plano ideológico. Siendo entonces, el presente el momento en que se manifiesten los problemas prácticos resultados de la enajenación. Dicha cualidad, es lo que implica la dialéctica de la razón humana.

Es decir, una característica de los sistemas lógico racionales, consiste en el “error humano”; la racionalidad no está exenta de equivocación. Por lo tanto, la responsabilidad consiste en atender dichos problemas, la función del conocimiento es des-enajenar; detener el proceso y reparar en el proceso. Pues otra característica de la racionalidad, implica su capacidad de corregibilidad. Es una muestra de la experiencia (empírica), la capacidad de detectar y distinguir –errores-, pues es lo que implica el aprendizaje manifestado como conocimiento aplicado.

VIII. Examen epistemológico: “la estructura de dominación de la sociedad de conocimiento”

Estructura: Respecto a lo que se entienda como “estructura de dominación” podrían surgir interpretaciones erróneas. La primera asumiría el “conocimiento” con una connotación negativa generadora de un proceso de dominación. Esta perspectiva sería equívoca, pues incurriría nuevamente en asumir al conocimiento (siendo objeto) como el responsable. Otro ejemplo desde tal perspectiva, se podría dar respecto con las armas que propiamente no equivalen a una “estructura”; como tal, tan solo son herramientas.

Mediante la perspectiva funcionalista se aprecia que las armas se utilizan como herramientas para atacar (o en su contrasentido, para “defender”). Lo importante es atender, quién es el sujeto que opera las herramientas así como la finalidad que les da a estas. Pues no es la estructura propiamente la que ejerce la dominación, de considerar tal opción, estaríamos incurriendo en el error metodológico señalado como la “fetichización de la mercancía”. Aunque, si se considera la estructura como un factor para dominar, es decir, como objeto sirve para ejercer presión.

El enfoque estructuralista, buscaba principalmente analizar la correspondencia a nivel organizacional de las sociedades en contexto con las instituciones, el Estado y la industria. Y en términos materiales apelaba a conocer la potencialidad de las tecnologías.

En segunda instancia, también se analizó la metodología teórica, es decir la estructura lógica y/o ideológica de Drucker. A partir de lo cual se detectaron tendencias de pensamiento muy definidas. Éstas son el sofismo como forma para proceder; tal corriente de pensamiento apela principalmente a atender la razón práctica, a partir de generar modelos de acción (sistemas). En tanto que, el conocimiento que se genera funciona de forma axiomática, en tal sentido, el conocimiento tan solo es la recapitulación de la experiencia generada a partir del modelo. El problema en este sentido, es que se suele reparar en las formas para proceder dentro del modelo, pero no suele ser crítico con el modelo mismo, pues éste se le considera como fundamento. Ésta corriente ha sido retomada principalmente por el pensamiento económico liberal.

Por lo que la investigación al preguntarse entonces, ¿quién pervierte y manipula el “conocimiento” (científico), haciéndolo perder su potencialidad?. Materialmente no se encontró una estructura que su función esté destinada totalmente a la dominación; aunque si halló metodologías pragmáticas que operan con el fin de dominar mediante la ignorancia ajena.

Como tal, la “estructura de dominación”, mediante una relectura, se podría interpretar de mejor forma, dicho como “la estructura dominante” o “el aparato que domina a” la “sociedad de conocimiento”. No en tanto que la sociedad de conocimiento sea la dominante; si no que como se señaló, principalmente al “corporativismo” como estrategia desplegada esencialmente a partir del “post-capitalismo”. Por ello es que se investigó, quiénes conducen tal proceso y por las lógicas(-dinámicas) políticas que inducen en las estructuras.

Dominación: En primera instancia surge la duda ¿por qué hablar de dominación en lugar de referirse a “hegemonía”?.

En dicho sentido cabe aclarar que la postura de Drucker no deja margen a la disyuntiva ideológica, pues asume (ante la desaparición de la URSS) la lucha de clases resuelta. Es decir, teóricamente ya no se estaría presentando el antagonismo ni la dicotomía entre capitalismo y socialismo (o alguna otra postura subalterna).

Retomando la categoría de “acción hegemónica”; tenemos que lo que está en disputa por los sujetos es la constitución de la corporación, para establecer los criterios a tomar en cuenta para la producción y sus criterios políticos. De tal forma, el capitalismo es el modo de producción que presenta como el hegemónico.

Sin embargo, Drucker plantea una postura abiertamente imperialista , además de asumir un carácter pragmático y utilitarista. El resultado de lo anterior, es que no deja espacio para formas alternativas de gobierno; es decir no contempla la posibilidad para la “ecología del saber” ni para la gestión democrática del conocimiento. De modo que su modelo teórico, alienta la lógica político-económica: dominio/esclavitud; a partir de considerar el “post-capitalismo” como la totalidad del fenómeno, entorno a la “sociedad de conocimiento”. De tal modo, como lo expuso Camus:

La totalidad no es, en efecto más que el viejo sueño de unidad común a los creyentes y a los rebeldes, pero proyectado horizontalmente sobre una tierra privada de Dios. Renunciar a todo valor equivale entonces a renunciar a la rebeldía para aceptar el Imperio y la esclavitud. La crítica de los valores no podía dejar impune la idea de libertad. Una vez reconocida la imposibilidad de hacer nacer, mediante las solas fuerzas de la revuelta, al individuo libre con que soñaban los románticos, también la libertad fue incorporada al movimiento de la historia. Se convirtió en libertad en lucha, que, para ser, debía hacerse. Identificada con el dinamismo de la historia, no podía disfrutar de si misma hasta que la historia se detenga en la Ciudad universal.”³⁶⁹

Si bien ésta investigación, no considera que la sociedad *per se*, vaya a carecer de conflicto entre los sujetos en el futuro; apela a que su raíz no sea esencialmente debido a las contradicciones de la relación del sujeto con la industria, la producción y el trabajo. Por otra parte, de cualquier modo se opone a la posibilidad de una sociedad conducida por la fuerza como ley; como tal, implica el desconocimiento del conocimiento, es una negación a establecer diálogo en que el raciocinio medie las pasiones desenfrenadas.

³⁶⁹ Albert Camus, *El hombre rebelde*, Tercera reimpresión: 2015, ed. Editions Gallimard, trans. Josep Escué (Barcelona: Alianza editorial, 1982).

Ante el despotismo implícito³⁷⁰ en la postura de Drucker, ésta investigación optó por considerar el proceso politológico a partir de la categoría “dominación” en lugar de hacer énfasis en “hegemonía”, o “acción hegemónica” como refiriera Gramsci. Aunque acepta también, que hablar de “acción hegemónica sobre la sociedad de conocimiento” le daría validez según lo expuesto por ésta misma investigación. Como tal, el proceso sigue siendo la “dominación”; no tiende a la fetichización, e incluso invitaría a preguntar por los sujetos que despliegan tal acción.

La investigación, si bien se opuso al despotismo y a la cosificación del sujeto reduciéndolo a una condición de esclavitud. La respuesta como tal, no apeló a “libertad”, o “independencia”, pues responden a ejes de acción asumidos en el pasado. Apela, más deja la arista de investigación, a la “emancipación” no en sentido puramente político, sino en correlación al proceso de producción, como proceso social a construir.

Sociedad: A partir del análisis planteado en la investigación, es posible apreciar como el conocimiento no se emplea como recurso socialmente constructivo; si no que Drucker apeló a tal, como el elemento que facilita la “destrucción creativa”. Tal noción tiende a dislocar la sociedad entendida como: sociedad civil, “sociedad de personas”, así como también la organización comunitaria.

La noción de “sociedad” de Drucker, apela a la corporación, es decir limitada a un esquema de “sociedades de capitales”, “fideicomisos”, y/o “sociedades anónimas”. Como tal la dinámica que propone, no está lejana a una lógica feudal cerrada, planteada erróneamente como “autónoma”. Es decir, desde la perspectiva de Roberto Esposito³⁷¹, el modelo societal de Drucker equivale al modelo de la “inmunitas” que no consiste simplemente en la individualización de la sociedad, sino que implica incluso una sociedad atomizada.

³⁷⁰“En cualquier caso, resulta singular hallar la obra de Hegel en esa nueva etapa del espíritu de rebeldía... En la medida en que, para él, lo real es racional, justifica todas las empresas del ideólogo sobre lo real. Lo que se ha llamado, el panlogismo de Hegel es una justificación del estado de hecho. Pero bien la destrucción en si misma. Todo está reconciliado, sin duda, en la dialéctica y no se puede establecer un extremo sin que surja el otro; hay en Hegel, como en todo gran pensamiento, con qué corregir a Hegel.”

³⁷¹ Roberto Esposito, *Immunitas: protección y negación de la vida* (2005).

Existen otros ejes de investigación respecto a la “sociedad de conocimiento”, abordada de forma más sensata como “ciudades inteligentes”. Pero esto responde de mejor forma al concepto de “clusters”; de modo práctico, funcionan como centros desarrolladores de tecnología concentrados en la aplicación de conocimiento.

Conocimiento: Como se señaló previamente, el elemento orgánico al que refiere Drucker es la información. Solo secundariamente, la información generaría “conocimiento procedimental”.

El autor homologa (el valor) de los conocimientos (saberes), pero solo en relación con el mercado. No termina por integrarlos, ni teóricamente en una “ecología de saberes”³⁷², ni prácticamente en una “democracia cognitiva”³⁷³.

La economía de conocimiento en esencia implica la revolución que la información provocó en el mercado mediante su incorporación. El conocimiento se torna en recurso; es decir, resulta el elemento primario a (re)producir. En tanto que, se vuelve el factor principal a explotar. Es decir, en principio es la materia prima a utilizar y en segunda instancia se proletariza. Lo que equivale a la sistematización de la producción de conocimiento a partir de la labor de los “trabajadores de conocimiento”, a su vez despojados (a partir de la “subjetivación autónoma”) de la potencialidad de los conocimientos desarrollados.

El resultado de lo anterior provoca que; por el contrario de lo que se piensa, no se consume propiamente “conocimiento”, ya que al quedar en calidad privada, no se ofrece (mercantiliza) tal elemento; puesto que terminaría con la cualidad secreta de éste. Es decir, se lucra a partir de la ignorancia de los terceros, conservando el monopolio del conocimiento.

Por otro lado, además, el modelo al apelar a la erística como estrategia retórica, vuelve dudosa la naturaleza del conocimiento, lo cual le hace perder confiabilidad, validez y/o

³⁷² Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar el saber, reinventar el poder* (Montevideo: Ediciones Trilce, 2010).

³⁷³ José Revueltas, *México 68: Juventud y revolución*, Sexta reimpresión: 1993, ed. Andrea Revueltas y Philippe Cheron (Ediciones Era, 1978).

certeza. Esto induce a considerar criterios morales, respecto con el conocimiento, haciendo perder de vista la ética a tomar en cuenta. El riesgo que surge, son las consideraciones que se tomen en cuenta para establecer una relación (directamente proporcional) entre conocimiento y responsabilidad.

Tales aspectos hacen perder rigurosidad metodológica en el proceso heurístico (creativo) del conocimiento científico. Sin olvidar el hecho de que, Drucker al homologar los conocimientos, más bien tiende a no diferenciar la naturaleza de tales; tanto, que ni siquiera apela al conocimiento científico o a la labor científica. De tal modo, queda en duda la veracidad y validez que caracterizan propiamente al “conocimiento científico” y el fenómeno parece verse reducido a la “ideología de la tecnología”.

Tanto el sofismo como el “Trivium”, retomado por Drucker del modelo educativo liberal, recurren a la retórica, a su vez apoyada en la estrategia de la “erística”. La cual se señaló en oposición al establecimiento de diálogos-debates lógicos, si no que tan solo induce discusiones arbitrariamente como recurso problematizador, o mejor dicho, como recurso para crear polémica. Fue así que ésta investigación incurrió en la discusión (teórica) de forma crítica, a lo que se proponía como “conocimiento”. Tal como lo había expresado Kant:

...resulta pues, que la teoría de la moralidad mantiene su puesto y la teoría de la naturaleza el suyo, cosa que no hubiera podido ocurrir si la crítica no nos hubiera previamente enseñado nuestra inevitable ignorancia respecto de las cosas en sí mismas y no hubiera limitado a meros fenómenos lo que podemos conocer teóricamente.³⁷⁴

La metafísica, en principio fue criticada por Drucker aunque al final, fue en lo que terminó incurriendo; pues esta no termina por ser carencia de conocimiento formal, sino la manipulación y tergiversación de éste con fines ideológicos. De tal forma se atribuyen cualidades falsas al conocimiento. A semeja que “lo verdadero deja de ser lo real” (“esto que percibes, no existe”); tal parecería que no es posible la existencia de la verdad universal. Por lo tanto surge la ilusión de que “lo real deja de ser lo verdadero” (“esto que

³⁷⁴ Inmanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Edición digital basada en la edición de Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1928., ed. Luarna Ediciones (Konigsberg, 1781).

existe, no lo percibes”). Por el contrario, lo anterior no implica que en lo práctico, la historia material carezca de coherencia lógico-racional.

IX. Por tal razón, se propuso desde el inicio un análisis cualitativo, indagando por la validez de la categoría “sociedad de conocimiento”, empleando la epistemología crítica. Drucker se apoyó en el pensamiento sofista de Protágoras; en cambio Kant apeló al método socrático. En éste caso, se procedió mediante el segundo método para analizar lo propuesto por Drucker. Por la misma razón, posteriormente se hizo el análisis de los ejes epistemológicos que ésta investigación planteó, mediante los cuales se posicionó la crítica a la categoría de análisis.

Personalmente, en el futuro no abordaría textos que se apoyen en el recurso de la erística. Si bien, habrá quien considerará que vale la pena y en tanto le dan razón a la lógica en su dinámica. El problema es que, desde el inicio el propósito se vuelve “desmentir”, así mismo, esto implica su propio límite. A nivel teórico no permite la profundización en brecha de tema alguno. Estratégicamente implica una pérdida de tiempo, pues tan solo invita a una oposición dialógica u oratoria, ofreciendo como resultado una síntesis anémica de contenido teórico. En éste caso, el fenómeno constante detrás de la investigación consistió en la “postindustrialización” pese a que no se haya profundizado en tal, salvo por la relación que conserva con la categoría “economía de conocimiento”.

Aunque también es necesario ser condescendientes con el esfuerzo propio de ésta investigación; de lo contrario, estaríamos dejándonos conducir por las exigencias que impone el capital, haciendo “menospreciarnos como diletantes”³⁷⁵ para finalmente, incurrir en un análisis vertiginoso y nihilista acerca del estado de las cosas. Además Kant ofrecería otra opinión, reconociendo el valor de la crítica:

“Así pues, no siendo difícil, con una metafísica sistemática, compuesta según la pauta señalada por la crítica de la razón pura, dejar un legado a la posteridad, no es éste un presente poco estimable. Basta comparar lo que es la cultura de la razón mediante la marcha segura de una

³⁷⁵ (op. cit. 161)

ciencia, con el tanteo sin fundamento y el vagabundeo superficial de la misma sin crítica; o advertir también cuanto mejor empleará aquí su tiempo una juventud deseosa de saber, que en el dogmatismo corriente, que inspira tan tempranos y poderosos alientos, ya para sutilizar cómodamente sobre cosas de que no entiende nada y en las que no puede, como no puede nadie en el mundo, conocer nada, ya para acabar inventando nuevos pensamientos y opiniones, sin cuidarse de aprender las ciencias exactas. Pero sobre todo se reconocerá el valor de la crítica, si se tiene en cuenta la inapreciable ventaja de poner un término, para todo el porvenir, a los ataques contra la moralidad y la religión, de un modo socrático, es decir por medio de la prueba clara de la ignorancia de los adversarios. Pues alguna metafísica ha habido siempre en el mundo y habrá de haber en adelante; pero con ella también surgirá una dialéctica de la razón pura, pues es natural a ésta. Es pues el primer y más importante asunto de la filosofía, quitarle todo influjo desventajoso, de una vez para siempre, cegando la fuente de los errores. ³⁷⁶

La versión de la cita apunta “por medio de la prueba clara de la ignorancia de los adversarios”. A lo que habría que precisar, es que teniendo en cuenta que Kant partía del método socrático para analizar la erística que usaban los sofistas. Por tal razón podría interpretarse por parte de Kant como, demostrar la “falsedad de los adversarios” (la idea se acercaría a la noción de “falsación o falsabilidad” de Karl Popper³⁷⁷). Ésta distinción, es para señalar que propiamente la erística es el método que “saca ventaja de la ignorancia de los adversarios”; tal como los sofistas lucraban.

X. La investigación no pretendía ser el cliché de una crítica al capitalismo directamente; sin embargo el capitalismo es un fenómeno complejo, que transversalmente problematiza la realidad práctica y teórica. Por tal razón anteriormente se explicó que; no se buscó negar la dimensión de las corporaciones contemporáneamente. Si no que se optó por señalar la relación y diferenciación que tienen con respecto al Estado.

Sin embargo tal recorrido teórico fue necesario para contextualizar la “sociedad de conocimiento”. El propósito de la investigación fue cuestionar la validez de la categoría en cuestión, utilizada por Peter Drucker en el libro “La sociedad post-capitalista”.

³⁷⁶ Inmanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Edición digital basada en la edición de Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1928., ed. Luarna Ediciones (Konigsberg, 1781).

³⁷⁷ Karl Popper, *Conjeturas y refutaciones* (Barcelona: Ediciones Paidós., 1983).

Tomando en cuenta que el análisis anterior se ocupa de lo cualitativo, entonces podemos rechazar categóricamente que lo que describe como “sociedad de conocimiento” en la misma práctica, lo sea realmente. Partiendo del postcapitalismo, la categoría que en esencia queda descrita por Drucker es la “economía de conocimiento”. Lo que describe es la productividad y la necesidad de eficiencia, así como una transformación de valores. Como resultado de la innovación bajo la noción de “destrucción creativa”, es que el modelo atenta y disloca la “sociedad” (de personas) y termina por imponer un modelo corporativo. La corporación es la que acaba por concentrar, manipular, y “administrar” el conocimiento.

Tal razón fue lo que llevó a ésta investigación a concentrar su atención, precisamente en la politicidad del conocimiento, asumido únicamente como factor de producción. Así como también señaló el modelo (arquetipo) político al que inducen a la “sociedad de conocimiento”.

Por lo tanto para finalizar, deberíamos de tomar en cuenta lo que, desde 1787 en la ciudad de Königsberg, propuso Kant:

Tras esta variación importante en el campo de las ciencias y la pérdida que de sus posesiones, hasta aquí imaginadas, tiene que soportar la razón especulativa, todo lo que toca al interés universal humano y a la utilidad que el mundo ha sacado hasta hoy de las enseñanzas de la razón pura, sigue en el mismo provechoso estado en que estuvo siempre. La pérdida alcanza sólo al monopolio de las escuelas, pero de ningún modo al interés de los hombres. Yo pregunto [...] si la de la libertad de la voluntad contra el mecanismo universal, por las sutiles, bien que impotentes distinciones entre necesidad práctica subjetiva y objetiva; si la de la existencia de Dios por el concepto de un ente realísimo (de la contingencia de lo variable y de la necesidad de un primer motor) han llegado jamás al público, después de salir de las escuelas y han tenido la menor influencia en la convicción de las gentes. Y si esto no ha ocurrido, ni puede tampoco esperarse nunca, por lo inadecuado que es el entendimiento ordinario del hombre para tan sutil especulación; sí, en cambio, en lo que se refiere al alma, la disposición que todo hombre nota en su naturaleza, de no poder nunca satisfacerse con lo temporal (como insuficiente para las disposiciones de todo su destino) ha tenido por sí sola que dar nacimiento a la esperanza de una vida futura; si en lo que se refiere a la libertad, la mera presentación clara de los deberes, en oposición a las pretensiones todas de las inclinaciones, ha tenido por sí sola que producir la

conciencia de la libertad; si, finalmente en lo que a Dios se refiere, la magnífica ordenación, la belleza y providencia que brillan por toda la naturaleza ha tenido, por sí sola, que producir la fe en un sabio y grande creador del mundo, convicción que se extiende en el público en cuanto descansa en fundamentos racionales; entonces estas posesiones no sólo siguen sin ser estorbadas, sino que ganan más bien autoridad, porque las escuelas aprenden, desde ahora, a no preciarse de tener, en un punto que toca al interés universal humano, un conocimiento más elevado y amplio que el que la gran masa (para nosotros dignísima de respeto) puede alcanzar tan fácilmente, y a limitarse por tanto a cultivar tan sólo esas pruebas universalmente comprensibles y suficientes en el sentido moral.³⁷⁸

El espíritu de la época de Kant, entre otras corrientes de pensamiento, respondía al liberalismo, sin embargo, acotado en aquella época como una tendencia revolucionaria. En lo que respecta a Drucker, su pensamiento implica una relectura del liberalismo, retomando su esencia en lo que respecta a la protección de los derechos de propiedad; llevando a su límite práctico tal postura, llegando a contradecir los fundamentos teóricos del contractualismo. Teniendo como resultado una postura política conservadora.

Cuando Kant apuntó la posibilidad de la “pérdida del monopolio de las escuelas”, responde a la transición que se estaba dando en la época, que equivale a la secularización del conocimiento, es decir, su traslado a instituciones laicas. De modo que la gran “masa” de personas pudiera hacer uso del conocimiento.

En cambio, cuando Drucker advirtió de la posible pérdida del monopolio del conocimiento por parte de las escuelas; parece que es aquel individuo que intuyera Kant. Sin embargo, la disputa planteada por Drucker, no responde al individuo liberal, si no a la corporación una vez constituida para la producción sistemática de conocimiento. Es decir, el monopolio no es disputado por la gran masa, si no que contemporáneamente, el conocimiento formal ya no es producido únicamente en las escuelas, si no que en las propias corporaciones se desarrolla a la par.

Por lo tanto, surge la prerrogativa, no de la producción incesante de conocimiento, si no de volverlo integral. Al contrario de la tendencia neoliberal, en que los resultados apuntan

³⁷⁸ Inmanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Edición digital basada en la edición de Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1928., ed. Luarna Ediciones (Konigsberg, 1781).

y apuestan a un “desarrollo desigual”; el “conocimiento” como fin, no tiende a ello. La ignorancia es una característica de la condición humana, sin embargo no implica una brecha que tienda a ensancharse, y sea imposible de conciliar. Tal es la apariencia que ofrece el neoliberalismo; sin embargo la brecha es económica y no de carácter cualitativo cognitivo. Es decir, el conocimiento es accesible a cualquier sujeto por su capacidad de entendimiento, en términos lógicos racionales; pese a que, por criterios del sistema de producción, parezca lo contrario.

De tal modo el argumento de Kant conserva validez. Ciertamente, la escuela-universidad ha perdido el “monopolio” del conocimiento. Pero es preciso acotar que contemporáneamente, o en su caso, en el “postcapitalismo”; se perdió el “monopolio de la producción” de conocimiento, pues como tal, la escuela no ha sido despojada del conocimiento que practica y ejerce. La pérdida, es de carácter político respecto a la autoridad de la institución y lo que exprese. En ello recae la necesidad de atender críticamente lo que surja de la “razón especulativa”.

En dicho momento se aprecia la politicidad del “conocimiento” pues queda en medio de disputas político-económicas. Por lo tanto, más allá de las instituciones público y/o privadas que quedan enajenadas en la subjetividad del conflicto social; resulta necesario el compromiso de carácter humano, científico y ético para atender las “bien que impotentes distinciones entre necesidad práctica subjetiva y objetiva”.

De tal modo que, como apuntó Kant, la disputa del monopolio político del conocimiento, no debe rendirse frente a la inercia de la razón especulativa. La responsabilidad va más allá de los criterios institucionales (religiosos, privados o políticos) de la escuela-universidad, la industria, o un partido político; puesto que, bajo la misma dinámica socio-política pueden quedar enajenados. Es por tal razón que el conocimiento, no se debe de asumir como un “fideicomiso”, si no más bien debe ser asumido como una “herencia social” que conlleva un compromiso responsable con su naturaleza.

Es decir, politológicamente, puede resultar que “conocimiento sea poder”, pero el “simple poder” no implica conocimiento. El conocimiento coadyuva la libertad del

sujeto, implicándole responsabilidad recíproca con la naturaleza del conocimiento *per se*. La ignorancia no exenta de tal compromiso, si no que lo recrudece; de modo que pese a la posible enajenación de una u otra institución, es deber de carácter antropológico (humano) conservar el ejercicio de la reflexión libre. La responsabilidad implica la capacidad para plantear argumentos críticos ante cualquier tiranía sobre las ideas.

Post scriptum: Esta investigación, pudo haber sido planteada como un ensayo que reparara en el elemento “conocimiento” a través de la historia y la mitología. De tal modo, los argumentos que se hubieran mostrado habrían variado en cierta medida. Entonces por ejemplo:

Podríamos interpretar del mito en torno a Prometeo, que su castigo divino fue: el sufrimiento que le inflingiera el águila que devorará su hígado cada día, después de que en la noche se hubiese regenerado. Tal sufrimiento se puede equiparar con la noción de la “condición humana” que refiriera Hannah Arendt; en tanto que la razón no libra de trabajo al humano, lo que le parece a éste como una “condena” y/o una carga.

A partir del segundo sentido, es posible señalar del mito de Sísifo; que su condena fue empujar perpetuamente una gran roca a cuevas, hacia la cima de una montaña, nunca pudiendo alcanzar tal punto. Lo que Camus atendió en ello, es el absurdo, el “sin-sentido”; y en otro punto de sus textos, la naturaleza nihilista. La interpretación que es posible a partir de ello, es señalar que la “carrera por el desarrollo” normalmente es presentada por su “progreso ascendente” ; tan vertical como la pendiente de una montaña. La condena parece absurda, pero tal es el castigo; es decir la “enajenación”, el mal de altura que obsesiona con la idea de continuar ascendiendo con una roca a cuevas.

La responsabilidad del humano, es soportar el peso. La carga de la roca, es lo que implica la responsabilidad humana con respecto al conocimiento; es una decisión que debe de ser afrontada y asumida. El absurdo entonces, no consiste en cargar la roca; si no en llevarla cuesta arriba en la pendiente de una montaña. El riesgo que surgiría entonces, sería que la roca rodara colina abajo y provocara una avalancha. Ante tal fenómeno, cualquier jarrón de arcilla es frágil.

La caída de la roca que representa el conocimiento; puede entenderse como una avalancha, que es lo que implicaría la fractura producida en la “caja de Pandora”; y el conocimiento, mal interpretado y limitado únicamente como “información” , podría mostrar los efectos de Pandora. Tal hecho podría provocar incluso la pérdida del fuego robado por Prometeo (con quien originalmente está referida). De modo que surgieran guerras en nombre de Atenas, lideradas en realidad por embaucadores sofistas (guerras

santas del todo mundanas). Ir de lo alto de la montaña y terminar en la oscuridad alegórica de la caverna, planteada por Platón. Es como partir a un viaje con espíritu de Odisea, y terminar forjando una tragedia. Como la de Edipo en la que, no el conocimiento, si no su contraparte, la ignorancia, fue lo que lo condenara.

¿Existe o no predestinación?, ¿la historia está determinada o condicionada?, ¿qué pasa cuando se ignora el pasado?, ¿cómo es que se puede estar ciego para observar, pese a conservar el sentido de la vista? ¿es posible percibir el mundo más allá de cómo se nos presenta ante nuestros ojos?, ¿un ciego puede percibir?, ¿se pierde la vista o el habla; y entonces porqué el tabú, terminó por preguntarse Freud?.

Se lo preguntó en parte, puesto que leyó a Nietzsche; es decir ¿porqué asumir tales condenas dictadas por los dioses, si de todos modos, los dioses han muerto?. Sin embargo esto deviene en asumir la responsabilidad de la carga que implica la roca de Sísifo, o del eslabón que arrastró Prometeo desde que fue liberado. Con la muerte de los dioses, surgió otra condena que fue la apuntada por Nietzsche; puesto que si dios no existe, también deviene la muerte en aquellas personas consideradas como semi-dioses. De explicar tal crimen, también se ocupó Freud, aunque parezca que se remontó al comienzo de la historial social.

Pese a ello hay quienes desconocen el contractualismo de Hobbes, Locke, o Rousseau; ignoran el pensamiento lógico de Sócrates, Descartes, o Kant; y terminan rigiendo azarosamente a partir del dedo índice del rey Midas y la suerte de Pandora.

Bibliography

Marx desde cero. noviembre 20, 2012. <https://kmarx.wordpress.com/2012/11/20/el-intelectual-organico-en-gramsci-una-aproximacion/> (accessed septiembre 10, 2017).

A. Giddens, Z. Bauman, N. Luhmann, U. Beck, J. Beriaín. *Las Consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, Contingencia y Riesgo*. Translated by Celso Sánchez Capdequí. Anthropos, 1996.

Agnosticismo; *Wikipedia La Enciclopedia libre*. septiembre 7, 2017. <https://es.wikipedia.org/wiki/Agnosticismo> (accessed septiembre 5, 2017).

Alejandro Dabat, Miguel A. Rivera Ríos, Sebastián Sztulwark. *rentas económicas en el marco de la globalización: desarrollo y aprendizaje*. octubre-diciembre. Vol. 38. Edited by <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7696>. Prod. UNAM. D.F.: Revista Latinoamericana de economía. Problemas del desarrollodesarrollo, Revista Latinoamericana de economía. Problemas del;, agosto 24, 2007.

Althusser, Louis. "Discutir el Estado. Posiciones frente a una tesis de Louis Althusser. El marxismo como teoría finita."

Altruísmo. <https://definicion.de/altruismo/> (accessed octubre 1, 2017).

Antonio Negri, Michael Hardt. *Imperio*. 2000.

Arendt, Hannah. *Crisis de la República*. 1972.

—. *La condición humana*. 1958.

Asistencialismo. <https://definicion.de/asistencialismo/> (accessed octubre 1, 2017).

Assange, Julian. *Cypherpunks. La libertad y el futuro de Internet*. Prólogo: Enrique Dans. Edited by Centro Libros PAF. Translated by María Maestro. Barcelona: Deusto, 2012.

Baptista, Belén, and Amílcar Davyt. "La elaboración de políticas de ciencia y tecnología e innovación en América Latina: ¿transferencia, adaptación o innovación? ." In *Perspectivas Latinoamericanas en el Estudio Social de la Ciencia, la Tecnología y el Conocimiento*, edited by P. Kreimer, A. Arellano, H. Vessuri and L. Velho, 379. Siglo XXI, 2014.

Bastús, Joaquín. 1862. <http://www.e-torredebabel.com/pedagogia/trivio-cuadrivio-bastus.htm> (accessed septiembre 12, 2017).

Bauman, Zygmunt. *La globalización: Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, 1999.

Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI, 2002.

—. *Los hijos de la libertad*. Segunda Edición. Translated by Mariana Rojas Bermúdez. Fondo de Cultura Económica, 1999.

Bendix, Reinhard. *Max Webber an Intellectual Portrait*. California Paperback Edition, 1977. Edited by Regents of the University of California. Doubleday & Company, Inc., 1960.

Blaise Pascal. https://es.wikipedia.org/wiki/Blaise_Pascal (accessed octubre 1, 2017).

Buber, Martin. *Caminos de utopía*. Cuarta reimpresión, 1992. Translated by J. Rovira Armengol. Heidelberg: Fondo de Cultura Económica, 1950.

Buenaventura de Fianza. septiembre 19, 2017.
https://es.wikipedia.org/wiki/Buenaventura_de_Fianza (accessed octubre 1, 2017).

Camus, Albert. *El hombre rebelde*. Tercera reimpresión: 2015. Edited by Editions Gallimard. Translated by Josep Escué. Barcelona: Alianza editorial, 1982.

Caridad. <https://definicion.de/caridad/> (accessed octubre 1, 2017).

Castells, Manuel. *la era de la informacion economia sociedad y cultura*. Vol. 1. 3 vols. 1997.

Círculo de Viena; Wikipedia La Enciclopedia libre. junio 21, 2017.
https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%ADrculo_de_Viena (accessed septiembre 7, 2017).

Contreras, Fernando Sancén. *Ética del futuro. Respuesta a los retos que la ciencia y la tecnología plantean al ser humano*. Primera edición. Edited by Eleazar Humberto Guerra de la Huerta. D.F., Xochimilco: Universidad Autónoma Metropolitana, 2013.

Contreras, Joan Picas. *POSTCOLONIALISMO, CONOCIMIENTO Y PODER. CONTRIBUCIONES EPISTEMOLÓGICAS*. Vol. 5. pdf. Prod. Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Barcelona:
<http://www.intersticios.es/article/viewFile/7832/6226>, 2011.

Dabat, Alejandro. *Economía del conocimiento y capitalismo informático (o informacional). Notas sobre estructura, dinámica y perspectivas de desarrollo*. Vol. Capítulo 2. pdf. Edited by
<http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/A.%20Dabat%20-%20Eco.%20del%20conocimiento%20y%20cap.%20informatico0001.pdf>.

Dahl, Robert Alan. *La poliarquía: participación y oposición*. Tecnos, 1989.

Demócrito; Wikipedia La Enciclopedia libre. agosto 31, 2017.
<https://es.wikipedia.org/wiki/Dem%C3%B3crito> (accessed septiembre 7, 2017).

Didriksson, Axel. "Economía política del conocimiento: contrapuntos."

Discutir El Estado: posiciones frente a una tesis de Louis Althusser. Colección El tiempo de la política. <https://es.scribd.com/document/180959556/Discutir-El-Estado-posiciones-frente-a-una-tesis-de-Louis-Althusser>.

Doctrina Truman. https://es.wikipedia.org/wiki/Doctrina_Truman (accessed octubre 1, 2017).

In *La sociedad postcapitalista*, by Peter F. Drucker, edited by Grupo Editorial norma, translated by Jorge Cárdenas Nannetti. 1993.

—. *The Age of Discontinuity*. 1969.

—. *The New Society*. 1949.

Druetta, Delia Crovi. "Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. XLV. Edited by Posgrado. Prod. Universidad Nacional Autónoma de México. D.F., Coyoacán: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mayo-agosto 2002.

El financiero. "Robots, el "Terminator" de los empleos humanos." diciembre 9, 2015.

Emular. <http://es.thefreedictionary.com/emular> (accessed octubre 1, 2017).

Erística. marzo 20, 2016. <https://es.wikipedia.org/wiki/Er%C3%ADstica> (accessed octubre 1, 2017).

Erística; Wikipedia La Enciclopedia libre. marzo 20, 2016. <https://es.wikipedia.org/wiki/Er%C3%ADstica> (accessed septiembre 7, 2017).

Escolástica; Wikipedia La Enciclopedia libre. septiembre 5, 2017. <https://es.wikipedia.org/wiki/Escol%C3%A1stica> (accessed septiembre 7, 2017).

Esposito, Roberto. *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Amorrortu Editores, 2003.

—. *Immunitas: protección y negación de la vida*. 2005.

estado de naturaleza. julio 28, 2017. https://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_naturaleza (accessed octubre 1, 2017).

Ethos. septiembre 13, 2017. <https://es.wikipedia.org/wiki/Ethos> (accessed octubre 1, 2017).

Filantropía. <https://definicion.de/filantropia/> (accessed octubre 1, 2017).

Formación estelar. junio 21, 2017. https://es.wikipedia.org/wiki/Formaci%C3%B3n_estelar (accessed octubre 5, 2017).

Fukuyama, Francis. *El fin de la historia y otros ensayos*. Alianza, 1989.

Gestiopolis. *¿Cómo se clasifican las sociedades mercantiles?* <https://www.gestiopolis.com/como-se-clasifican-las-sociedades-mercantiles/> (accessed octubre 1, 2017).

Giddens, Anthony. *Consecuencias de la modernidad*. 1993.

—. *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. 1999.

Gnoseología; *Wikipedia La Enciclopedia libre*. agosto 16, 2017.
<https://es.wikipedia.org/wiki/Gnoseolog%C3%ADa> (accessed septiembre 7, 2017).

Gorz, Andre. "SOBRE EL CARÁCTER DE CLASE DE LA CIENCIA Y LOS CIENTÍFICOS." <http://www.omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/sobre-el-caracter-de-clase-de-la-ciencia-y-los-cientificos.pdf>. pdf. Prod. Biblioteca Omegalfa. <http://www.omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/sobre-el-caracter-de-clase-de-la-ciencia-y-los-cientificos.pdf>, septiembre 10, 2017.

Gramsci, Antonio. *La política y el Estado moderno*. Diario Público, 2009. Translated by Jordi Solé Tura and 1971. :PC Biblioteca Pensamiento Crítico.

Habermas, Jürgen. *Ciencia y técnica como «ideología»*. Tecnos, Madrid, 1986. Edited by Tecnos. Translated by Manuel Jiménez Redondo.
http://webdelprofesor.ula.ve/ciencias/ricardo/PDF/Jurgen_Habermas_Ciencia_y_Tecnica_como_ideologia.pdf, 1968.

Heurística; *Wikipedia La Enciclopedia libre*. julio 25, 2017.
<https://es.wikipedia.org/wiki/Heur%C3%ADstica> (accessed septiembre 7, 2017).

Hobsbawm, Eric. *Guerra y paz en el siglo XXI*. Editorial Crítica, 2007.

—. *Historia del siglo XX*. Edición Grialbo Mondadori, S.A., 1998. Edited by Pantheon Books. Translated by Jordi Ainaud y Carme Castells Juan Faci. Random House, Inc, 1994.

—. *La era de la revolución: Europa 1789-1848*. 2003. Editorial crítica, 1971.

<http://www.filosofia.org/cla/pla/protbil.htm>. *PROTAGORAS Un amigo, Sócrates*.
<http://www.filosofia.org/cla/pla/protbil.htm> (accessed septiembre 12, 2017).

<https://blogs.20minutos.es/yaestaellistoquetodolosabe/sabias-que-la-frase-el-fin-justifica-los-medios-no-pertenece-a-maquiavelo/>.

<https://definicion.de/razon-social/>. <https://definicion.de/> (accessed octubre 1, 2017).

<https://www.significados.com/sofisma/>. *Qué es Sofisma*.
<https://www.significados.com/sofisma/> (accessed septiembre 12, 2017).

Huxley, Aldous. *Brave New World*. First Harper Perennial Modern Classics; 2016. Edited by Harper Perennial Modern Classics. Broadway, New York: HarperCollins Publishers, 1932.

Impiedad; *Wikipedia La Enciclopedia libre*. junio 21, 2014.
<https://es.wikipedia.org/wiki/Impiedad> (accessed septiembre 7, 2017).

Instituto de Investigaciones Económicas. *Ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo de México y América Latina*. Primera edición. Edited by Ana Mariño Jaso, Ismael Núñez Ramírez María del Carmen del Valle Rivera. Vol. 1. 2 vols. D.F., Coyoacán: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

—. *La globalización del subdesarrollo en el mundo del trabajo*. Primera Edición . Edited by Genoveva Roldán Dávila. D.F., Coyoacán: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Kant, Immanuel. *Crítica de la razón pura*. Edición digital basada en la edición de Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1928. Edited by Luarna Ediciones. Konigsberg, 1781.

Karl Popper; *Wikipedia La Enciclopedia libre*. agosto 16, 2017.
https://es.wikipedia.org/wiki/Karl_Popper (accessed septiembre 7, 2017).

Kuhn, Thomas. *La estructura de las revoluciones científicas*. University of Chicago Press, 1962.

Kuhn, Thomas S. *La revolución copernicana: La astronomía planetaria en el desarrollo del pensamiento occidental*". Ariel, 1996.

Lafargue, Paul. *El derecho a la pereza*. Diario Público; 2010. 1883.

Ludismo; *Wikipedia La Enciclopedia libre*. Julio 2017.
<https://es.wikipedia.org/wiki/Ludismo> (accessed Septiembre 2017).

Luis E. Gómez, Carlos Gallegos Elías, José Luis Talancón R. *Hacia la sociedad del conocimiento*. Edición de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Edited by M@estrix 2.0. México, Coyoacán: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Marx, Karl. *El XVIII Brumario de Luis Bonaparte*. 1852.

—. *Manuscritos de economía y filosofía*. Editorial Alianza, 1932.

Masuda, Yoneji. *La sociedad informatizada como sociedad post-industrial* . 1984. Edited by Editorial Fundesco. 1980.

Michels, Robert. *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. 2a, ed., 2008. 2 vols. Amorrortu editores, 1911.

Mills, C. Wright. *La élite del poder*. Translated by Florentino M. Torner y Ernestina de Champourcin. Fondo de Cultura Económica, 1957.

Minería de datos. septiembre 28, 2017.
https://es.wikipedia.org/wiki/Miner%C3%ADa_de_datos (accessed octubre 1, 2017).

Monumento. <https://es.m.wikipedia.org/wiki/Monumento> (accessed octubre 1, 2017).

Olivares, Mtro. Mario Ortega. *Trabajo inmaterial, descentralización productiva en red y centralización cibernética del control. Introducción al Imperio de Negri*. . pdf. Edited by <http://www.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/Documentos/Amet2003/templates/res/tema%2010/MARIO%20ORTEGA%20.pdf>. Universidad Autónoma Metropolitana. D.F., Xochimilco: IV Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo 2003, 2003.

- Ríos, Miguel A. Rivera. *Nuevo aprendizaje en el cluster electrónico de Guadalajara*. 143. Vol. 36. pdf. Edited by <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7598>. Prod. Revistas UNAM. D.F., 2005.
- Rodríguez, Alejandro Dabat Latrubesse José de Jesús. *Globalización Conocimiento y Desarrollo La nueva economía global del conocimiento. Estructura y problemas* . Vol. 1. pdf. Edited by IIEC. Prod. COORDINACIÓN DE HUMANIDADES. D.F.: http://www.proglocode.unam.mx/system/files/Present_Globalizaci%C3%B3n%20Conocimiento%20y%20Desarrollo%20TI.pdf, 2009.
- RÍOS, MIGUEL ÁNGEL RIVERA. *Cambio histórico mundial, capitalismo informático y economía del conocimiento*. Vol. 36. pdf. Prod. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/7575>, 2005.
- Santos, Boaventura de Sousa. *Descolonizar el saber, reinventar el poder* . Montevideo: Ediciones Trilce, 2010.
- Sofista*; *Wikipedia La Enciclopedia libre*. agosto 31, 2017. <https://es.wikipedia.org/wiki/Sofista> (accessed septiembre 7, 2017).
- Steiner, George. *Diez (posibles) razones para la tristeza del pensamiento*. Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Stiglitz, Joseph E., and Bruce C. Greenwald. *Creating a Learning Society: A New Approach to Growth, Development, and Social Progress*. Columbia University Press, 2014.
- Tecnólogo*. <https://www.definicionabc.com/tecnologia/tecnologo.php> (accessed octubre 1, 2017).
- THE WORLD BANK. *Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education*. Washington, 2002.
- Toffler, Alvin. *La tercera ola*. Edited by Edivisión Compañía Editorial S.A. Translated by Adolfo Martín. New York: William Morrow and Company, Inc., 1980.
- UNESCO. *Towards Knowledge Societies*. Corlet, 2005.
- United Nations. *Rebuilding Knowledge Societies*. New York, 2009.
- . *Understanding Knowledge Societies*. New York, 2005.
- Vázquez, Adolfo Sánchez. *Ética*. Trigesima octava edición. D.F., Miguel Hidalgo: tratados y manuales grijalvo, 1969.
- Villoro, Luis. *Creer, saber, conocer*. 10ª edición. Edited by Eugenia Huerta. D.F., Coyoacán: Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v., 1982.
- Waldez, Fco. Javier Quiroz. "Sociedad de la información y del conocimiento." *Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica*. 1. Vol. 1. pdf. Edited

by Sistemas de Información y Bases de Datos. Prod. Dirección General de Estadística.
http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/sociedad_1396044378.pdf.

Webber, Max. *El político y el científico*. Documento preparado por el Programa de Redes Informáticas y Productivas de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) . https://drive.google.com/file/d/0B-ieFTa_U3q-NmtBVDJaVjBiV1E/view, 1919.

Wikipedia La Enciclopedia libre. *¡Eureka!* junio 24, 2017.
<https://es.wikipedia.org/wiki/%C2%A1Eureka!> (accessed septiembre 12, 2017).

—. <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>. junio 8, 2017.
<https://es.wikipedia.org/wiki/Gentleman> (accessed septiembre 10, 2017).

—. <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>. mayo 28, 2017.
https://es.wikipedia.org/wiki/Gentleman_scientist#Cient.C3.ADficos_independientes_en_nuestros_d.C3.ADas (accessed septiembre 10, 2017).

—. <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>. septiembre 5, 2017.
https://es.wikipedia.org/wiki/Analfabetismo_funcional (accessed septiembre 10, 2017).

—. *Arquímedes*. septiembre 10, 2017. <https://es.wikipedia.org/wiki/Arqu%C3%ADmedes> (accessed septiembre 12, 2017).

—. *Casuística*. septiembre 24, 2016. <https://es.wikipedia.org/wiki/Casu%C3%ADstica> (accessed septiembre 12, 2017).

—. *Escolástica*. septiembre 12, 2017. <https://es.wikipedia.org/wiki/Escol%C3%A1stica> (accessed septiembre 13, 2017).

—. *Estocástico*. mayo 26, 2017. <https://es.wikipedia.org/wiki/Estoc%C3%A1stico> (accessed septiembre 12, 2017).

—. *Fordismo*. mayo 19, 2017. <https://es.wikipedia.org/wiki/Fordismo> (accessed septiembre 10, 2017).

—. *Guerra de las corrientes*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>. agosto 13, 2017. https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_de_las_corrientes (accessed septiembre 9, 2017).

—. *Hermann Busenbaum*. septiembre 10, 2016.
https://es.wikipedia.org/wiki/Hermann_Busenbaum (accessed septiembre 2017, 2017).

—. *Joseph Fouché*. septiembre 10, 2017.
https://es.wikipedia.org/wiki/Joseph_Fouch%C3%A9 (accessed septiembre 12, 2017).

—. *Método socrático*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>. agosto 13, 2017.
https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todo_socr%C3%A1tico (accessed septiembre 12, 2017).

—. *Peter F. Drucker*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>. septiembre 7, 2017. https://es.wikipedia.org/wiki/Peter_F._Drucker (accessed septiembre 9, 2017).

—. *Serendipia*. septiembre 11, 2017. <https://es.wikipedia.org/wiki/Serendipia> (accessed septiembre 12, 2017).

Wikipedia La enciclopedia libre. *Sustancia (Aristóteles)*. julio 8, 2017. [https://es.wikipedia.org/wiki/Sustancia_\(Arist%C3%B3teles\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sustancia_(Arist%C3%B3teles)) (accessed octubre 14, 2017).

Wikipedia La Enciclopedia libre. *Yoneji Masuda*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>. septiembre 16, 2016. https://es.wikipedia.org/wiki/Yoneji_Masuda (accessed septiembre 9, 2017).

Wittgenstein; Wikipedia La Enciclopedia libre. agosto 1, 2017. https://es.wikipedia.org/wiki/Ludwig_Wittgenstein (accessed septiembre 7, 2017).

Word reference. *accidental*. <http://www.wordreference.com/sinonimos/accidental> (accessed noviembre 21, 2017).

—. *incidir*. <http://www.wordreference.com/definicion/incidir> (accessed noviembre 21, 2017).

wordreference.com. <http://www.wordreference.com/definicion/noble> (accessed septiembre 10, 2017).

Wuthnow, Robert. "“Obrar por compasión”." In *Los hijos de la libe*, edited by Ulrich Compilador: Beck, translated by Mariana Rojas Bermúdez. Fondo de Cultura Económica, 1999.

Zavala, Felipe. *Marx y la alienación*. Segunda Edición; 1988. D.F., Lomas de Chapultepec: Editorial Porrúa, S.A., 1986.

Zemelman, Hugo. *"Historia y política en el conocimiento; discusión acerca de las posibilidades heurísticas de la dialéctica."* Serie Estudios, 71. Edited by Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.

—. *Los horizontes de la razón*. III vols. 1992.

Zemelman, Hugo. *PENSAR TEÓRICO Y PENSAR EPISTÉMICO: LOS RETOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES LATINOAMERICANAS*. Edited by INSTITUTO PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMERICA A. C. "ENSEÑAR A PENSAR".